

VIERNES
22 DE MARZO
DE 2024

ABC

Primer mitin de campaña de Puigdemont

Anuncia en «Cataluña norte» su candidatura a la Generalitat, desafía a ERC a ir en una lista única y renuncia a las europeas, el mismo día que el CIS catalán relega a Junts al tercer lugar

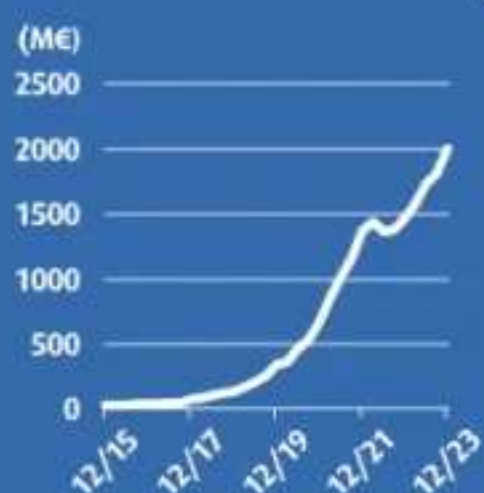
EDITORIAL Y PÁGINAS 14-15



Puigdemont, durante su comparecencia en la localidad francesa de Elna

FOTO: ENRIC FONTCUBERTA / EFE

Más de 2000 M€ gestionados



indexa
capital

indexacapital.com

Rubiales ocultó internamente que Piqué era el agente que cobraría la comisión de 40 millones

El expresidente de la RFEF pactó por escrito con el futbolista que percibiría cuatro millones anuales por llevar la Supercopa de España a Arabia hasta 2030 pero solo lo incorporó una vez firmado el contrato oficial

PÁGINAS 52-53



LOS MALOS HÁBITOS
DE LOS JOVENES
DUPLICAN LOS CASOS
DE HIGADO GRASO

ENFOQUE Pág. 12

Más de 200 millones en el aire tras el revés judicial al Gobierno por la concesión directa de fondos

Están en entredicho las ayudas decididas por Escrivá para impulsar el Ingreso Mínimo Vital

La decisión del Tribunal Supremo de anular un programa de subvenciones de 30 millones del Ministerio de Trabajo que fueron asignados de forma directa, sin la suficiente justificación, hace peligrar la concesión de otros 200 mi-

llones. Se trata de fondos europeos que el Ministerio de Inclusión asignó en 2021 y 2022 a comunidades, ayuntamientos y organizaciones sociales para proyectos piloto de itinerarios de formación del Ingreso Mínimo. **ECONOMÍA** Pág. 32

El fraude del ex número dos del PSOE andaluz llega a la Fiscalía Europea

Velasco está imputado por el uso irregular de fondos comunitarios para cursos de formación del que se beneficiaron su esposa, su hermano y dos cuñados **ESPAÑA** Pág. 19

Luis Enríquez deja Vocento tras trece años como consejero delegado

ECONOMÍA Pág. 36

El programa informático electoral no admite opositores en Venezuela

INTERNACIONAL Pág. 24

Urtasun no acepta la mano tendida del PP para desterrar la censura

CULTURA Pág. 44

Primer trasplante del riñón de un cerdo a un paciente vivo

SOCIEDAD Pág. 42

MAÑANA CON ABC
ABC CULTURAL
Y MUJER HOY

Von der Leyen quiere europeos preparados para la guerra

Encarga al presidente finlandés un informe sobre el adiestramiento de la población civil en caso de conflicto en su territorio **INTERNACIONAL** Pág. 26



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ayer en Bruselas // EP

Los valencianos podrán elegir que sus hijos estudien en castellano

La ley pactada entre PP y Vox elimina los programas experimentales de la izquierda por los que más de 200 colegios suprimieron el español **SOCIEDAD** Pág. 40

El CGPJ tumba la amnistía por socavar la igualdad y la separación de poderes

Bolaños desprecia a la mayoría de nueve magistrados que votaron a favor del informe, elegidos por el mismo sistema que él defiende **ESPAÑA** Pág. 16



FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

Cómo hacer política fuera de la ley

POR ANDRÉS OLLERO

«Prueba de lo falso del argumentario es que no ha faltado quien afirme que no es necesario declarar la independencia de Cataluña. Bastaría con ejecutar la que ya se votó en histórica sesión. La ventaja de los relatos es que se prestan a resurrecciones o incluso a reencarnaciones. Al parecer, en aquella ocasión sí que tenía naturaleza jurídica. Que tan gloriosa circunstancia durara lo que duró, terminando en las fugitivas tinieblas de un portamaletas, es mera anécdota; un relato lo aguanta todo»

ALGUNOS años de experiencia política no me consiguieron acostumbrar a asumir que las cosas no son como son, sino como parecen. De ahí que, cuando uno de esos mensajes inesperados –que los diarios ‘online’ nos proyectan al móvil– me ‘informó’ de que la Comisión de Venecia había avalado plenamente la amnistía, no pudiera evitar un mal augurio: lo que faltaba...

Menos mal que el cotidiano ABC, que sigo manejando también en papel, me permitió volver pausadamente a la realidad. Pude comprobar que se trataba de un relato más, de los que enhebran los que siguen convencidos de que no compensa hacer las cosas bien; basta con conseguir que lo parezca. Eso de la veracidad como condición del legítimo ejercicio del derecho fundamenta la comunicar información –art. 20 d) CE– para el que se lo crea...

Vengo coordinando una serie de seminarios sobre jurisprudencia constitucional en el Instituto de España, que –como es poco sabido– coordina en lo necesario las actividades de las diez principales Reales Academias. Los sacan adelante profesores de la Complutense y de la Rey Juan Carlos, para poder armonizar así la selva de calendarios y horarios que marcan el ritmo de nuestras universidades y reunir hasta unos ochenta alumnos, en jornadas matutinas o vespertinas.

La última reciente sesión tuvo como objeto una de las sentencias sobre el popularizado ‘procés’: la 259/2015, que correspondió analizar al profesor Martínez Muñoz. No era para mí nada novedosa, porque me cupo el honor de ser su ponente. Salió por unanimidad, gracias a haber sido consensuada previamente por una reducida comisión de magistrados, que coordinaba Cándido Conde-Pumpido. Al releer su texto, tropecé con las raíces del ‘relato’ en todo su esplendor. Las alegaciones del Parlamento catalán afirmaban que lo que habían afanosamente debatido –y votado– no tenía ‘naturaleza jurídica’ y, en consecuencia, no podía ser objeto de recurso alguno. Se trataba de meras aspiraciones ‘políticas’, sin mayor trascendencia; o sea, una malversación de fondos públicos en toda regla, porque un parlamento no es un ateneo.

Prueba de lo falso del argumentario es que no ha faltado quien afirme que no es necesario declarar la independencia de Cataluña. Bastaría con ejecutar la que ya se votó en histórica sesión. La ventaja de los relatos es que se prestan a resurrecciones o incluso –por lo que se ve– a reencarnaciones. Al parecer, en aquella ocasión sí que tenía naturaleza jurídica. Que tan gloriosa circunstancia durara lo que duró, terminando en las fugitivas tinieblas de un portamaletas, es mera anécdota; porque un relato lo aguanta todo.

Volviendo al filtrado borrador de la Comisión veneciana, es de alabar el rigor de su planteamiento. Heredando las maneras de los tribunales constitucionales, muestra un particular respeto a las competencias



tos informativos gubernamentales anulara cualquier intento de acabar contándole al ciudadano lo que la Comisión había dicho en toda su integridad. Pude comprobarlo cuando una realmente insigne jurista –demasiado atareada para disfrutar del periodismo de detalle– me reconoció que lo había dado por avalado; tras recibir tal mensaje ‘informativo’ de una televisión de turno.

No resulta inocua la advertencia de la Comisión de que el criterio para aplicar una amnistía «no esté diseñado para cubrir a individuos específicos»; cuando es de todos bien sabido que de lo que se trata es de comprar siete votos; por si a alguien se le ha olvidado, se nos recuerda ahora que Sánchez va a modificar su proposición de ley para ofrecer garantías a Junts. Situación no muy acorde con la observación veneciana, que –por si fuera poco– considera oportuno recordar que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas pone en guardia ante la posibilidad de que los perpetradores o las instituciones responsables se concedan a sí mismos o a sus miembros inmunidad procesal; aunque solo lo considere habitual en vísperas de una transición política, que no parece ser nuestro caso.

Se muestra igualmente bien informada cuando alude a la «profunda y virulenta división entre la clase política, las instituciones, la justicia, los expertos y la sociedad» española, hasta el punto de considerar que «la viva controversia que ha suscitado este asunto sugiere que sería preferible, llegado el momento, regularlo explícitamente mediante una enmienda constitucional». La intensidad

NIETO

del relato cobra fuerza con el apoyo artillero de medios de comunicación que se autoconsideran independientes. Uno de ellos titulaba sin sonrojo: «la Comisión de Venecia avala los argumentos de la ley de amnistía»; solo lo matizaba añadiendo que «critica que se tramite de urgencia», aludiendo al consumo regateo al Consejo de Estado y demás órganos consultivos. En efecto, a su juicio, «los procedimientos de urgencia no son apropiados para la adopción de leyes de amnistía, dadas las consecuencias de largo alcance y la naturaleza a menudo comprometida de esas leyes». A la vez –en un envío matutino con aire de editorial con firma– el mismo medio se apuntaba a la manoseada ‘lawfare’ señalando, que «justo cuando PSOE y Junts acercan posiciones para reactivar la ley de amnistía, el Tribunal Supremo ha lanzado contra la mesa de negociación un nuevo torpedo judicial»; al limitarse su Sala Segunda a admitir procesalmente el estudio de la posible consideración como terrorismo de hechos que se pretende amnistiar. Ajena a tales juicios de intenciones, la Comisión no duda en señalar que son los jueces los que «deberían decidir qué individuos específicos cumplen los criterios generales determinados por el Parlamento para la aplicación de la amnistía».

ajenas. Deja bien claro que no pretende establecer si la amnistía puede considerarse legal; para eso ya está el Parlamento español. Tampoco pretende pronunciarse sobre la constitucionalidad de la medida, porque «le corresponde decidir al Tribunal Constitucional». Posibles cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de la Unión Europea convierten en lejana su entrada en juego, aunque los diseñadores de relatos den ya por hecho que contarán con siete votos que suscriban su guion.

No deja de ser significativo que, después de no poco esfuerzo por encontrar algo que sonara a positivo en la huidiza proposición de ley –los proyectos de ley son más rígidos y entorpecen los relatos–, lo único con aire positivo que cabe encontrar en el dictamen de la Comisión es que «la unidad nacional y la reconciliación social y política son objetivos legítimos». Tras aludir a tan bellissimo buen deseo, pasa luego a ir desgranando los escasos motivos disponibles para poderse tomar en serio tal propósito; cuando lo que se postula es una unilateral fragmentación.

Pero los relatores prefieren hacer autostop a la góndola, confiando mucho –quizá demasiado– en el más que moderado afán de lectura del español medio. Con poco realismo, han apostado por que el estruendo de la caricatura de borrador disparada por los conduc-

es miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Andrés Ollero

es miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

ABC

DIRECTOR

Julián Quirós

abc.es

Carlos Caneiro

Mesa de información

Agustín Pery

(Director adjunto)

Elena de Miguel

(Subdirectora digital)

Ana I. Sánchez

(Subdirectora de noticias)

José Ramón Alonso

(Subdirector de fin de semana)

Fernando Rojo

(Jefe de continuidad)

Adjuntos a la Dirección

Jesús G. Calero

(ABC Cultural)

Juan Fernández-Miranda

(Corresponsal político)

Manuel Marín

(Área editorial)

Diego S. Garrocho

(Opinión)

Secciones

Yolanda Gómez (Subdirectora Economía)

Álvaro Martínez (Opinión)

Victor Ruiz De Almirón (España)

Isabel Gutiérrez (Internacional)

Nuria Ramírez (Sociedad)

José Miguélez (Deportes)

Marta R. Domingo (Madrid)

Laura Pintos (Estilo y Especiales)

Matías Nieto (Fotografía)

Sebastián Basco (Edición impresa)

Federico Ayala (Archivo)

Digital

Esther Blanco (Coordinador)

David Yagüe (Coordinador)

Manuel Trillo (Fin de semana)

Javier Nadales (Audiovisual)

Vanessa Duarte (Redes sociales)

Luis Miguel Muñoz (SEO)

Axel Guerra (Producto)

Delegaciones

Antonio González (C. La Mancha)

José María Ayala (Castilla y León)

José Luis Jiménez (Galicia)

Alex Gubern (Cataluña)

Alberto Caparrós (C. Valenciana)

Directora General

Ana Delgado Galán

Gerente

Javier Caballero

Control de Gestión y RR.HH.

Juan José Bonillo

Marketing y Negocio Digital

José María de la Guía

Distribución

Enrique Elvira

Comercial

Gemma Pérez

Editado por

Diario ABC, S. L. U.

Josefa Valcárcel, 40B

28027 Madrid

Teléfono de atención

Diario ABC 91 111 99 00

Centralita ABC 91 339 90 00

Precio ABC 2,00 euros

vocento

Diario ABC, S. L. U. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. Número 39.530 D.L.T. M-13-58 Apartado de Correos 43, Madrid

EDITORIALES

UN FINAL PARA CIUDADANOS

La formación que liderara Albert Rivera debe ser realista y asumir que sólo integrándose en proyectos políticos más amplios podrá seguir influyendo en la política española

No cabe duda de que Ciudadanos ha prestado, durante años, un servicio de enorme mérito en la política española. También es cierto, sin embargo, que todos los indicadores parecen anunciar, de forma incuestionable, su definitiva pérdida de relevancia electoral. La última estimación del Centro de Estudios de Opinión de la Generalitat evidencia el final de un ciclo y si las previsiones se cumplen es muy probable que los naranjas no saquen ningún escaño en las elecciones catalanas en el caso de que concurren con sus propias siglas.

Los partidos nunca deben ser un fin en sí mismos, sino que deben distinguirse por su capacidad para influir y transformar la vida política de un país. En sus comienzos, Ciudadanos reactivó la conciencia constitucionalista en Cataluña y fue capaz de modernizar una agenda liberal que llegó a extenderse por toda España en un contexto de crisis de representatividad de los partidos más clásicos. El 15-M y el apetito regeneracionista hicieron posible que Ciudadanos se convirtiera en un partido capaz de renovar gran parte de nuestro lenguaje político. Sus conquistas fueron notables y en un contexto políticamente tan degradado como la política catalana Ciudadanos llegó a ser primera fuerza política. Aquellos éxitos, irrefutables y suficientes para que la democracia española establezca una deuda duradera con aquella iniciativa, exigen también que quienes hoy tienen capacidad de decisión en el seno del partido se desenvuelvan con el mismo pragmatismo con el que construyeron los éxitos pasados.

Las elecciones catalanas de mayo, y en menor medida las europeas de junio, son dos hitos en los que las posibilidades de supervivencia política de Ciudadanos se antojan demasiado inciertas. Nuestro país se encuentra en una circunstancia extraordinariamente delicada y el asedio a nuestras garantías liberales y a nuestra estabilidad institucional exige una enorme dosis de generosidad y realismo para hacer frente a una coyuntura que no encuentra precedentes. La mejor herencia de Ciudadanos ha trascendido ya a las propias siglas y el pulso y el talante regenerador que motivó su fundación pueden acogerse en un partido con vocación de mayorías como el Partido Popular. La responsabilidad histórica que asumen hoy los de Feijóo les exige acoger sensibilidades plurales entre las que se reconocen indudablemente los votantes de Ciudadanos, tanto en Cataluña como en el resto de España. Volviendo a los datos del Centro de Estudios de Opinión catalán, el crecimiento del PP, que pasaría de 3 a 9 escaños, marca una tendencia al alza que el constitucionalismo unionista debería aprovechar si aspira a que el independentismo pierda capacidad de influencia.

Cataluña va camino de convertirse en una excepción democrática en el corazón de Europa. La no ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia en lo que atañe a la inmersión lingüística, la resignificación de los delitos del 'procés' o la hostilidad atmosférica contra todo el que se atreva a disentir del separatismo iliberal requiere construir una mayoría democrática eficaz que sea capaz de defender a los ciudadanos no independentistas que, merece la pena recordarlo, son la mayoría. La única posibilidad de representación que tienen las políticas de Ciudadanos es que hoy se integren en un proyecto más amplio. Con generosidad por todas las partes, pero desde una practicidad que tenga hambre de futuro y que huya de cualquier tentación melancólica.

EN BUSCA DE UN ALTO EL FUEGO NECESARIO EN GAZA

Después de haber vetado en Naciones Unidas hasta tres iniciativas diplomáticas para un alto el fuego de Israel en Gaza, el secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, ha anunciado que la Administración de Joe Biden ha presentado un borrador de resolución ante el Consejo de Seguridad para un cese «inmediato» de las armas en Gaza, siempre que esté «vinculado a la libe-

ración» de los 134 rehenes que aún tienen los terroristas palestinos en la Franja. La advertencia de Blinken es un giro en el guion que hasta ahora ha mantenido Estados Unidos en este conflicto, pero tampoco garantizaría, en caso de producirse ese alto el fuego, la finalización de esta ofensiva. Sería solo una buena noticia provisional frente a una catástrofe humanitaria y una hambruna creciente. En cualquier caso, y en palabras del propio Blinken, sí es un «aviso fuerte» a Benjamin Netanyahu para no perpetuar un conflicto que está causando un destroz emocional en todo el planeta. La paz es imprescindible.

PUEBLA



LLÁMALO X

40.000 millones de euros

La generalización del pago con tarjeta coloca dentro del radar de Hacienda este dinero de gasto oculto de los hogares

JM NIETO *Fe de ratas*



EL BURLADERO

CARLOS HERRERA

'Nine to Five'

El informe del CGPJ sobre la amnistía es una forma de situar al Gobierno de este arrebatapapas ante la realidad de su sinrazón

La canción es de Dolly Parton. Con permiso de Sheena Easton. La película era 'Cómo eliminar a tu jefe'. Corrían los ochenta, cuando todos éramos jóvenes. Los más viejos del lugar se acordarán. Nueve a cinco. La cosa tenía que ver con los horarios del trabajo, nada que ver con lo de ayer, pero tiene su gracia. Al ver los titulares y la votación del Poder Judicial me ha venido un efluvio cuarenta años después. Nueve de los dieciséis vocales del órgano de gobierno de los jueces han considerado que la ley de la amnistía, vaya por Dios, es inconstitucional.

Que no. Que por mucho que se pongan, es más cierto lo que los socialistas decían dos días antes del 23-J: los escritores de la Constitución no incluyeron conscientemente la posibilidad de administrar amnistías, tal vez porque no contemplaban la llegada de Pedro Sánchez y su banda, pero no la incluyeron. Pensaban lo mismo que afirmaba sin recato cualquiera de los socialistas interrogados al respecto: no es contemplable por lo que supone de desafío a la igualdad y por lo inacepta-

ble del reproche a los jueces. No hace falta ser un letrado de cien tomos para entender que los españoles no deben ser separados ante la ley en función de su procedencia y, especialmente, de la conveniencia del gobierno de turno. Cualquier persona con dos dedos de frente entenderá, si el sectarismo no le ciega, que no se pueden establecer diferentes escalas de responsabilidad civil y penal en función de lo útiles que puedan resultar para el gobierno de turno: a este Gobierno, que cada día parecen más la banda de los Miami, una partida de mafiosos sin recato, no se le debe permitir que por conveniencia contable establezca dos tipos de españoles, los que pueden desafiar la ley y los que no. No sé, hablar de cosas evidentes causa una indudable melancolía, pero ha llegado un momento en que hay que pelear por cada argumento por evidente que sea.

El informe del Poder judicial, evidentemente, se lo pasarán por el mismo forro que usted y yo imaginamos, pero es uno más de los que dificultan, que no impiden, sacar adelante normas contrarias a la razón y a la justicia. Ya sabemos que la culpa de todo lo que pasa en España la tiene Ayuso, pero más allá de histerias periodísticas el informe de marras es una forma de situar al Gobierno de este arrebatapapas ante la realidad de su sinrazón; una manera más, como las anteriores, de decirle a Sánchez que no puede revolver el ordenamiento de la igualdad en función de sus intereses. Veremos qué dice Gracita Pumpido y qué señalan los tribunales europeos, pero el camino no parece tan despejado como soñaron los posibilistas del socialismo. La Ley de Impunidad podrá salir adelante, pero dejará un rastro de asco y de mierda que nos hará peores como sociedad y como individuos sujetos de derecho político. 'Cómo eliminar a tu jefe', me gusta el título. Veremos cómo acaba la peli.



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO CAMACHO

Periodismo sin bridas

Todo periodista necesita saber que tiene el respaldo de los propietarios ante la presión de los poderes públicos y privados

En cuatro décadas largas de oficio he conocido a muchas clases de ejecutivos. Algunos entendían poco de periodismo, otros lo trataban con condescendencia y hasta hubo quien se gastaba un cierto tono despectivo. Por fortuna también he visto editores comprometidos, personas nobles dispuestas a jugarse su patrimonio, su prestigio y a veces hasta el tipo: con los accionistas de Vocento, por ejemplo, se podría formar una asociación de víctimas del terrorismo. Los periodistas sólo pedimos a directivos y propietarios que nos dejen hacer nuestro trabajo, nos amparen ante las intrusiones de los poderes públicos y privados y, a ser posible, no se retrasen mucho en los pagos. Es verdad que no siempre somos comprensivos con su esfuerzo por cuadrar las cuentas de resultados pero en general lo que nos importa es contar con su respaldo cuando la información que publicamos provoca conflictos en ciertos despachos.

Luis Enríquez llegó a esta Casa hace trece años y muy mal no ha debido de hacerlo cuando ha durado tanto en el puesto de CEO, un sitio donde siempre hay algo ardiendo y es menester dedicar más tiempo de lo deseable a apagar fuegos. La primera vez que hablamos me planteó una idea algo estrambótica y lo mandé a esparragar, eso sí, con respeto. Luego fuimos forjando una amistad a prueba de (frecuentes) discusiones y desencuentros, y hoy es el día en que me toca decirle adiós con una cosquilla de desazón corriéndome por el cuerpo. A él sí le gusta el periodismo, para lo malo y para lo bueno y, aunque en ocasiones haya que levantarle barreras para que no te invada el terreno, sabe lo suficiente para ofrecer -y aceptar- consejos. En su gestión se ha empeñado, casi obsesionado, en atraer e incorporar talento, y hasta donde uno alcanza a saber jamás ha embriado una noticia o una investigación susceptible de hacer sonar su teléfono. Para un profesional, créanme, no hay nada más importante que eso.

No le ha tocado una buena época. Primero la crisis financiera, luego la de la pandemia, cuando el negocio de prensa comenzaba a levantar cabeza, y por último esta puñetera transición digital que a cada solución plantea un nuevo problema. En medio de ese vértigo los medios necesitan proteger su independencia ante la presión de la política, de las empresas y de un público cuya creciente polarización ideológica añade sobredosis de tensión externa. En esas circunstancias es esencial que cuando un periodista mira hacia arriba sepa que su libertad editorial y su autonomía intelectual tienen quien las defienda, y allí ha estado Luis para trasladar confianza, aliento, tranquilidad y firmeza. Prefiero las despedidas sin sentimentalismos, rápidas y escuetas, así que ahora que se marcha sólo quiero decirle, como en su día a Gistau, que se compre un impermeable y tenga cuidado ahí fuera. Y que cuando se relaje, misión imposible, me debe unas cervezas.



VISTO Y NO VISTO

IGNACIO
RUIZ-QUINTANO

Marengo

Macron era el Centro, y por tanto, el Tartufo que corresponde a nuestra época. Pero «el centro ya no se sostiene»

OBAMA, esa ave de mal agüero, ha visitado en Londres, con su faja de Nobel de la Paz, al primer ministro Rishi Sunak para hablar de algo para lo que no les ha votado nadie: la guerra, según todos los indicios.

—Obama alcanzó un triste hito que ha pasado desapercibido: lleva en guerra más tiempo que cualquier otro presidente estadounidense —escribía en mayo de 2016... ¡el New York Times!

Obama es un gran Narciso, y su atildado conteo hacia el número 10 de Downing Street bien podía titularse 'An American Werewolf in London II', en homenaje a John Landis, que tan genialmente mezclaba el humor con el terror, por si alguien no se había enterado de quién es el verdadero emperador de este Occidente terminal, título que en Europa, y para las cámaras de TV, sólo le disputa otro gran Narciso, Macron, que lleva un mes amenazando con ensillar a Marengo, el caballo blanco de Napoleón que un oficial inglés encontró herido y perdido en el campo de batalla de Waterloo y se lo apropió (¡los

ingleses y el proviso de Locke!) para venderlo al mejor postor en Londres, donde murió a la mítica edad de 38 años.

Macron no es Napoleón, que gustaba, como sabemos por Metternich, de sorprender a los franceses, y no les anunciaba sus guerras sino por medio del cañón de los Inválidos, que tronaba a continuación de la primera victoria. Bonaparte era paulino, e hizo predicar a todo el clero de Francia un texto de san Pablo que le convenía: «Respetad los poderes de la Tierra, pues todos los poderes vienen de Dios». Macron, con alzas, se ve por encima de Dios, y ha refutado el «No matarás» del Sinaí decretando «derecho constitucional» el aborto. La Constitución de De Gaulle contra las Tablas de Moisés.

Macron era el Centro, y por tanto, el Tartufo que corresponde a nuestra época. Como diría Muray: un «falsificador de devociones» (Molière); su «vana ostentación de buenas obras» (Molière otra vez) no le impide, más bien al contrario, «cometer las malas» (Molière también).

—Partidario del Nuevo Orden americano evidentemente, es decir, de la cuarta gran oleada de la Reforma a lo largo de los siglos (después de la de Lutero, después de la del 89-93, después de la de Hitler), no comprende las reticencias de algunos respecto de los encantos protestantes.

Para impresionar a sus colegas en las cenas de Versalles, donde los comensales liberalios juegan a adivinar por la textura del muslo de qué lado se acostaba el faisán, Macron no tiene hoy más poderes que el esqueleto de Marengo (1,45 de altura), conservado en el Museo del Ejército británico, si quiere jugar a caballo blanco del Apocalipsis nuclear: «Miré y vi un caballo blanco, y el que montaba sobre él tenía un arco, y le fue dada una corona, y salió vencedor...».

—El centro ya no se sostiene... —zanjó gloriosamente la discusión el último de los grandes poetas: Yeats.



TIRO AL AIRE

MARÍA JOSÉ
FUENTEÁLAMO

Llega un periodista y cuenta

Autoflagelarnos es una de nuestras grandezas. Porque eso significa que somos analistas y aún tenemos bien despierto el olfato

ÚLTIMAMENTE, al cruzar la puerta de mi Facultad, la de Ciencias de la Información de la Complutense, me embargaba una pequeña desazón por los futuros periodistas. Cuando los veía entrar y salir con sus mochilas bajaba la mirada avergonzada por el contaminado ecosistema periodístico que les vamos a dejar en herencia. Ríete tú del agujero de la capa de ozono, la plastificación del fondo del mar y la sequía perenne.

Me veía reflejada en esos veinteañeros. Con las ilusiones de los primeros cursos, las ansias por conocer, por destapar, por contar. Pero cuando imaginaba su futuro, del que yo vengo, sólo veía infoentretenimiento depredador, 'fake news', 'influencers' faltos, dictaduras del clic, polarización, desinformación, manipulación y no sigo porque hoy, aunque no lo crean, vengo en positivo.

Nadie, se lo aseguro, despótica más y mejor sobre el periodismo que los propios periodistas. ¿No me creen? Fíjense: les he comentado a varios colegas que iba a escribir a favor del periodismo de hoy y todos han dicho, sin dudar, que he perdido la cabeza. Y uno de los mayores aprietos de mi carrera fue un debate público sobre periodismo con Ignacio Camacho. Sí, autoflagelarnos es una de nuestras grandezas. Porque eso significa que somos analistas y aún tenemos bien despierto el olfato y abiertos los oídos, los ojos y la boca. Y ya han visto que a muchos les gustaría que fuera al contrario. Nos quieren ciegos, sordos y mudos. Complacientes. Lo piden sin gusto y sin tacto, que es como patalean, presionan y amenazan los que pierden las formas. De derechas y de izquierdas. Pero aunque pueda parecer, por ello, un momento triste para el periodismo, es todo lo contrario.

La primera vez que pisé una redacción, de becario, los periódicos todavía distribuían paga de beneficios. Luego me titulé y desde entonces llevo escuchando lo del final de la prensa. Llegaron las crisis, los ERE y los recortes. Algunos cierres. Pero ahí siguen los periódicos, la base de la pirámide alimenticia de la información. Y las radios. Y ahí siguen quienes les temen. Eso sólo significa una cosa: que el periodismo sigue cumpliendo su función. La de encender la luz.

Por eso, he vuelto a levantar la mirada al cruzar la puerta de mi gris edificio. La Facultad de Ciencias de la Información, en plena Ciudad Universitaria madrileña, es una construcción brutalista: puro hormigón, cero pintura y ornamentos. Este movimiento arquitectónico surgió precisamente como reacción a una tendencia nostálgica anterior. El edificio siempre me pareció una gran lección de periodismo, la primera al matricularse: lo que importa es la estructura. En España ha quedado demostrado que, a pesar de nuestra nostalgia, sigue habiendo una estructura periodística que funciona. Aunque a algunos no les guste. O, sobre todo, porque a algunos no les gusta.



ANTIUTOPIAS

CARLOS
GRANÉS

Petro, la constituyente y el populismo redentor

Son profetas laicos que dividen la sociedad en buenos y malos, en opresores y oprimidos

EXALTADO por el calor del trópico, Gustavo Petro revivió la idea de una Asamblea Nacional Constituyente en Colombia. Lo hizo en la plaza pública, por supuesto, en Cali, al final de un largo discurso en el que se despachó en contra de los españoles, que habrían desembarcado en esas tierras «a poner a unos seres humanos a su servicio», y también contra la oligarquía criolla, que habría llegado luego para obligar al pueblo a votar por ellos o a matarse entre sí. No se presentaba como un poeta del apocalipsis climático, faceta que reserva para escenarios internacionales, sino como un libertador que después de quinientos años señalaba al pueblo el camino de su emancipación.

Pero a pesar de su letanía anticolonialista, Petro sonaba como un español del siglo XVII, quizá un discípulo del jesuita Francisco Suárez. «El rey no es el soberano», dijo, «el pueblo es el soberano». Y en efecto, los escolásticos españoles asumieron que Dios no le daba la soberanía al rey, sino al pueblo, y que era este el que revestía de autoridad a sus gobernantes. Se trataba de un principio populista, base inci-

piente de la democracia, que ahora Petro rescataba para pedirle a sus huestes que se organizaran, que constituyeran un poder popular que lo defendiera porque a él las oligarquías lo querían tumbar. O lo tumbaban o lo bloqueaban, que venía a ser lo mismo. El Congreso acababa de rechazar una de sus reformas, algo que para Petro no significaba una derrota política, sino una prueba de que los poderes tradicionales, todos opresores, sedientos de "sangre, tortura y muerte", estaban frenando el cambio y la redención.

Aquel diagnóstico explicaba su pronunciamiento. En ese momento histórico, a él, el elegido por la gente, ninguna institución lo podía detener. El pueblo no se iba a ir arrodillado a casa, advirtió, serían las instituciones las que tendrían que cambiar. Si demostraban no estar a la altura del momento, si no daban vía libre a las reformas que el pueblo había avalado con su voto, hasta la Constitución debía revisarse entonces en un proceso constituyente.

La propuesta era el reconocimiento de su impotencia, del declive de su presidencia. No iba para ningún lado, pero sí mostraba una mentalidad, una forma de entender la democracia en el mundo hispano que emparenta a Petro con personajes en apariencia dispares como Milei. Tan lejos y tan cerca, ambos reconocen el vínculo que los une a sus votantes, al pueblo puro y bueno, las esencias nacionales, mientras desprecian el sistema que reparte el poder y somete cualquier liderazgo a examen y negociación. Son profetas laicos que dividen la sociedad en buenos y malos, en opresores y oprimidos, y creen que su voluntad es la del pueblo y su proyecto, el camino a la salvación. Siguiendo esa pista se enrocan. Su radicalismo los lleva al fracaso y su fracaso al victimismo. Es la historia de América Latina, una y otra vez, la misma ilusión, la misma frustración. El aspa del molino que vuelve a tumbar del caballo al Quijote redentor.

Tu EXPERIENCIA



Si abandonaste tus estudios para **incorporarte al mundo laboral** y has aprendido tu profesión en tu puesto de trabajo.

Si has realizado actividades que **no has cobrado pero** que te han permitido adquirir competencias de una profesión.

Si te has formado por vías no académicas, **la Generalitat Valenciana te acredita como profesional.**

tiene
TÍTULO

**(RE)CONOCEMOS
tus conocimientos.**

Obtén tu título.

Porque la experiencia es un grado,
el conocimiento un valor y
el (RE)CONOCIMIENTO, un título.

Infórmate en:

Instituto Valenciano de Cualificaciones Profesionales

www.ceice.gva.es

Teléfono **960 038 618**





EL BATALLÓN

ÁLVARO MARTÍNEZ

Entre la Oca y la Chochona

Esto no va de Wifredo el Belloso ni de románticas milongas identitarias, esto va de dinero; y el resto es el celofán en el que vienen envueltos los billetes

VUELTA a la casilla de salida... como cuando se caía en la calavera del juego de la Oca. En el tablero ya no queda nadie en la cárcel porque Sánchez ha librado de ella a toda la banda del golpe, primero con el indulto, luego con la amnistía, y los ha puesto de nuevo a jugar, de oca en oca y tiro porque me toca. Tampoco queda ningún hamppón 'indepe' en la casilla del pozo, pues también los

ha sacado de allí según iba arrojando al oscuro agujero la separación de poderes y la igualdad entre los españoles, junto con un ejemplar de la Constitución y otro del Código Penal, la oposición entera, los jueces 'fachas', los medios no afines y a todo aquel que no acepte el infame trágala de la «reconciliación» y el resto de sus blablablás.

Vuelve el separatismo al punto de partida del 'procés', a aquella reunión-trampa de 2012 en la que Artur Mas (hoy un elegante cadáver político) se plantó en La Moncloa para amenazar a Rajoy con echarse al monte si no le concedía a Cataluña un Cupo a la vasca. No se lo dio y en el monte andan desde entonces, un territorio agreste y cimarrón con sus CDR, sus Diadas separatistas, sus 'tsunamis democráticos' (y 'terroristas', al parecer), sus embajadillas por medio mundo, sus historiadores orates que proclaman que Cervantes, Colón y hasta Erasmo de Rotterdam eran catalanes, su odio visceral a España y su canesú; un mapamundi de chichinabo que va desde el Ebro hasta Waterloo, neocapital de los Países Catalans, esa ensoñación 'indepe' que lo menos llega hasta Cerdeña.

Regresan, por tanto, al principio de todo, al minuto uno del 'procés', después de que Aragón se acercara el otro día a la tómbola abierta por Sánchez junto al puesto de los churros aceitosos, entre el Perrito

piloto y la Chochona, a pedir el boleto de la «soberanía fiscal plena» para Cataluña, dinero y más dinero hablando en plata. Porque esto no va de Wifredo el Belloso o Berenger de Cruilles ni de cualquiera de los 132 presuntos gerifaltes de la Generalitat que les salen a los 'indepes' en trastornada cuenta. No, esto va de dinero y el resto es el celofán en el que vienen envueltos los billetes. Ahora se acercará a la tómbola Junts a exigirle al feriante: lo de ERC, la deuda histórica enterita (450.000 millones del ala) y dos huevos duros, que es el referéndum. Y si no, ya sabe, una nueva intentona de golpe una vez que el pardillo pone cara de Pedro Bello (o de Pierre Nodoyuna, según se mire) de los 'Autos Locos' y se sienta en los jardines de La Moncloa a ver la próxima asonada después de que les ha despejado a los golpistas el Código Penal tras liquidar la sedición y ponerle a la malversación la pena que castiga a un 'robagallinas'.

Micrófono en mano y con el 'jurisconsulto' de Bollaños de fámulo en el tenderete, Sánchez anima a los separatistas a que se acerquen a su tómbola y pidan y pidan y pidan ahora que les ha regalado todos los boletos. Premio seguro, paga España. Aparece allí Mr. Handsome juncal y pituco de cintura para arriba, pero en realidad el mostrador oculta que lleva los pantalones por los tobillos. Y los 'indepes' lo saben.

CARTAS AL DIRECTOR

En defensa de la vida

Este próximo lunes se celebra el Día Internacional por la Vida, instituido antes incluso de que se despenalizara el aborto en España. Llevamos décadas de reflexión sobre este problema, primero para la madre gestante y luego para la sociedad. A veces se trata de jóvenes que piensan en el aborto como último recurso ante un embarazo no deseado, pero los datos muestran que no sirven de mucho los programas de educación sexual, la difusión de los anticonceptivos ni las leyes a favor del aborto. El Estado y la legislación deberían proteger la maternidad, especialmente con ayudas a las mujeres con dificultades y favorecer a tantos voluntariados que llevan décadas salvando vidas humanas y la paz de tantas mujeres. Acaba de escribir Federico Montalvo en ABC que «nadie puede dudar de que la decisión de la gestante trasciende a su ámbito de interés personal», y recordaba la sentencia del Tribunal Constitucional que niega que el aborto sea un derecho fundamental, porque el Estado tiene el deber de proteger la vida prenatal como bien constitucional.

JESÚS ORTIZ LÓPEZ MADRID

Política de 'salón'

En la política de salón del Oeste que tristemente estamos presenciando casi a diario en el Parlamento y allí donde se tercie ya solo falta que los políticos de los distintos partidos se arrojen el contenido de un vaso de whisky a la cara, visto lo rápido en desenfundar por la boca todo tipo de improperios e insultos. Ciertamente esa exacerbada crispación y acritud políticas dicen muy poco en favor de aquellos que nos representan y que se supone que deben ser los primeros en dar ejemplo en una sociedad democrática.

FRANCISCO E. PADRÓN MADRID

La mili no va a volver

Desde mi convicción de que unas Fuerzas Armadas son del todo necesarias, a poder ser mancomunadas en



Prácticas militares del Ejército de Tierra en Córdoba // A. QUIROGA

RAMÓN



Europa; desde mi también amor por ellas, y desde el profundo respeto a quienes compartimos mili de reemplazo, siento hacerles añicos la nostalgia por su

retorno. La mili no volverá. Y no me valen de ejemplo los países escandinavos, cuya muy escasa población elude otras variantes distintas a la del pueblo en armas. La mili murió. Simplemente se acabó, y no precisamente por decreto presidencial.

Nuestro modelo; nuestra mentalidad para abordarlo; nuestras costumbres, han cambiado. Me temo que los chicos de hoy ya no quieren hacer la mili. Tan es así que no quiero ni pensar que acaecería si, como dice Macron, hay que hacer una recluta para Ucrania, precisamente cuando Ucrania no logra reclutas

suficientes para sus mil kilómetros de frente. Y eso que está en guerra contra un invasor. Si ya hubo problemas con los reclutamientos en los últimos años de mili, imagínense hoy. No es que la sociedad sea pacifista, que también; es que elude el compromiso colectivo.

ENRIQUE LÓPEZ VITORIA (ÁLAVA)

Pueden dirigir sus cartas y preguntas al Director por correo: C/ Josefa Valcárcel, 40B, 28027 Madrid o por correo electrónico: cartas@abc.es. ABC se reserva el derecho de extractar o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

SE MA NA *Santa*

DE LA PROVINCIA
DE VALLADOLID



+ info



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**



TURISMO PROVINCIA DE
VALLADOLID
Mucho que ver contigo

Luis Enríquez

Consejero delegado de Vocento

Trece años en Vocento

Luis Enríquez abandona Vocento trece años después de asumir la responsabilidad de consejero delegado. El Consejo de Administración de la compañía destacó ayer su labor para liderar el sector de la prensa y el proceso de transformación y digitalización, de los que ya proceden el 46% de los ingresos totales del grupo. Iñaki Arechabaleta, actual adjunto al consejero delegado, ejercerá de primer ejecutivo hasta la designación del nuevo CEO.

**Tim Cook**

Director ejecutivo de Apple

Mejor en abierto

Tras las demandas antimonopolio presentadas en los últimos años contra Google, Meta o Amazon, le llega el turno a Apple, que hasta ahora, y a diferencia de lo sucedido en Europa, había logrado burlar a unos tribunales estadounidenses que ahora reparan en las tácticas comerciales y tecnológicas del gigante californiano. Nunca es tarde. El secreto a voces sobre el que la compañía que dirige Tim Cook ha levantado su imperio no es otro que el de blindar en la práctica unos teléfonos que Apple diseñó para realimentar su propio negocio de aplicaciones e impedir que los productos de otras compañías circularan con libertad. «Si no se le pone freno, Apple sólo seguirá fortaleciendo –señala el fiscal general Merrick Garland– su monopolio de los teléfonos inteligentes».

**► NUEVO ATAQUE RUSO EN KIEV****Putin, a lo suyo: bombardear civiles**

«Explosiones en la ciudad. La defensa aérea está trabajando. ¡Quedaos en los refugios!», avisaron a través de las redes sociales. Horas después, las autoridades de Kiev hacían balance: una veintena de heridos tras otra noche de bombardeos del Ejército ruso contra la capital en un momento en el que Putin está recrudeciendo sus ataques contra posiciones ucranianas aprovechando la escasez de ciertos tipos de municiones como consecuencia de la falta de fondos de ayuda estadounidenses. El alcalde de la ciudad, Vitali Klitschko, informó de ese balance provisional de heridos al tiempo que daba cuenta de que habían producido daños en edificios de viviendas, calles y vehículos en varios barrios de la capital, toda una especialidad del Kremlin.



Luis Rubiales

Expresidente de la Federación de Fútbol

Los tiempos del protegido

Hasta después de Semana Santa -6 de abril- no tiene previsto volver a España el expresidente de la RFEF, caído en desgracia por un beso politizado, pero involucrado desde tiempo atrás en la trama que ahora investiga la Justicia y que el Consejo Superior de Deportes toleró sin pudor. Antes del 'pico' a Jenni Hermoso, Rubiales era el protegido del Gobierno, siempre de perfil ante sus escándalos.



Ernest Urtasun

Ministro de Cultura

Viejas nuevas ideas

«Ideas nuevas» se llama ahora el sectarismo del que hace gala el titular de Cultura. Urtasun es capaz, como hizo ayer en el Congreso, de presentarse como un político que deja a un lado la ideología y, a la vez, de exigir al PP que extienda un cordón sanitario alrededor de Vox. A estrenar, las 'ideas nuevas' del ministro de Sumar proceden de las peores etapas, las de la doctrina oficial y el silencio, del siglo XX.



María Corina Machado

Candidata de la oposición venezolana

El final de la cuenta atrás

Inhabilitada por el chavismo y vetada como candidata presidencial, la líder de la oposición venezolana habla del «día de la infamia» para referirse a la jornada del pasado miércoles, cuando el régimen de Maduro detuvo a nueve miembros de su equipo electoral. No son los votantes quienes deciden, sino el fiscal general de Venezuela, especialista en redadas y purgas.



REUTERS



EFE

◀ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS El 'show' de Meloni

«Chicos, veo que están nerviosos...». Rugido indignado en la bancada de la izquierda por el menosprecio, al que la primera ministra con un «tranquilos, los romanos a veces decimos chicos, ¿puedo señores de la oposición llamar chicos a los miembros de mi Gobierno?». Nuevo rugido. Giorgia Meloni domina con solvencia el Parlamento italiano y no duda en acompañar sus respuestas a los adversarios políticos de un completo 'show' de gestos faciales, ademanes estrafalarios, risotadas locas y todo un repertorio de aparatosos aspavientos (como hacer desaparecer su cabeza bajo la chaqueta) que consiguen que la oposición pierda los estribos y pique, más atenta a la exótica escenografía de la primera ministra que a su discurso. Nadie daba un euro por la estabilidad del Ejecutivo de Meloni y ya ha superado con creces la caducidad media (13 meses) de los gobiernos en Italia, que ha conocido setenta en menos de ochenta años.

LA EPIDEMIA SILENCIOSA QUE ESTÁ DAÑANDO EL HÍGADO DE LOS JÓVENES

Los malos hábitos dietéticos, la falta de actividad física y el consumo de alcohol han contribuido al aumento notable de los casos de hígado graso. Su incidencia se ha duplicado desde 1990 y los expertos piden a Sanidad un Plan Nacional de Salud Hepática



Por CRISTINA GARRIDO

David tenía solo 30 años y la vida 'típica' de un joven de su edad cuando, tras un análisis rutinario, en el que las transaminasas salieron altas, y una ecografía, le llegó el diagnóstico. Un trabajo sedentario, una dieta no excesivamente equilibrada, pero tampoco nefasta, y un consumo de alcohol moderado. No tenía sobrepeso ni obesidad, según su índice de masa corporal (IMC), aunque sí un poco de grasa acumulada en la barriga. No entendía muy bien cómo siendo tan joven podía tener ya una patología así. Pero la realidad es que David no es ningún bicho raro. Esa vida 'típica', con hábitos nocivos que hemos normalizado, es la que está estropeando el hígado a cada vez más personas, y cada vez más jóvenes. Una epidemia silenciosa que ya afecta a entre un 25 y un 30% de la población: el hígado graso, que se define como la presencia de más de un 5% de grasa en este órgano. «Se prevé un aumento de su incidencia en los próximos años. Además, su prevalencia está aumentando en la población infantil, de forma que entre un 30 y un 80% de la población pediátrica con exceso de peso tiene hígado graso», alerta la doctora Marta Casado, presidenta de la Fundación Española del Aparato Digestivo (FEAD).

Afecta a más de diez millones de españoles, de los cuales cerca de dos millones presentarían inflamación del hígado y, de ellos, 400.000 tendrían ya una cirrosis hepática. «Los factores que influyen en su aparición y también en que evolucione hacia fibrosis están relacionados con la dieta, el ejercicio físico, la genética y la microbiota. Estos cuatro factores acompañan a la enfermedad y todo su recorrido. Son causa y solución. A

la gente que nace con una carga genética desfavorable, si hace dieta y ejercicio, la naturaleza le premia con una mejor respuesta. Digamos que tienen peores cartas, pero, si juegan bien, acaban ganando. Y al revés, las personas con una carga genética favorable, si comen mal, pueden terminar desarrollando enfermedad», destaca el doctor Manuel Romero, presidente de la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH).

El hígado es el gran olvidado. Le hacemos trabajar a destajo, sobre todo los fines de semana, cuando son más habituales los excesos con la comida y la bebida. Tampoco juega a su favor que no dé síntomas cuando empieza a estar cansado, y si aparecen es porque ya estamos en un estadio más grave de la enfermedad. Es un gran centro de operaciones en nuestro cuerpo sin el que no podemos vivir. Y es importante prevenir su desgaste, difícil de revertir, porque también afecta a otros órganos del cuerpo. «Si el paciente ya tiene fibrosis, se destapa la caja de los truenos. Dependiendo del estadio, puede haber tres grandes complicaciones: enfermedad hepática (cirrosis, cáncer de hígado), enfermedad cardiovascular (infarto, ictus) y aumento del riesgo de cáncer de mama, páncreas y colon», señala el doctor Romero.

El hígado es el gran desintoxicador de nuestro organismo. Participa activamente en el proceso de depurar nuestra sangre, ayudando a eliminar

las toxinas y grasas acumuladas para garantizar un organismo más saludable. Hábitos tan socialmente aceptados como una dieta desequilibrada, donde estén muy presentes los ultraprocesados, las bebidas azucaradas, las grasas saturadas o trans y el alcohol; una vida sedentaria, con poca o nula actividad física diaria; y una microbiota alterada aumentan el riesgo de padecer hígado graso y de que progrese a fibrosis/inflamación primero y a cirrosis e incluso cáncer hepático después. Por contra, seguir una dieta mediterránea, llevar una vida activa, realizar ejercicio físico, y limitar el consumo del alcohol ejercen un efecto protector.

«La cirrosis hepática es una enfermedad en la que el hígado puede empezar a dejar de funcionar, dando lugar a complicaciones que pueden poner en peligro la vida del paciente si no se realiza un trasplante hepático. Además, es un importante factor de riesgo para el desarrollo de cáncer de hígado», advierte la doctora Marta Casado. De hecho, se estima que el riesgo de padecer cáncer de hígado en pacientes con hígado graso es hasta tres veces mayor.

La relación de causalidad entre obesidad e hígado graso es bidireccional y de retroalimentación: aunque el hígado graso es más consecuencia que causa de la obesidad, los pacientes que presentan hígado graso de inicio tienen mayor riesgo de desarrollar obesidad, hipertensión o diabetes.

UNA DETECCIÓN PRECOZ COMPLICADA SE CONSIDERA SILENCIOSA PORQUE EL HÍGADO NO DA SÍNTOMAS MOLESTOS AL PACIENTE AL PRINCIPIO DE LA ENFERMEDAD

FACTORES DE RIESGO



ALCOHOL

Una ingesta excesiva provoca alteraciones metabólicas que desembocan en un acúmulo de grasa en el hígado



ULTRAPROCESADOS

Bollería industrial, aperitivos, platos preparados y comida rápida aumentan el riesgo de obesidad



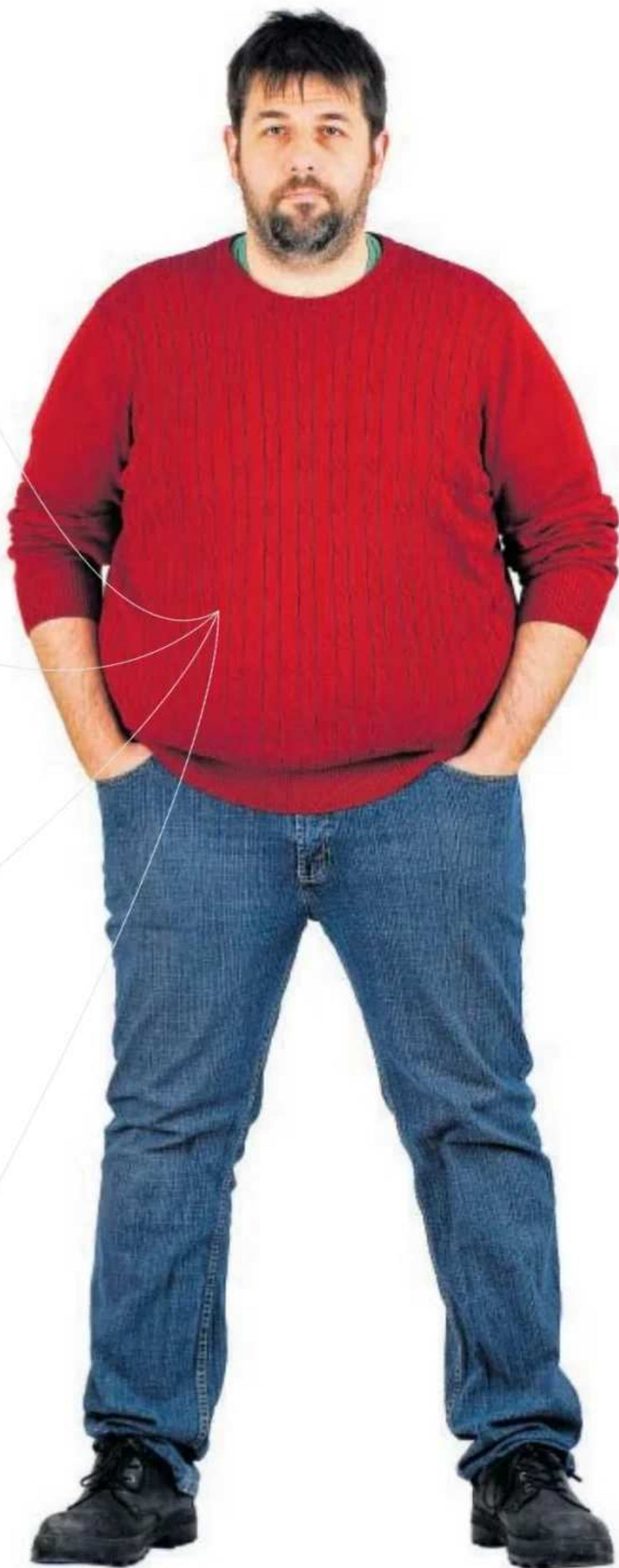
BEBIDAS AZUCARADAS

El exceso de calorías por azúcares añadidos se acumula en forma de grasa visceral, que predispone a sufrir enfermedades metabólicas



MICROBIOTA

El consumo de prebióticos como la fibra y de probióticos como el yogur podrían ayudar a prevenir o incluso tratar el hígado graso



Esta relación con el sobrepeso es lo que explicaría por qué se ha duplicado la incidencia de esta enfermedad desde 1990. «Lo que sucede es que estamos empezando a detectar alteraciones provocadas de manera más o menos directa por la presencia de obesidad, que es una epidemia desde hace muchos años. En España, según estudios de Ciberdem (Centro de investigación Biomédica en Red), aproximadamente el 28% de los adultos son obesos. Esa obesidad no es neutra, tiene ciertas implicaciones y en el caso de la enfermedad hepática es la aparición de hígado graso», explica Antonio Zorzano, jefe del grupo del laboratorio de Enfermedades Metabólicas Complejas y Mitocondrias, del Instituto de Investigación Biomédica (IRB Barcelona), quien lidera un proyecto de estudio del metabolismo para tratar esta enfermedad, con el apoyo de la Fundación 'la Caixa'. «Estamos muy interesados en la identificación de nuevos compuestos para el tratamiento del hígado graso. Lo que quisiéramos es que este conjunto de patologías tuvieran un arsenal terapéutico similar al de la diabetes», manifiesta Zorzano. La realidad es que, de momento, no existen muchas opciones. Esta semana la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU.

SEDENTARISMO

La práctica regular de actividad física puede reducir la presencia de grasa en el hígado // ABC

(FDA, siglas en inglés) ha aprobado el primer fármaco del mundo (resmetirom) para el tratamiento del hígado graso en pacientes con fibrosis moderada o avanzada.

La intervención estándar es el cambio de hábitos de vida: «Si el paciente pierde el 10% del peso corporal, cura esta enfermedad. Si hace ejercicio físico de manera moderada-intensa cinco días a la semana, puede curar esta enfermedad», afirma el doctor Romero. Pero cuando el paciente no responde, hay que usar fármacos. Ante la inexistencia de productos específicos para esta patología, los médicos controlan los problemas de salud de estos pacientes con fármacos para la diabetes y la obesidad.

El hígado graso no es nuevo. Hace 20 o 30 años –recuerda Zorzano– la principal causa de su aparición en la sociedad occidental era el consumo excesivo de alcohol. Pero ahora se unen aquellos que debutan por un exceso de grasa en su organismo. Y esto no se mide en consulta con el IMC sino con la bioimpedancia, que calcula la distribución de la grasa corporal. En concreto, el exceso de grasa visceral, la que se acumula en la parte profunda del abdomen, en el espacio que rodea los órganos, está muy relacionado con un mayor riesgo de tener problemas graves de salud.

Que cada vez afecte a gente más joven tiene que ver, explica el doctor Romero, con que haya cambiado la forma de vida de los niños: «Se han trans-

formado en seres sedentarios a los que nutrimos en exceso, con un mayor aporte calórico del que necesitan. El modelo americano nos lleva 25 años de ventaja y en EE.UU. el hígado graso ya es la principal causa de trasplante hepático».

La combinación de alcohol y obesidad se está convirtiendo en una amenaza tan importante para la salud hepática que los expertos de la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH) hablan de una nueva enfermedad, a la que denominan MetALD (Enfermedad Metabólica-Alcohólica). «Tuvimos que ponerle un nombre a una enfermedad que es la más común de todas. La mayoría consume algo de alcohol y viene con algún trastorno metabólico. Cuando bebes alcohol estás en riesgo de producir daño en el hígado, pero cuando además eres obeso, hipertenso o diabético el riesgo se multiplica», explica el doctor Manuel Romero.

Los riesgos del alcohol

Lo ideal es que el consumo de alcohol tienda a cero, especialmente si ya hay una patología. Un estudio multicéntrico e internacional, con cerca de 11.000 pacientes de España y EE.UU., presentado en el 49 Congreso de la Asociación Española para el Estudio del Hígado, evidencia que las personas con síndrome metabólico y obesidad tienen mayor riesgo de sufrir una enfermedad hepática cuando consumen diariamente cualquier cantidad de alcohol, incluso si es moderada o baja. Es decir, todo consumo diario de alcohol se asocia de forma independiente con daño hepático en este tipo de pacientes.

Ser joven y estar sano tampoco es una carta blanca. Ni aunque esa ingesta se produzca de forma puntual, si es excesiva. Los especialistas alertan de que los patrones de consumo de los jóvenes son especialmente peligrosos. La práctica del 'binge drinking' (grandes cantidades de alcohol en pocas horas) en fines de semana es muy perjudicial para la salud hepática. «Es tan peligroso beber todos los días como hacer botellón. Son los dos extremos del riesgo», advierte el doctor Romero, y añade: «Estamos empeñados en que la gente sepa, cuando toma alcohol, qué riesgo asume. Que no haya sensación de impunidad. Cualquier persona con infarto y arritmia no tiene que tomar alcohol. Si tiene enfermedad hepática, tampoco. Y en el caso de personas sanas que quieren prevenir patologías hepáticas, la recomendación es beber lo menos posible», afirma el presidente de la AEEH.

Los hepatólogos consideran alcohol y obesidad, tanto juntos como por separado, como «el gran enemigo a batir» para la salud hepática de los españoles y particularmente de los jóvenes. Ya han trasladado al Ministerio de Sanidad la necesidad de poner en marcha un Plan Nacional de Salud Hepática que dé una respuesta integral a la creciente prevalencia e incidencia de las patologías del hígado.



Carles Puigdemont, ayer en la localidad francesa de Elna, donde anunció que será el candidato de Junts para las elecciones catalanas del 12 de mayo //INES BAUCCELLS

Puigdemont reta a ERC y amenaza con otro referéndum unilateral

- ▶ Se presenta a las catalanas y propone una «lista unitaria» secesionista para «culminar con éxito» la independencia
- ▶ Asegura que, si consigue los escaños suficientes, acudirá al pleno de investidura aunque sea detenido

DANIEL TERCERO
ELNA (FRANCIA)

He decidido presentarme a las próximas elecciones». Carles Puigdemont confirmó ayer que se presentará a las catalanas del 12 de mayo y no a las europeas del 9 de junio. Era un secreto a voces alimentado por la dirección de Junts y el propio eurodiputado, a partir de la aprobación de la ley de amnistía en el Congreso la semana pasada. Lo hizo desde la localidad francesa de Elna, a 30 kilómetros de la frontera y con un gran simbolismo nacionalista, pues allí se guardaron las urnas antes del 1-O.

Puigdemont reunió a más de mil personas en una conferencia para anun-

ciar que el 12-M es una «oportunidad histórica» para culminar la independencia de Cataluña, que él mismo declaró en 2017 tras convocar un referéndum ilegal y antes de salir de España para eludir a la Justicia. Durante su intervención, defendió que hace seis años y medio se fugó para «evitar que esta institución (por la presidencia de la Generalitat) cayera en las garras de los tribunales de excepción».

«Hoy empiezo la cuenta atrás del retorno. Si soy elegido para la investidura, dejaré en ese mismo momento el exilio», dijo, al tiempo que era cortado por los asistentes, prácticamente todos llegados desde Cataluña, al grito de «presidente, presidente». Para seguir subiéndole los ánimos de los presentes a

continuación: «Asistiré al pleno (de investidura) del Parlament». Si los números, es decir, los escaños, le dan, claro. Y lo hará, aseguró, aunque los jueces «se nieguen a cumplir la ley» de amnistía y «adopten una actitud de rebeldía e insumisión». Es decir, aunque corra el riesgo de ser detenido. Lo que no aclaró es si volverá antes o después del 12 de mayo.

Por esto, ahora se presenta a la cita que convocó Pere Aragonès (ERC) después de que los comunes y Junts bloquearan los presupuestos catalanes. Para «culminar con éxito el proceso de independencia» porque, aseguró ante un aforo rendido a su figura y que le recibió al grito de «independencia», que no le gusta «resignarse» ni busca «lo más cómodo» a nivel personal. Es la hora, aseveró, de «restituir» a quien se fue en 2017 para defender la Generalitat fuera de España, en el «exilio».

En esta línea, el expresidente catalán planteó «una candidatura unitaria» para acudir a las elecciones con los partidos independentistas, un mensaje directo a la ERC de Oriol Junqueras y Aragonès que, sin citarlos, también criticó, entre otras cosas, por defender propuestas «pintorescas y singulares». Pero el propio Puigdemont, que recordó con

nostalgia la coalición de Junts pel Sí, que formaron CiU y ERC en 2015, señaló que esta opción es muy difícil. «La lista unitaria tiene grandes resistencias. No tenemos el tiempo necesario para vencer estas resistencias», reconoció. Sobre este asunto, Puigdemont anunció que la candidatura de Junts irá «más allá» de los nombres de los que ahora dirigen y forman parte de esta formación política. «La candidatura que encabece tiene que ir más allá de mi partido», indicó, lamentando, eso sí, que «ni Junts ni ERC, yendo por separado, hemos podido ser la primera lista en 2017 y 2021». En 2017 ganó CS con Inés Arrimadas al frente y en 2021, el PSC de Salvador Illa.

Fuentes de ERC rechazaron esta iniciativa a los pocos minutos. «Celebramos que el centroderecha independentista ya tenga candidato, que ahora también apueste por el referéndum pactado y que sea Carles Puigdemont el que vuelva a encabezar la lista por tercera vez. Le deseamos lo mejor y que el independentismo pueda tener un buen resultado el 12-M», apuntaron, criticando que Junts optó por salir del Govern en 2022 y ha votado en contra de los presupuestos de la Generalitat para este año. Eso sí, no renuncian a «rehacer puentes».

El prófugo reta a los jueces que «se nieguen a cumplir la ley» de amnistía y «adopten una actitud de rebeldía e insumisión»

Avisa de que «no renunciamos a conseguir la plena independencia si esta es la voluntad de los catalanes»

En cualquier caso, el objetivo de Puigdemont sí es compartido con ERC: el referéndum de independencia por las buenas (acordado) o por las malas (unilateral). «Tenemos el deber de intentar acordar un referéndum de autodeterminación. Si lo proponemos es porque es tan posible como lo era la amnistía», propuso en la parte final de una intervención de más de una hora.

«Mejor que en 2017»

Pero añadió: si no «hay voluntad política» del Gobierno de Sánchez para que se celebre el referéndum, «si la vía de la negociación no da frutos, si hay dilación en la negociación y no da los frutos que esperábamos, no renunciamos a conseguir la plena independencia si esta es la voluntad de los catalanes». Y zanjó: «Ahora lo hemos de hacer mejor. Hemos de prepararnos mucho mejor».

El ya candidato 'in pectore' y líder indiscutible de Junts no dudó en lanzar la primera promesa electoral, tras recordar en varias ocasiones que la próxima legislatura autonómica (2024-2028) será la que tenga que conmemorar el décimo aniversario del 1-O de 2017: «En esta legislatura propondremos al Estado la celebración de un referéndum de autodeterminación, en un contexto políticamente más favorable del que teníamos en 2017 y con unos aprendizajes adquiridos. Pero, al mismo tiempo, trabajaremos con el conjunto del independentismo, el político y el social, para culminar el trabajo que iniciamos y dejamos pendiente en octubre de aquel año».

El contexto, el discurso y la intención política de Puigdemont fueron en clave 'procés'. Pasó por encima asuntos que, confesó, le preocupan, como «la sequía, la educación, la sanidad, la lengua, la vivienda...». Pero alertó a sus seguidores de que debían configurar un proyecto que «hable de tú a tú» con España y, a la vez, gestione el día a día. A la conferencia acudió la dirección de Junts, también los diputados en el Congreso, casi todos los del Parlament y numerosos cargos intermedios. Hasta Elna se desplazaron, por ejemplo, Xavier Trias, los compañeros de fuga Lluís Puig y Toni Comín, y el exmiembro de Terra Lliure Fredi Bentenachs.

Puigdemont no lo tendrá fácil. Precisamente ayer, el magistrado del Supremo Pablo Llarena rechazó la recusación interpuesta contra él por Puigdemont, Comín y Clara Ponsatí al considerarla extemporánea. Es el séptimo intento del prófugo de apartar al juez de la causa del 'procés', informa Nati Villanueva.

Seamos claros: nadie del PSC y Junts votará al PP

ANÁLISIS

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN



Los datos del CEO catalán reflejan algunas pistas que pueden ser de utilidad a los partidos que tienen pendiente nombrar candidato a los comicios del 12 de mayo. El PSC está en primera posición. Y existe una doble pugna entre ERC y Junts por la segunda plaza y el liderazgo del mundo independentista. A su vez, hay una lucha por la cuarta posición entre el PP, Vox y los comunes. Entre los dos primeros se libra un pulso particular por la supremacía del voto contrario a la independencia. ¿Cómo vota en unas elecciones catalanas un elector contrario al espacio independentista? ¿En qué parámetros se expresa en unas autonómicas el votante de centro-derecha no nacionalista? El sondeo publicado ayer no le concede representación a Ciudadanos, aunque un análisis más pormenorizado no haría descartable una mínima representación por Barcelona. PP y Vox estarían ambos en una horquilla de entre 9 y 13 escaños. Dos ideas. La posición de Vox es más sólida de lo que muchos piensan. Y el crecimiento del PP es inevitable, pero no termina de despuntar. ¿Dónde se produce la batalla? Entre los votantes de Ciudadanos, un tercio dice estar muy dubitativo. Casi un 28% se iría al PP y un 17% al PSC. Entre los votantes populares un 11% está indeciso. Su fidelidad de voto es alta (76%), mientras que los populares aspiran a un 14% de los votantes de Vox. El flujo en el otro sentido es menor: un 6% de quienes votaron PP piensan ahora en Vox, que tiene una fidelidad del 62%. En la disputa de esos flujos cruzados se dirimirá quién es el líder del constitucionalismo catalán y del espacio contrario a la independencia. Y un dato clave: el PSC no tiene votantes que piensen en decantarse por el PP (2%). En el caso de Junts es un 0%.

Ese flujo no existe y es una ensoñación que entronca con la España de 1996, que ya es solo un recuerdo. En el ocaso de CS, el PP ambiciona un gran crecimiento para liderar ese espacio. Pero Vox existe. Y la transferencia entre ambos y sobre los restos de CS será lo determinante. Los votantes de esos tres partidos sitúan la «relación Cataluña-España» como principal problema. El candidato que elija Feijóo tiene que competir en ese espacio. Y no en aspiraciones por ahora espectrales.

El CIS catalán aboca al socialista Illa a elegir entre ERC o Junts para gobernar la Generalitat

► El PSC se queda a unos 30 escaños de la mayoría absoluta y el PP puede llegar a 13

MARTA MARTÍNEZ MADRID

Altas expectativas para el Partido Socialista de Cataluña (PSC), pero insuficientes. Según los datos publicados ayer por el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Generalitat, las siglas que lidera Salvador Illa se harían con la victoria en las elecciones autonómicas del próximo 12 de mayo con entre 35 y 42 escaños, muy lejos no obstante de la mayoría absoluta (68). Una previsión que mejoraría su resultado de los últimos comicios, pero que no le permitiría gobernar en solitario. El socialista estaría abocado a gobernar en coalición, con dos opciones. Por un lado, Esquerra Republicana se situaría como segunda fuerza más votada en Cataluña, con una horquilla de 26-32 diputados. En el otro, Junts per Catalunya, que lograría entre 24 y 29 parlamentarios autonómicos, dos o tres menos que ERC. Un pacto con cualquiera de las dos formaciones daría la mayoría absoluta al exministro Illa.

Buenos pronósticos también para el PP catalán. Según la encuesta, los populares pasarían de tres diputados a entre 9 y 13, horquilla idéntica a la que este sondeo pronostica para Vox, que en la actualidad cuenta con 11, y para los comunes (8-13). Por su parte, la CUP lograría entre 7 y 10 y Ciudadanos (CS) se quedaría fuera del Parlamento catalán, donde hasta ahora ha conservado seis escaños de los hasta 36 que alcanzó cuando ganó las elecciones de 2017, en pleno auge del procés.

El trabajo de campo de la encuesta fue realizado entre el 9 de febrero y 7 de marzo, antes de conocerse el adelanto electoral que anunció Aragonès una semana después. Por tanto, tampoco habría tenido efecto en las respuestas de los encuestados la ya entonces previsible candidatura de Puigdemont y su posible retorno a España, que el propio secretario general de Junts, Jordi Turull, predijo para julio.

En porcentaje de voto, los socialistas pasarían del 23 por ciento que obtuvieron en las últimas elecciones catalanas a entre un 25 y 29. Y baja el

apoyo para los independentistas. Tanto ERC como Junts pierden en intención de voto. Los de Junqueras lograrían entre un 17 y 20 por ciento (-21,3 en 2021-), mientras que los de Puigdemont alcanzarían un 15-18 por ciento, dos puntos menos en el mejor de los casos para ellos.

El resto de formaciones con presencia en el Parlamento catalán, salvo CS, mejorarían sus resultados. Los comunes pasarían del 6,9 por ciento de los votos hasta el 10, tirando por la horquilla alta. Por su parte, el PP y Vox suben también. Los populares alcanzarían hasta un 10 por ciento, cuando en 2021 lograron apenas un 3,9 por ciento. Y los de Ignacio Garriga pasarían de un 7,7 por ciento a un 9. La CUP sube, pero no demasiado, conseguiría un 7 por ciento de los votos, tres décimas más que en la última cita electoral.

Valoración de líderes

Tres políticos logran el aprobado de los encuestados. El más valorado es Jaume Asens, con un 5,5 de media. Aunque este no ocupa ningún cargo público actualmente, fue el negociador de Yolanda Díaz durante los pactos de investidura y para la amnistía.

Le siguen Oriol Junqueras (5,2) y la líder de los comunes, Jèssica Albiach (5). El cuarto y quinto puesto lo ocupan Pere Aragonès y Míriam Nogueras, con un 4,9 y 4,8, respectivamente. El fugado Carles Puigdemont ocupa el décimo puesto entre los más valorados, con un 4,1 de nota.



Salvador Illa, líder del PSC //EFE



Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) presidido por Vicente Guilarte // ABC

Varapalo del CGPJ al Gobierno: también considera inconstitucional la ley de amnistía

► Aprueba por mayoría el informe que denuncia la vulneración de los principios de igualdad y separación de poderes

NATI VILLANUEVA
MADRID

Con la misma rotundidad que la expresada por los letrados del Senado hace apenas tres días, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobó ayer por mayoría un informe que califica de inconstitucional la ley de amnistía. Con nueve votos a favor, cinco en contra y dos en blanco, entre ellos el del presidente, Vicente Guilarte, el órgano de gobierno de los jueces respaldó el borrador del vocal Wenceslao Olea, en el que se asegura que la ley del perdón de Sánchez no responde a ningún «interés general» y vulnera derechos y principios constitucionales como la igualdad o la separación de poderes.

El informe, elaborado a petición del Senado, critica, además, la indeterminación de la norma, su tramitación y el ámbito temporal que cubre, aspectos que también han recogido en sus respectivos informes la Comisión de Venecia o los letrados de la Comisión de Justicia de la Cámara Baja.

Los nueve vocales, todos de la mayoría conservadora, recuerdan que, en contra de lo que se proclama, esta ley tiene como «causa directa e inmediata» el acuerdo del pasado 9 de noviembre entre el PSOE y Junts per Catalunya que posibilitó la investidura.

Apuntan que el hecho de que la Constitución excluya de manera consciente la amnistía exige al legislador justificar la adecuación de la proposición «a todos y cada uno de los valo-

res, principios y condiciones que la Carta Magna impone a la potestad legislativa», lo que «no se aprecia» aquí.

En opinión del órgano, la ley «socava» el derecho a la igualdad, ya que «no se justifica en los adecuados términos de idoneidad y proporcionalidad el trato diferencial más beneficioso de los sujetos abarcados por la amnistía en relación con el resto de los ciudadanos». También el principio de separación de poderes, pues «conforme a la regulación constitucional, no resulta admisible que el Poder Legislativo pueda dejar sin efecto» las decisiones adoptadas por los tribunales, salvo en los supuestos expresamente autorizados por la Constitución, como ocurre con los indultos particulares.

Los vocales aseguran que el texto «no justifica que nos encontremos ante una ley razonable, proporcionada y adecuada a los fines que se pretende conseguir» y tampoco se respeta, dicen, el principio de seguridad jurídica, porque la «amplia indeterminación» de los preceptos llevará a los jueces a tener que interpretar la ley con la consiguiente crítica social y política.

Bolaños desprecia a los vocales elegidos por el mismo sistema que él defiende

El ministro de Justicia, Félix Bolaños, encajó mal el nuevo varapalo contra la amnistía de un órgano de expertos juristas. «Los vocales elegidos por el PP, de un CGPJ bloqueado por el PP, han emitido un informe, a petición del PP, que da la razón al PP. Por supuesto, ignorando los argumentos de la Comisión de Venecia», se lamentó en redes sociales. Esos vocales fueron

Además, critica la tramitación como proposición de ley y considera que, a la vista de la «excepcionalidad jurídica» y «trascendencia de la norma», debería haberse optado por el proyecto de ley, que obligaba a recabar informes de los órganos consultivos, aunque no fueran vinculantes.

Voto en blanco de Guilarte

El presidente del órgano, Vicente Guilarte, justificó su voto en blanco en que, pese a participar de muchas de las reflexiones de los informes debatidos —tanto el de Wenceslao Olea como el de la progresista Mar Cabrejas—, debería haberse profundizado en el acuerdo suscrito por el PSOE y Junts como la causa «real y onerosa» de la proposición de ley, cuya legalidad debió ser analizada a la luz de ese pacto.

También recordó en el Pleno que ese acuerdo contempla la creación de comisiones parlamentarias de investigación que eventualmente puedan responsabilizar a los jueces, lo que «a todas luces», dijo, es contrario a la independencia judicial y a la división de poderes.

Por su parte, el vocal Enrique Lucas, justificó su voto en blanco en que no comparte con la mayoría que la Constitución «haya proscrito de manera absoluta la posibilidad de que las Cortes aprueben leyes de amnistía» y que estas supongan, por definición, «una quiebra del principio de separación de poderes, atenten contra la independencia judicial y vulneren la igualdad ante ley». Lucas cree que la Carta Magna sí las admite «o, si se prefiere, las tolera si bien con carácter absolutamente excepcional y, por supuesto, siempre que respeten los límites deducibles, tanto de sus previsiones concretas como de los valores y principios que consagra».

A su juicio, lo «esencial» es que las leyes de amnistía se ajusten a los estándares de la Comisión de Venecia sobre las condiciones en las que se han de elaborar y aprobar, más aún cuando no existe una previsión sobre ellas en la norma fundamental, como es el caso. Lucas tampoco se adhiere al informe de la minoría porque no comparte que el CGPJ no pueda opinar sobre la constitucionalidad de la ley. Es un planteamiento «erróneo e injustificado que transmite que no se puede analizar la constitucionalidad de una iniciativa legislativa por el hecho de que tenga una dimensión esencialmente política».

La Constitución no la prohíbe

Por último, en un voto particular conjunto, que en realidad es el informe que quedó en minoría, el de la vocal Mar Cabrejas, los cinco vocales progresistas declinan analizar la constitucionalidad de esta ley concreta. Si señalan que «no existiendo una prohibición expresa en la Constitución para aprobar una amnistía, el legislador puede adoptar este tipo de medida».

El Supremo obliga a García Ortiz a informar al fiscal que denunció maniobras en su contra

► Sentencia que Stampa tiene derecho a acceder a su expediente aunque la Fiscalía lo archivara

ISABEL VEGA
MADRID

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha fallado en favor del fiscal Ignacio Stampa y ha obligado a la Fiscalía General del Estado a proporcionarle copia íntegra de un expediente que en su día le abrió la Inspección. El órgano que preside Álvaro García Ortiz le había negado acceso a esos documentos aduciendo que aquel expediente ya estaba archivado y que el derecho del interesado a conocer las actuaciones administrativas que le afectan se limita a saber de su existencia y

del estado de su tramitación, no a su contenido.

Para el Supremo, por contra, «de aquí no se sigue que las personas con un interés legítimo no tengan derecho a conocer la información recogida en procedimientos administrativos ya concluidos ni menos aún que no tengan derecho a conocer datos relativos a ellos». «Es especialmente claro cuando de empleados públicos se trata, pues su situación de dependencia respecto a la Administración exige que haya medios adecuados de garantía y protección», dice la resolución, a la que tuvo acceso ABC. Subraya el Alto Tribunal que «los miembros de la Carrera Fiscal tienen derecho en todo momento a conocer los datos recogidos en su expediente personal». «Esta norma es muy clara. Frente a ello, no resulta convincente aducir, como hace la Abogacía del Estado, que en el expediente personal sólo se ano-



El fiscal Ignacio Stampa // I. PERMUY

tan las resoluciones sancionadoras», dicen los magistrados del Supremo.

Stampa fue el fiscal que puso en pie el caso Villarejo. Perdió la plaza en Anticorrupción cuando, siendo fiscal general del Estado Dolores Delgado, el Consejo Fiscal no le propuso atendiendo a la existencia de una inspección tras una denuncia sobre unas publicaciones en prensa que sugerían revelación de secretos a Podemos, acusación popular en aquella causa. Su compañero, Miguel Serrano, era objeto de denuncia también y sí consiguió la plaza. La

cuestión es que el fiscal de Madrid que hubo de investigar a ambos propuso en dos ocasiones archivar las diligencias porque no veía ninguna conducta reprochable, pero desde la Secretaría Técnica de la Fiscalía General, que dirigía el propio Álvaro García Ortiz, se fueron dando indicaciones para practicar más prueba. De ahí que, cuando llegó el momento de los nombramientos, ese expediente estuviese abierto, aunque acabó en nada semanas después.

Stampa, que ahora se desempeña en la Fiscalía de Madrid, comenzó a reclamar documentación de aquellas actuaciones y cuantas se hicieran sobre su persona en la Inspección y esta es la tercera vez que se le da la razón. Las dos primeras lo fueron en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde antes de que se finalizase la tramitación de la demanda la Fiscalía General accedió a sus pretensiones y le entregó documentación. Una de las resoluciones impuso las costas a la Fiscalía, como ahora ha hecho el Tribunal Supremo.

Pero tiene más frentes abiertos: tres demandas en el Supremo por otras tantas negativas de la Fiscalía General a proporcionarle información y otra que ha impulsado en la Audiencia Nacional por desviación de poder en la investigación interna que se prolongó sobre él y que, conforme señala, acabó condicionando el concurso en el que le dejó sin plaza.

NUESTRA ACTITUD NOS HACE

INNOVADORES



POR UN TURISMO
QUE CONECTA

Porque si unimos nuestro esfuerzo y carácter a las nuevas tecnologías, la digitalización y la investigación, hoy construiremos entre todos y todas, el turismo del futuro.



 INVAT-TUR

 GENERALITAT
VALENCIANA

 TURISME
COMUNITAT VALENCIANA



Pedro Sánchez y su mujer, Begoña Gómez // JAIME GARCÍA

El PP recurrirá el archivo de su denuncia contra Sánchez por conflicto de intereses

► Pide la documentación en la que se apoyó la Oficina y conocer sus averiguaciones

EMILIO V. ESCUDERO
MADRID

La portavoz del PSOE, Esther Peña, informaba el pasado lunes en la rueda de prensa ofrecida en Ferraz del archivo por parte de la Oficina de Conflicto de Intereses (OCI) de la denuncia del PP ante este organismo acerca de la actuación de Pedro Sánchez en el rescate de Air Europa, empresa con la que su mujer, Begoña Gómez, mantenía entonces una relación de índole económica. El anuncio pilló a pie cambiado al PP, autor de la denuncia, que no tuvo conocimiento de la resolución hasta un día y medio más tarde, lo que provocó cierta sorpresa en Génova.

En el escrito remitido a los populares 36 horas después no constan «qué averiguaciones se han hecho y en qué documentación se ha basado este órgano, dependiente del Ministerio para la Transición Digital y la Función Pública, para decretar con una rapidez inusitada el archivo de esta denuncia», explican fuentes del PP, que exigen el «expediente completo, si es que existe, en el que se ha basado la OCI para desestimar la denuncia contra el presidente del Gobierno por no inhibirse en las reuniones del Consejo de Ministros que aprobaron el rescate de la aerolínea Air Europa».

El objetivo final de los populares es tener acceso a los supuestos contratos de Gómez con Air Europa y el Instituto de Empresa, con los que poder poner en marcha otras acciones, encuadradas todas ellas dentro de la ofensiva iniciada contra el presidente y su mujer, después de que el propio Sánchez señalara en el Congreso a Alberto Núñez Feijóo por su relación de hace 30 años con el narco Marcial Dorado y atacara a Isabel Díaz Ayuso por los problemas fiscales de su pareja.

El PP pide en su recurso que se rectifique la resolución de la OCI «para que se haga referencia al órgano ante el que corresponde interponer los oportunos recursos», que presentará con seguridad, según ha podido saber ABC. También cuestionan a la OCI sobre por qué conocía el PSOE la resolución un día y medio antes de que se comunicara a la parte denunciante. «Un asunto de este calibre no puede despacharse con un whatsapp de Félix Bolaños a la dirección de la oficina. Resulta altamente llamativo que la OCI calcase los argumentos esgrimidos por los socialistas el jueves» en un comunicado hecho público a los medios.

Según los populares, «la sombra de la corrupción –en referencia al caso Koldo y sus ramificaciones– se extiende sobre el Gobierno y el interés en tapar las actuaciones del entorno más cercano del propio presidente evidencian su nerviosismo». El PP explica que esta denuncia «es el primer paso para esclarecer las relaciones y negocios de la mujer del presidente del Gobierno».

Baleares reclama a la trama de Koldo los 3,7 millones que le pagó Armengol

► Dice que la empresa no tenía capacidad para contratar ni solvencia técnica o económica

MAYTE AMORÓS
PALMA

El Gobierno balear, que preside Marga Prohens (PP), abre una nueva vía administrativa para recuperar los 3,7 millones de euros íntegros que la anterior presidenta regional, Francina Armengol (PSOE), pagó en 2020 por un lote de mascarillas defectuosas que le proporcionó la firma Soluciones de Gestión y Apoyo a las Empresas, ahora investigada por la presunta trama vinculada a Koldo García, el que fuera asesor del exministro José Luis Ábalos.

El actual director general del Servicio de Salud de Baleares (IB-Salut), Javier Ureña (PP), notificó ayer el inicio de esta nueva reclamación administrativa por valor de 3,7 millones de euros y no por los 2,6 que proponía el anterior gobierno de Armengol. Ante los «pocos visos de prosperar», Ureña opta por el desistimiento del primer expediente que él mismo firmó el pasado 24 de agosto, siguiendo una propuesta de reclamación que los socialistas dejaron sobre la mesa el último día de legislatura, el 6 de julio, sin ejecutar. Este cómputo beneficiaba a la empresa de la trama de Koldo, ya que sólo reclamaba la diferencia de precio entre la mascarilla FFP2 pagada y la quirúrgica que se recibió, pese a que fue un lote inservible de casi 4 millones (con los gastos).

Uno de los principales escollos con los que se ha encontrado el actual equipo del Servicio de Salud es que los anteriores responsables mostraron su satisfacción con el material proporcionado, pese a saber desde el primer momento que no cumplía el mínimo de calidad para proteger al personal sanitario, como certificó un informe del Centro Nacional de Medios de Protección. Soluciones de Gestión se aferra a este documento de conformidad del subdirector de compras de Armengol para no devolver el importe defraudado, alegando que la reclamación es «extemporánea» y tardía.

El Gobierno de la popular Prohens abre una vía administrativa para recuperar el dinero mientras no renuncia a la penal

Ante esta situación, el Servicio de Salud, ahora en manos del PP, cambia de estrategia e inicia una nueva reclamación administrativa. Considera que existen elementos suficientes para declarar la nulidad del acto de adjudicación del contrato e iniciar un nuevo procedimiento de revisión de oficio para reclamar los 3,7 millones de euros.

La nueva vía se fundamenta en que la empresa no cumplía con ninguno de los requisitos necesarios para recibir un contrato. En primer lugar, por la falta de capacidad para contratar el suministro, puesto que el objeto social de la empresa no tenía nada que ver con el suministro de material sanitario.

En segundo lugar, por la falta de solvencia económica de la empresa, dado que la actividad de sus cuentas constata que no guardaba relación con el ámbito del contrato. Por último, por la falta de solvencia técnica, ya que la mercancía que se recibió no cumplía con las especificaciones técnicas solicitadas (se pidieron mascarillas FFP2 y se recibieron quirúrgicas).

«Iremos por todas las vías para recuperar los 3,7 millones que se pagaron a la empresa de la supuesta trama para la compra de unas mascarillas que no cumplían con la calidad requerida y que han acabado caducando en un almacén, situación de la que lamentablemente la actual administración no fue informada en el traspaso de poderes», criticó el responsable del Servicio de Salud.

En esta resolución de desistimiento también se ha corregido un «defecto de forma» que hacía referencia a la duración del procedimiento y que «por error» indicaba que eran tres meses en vez de ocho, desde el pasado 24 de agosto. Ureña recordó que éste es el plazo que recoge el artículo 212.8 de la Ley de Contratos del Sector Público y la Junta Consultiva de Contratación de Baleares y que «ése es el plazo con el que hemos trabajado». Soluciones tiene ahora diez días hábiles para presentar las alegaciones y acceder al expediente administrativo. El plazo de esta nueva reclamación es de seis meses.

Esta nueva vía se suma a la penal, que permanece abierta. En los próximos días, el Servicio de Salud, a través de la Abogacía de la Comunidad Autónoma, justificará ante el magistrado de la Audiencia Nacional Ismael Moreno que existen «motivos claros y suficientes» para personarse y reclamar todo el importe del contrato de compra, «atendiendo al perjuicio que sufren el Gobierno de Baleares y, por tanto, sus ciudadanos».

El fraude del ex número dos del PSOE andaluz llega a la Fiscalía Europea

► Velasco y su familia están imputados por un presunto saqueo de 193.000 euros a la UE

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

El presunto fraude de la formación imputado al que fuera vicesecretario general del PSOE andaluz Rafael Velasco Sierra da el salto a la Fiscalía Europea. El juez de refuerzo del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, José Ignacio Vilaplana, se ha inhibido en favor del órgano comunitario para que investigue esta pieza separada de la macrocausa de los cursos de formación que analiza el «entramado empresarial» montado por el ex número dos del PSOE andaluz hasta 2010.

En un auto de 85 páginas dictado el pasado 20 de marzo, donde expone las actuaciones llevadas a cabo y los indicios que pesan sobre Velasco y su familia, el magistrado acuerda elevar el sumario a la Fiscalía Europea, toda vez que el 80 por ciento de las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía bajo distintos gobiernos socialistas estaba cofinanciada con el Fondo Social Europeo. De este modo, deja en sus manos dilucidar «si asume o avoca para sí la competencia para la instrucción/investigación de la causa» que hasta ahora venía siguiendo su juzgado.

La esposa, dos cuñadas, su propio hermano... Hasta cuatro parientes de Rafael Velasco Sierra estuvieron trabajando para Aulacen Cinco S.L. y cobraban sueldos, de manera irregular, con cargo a las subvenciones de la Junta destinadas a impartir cursos a desempleados. Todos ellos figuran como investigados por presuntos delitos de prevaricación, falsedad documental y malversación de caudales públicos.

La academia en la que figuraba la mujer del político como administradora recibió durante cuatro años hasta 730.000 euros de la Junta de Andalucía para impartir cursos de formación cuando él mandaba en el partido que gobernaba la comunidad autónoma. La presente causa se centra en cuatro expedientes de subvenciones concedidas entre 2006 y 2009 a Aulacen Cinco S.L. por un monto de 193.938,30 euros.

El magistrado justifica el envío de la causa a la Fiscalía Europea porque «la actuación fraudulenta objeto de las presentes actuaciones podría afectar a los intereses financieros de la Unión Europea, teniendo en cuenta que el 80 por ciento del importe de las subvenciones concedidas en favor de Aulacen Cinco S.L. se habría financiado con cargo al Fondo Social Europeo». Las pesquisas desarrolladas por la



Rafael Velasco fue vicesecretario general del PSOE-A hasta 2010 // KAKO RANGEL

Guardia Civil y el Juzgado apuntan a «la posible perpetración de un delito de fraude de los presupuestos de la Unión Europea merced al artículo 306 del Código Penal», señala el instructor Vilaplana.

Injusto beneficiario

La Fiscalía Europea sería competente en este caso aunque no se hubiera llegado a abonar la subvención a Aulacen Cinco con fondos europeos porque basta con comprometer el dinero público, según expone el juez, que suspende las declaraciones de otros investigados, como son el exconsejero de Empleo Antonio Fernández —que está encarcelado por el fraude de los ERE— y tres ex altos cargos de la Junta de la etapa del PSOE.

La academia de Velasco «habría sido beneficiaria injustamente de una continuada disposición de fondos públicos procedentes de la Junta de Andalucía —y del Fondo Social Europeo— para la realización de actuaciones formativas», afirma el instructor.

El magistrado destaca que la empresa llevó a cabo «un efectivo proceso de captación y selección de alumnos, destacando al respecto el hecho de que tres de ellos mantendrían relación de parentesco, de amistad y/o laboral con el matrimonio formado por Antonia M. L. y Rafael Velasco. Así, el juez detalla que Álvaro O. R. es el cónyuge de Inmaculada M. L., hermana de Antonia M. L.; Juan Alfredo F. L., fue chófer de Velasco Sierra y es exma-

La mujer, dos cuñadas y el hermano del socialista cobran sueldos a cargo de las ayudas concedidas para formar a desempleados

rado de Rafaela M. L., hermana a su vez de Antonia M. L.; Olalla María F. L. es hermana de Juan Alfredo F. L.

Al chófer de Velasco se le preguntó durante la instrucción cómo tuvo conocimiento de la actividad formativa desarrollada por Aulacen Cinco S.L. Su respuesta fue que, «a través de su excuñada, Rafaela A. M. L., tiene conocimiento de que se ha publicado un curso de informática. Fue su excuñada quien le realizó todos los trámites oportunos. Ella tan solo tuvo que acudir el primer día de clases».

La entidad «habría recibido, gestionado, justificado y liquidado subvenciones de manera irregular» en el marco de cuatro expedientes administrativos de concesión de subvención otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo, según detalla el juez instructor, desgranando una primera ayuda de 28.752,30 euros, otra de 41.296,50, una tercera de 82.593 y una última de 41.296,50.

Dimitió al aflorar las ayudas

El que fuera número dos del PSOE andaluz dimitió de su cargo orgánico, dejó el escaño autonómico y abandonó la política en octubre de 2010, después de salir a la luz las ayudas que había recibido. A partir de 2014, cuando se destapó el fraude masivo de la formación en Andalucía, se incoó una causa judicial contra él que se ha abierto paso a tropicaciones entre parones en las diligencias, archivos, anulaciones y, por último, la pandemia. La causa fue archivada por la anterior instructora y titular del juzgado de instrucción número 6 de Sevilla, María Núñez Bolaños, decisión que luego revocó la Audiencia Provincial de Sevilla tras estimar un recurso presentado por el PP andaluz. Por esta razón, Vilaplana reabrió la investigación en julio de 2021.

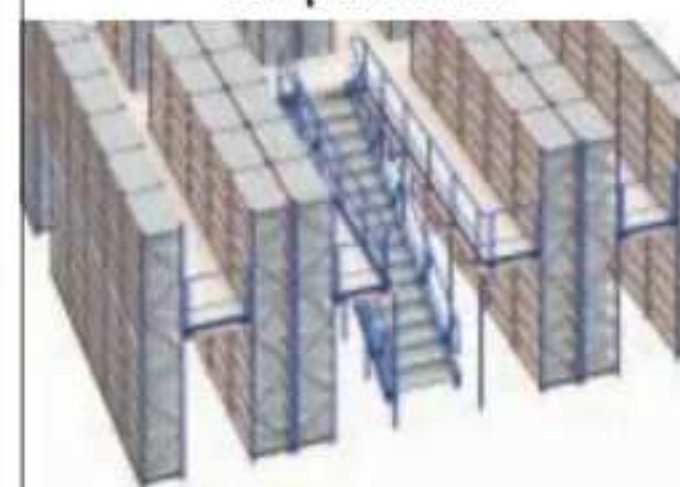
MECALUX

Soluciones para cada necesidad de almacenaje

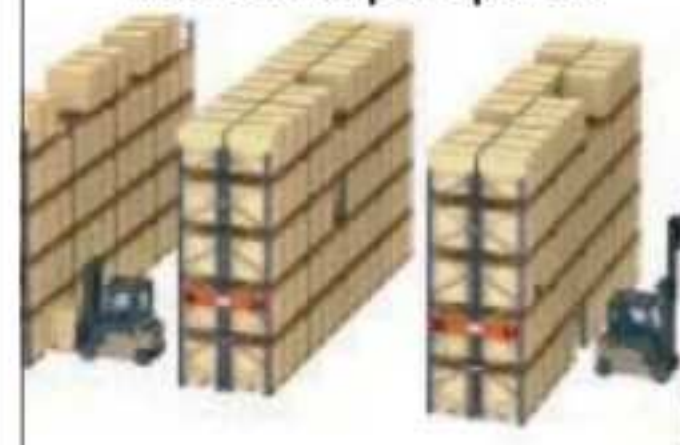
Estanterías para picking



Estanterías para picking con pasarelas



Estanterías para palets



Sistema Pallet Shuttle



Almacenes automáticos



902 31 32 42

MADRID - GIJÓN - SEVILLA
VALENCIA - BARCELONA

mecalux.es

La división interna en Ciudadanos complica el acuerdo con el PP en Cataluña

► Adrián Vázquez pide «dejar de mirarse el ombligo» y reivindica un frente amplio sin aclarar la integración

JUAN CASILLAS / GREGORIA CARO MADRID

Ciudadanos (CS) ultima la negociación con el PP de cara a las elecciones catalanas del 12 de mayo con esperanza de cerrar un acuerdo, pero la división interna en el partido liberal, según ha podido saber ABC, amenaza con reventarlo. Su secretario general, Adrián Vázquez, mandó ayer un mensaje a Carlos Carrizosa, líder de Ciudadanos en Cataluña, germen del partido, que en el marco de las conversaciones con el PP dijo que la integración en las listas populares sería cavar la tumba de la formación.

«Yo no he hablado de integración», aseveró Vázquez tras un desayuno informativo de Nueva Economía Fórum, en el Real Casino de Madrid, donde desautorizó sin rodeos a Carrizosa: «No nos creamos tanto lo que sale en los medios, solo hay dos fuentes, y yo soy una de ellas». En el Comité Nacional de CS, la ejecutiva ampliada, se ha instalado la desconfianza en sus compañeros de Cataluña, a los que se acusa directamente de intentar torpedear las conversaciones con los populares.

Algunas fuentes de la dirección, en conversación con este diario, señalan incluso al presidente del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Parlamento, es decir, a Carrizosa, y le acusan

de haber filtrado información para hacer descarrilar el acuerdo. «Los de Cataluña no nos ayudan con sus filtraciones interesadas», reconocía un miembro de la ejecutiva a ABC. Vázquez negocia esta cuestión con la secretaria general del PP, Cuca Gamarra, y la otra voz autorizada a la que se refirió que participa también en las conversaciones es el secretario de Organización de Ciudadanos, Carlos Pérez-Nievas. Están siendo muy discretos.

«Lo que sí puedo deciros es que hay una voluntad por parte de las dos direcciones nacionales: estamos de acuerdo en la importancia de aunar un frente amplio para parar lo que está sucediendo en Cataluña y parar también desde Europa lo que está sucediendo en España», explicó Vázquez, que envió otro mensaje para la sucursal catalana: «Si hay gente que no entiende eso, es gente que tiene que dejar de mirarse al ombligo y mirar hacia afuera y quien quiera recibir ese mensaje, que lo reciba».

El actual líder del partido que llegó a tener 57 diputados en el Congreso y se convirtió en la tercera fuerza nacional es ahora plenamente consciente de la situación de debilidad en la que encaran esta negociación. Preguntado por la fórmula para ese frente amplio, Vázquez deslizó que su capacidad de exigencia está condicionada.

«En cualquier negociación ir con líneas rojas es empezar mal, lo que siempre he dicho es que en este momento histórico nos tiene que convencer ir más allá de las siglas y no solo lo digo por mi partido –reflexionó–. También hay que entender quién tiene una posición de fuerza y quién no. Yo soy una



El secretario general de Ciudadanos, Adrián Vázquez // EFE

persona muy pragmática, pero también respondo a órganos internos, la decisión no la tomo yo, la toma el Comité Nacional de mi partido, compuesto por más de 30 personas».

El escenario ideal para los de Vázquez es un acuerdo para impulsar un frente común constitucionalista que abandone las siglas de PP y CS, pero los populares ya han dejado claro que descartan un pacto de igual a igual. Y, dada su debilidad actual, si alguien tiene todos

Los liberales buscan un frente constitucionalista que deje atrás las siglas, pero los populares se niegan a un pacto de igual a igual

los visos de ceder es CS, a pesar de que en Cataluña tienen ahora mismo seis diputados por tres del PP.

Mientras, desde el Comité Permanente de CS, máximo órgano de dirección, se ha evitado en todo momento hablar de «líneas rojas», otras fuentes llegaron a descartar «por completo» la integración en las listas del PP, aunque este escenario, bajo ciertas condiciones, no se descarta en Europa.

El nombre de Carrizosa fue ayer el elefante en la habitación: Vázquez no le nombró, pero parte de sus comentarios tomaron forma de respuesta a su colega. Fuentes del Comité Permanente de CS niegan que fuera por él: «No, no lo ha citado. La gente interpreta lo que quiere». Pero no explicaron a quién iban dirigidos entonces.

ELECCIONES 9 DE JUNIO

Girauta, ex de CS, número tres de Vox al Parlamento Europeo

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN MADRID

Juan Carlos Girauta, ex portavoz de Ciudadanos (CS) en el Congreso de los Diputados, se integrará como número tres en la lista de Vox para las elecciones europeas, que se celebrarán el próximo 9 de junio. Tras empezar a conocerse los nombres de la candidatura que presentará el partido liderado por Santiago Abascal, destaca la elección del que ya fuera miembro del Parlamento español por CS antes de

dejar temporalmente la política. En la lista de Vox, aparte del escritor, también concurrirán a la cita electoral el jefe de la delegación del partido en Bruselas, Jorge Buxadé, y el ya elegido eurodiputado en la presente legislatura, Hermann Tertsch, según ha adelantado 'El Confidencial' y confirmado ABC. La candidatura se aprobará en un Comité Ejecutivo Nacional que celebra Vox este mismo domingo en Vitoria.

En lo relativo a Juan Carlos Girauta, en caso de ser elegido, sería la segunda vez que el columnista desemboca en la Eurocámara. En el año 2014, ya fue elegido como eurodiputado, en aquella ocasión por Ciudadanos (CS), que consiguió tres escaños. Sin embargo, en aquella ocasión la sorpresa entre los partidos noveles, que empezaron a tomar protagonismo tras la crisis inmobiliaria, fue Podemos. La formación entonces comandada por Pablo Iglesias, con tan solo tres meses de vida, logró cinco eurodiputados.

Por su parte, Girauta mantuvo su puesto en las instituciones europeas durante apenas un año y medio, hasta que se marchó al Congreso de los Diputados, donde desempeñó el pues-

to de portavoz de Ciudadanos hasta la llegada de Inés Arrimadas. Dijo adiós a la Cámara Baja en el año 2019, tras el descalabro del partido en la repetición electoral del 10 de noviembre. Un día después de la dimisión de Albert Rivera, anunció que dejaba la política porque, a su juicio, no tenía sentido seguir sin éste como líder de la formación, pero mantuvo su afiliación al partido.

Girauta se desvinculó por completo con la cuarta prórroga del estado de alarma durante la pandemia, que fue apoyada por Ciudadanos y con la que no estaba de acuerdo. Desde entonces, sus posicionamientos ideológicos se han ido acercando cada vez más al partido de Santiago Abascal.



Granada, una provincia única donde sentir la emoción de su Semana Santa

Desde las estaciones de penitencia de la ciudad nazarí a las mil y una maravillas por vivir, los municipios de la provincia de Granada cuentan con una riqueza y un atractivo cultural único

Granada, como el resto de Andalucía, vive con similares dosis de recogimiento y alegría la semana de Pasión y Resurrección. Tanto la capital como el resto de municipios conservan tradiciones centenarias. Son días de emoción a los que acompaña el comienzo de la primavera, donde el ambiente se impregna de olor a incienso, del sonido de las saetas, del redoble de tambores y de la cálida luz de los cirios.

La Semana Santa de la ciudad de Granada está declarada de Interés Turístico Internacional. Treinta y dos cofradías realizan su salida procesional de Domingo de Ramos a Domingo de Resurrección. Sus grandes características son la valía artística e iconográfica de las imágenes y los escenarios por los que discurren las procesiones: La Catedral, una joya de la arquitectura renacentista, es el centro de la parte religiosa. Pero durante las procesiones se pueden ver y recorrer entornos que le aportan un valor estético extra: el Albaicín, el Paseo de los Tristes, la Carrera del Darro y hasta la Alhambra.

Internacionalmente conocidas son las procesiones de los Gitanos, con la subida al Sacromonte de las imágenes entre saetas y hogueras; la del Silencio, en la que se apaga el alumbrado público de las calles por las que pasa; y la de la Alhambra, con su recorrido por el monumento nazarí y el paso por la conocida Puerta de la Justicia.

En la provincia de Granada, la Semana Santa de municipios como Almuñécar, Loja y Guadix, están catalogadas como Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía.



El origen de la tradición se remonta a la reconquista por parte de los Reyes Católicos en el siglo XV.

Así, la Semana Santa de Loja es la más antigua de la provincia. En ella destaca la figura de los Incensarios, que simulan una guardia pretoriana convencida de la inocencia de Jesús y le rinde homenaje quemando incienso. También es famosa la 'Corriilla', en la que los horquilleros portan en una veloz carrera los pesados tronos hasta la ermita donde se encierran.

Vibrante es la Semana Santa de Cuevas del Campo, con su Pasión Viviente representada con gran fidelidad por medio millar de vecinos convertidos en actores. En Guadix, el sobrecogedor descenso del Cristo de la Misericordia y la Virgen de los Dolores por la Cuesta de la Fuente, el Lunes Santo, con la Alcazaba iluminada por antorchas.

El Martes Santo sobresale el desfile del Cristo de la Humildad por las calles de Salobreña, que baja y sube las empinadas cuestas de la villa entre el castillo y el mar. En Baza, en una sola hora, desde la Tribuna Oficial, se puede contemplar la noche del Jueves Santo el paso de la Cofradía del Nazareno, de la Hermandad de la Esperanza y la salida del Cristo de los Méndez de la Iglesia Mayor.

La representación de 'El Paso', un auto sacramental que recrea el trayecto de Cristo por la calle de la Amargura y en el que participan cuatro imágenes, congrega a cientos de personas en Almuñécar la mañana del Viernes Santo. En el mismo momento, en Huéscar se representan en la Plaza Mayor Las Tres Caidas.

En Caniles, el Sábado Santo celebran la 'Noche del verde', en la que los jóvenes adornan con flores y plantas las puertas de las casas de sus amadas. Y ya el Domingo de Resurrección, la Semana Santa se cierra en Carataunas y Soportújar con 'La quema del Judas', en la que con paja y estafalarias ropas se fabrican muñecos que representan al apóstol que traicionó a Jesús para, finalmente, quemarlos en hogueras. Son solo algunos de los ejemplos, de una Semana Santa en la provincia de Granada única.

LA DIPUTACIÓN DE GRANADA CON LA SEMANA SANTA

La institución destina una nueva línea de subvenciones a las Federaciones de Hermandades y Cofradías de la provincia

El presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, ha trasladado a las las Federaciones de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Baza, Motril, Almuñécar, Loja, Huéscar, Guadix, Granada y Padul, la nueva línea de subvenciones de la institución provincial que, con un presupuesto de 100.000 euros, tiene por objeto financiar conciertos de Bandas de Música de Semana Santa en toda la provincia y a lo largo del año 2024.

Según ha señalado el presidente de la institución provincial, Francis Rodríguez, "la Diputación es consciente del notable aumento experimentado en los últimos años de la actividad musical de las bandas de música, así como de la participación de éstas en las diferentes manifestaciones culturales, incluso religiosas-populares, en Andalucía y en Granada, y no solo en Semana Santa, sino durante todo el año, por lo que entendemos que darles un impulso económico es fundamental. La Diputación estará cerca de las cofradías y las hermandades"

En este sentido, Rodríguez ha remarcado que "esta línea de subvenciones contribuye al desarrollo económico, turístico y cultural de los municipios de nuestra provincia" y obedece "a nuestro compromiso con los pueblos, con su progreso y su tejido asociativo y cultural", y a "una apuesta decidida por incentivar la actividad artística, sobre todo entre los más jóvenes".





Una ofrenda de flores en el lugar donde murieron ahogados los dos soldados // MINISTERIO DEFENSA

Un informe del capitán de Cerro Muriano dice que el cruce del lago fue autorizado por sus superiores

► El Estado Mayor envió al juez otro dictamen que admitía la falta de una norma específica

FRANCISCO J. POYATO
CÓRDOBA

El capitán del Regimiento La Reina 2 de la Base de Cerro Muriano (Córdoba) investigado en el caso de la muerte de dos militares ahogados durante una maniobra en un lago artificial de las instalaciones cordobesas calificó la prueba en sí, en un informe hecho seis días después de lo sucedido, de «carácter elemental» y señalaba que contaba con todos los parabienes y permisos de sus superiores. Un análisis que fue requerido, precisamente, el mismo día de los hechos por el Juzgado Togado Militar de Sevilla y que está firmado el 27 de diciembre.

Sin embargo, en esa misma fecha y tan sólo tres horas después de que rubricara ese informe, otro dirigido a la misma instancia castrense y firmado por el comandante jefe accidental del Estado Mayor de la Brigada de Cerro Muriano admitía que ese ejercicio «en la zona realizada» —una charca de 100 metros de largo por 200 de ancho y más de tres metros de profundidad dentro del campo de maniobras— carecía de una «orden o norma específica que regulara su desarrollo». Ambos informes, a los que ha tenido acceso ABC, cho-

can en algunos aspectos. El capitán imputado defiende en el suyo que pasó todos los filtros previos y que era una prueba que ya se había hecho antes en la propia Base de Cerro Muriano por él y algunos de los mismos mandos que le acompañaban ese 21 de diciembre. «E incluso superando con normalidad condiciones adversas como llevar más equipo o disponer de menos luz» y «realizado por otras unidades» en otras ocasiones, apostilla. Es más, en su primera declaración ante la Guardia Civil a las 14.30 horas del fatídico día, a la que ha tenido acceso también este periódico, afirma que «alguna vez» ha participado «en ejercicios similares sin línea de vida y sin ambulancia».

«Actividades tácticas»

Por el contrario, el otro informe del Estado Mayor de la Bri X (Brigada Guzmán el Bueno X de Cerro Muriano) admite que el paso de aguas son «actividades tácticas» de una «complejidad diversa» pero que al no tener una norma expresa que las regule tampoco se contempla «expresamente la necesidad de apoyo sanitario» a las mismas.

En este punto, de ambos informes y algunos datos más aportados recientemente por la Base al juez que lleva el caso, se concluye que aquel 21 de diciembre había, aun así, una ambulancia con un conductor y un enfermero disponible pero situada en dos maniobras de tiro que se hacían esa misma mañana. No 'in situ' en la zona del lago. El capitán imputado relata en el suyo

cómo solicitó en los días previos al Ejercicio un ambulancia; y tanto la tarde de antes como esa misma mañana entró en contacto con los responsables directos del operativo sanitario para recordarles que tenían la práctica de cruzar el lago. Estos argumentaron que debían estar en el ejercicio de tiro pero «estarían atentos al móvil», especifica el mando. El informe del Estado Mayor complementa diciendo que la práctica, no obstante, tenía también a 30 minutos el médico y enfermero del botiquín de la propia base.

Tras hacer un estudio normativo sobre el amparo de la maniobra letal, una de las claves del caso para determinar el grado y altura de las responsabilidades, el comandante jefe accidental de la Bri X sí detalla que el cruce del lago por una pequeña unidad —en este caso había 17 instructores y 66 soldados en formación— se recoge como «cometido» dentro del Manual de Adiestramien-

Envió a sus superiores un 'planning' de la maniobra el 14 de noviembre y el programa del ejercicio, el 18 de diciembre

El día antes de la actividad revisó que todo estuviera a punto y repasó los detalles con los dos tenientes de su compañía

to MA-100 Subgrupo Táctico Acorazado/Mecanizado en una ficha concreta y a realizar con infantería desmontada. Este escrito detalla, en este sentido, que la práctica se encuadra en lo que llaman «unidad desembarcada»; es decir, usando las mochilas como elemento para flotar en el agua y colocando una cuerda fija a ambos extremos del cruce en el que se apoyarán los soldados y que será «tanto más importante cuanto más corriente pueda llevar el curso del agua». La charca de Casa Mata es un lago artificial con 109 metros de longitud en el eje norte-sur, el que atravesaron ese día.

La cuerda, según el atestado de la Guardia Civil, acabó combada en pleno paso, e incluso en su informe el capitán admite que uno de los mosquetones fue quitado durante los momentos de mayor pánico, aunque no recuerda quién lo hizo y en qué momento exacto. No obstante, el relato de los hechos repite en varias ocasiones que siempre estuvo pendiente de la cuerda. Hasta indica que la revisó el día de antes y esa mañana.

El mando ahora investigado fue nombrado jefe de la unidad formativa el pasado mes de noviembre. En su informe detalla que el jefe de la S3 de la Reina 2 le da entonces una serie de normativas (genéricas y más específicas) para que «organice y planee el ciclo». Le piden un 'planning' de todo lo que va a hacer y en el mismo, dice, «plasmó las maniobras que se van a realizar así como un ejercicio de cruce de río a desarrollar en la charca del campo de maniobras». El plan se lo envió a su mando el 14 de noviembre.

Los prolegómenos

Del 11 al 18 de diciembre hizo el planeamiento de la prueba y se lo expuso a sus subordinados directos (dos tenientes, uno de ellos imputado también). Llegó a cambiar el día de la prueba, que iba a ser realmente el viernes 22 de diciembre, para que los integrantes de la compañía descansaran para sus desplazamientos vacacionales navideños y «porque el jueves habría temperaturas más favorables».

El programa del Ejercicio Alfa (como denomina a la maniobra) lo envía el 18 de diciembre al jefe de la Plana Mayor del Regimiento de la Reina. A partir de ahí cuenta que encarga poner las cuerdas, organiza los pelotones, saca a seis soldados por inconvenientes físicos de la prueba y la jornada previa asegura que revisó la zona y repasó los detalles de la actividad con los tenientes.

En su primera declaración, horas después del suceso, el capitán dice que el ejercicio, «además de otros», se hizo a propuesta suya «como responsable de la formación, previa autorización de su cadena de mando». En el informe del Estado Mayor de la Brigada también consta que el citado Ejercicio Alfa «fue aprobado y dotado económicamente para su realización». El juez castrense acaba de solicitar una aclaración sobre si hubo o no observaciones, aclaraciones o correcciones al programa remitido por el capitán.



Hotel Las Dunas ^{***** GL}

Costa del Sol

YOUR HEALTH IS OUR INSPIRATION



PRECIO NORMAL
SIETE DÍAS

8.190 € (IVA incluido)
Precio para 2 personas

PRECIO EN OFERTA
SIETE DÍAS

5.000 € (IVA incluido)
Precio para 2 personas

SIETE DÍAS DE ENSUEÑO

Incluye:

- 🕒 7 Noches en habitación Deluxe
- 🕒 7 Desayunos
- 🕒 7 Media pensión a elegir: menú normal o saludable, en nuestro restaurante Lido Beach Restaurant
- 🕒 7 Masajes de 1 hora para 2 personas
- 🕒 Utilización del Spa
- 🕒 Utilización del gimnasio
- 🕒 Acceso a la biblioteca y sala de estar con Tv por satélite, Movistar Tv y Wifi

AHORRO
3.190 €



Urbanización Boladilla Baja, Ctra. Marbella-Estepona, km163,500 · 29689 - Estepona, Málaga, España
www.lasdunascostadelsol.com

INFORMACIÓN Y RESERVAS: +34 951 082 090 / reservas@lasdunascostadelsol.com

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 30 DE MAYO DE 2024

El programa informático electoral no admite en Venezuela a los opositores

- ▶ Las tarjetas de apoyo aportadas por María Corina Machado no fueron aceptadas por el sistema en el CNE
- ▶ Los candidatos adscritos al régimen de Maduro no tuvieron problema alguno para formalizar los trámites

LUDMILA VINOGRADOFF
CORRESPONSAL
EN CARACAS



El 21 de marzo estaba marcado en el calendario para los seguidores de la opositora María Corina Machado. Era el día en que comenzaba el plazo para inscribirse como candidatos para las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio en Venezuela, y muchos de sus simpatizantes esperaban acompañarla en este trámite.

Poco duró la expectación. A media jornada, la líder de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), María Corina Machado, denunciaba a través de su cuenta en la red social X que no había podido inscribirse ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) porque los dos partidos opositores que apoyan su candidatura no figuran en el sistema informático que soporta el proceso electoral.

«Alerta. A esta hora, 5pm del 21 de marzo de 2024 –escribió Machado–, casi 12 horas después de iniciado el proceso, les informo de que las únicas dos tarjetas de la unidad democrática hábiles para postularme ante el CNE (MUD y UNT), no tienen acceso al sistema para hacerlo».

Ninguna explicación

Simplemente, la principal líder opositora a Nicolás Maduro y esperanza de los demócratas venezolanos no podía inscribirse como candidata a las elecciones porque el sistema informático no admite el acceso de las tarjetas de los dos partidos que la apoyan: la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y Un Nuevo Tiempo (UNT). En definitiva, el sistema informático no contempla partidos opositores. Las autoridades electorales, al cierre de esta crónica, no habían dado ninguna explicación sobre lo sucedido.

No todos los candidatos tuvieron el mismo problema. Quienes sí se inscribieron, sin embargo, fueron dos de los

postulados leales y cómplices del régimen de Nicolás Maduro, que formalizaron sin ningún obstáculo el trámite. Son Luis Eduardo Martínez, apodado 'el Burro', en representación del partido Acción Democrática (AD); y Daniel Ceballos, exalcalde de San Cristóbal del Táchira, por Arepa Digital.

El primero de ellos invitó a todos los candidatos de la oposición a dejar atrás las diferencias e ir unidos a las elecciones presidenciales para que el triunfo sea una realidad; mientras que Ceballos, un opositor que se ha aliado al régimen chavista y que fue habilitado para ejercer cargos públicos el pasado mes de enero por el Tribunal Superior de Justicia (el mismo que confirmó la inhabilitación de Machado), no tiene escrúpulos para coquetear con la oposición tras traicionarla.

Los seguidores de Machado, por su parte, vieron su gozo en un pozo. «Estoy esperando la convocatoria para acompañar a María Corina a la inscripción de su candidatura en el CNE», declaraba por la mañana a ABC una de

sus partidarias, Beatriz Campos. «Dejo mi trabajo a la hora que sea para ir a la manifestación», añadía con gran convicción. Lilian Hernández, que dirige a las Mujeres con María Corina, estaba también lista con sus pancartas para acompañar a la líder de la unidad a inscribir su candidatura en el CNE –controlado por el chavismo, como casi todo en Venezuela–, cuando abrieron el registro ayer y «también para acompañar al que ella designe para sustituirla», subrayaba Hernández. No hay que olvidar que Corina Machado está inhabilitada para ejercer cargo público hasta 2036. Apenas una cacicada más de Maduro.

Tres mil policías

Del 21 al 25 de marzo es el exiguo plazo de presentación de las candidaturas. El equipo de Machado había convocado el acompañamiento masivo de su inscripción para ayer hasta la sede del CNE, en Caracas, que permaneció toda la jornada custodiada por tres mil policías, se supone que para contener una posible presencia de opositores encolerizados.

La jornada de inscripciones, tan decepcionante para la oposición, estuvo marcada por la resaca del último ataque de Maduro contra la oposición. Tuvo lugar el día anterior, cuando fueron detenidos dos de los principales jefes del equipo de campaña de María Corina Machado: Henry Alvarez y Dignora Hernández. A estas dos órdenes de detención se sumaban poco des-



Tarek William Saab: de 'poeta de la revolución' a temido fiscal del régimen

A. GERLOTTI SLUSNYS MADRID

Las órdenes de captura contra nueve personas del equipo de campaña de María Corina Machado fueron emitidas por Tarek William Saab, el fiscal general de Venezuela.

«Desde que he tenido uso de razón, he querido ponerme a prueba en situaciones límites, episodios entre dramáticos y muy duros a la vez». Así comienza la biografía que Saab ha publicado en su página web. Desde que se involucró en la política, Saab se ha definido como un militante de la revolución.

Fruto de una familia de inmigrantes libaneses, nació en Venezuela en 1962. Siendo adolescente participó en el movimiento PRV-Ruptura, liderado por Douglas Bravo, un guerrillero de la izquierda radical. Es abogado, especializado en derechos humanos y derecho penal.

Su nombre comenzó a aparecer en la palestra pública en 1989, cuando sucedió 'el caracazo', un estallido social que se inició por el aumento de los precios de gasolina y terminó con saqueos, violencia y casi 300 muertos. Y justo

después de esos acontecimientos, Saab conoció, a través de Douglas Bravo, al joven Hugo Chávez.

Pocos años más tarde, Chávez cumplía condena en prisión por haber participado en un intento de golpe de Estado y Saab, como jefe de la oficina de derechos humanos del Concejo Municipal de Caracas, abogó por el indulto que lo condujo a la libertad. Desde entonces, Saab se convirtió en un aliado imprescindible de la revolución bolivariana que impulsaba Chávez.

A partir de la era chavista que se inauguró en 1999, Saab ha ocupado diversos puestos. Fue diputado, miembro del Congreso que reformó la Constitución. Gobernó el estado Anzoátegui y durante sus ocho años de mandato se encargó de promover, mediante conciertos, el rock, una de sus tantas pasiones. También fue Defensor del Pueblo, y desde 2017, se encar-



El chavista Daniel Ceballos muestra su inscripción como candidato // AFP

pués otras siete, dictadas por el fiscal general, Tarek William Saab, que ayer todavía no habían sido ejecutadas, contra Oswaldo Bracho, Pedro Urruchurtu, Omar González Moreno, Humberto Villalobos, Claudia Macero, Fernando Martínez Mottola y Magalli Meda (jefe de su equipo de campaña).

El día de la infamia

La líder opositora calificó la detención y orden de arresto contra nueve colaboradores de su equipo como «el día de la infamia cuando se desató la maldad del régimen».

El fiscal Saab dijo que los arrestos se emitieron después de que uno de los jefes regionales del equipo de María Corina y su partido Vente Venezuela, Emil Brandt, detenido la semana pasada, hubiera «confesado» una supuesta conspiración contra Maduro. En las imágenes que mostró el fiscal en las redes se ve a Brandt drogado y leyendo una declaración de los planes conspirativos.

Esta misma semana el CNE chavista ordenó la eliminación de 16 partidos de los 35 que se habían registrado para participar en las elecciones del 28 de julio. Dejó solo dos organizaciones opositoras: la MUD (antigua coalición de la Plataforma unitaria democrática PUD, que apoya a Machado) y Un nuevo tiempo (UNT), del gobernador Manuel Rosales.

El dilema de Machado es quién puede reemplazarla en las elecciones si cada persona de su confianza es inhabilitada de las opciones electorales. Otros políticos opositores, como César Pérez Vivas, Henrique Capriles, Juan Pablo Guanipa también fueron proscritos.

Después de mantener una reunión con el gobernador Manuel Rosales, que puede jugar un rol importante en el debate, trascendió que María Corina podría utilizar la tarjeta de UNT para la candidatura que ella decida para la unidad de la oposición.

EE.UU. condena las detenciones de opositores por parte del chavismo

DAVID ALANDETE WASHINGTON

Estados Unidos condenó en un comunicado la detención de opositores venezolanos del partido de María Corina Machado este miércoles. Brian Nichols, subsecretario de Estado para América Latina, expresó el rechazo de su país ante las detenciones arbitrarias y las órdenes de captura emitidas contra los dos dirigentes de Vente Venezuela, Henry Alviarez y Dignora Hernández.

Nichols, que coordina la política iberoamericana dentro de la diplomacia estadounidense, dijo en un breve comunicado en redes sociales que «los crecientes ataques de Maduro contra la sociedad civil y los políticos son totalmente inconsistentes con los compromisos del acuerdo de Barbados, pero no sofocarán las aspiraciones democráticas del pueblo venezolano».

El acuerdo de Barbados es el que negociaron la dictadura de Venezuela y la oposición en reuniones en la isla caribeña con el fin de resolver la crisis política del país. El acuerdo fue mediado por Noruega para acordar condiciones para unas elecciones libres, respeto a los derechos humanos, y otras medidas democráticas. Biden apoyó el diálogo y lo sigue considerando un marco válido.

Un acuerdo muerto

Sin embargo, la dictadura ya ha renegado de ese mismo acuerdo y lo considera fracasado. Desde que a finales de 2023 Biden decidiera excarcelar e impedir el juicio contra el testaferro de Maduro, Alex Saab, el régimen chavista ha hostigado a la oposición y ha inhabilitado a la que ganó las primarias opositoras del año pasado, Machado.

Quien coordinó esa política desde la Casa Blanca, el responsable de la cartera latinoamericana en el Consejo de Seguridad Nacional, Juan González, ha abandonado recientemente el cargo. González se vio con Maduro en Caracas y apoyó la normalización de relaciones entre el chavismo y el Gobierno estadounidense, confiando en que habría elecciones libres este año.

Tras obtener la excarcelación de Saab y el levantamiento de sanciones al oro y al petróleo, Maduro se ha negado a aceptar las condiciones de la comunidad internacional para que las elecciones presidenciales del 28 julio, día del nacimiento de Simón Bolívar, sean libres.

Ayer el Comité de Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó la resolución para reimponer sanciones contra el régimen de Nicolás Maduro. Ahora la propuesta debe ser votada en el Senado

ga de la Fiscalía General, un puesto que antes ostentaba Luisa Ortega Díaz, quien durante muchos años fue útil para el chavismo —llevando a Leopoldo López a la cárcel, por ejemplo— y que luego fue desterrada.

En 2017, cuando eran reprimidas con violencias las protestas antigubernamentales, Yibrán Saab, estudiante de derecho de 22 años e hijo mayor de Tarek, le recordó a su padre que él tenía «el poder de poner fin a la injusticia que ha hundido al país» y le pidió que hiciera «lo que tuviese que hacer» para lograrlo. «Sé que no es fácil, pero es lo correcto». A través de Twitter, el padre aseguró que se encargaría de sancionar a los responsables. Aunque la justicia todavía no ha llegado a las familias de muchos de los muertos.

Junto con su afición por bandas como Pink Floyd, AC/DC o The Doors, el gimnasio y la poesía forma parte de los intereses de Saab. Por los poemarios que ha publicado con editoriales del Estado, Chávez lo apodó alguna vez como el «poeta de la revolución». En el ámbito espiritual, practica el budismo y se identifica con el movimiento 'hippie'.



TAREK W. SAAB

Saab se ha caracterizado por subirse a las olas mediáticas de injusticias. Poco tiempo después de que la revista 'Rolling Stone' coronara al venezolano Canserbero como el rapero más influyente de habla hispana, Saab decidió reabrir el caso de su muerte. Canserbero, popular entre los jóvenes de España y Latinoamérica, había muerto en circunstancias nunca esclarecidas nueve años atrás, pero el fiscal decidió que era

el momento de revelar la verdad. Y, aprovechando la viralidad del personaje, difundió todas las pesquisas como si se tratara de una serie criminal de Netflix. Algo que sólo suele hacer con casos que tienen calada entre los usuarios de las redes sociales, un marketing judicial que, según algunos activistas, tiene que ver con un lavado de cara gubernamental. Una manera de ganarse a la juventud y mostrarse justos frente a los crímenes de lesa humanidad que investiga la Corte Penal Internacional (CPI) en Venezuela.

EE.UU. y Canadá han impuesto sanciones contra Saab por socavar los derechos humanos, y la UE lo ha señalado como uno de los responsables del deterioro de la democracia en Venezuela, congelando sus activos e impidiendo su ingreso a los países miembros. Castigos que los revolucionarios bolivarianos suelen recibir como una condecoración.

Los líderes de la UE, apremiados por la sombra de la guerra

► La presidenta Ursula von der Leyen ha pedido un informe sobre la preparación de la defensa civil en caso de guerra en territorio europeo

ENRIQUE SERBETO
CORRESPONSAL
EN BRUSELAS



El Consejo Europeo que comenzó ayer en Bruselas está destinado a ser una de las referencias para el futuro inmediato de la Unión Europea y su seguridad en una atmósfera cada vez más ensombrecida por la situación en el frente. Los Veintisiete tienen que enviar un mensaje claro e indudable sobre su determinación a hacer lo posible por ayudar a Ucrania a salir de esta situación, con la certeza cada vez más sólida de que es necesario para garantizar nuestra propia seguridad.

De modo que Ucrania, la evolución de la guerra y la perspectiva de que un día este país sea miembro de pleno derecho son el eje sobre el que han girado todos los debates, con la necesidad de ponerse de acuerdo para entregar a Ucrania lo que pueda permitirle ganar esta guerra o, al menos, hacer que el dictador ruso Vladimir Putin la pierda.

Consecuencias apocalípticas

Contrariamente a lo que han sido hasta ahora estas reuniones de los líderes europeos, lo primero que tienen que calcular para ponerse de acuerdo es el número de obuses de artillería que pueden proporcionar a los ucranianos. Y a diferencia de lo que suele pasar en otros proyectos, que si no funcionan es posible camuflarlo, las consecuencias de no poder cumplir lo que se ha planeado pueden ser apocalípticas. La situación es tan peliaguda que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen ya ha encargado formalmente al expresidente finlandés Sauli Niinistö que redacte un informe sobre la preparación, disposición y herramientas de defensa civil de los europeos. Y lo ha elegido porque cree que «hay mucho que aprender de un pueblo que vive muy cerca de un vecino tan impredecible y agresivo».

Tal como han entrado en la reunión, los distintos dirigentes europeos han manifestado su inquietud por la situación, aunque no todos con la misma

intensidad. El belga Alexander de Croo insistió en que los europeos «tenemos que continuar y acelerar nuestro apoyo a Ucrania. La necesidad actual está en las municiones» porque «aunque Rusia no ha ganado la guerra, tampoco la ha perdido y si no mantenemos el apoyo en los próximos meses se podrían producir retrocesos». En un artículo muy revelador publicado como anticipo de esta reunión, el presidente del Consejo, Charles Michel, había dicho que «está claro que Rusia no se detendrá en Ucrania, como no se detuvo en Crimea hace diez años. Rusia es una grave amenaza militar para nuestro continente y si no logramos una respuesta correcta de la UE y no brindamos a Ucrania suficiente apoyo para detener a Rusia, seremos los siguientes. Por lo tanto, debemos estar preparados para la defensa y pasar a un modo de 'economía de guerra'. Es hora de asumir la responsabilidad de nuestra seguridad».

En contraste con este ambiente general, aunque Pedro Sánchez habló a su llegada de «reforzar las medidas de disuasión» hacia Rusia, desde la delegación española se indicaba que su posición es «un poco más moderada», porque «discrepamos de la retórica que habla de economía de guerra y que creemos que es una distorsión de la realidad».

Negociaciones de adhesión

Michel se había reunido la víspera con Denys Shmyhal, el primer ministro ucraniano, como preparación de la reunión en la que la Comisión Europea ha aportado un informe con su opinión sobre la pertinencia de avanzar en las negociaciones de adhesión. «Agradezco el apoyo financiero de Ucrania y la decisión de diciembre de abrir negociaciones de adhesión. Ahora es importante adoptar sin demora el marco de negociación». En este asunto muy probablemente no habrá discrepancias, y las pocas que pueda haber vendrán del hecho de que la Comisión también tiene que decir si cree que ya se pueden abrir esas negociaciones con Bosnia y Herzegovina, como piden algunos países como Croacia, o



Von der Leyen charla con Scholz y Meloni en el Consejo Europeo// ABC

España pretende rebajar la «retórica de la guerra» sobre las consecuencias de una eventual victoria de Putin en Ucrania

Charles Michel advierte que «si no damos a Ucrania suficiente apoyo para detener a Rusia seremos los siguientes»

si creen que aún no están preparados. Sin embargo, todos los temas vuelven a Ucrania y si al final aceptan decir lo que sí a Bosnia, será porque políticamente no pueden negarle un trato al menos parecido. Y por lo que respecta a Ucrania, se ratifica la decisión de otorgarle otros 5.000 millones de ayuda inmediata del Fondo Europeo de la Paz. La idea de utilizar los rendimientos de los haberes rusos congelados en Europa por las sanciones, para obtener más fondos para ayudar al Ejército ucraniano, queda pendiente de que los juristas busquen los argumentos para hacerlo posible.

ANUNCIO DEL MINISTRO DE DEFENSA SERGUÉI SHOIGÚ

Rusia amplía su Ejército para intensificar la guerra en Ucrania

RAFA MAÑUECO MADRID

Tras su reelección para un nuevo mandato de seis años, el presidente Vladimir Putin ya advirtió que intensificará la guerra contra Ucrania hasta lograr todos los objetivos planteados, que incluyen, además de la «desnazificación», «desmilitarización» y no adhesión a la OTAN de Ucrania, ocupar más territorios para que no sean utilizados por Kiev para atacar a Rusia.

Con tal intención y para darle un empujón a la medio estancada ofensiva, el ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigú, anunció ayer un aumento significativo en el número y composición de las Fuerzas Armadas, lo que podría significar también una movilización de reclutas de forma inminente.

«De aquí a final de año está previsto crear dos cuerpos de Ejército a nivel de toda Rusia y 30 agrupaciones



Varios países han propuesto también que se cree un mecanismo de financiación común de todo o de aquellos que estén interesados para emitir bonos conjuntos para aumentar la asistencia a Ucrania.

Más obuses

Michel se felicitaba de que los europeos «hemos dado un paso adelante en la fabricación de armamento», a pesar de que no se ha podido cumplir –ni de lejos– la promesa de haber enviado al frente un millón de obuses en febrero pasado. Michel cree que es un avance que la industria de Defensa eu-

ropea haya incrementado su capacidad de producción en un 50% desde el inicio de la guerra, con lo que espera que «duplicaremos la fabricación de municiones a más de 2 millones de proyectiles al año», aunque eso será a finales del año que viene.

En las últimas semanas y ante la penuria de munición de artillería en todos los ejércitos europeos, el Gobierno checo ha logrado encontrar existencias en lugares inesperados de todo el mundo, algunos incluso suministradores históricos de Rusia, con lo que se espera que mejore un poco la situación a corto plazo para los militares ucranianos.

militares, incluidas 14 divisiones y 16 brigadas», afirmó Shoigú el pasado miércoles ante la cúpula castrense. Señaló que «el desarrollo progresivo y el aumento de las capacidades de combate de las Fuerzas Armadas se lleva a cabo de conformidad con la decisión del Comandante en Jefe Supremo [Putín]». Shoigú explicó que «ya hay formado un nuevo cuerpo de Ejército, una división motorizada de fusileros de la flotilla del río [ucraniano] Dniéper y una brigada de barcos fluviales de la flotilla».

Shoigú prestó especial atención al «flanco suroeste», asegurando que la situación derivada de la guerra en Ucrania «permanece estando difícil». Dijo que, como consecuencia de ello, la Región Militar Sur «recibirá más de 16.000

unidades de armas modernas y equipamiento. Además, allí se pondrán en funcionamiento más de 360 nuevas instalaciones de infraestructura militar, cuya construcción ya está a punto de finalizar». Hace un mes, Shoigú anunció la creación de dos ejércitos de reserva y seis divisiones utilizando los 540.000 soldados que entraron en servicio el año pasado mediante contrato.

El pasado mes de febrero, Putín incluyó las anexionadas regiones ucranianas de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia en el Distrito Militar Sur. De igual forma, el máximo dirigente ruso ordenó el restablecimiento de los distritos militares de Moscú y Leningrado en lugar del Distrito Militar Occidental, existente hasta ese momento.

Luís Montenegro estrena en Bruselas su jefatura del Gobierno portugués

► Tras reunirse con Von der Leyen, aseguró que no hay motivo para dudar de la estabilidad del nuevo Ejecutivo

TOMÁS GUERREIRO
CORRESPONSAL
EN LISBOA



Nombrado primer ministro en la madrugada de ayer por el presidente de la República, Marcelo Rebelo de Sousa, una vez escrutados todos los votos en las circunscripciones de la emigración, Luís Montenegro no se muestra preocupado por la dificultad de gobernar en un Parlamento fragmentado, atrapado entre el Partido Socialista y Chega, con la constante llamada a la «responsabilidad» de estos partidos. Tras ser nombrado, Montenegro viajó a Bruselas para dar la buena noticia a sus socios europeos.

Montenegro se reunió con Rebelo de Sousa en la medianoche, entre el miércoles y el jueves, y le dijo que tenía una mayoría parlamentaria (relativa) para gobernar y que los líderes europeos esperaban respuestas. Mientras se reunía con el presidente, una nota publicada en la página web de la Presidencia anunciaba su nombramiento.

Así que ayer, al salir de la reunión con Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, Montenegro afirmó que no había motivos «para dudar de la capacidad del Gobierno para aportar estabilidad» a Portugal. El nuevo Ejecutivo no tomará posesión hasta el 2 de abril y aún no se han desvelado los nombres del equipo ministerial. «No hay razón para dudar de la madurez democrática de los portugueses, tanto de los que votaron como de los que han asumido responsabilidades, en el gobierno y en la oposición», insistió, sin descartar la posibilidad de que Iniciativa Liberal entre en el gobierno, dado el apoyo parlamentario del partido.

Pedro Nuno Santos, del Partido Socialista, se ha mostrado dispuesto a aprobar un presupuesto suplementario para la DA con el fin de garantizar aumentos salariales a determinadas clases profesionales de la función pública.

Sin embargo, los socialistas han sido muy claros sobre su falta de voluntad para aprobar el presupuesto estatal de 2025 el próximo otoño. Sólo



Luís Montenegro // AFP

asumen la responsabilidad de ser la oposición al Gobierno de Montenegro, junto con los demás partidos de izquierda y extrema izquierda. Chega ha estado presionando a Montenegro para que se convierta en su socio de gobierno y parlamentario, hasta ahora sin éxito.

La presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, con quien Montenegro tiene afinidad, felicitó al nuevo primer ministro de Portugal en X: «Espero que trabajemos juntos en los próximos meses». También en la red social, Montenegro enumeró las prioridades de su Gobierno: «Acelerar la aplicación de los fondos europeos, fundamentales para impulsar la actividad económica del país y lograr un ciclo de crecimiento duradero».

Von der Leyen deseó, a través de X, éxito al primer ministro, comprometiéndose a trabajar juntos en «beneficio de toda Europa».

Encuentro con Costa

El primer ministro saliente, António Costa, y el electo se reunieron ayer brevemente en un hotel cercano a la Comisión Europea en Bruselas. «No estaba acordado, pero salió bien», dijo António Costa a los periodistas presentes.

Costa asistía a su último Consejo Europeo como primer ministro. Se mostró optimista sobre el futuro de Portugal y se atribuyó el mérito de los superávits presupuestarios y la reducción de la deuda pública: «Hemos hecho una reforma fundamental de nuestras finanzas».

Orgulloso de los últimos ocho años de gobierno, destacó la vuelta de página de la austeridad y el respeto ganado en las instituciones europeas.

Israel planea sustituir a Hamás por una milicia financiada por los países árabes amigos

► La propuesta de EE.UU. de extender a Gaza la Autoridad Nacional Palestina no convence

MIKEL AYESTARAN
CORRESPONSAL
EN ESTAMBUL



Israel trabaja en el día después al final de la guerra en una Franja en la que quiere eliminar la presencia de Hamás. El Estado judío habría planteado a familias importantes de Gaza y a empresarios de peso, sin vinculación con los islamistas, la posibilidad de tomar la responsabilidad de gestionar la entrada y distribución de ayuda, según revelaron fuentes israelíes a 'The Wall Street Journal'. Al Gobierno de Benjamin Netanyahu no le convence la propuesta de Estados Unidos de extender a Gaza el papel de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y dibuja un escenario con «líderes locales al frente del Gobierno y unas fuerzas de seguridad respaldadas y financiadas por países árabes ricos», revelaron las mismas fuentes.

El Canal 14 de la televisión israelí señaló que el jefe de la Inteligencia palestina en Ramala, Majed Faraj, formaría parte del proceso de encontrar a las familias no alineadas con Hamás que estarían dispuestas a colaborar con Israel.

Apoyo a los islamistas

La posibilidad de introducir en escena a estas nuevas «fuerzas de seguridad» fue ampliamente comentada en la prensa regional. El portal 'Jordan News' entrevistó al general Faysal al Dweiri, quien comparó el modelo con «los Consejos del Despertar que establecieron los estadounidenses en la provincia iraquí de Ambar para ganarse el apoyo de las tribus suníes y hacer frente a Al Qaida». Esta estrategia logró en un primer momento aplacar la influencia de los extremistas islámicos, pero luego quedó sepultada por el tsunami del grupo yihadista Daesh -Estado Islámico (EI)-.

La reaparición de la Policía palestina en los últimos días para asegurar

El jefe de la Inteligencia palestina en Ramala, Majed Faraj, participaría en el proceso de hallar a familias no alineadas con Hamás dispuestas a colaborar

la entrada de ayuda ha recibido la respuesta en forma de asesinatos selectivos de agentes de seguridad a quienes Israel vincula con Hamás. El problema para los israelíes es que Hamás es mucho más que el aparato militar y el movimiento cuenta con una fuerte implantación dentro de la sociedad palestina tanto en Gaza como en los territorios ocupados. En los últimos tres días el Ejército ha realizado una nueva operación contra el hospital Al Shifa en la que asegura haber capturado a «650 terroristas».

Este apoyo a Hamás, grupo que es

considerado terrorista por la Unión Europea y Estados Unidos, volvió a quedar reflejado en la nueva encuesta elaborada por el Palestinian Center for Policy and Survey Research de Ramala, en colaboración con el Konrad-Adenauer Stiftung.

Impopularidad de Abbas

Este centro de estudios estratégicos realiza encuestas en Gaza y Cisjordania cada tres meses y la más reciente refleja que el 70% de los encuestados «está satisfecho con Hamás», frente al 27% que obtiene Fatah. El apoyo

a los islamistas, sin embargo, se reduce respecto al sondeo de hace tres meses.

La popularidad del presidente Mahmud Abbas se hunde hasta un 14% de respaldo, frente al 61% que consigue Yahya Sinwar, líder islamista y cerebro de los ataques del 7 de octubre, en los que los palestinos mataron a 1.200 israelíes y capturaron a más de doscientos. El 84% de las personas encuestadas reclaman la dimisión de Abbas y el 65% califica la Autoridad Nacional Palestina (ANP) «una carga para el pueblo».

Además de los diferentes asuntos políticos y de la rivalidad entre las dos facciones principales de los palestinos, «resulta inquietante el hecho de que casi el 80% de los habitantes de Gaza aseguran que al menos uno de sus familiares ha resultado muerto o herido. Hace tres meses, sólo el 64% reportaba lo mismo», destacan los responsables de elaborar este nuevo sondeo.



Paquetes de ayuda humanitaria sujetos a paracaídas se lanzan desde un avión militar sobre Gaza // AFP

LA JUSTICIA DESEA ACORTAR LA LARGA BATALLA JUDICIAL

Washington rebajaría los cargos a Assange si se declara culpable

IVANNIA SALAZAR LONDRES

El Gobierno de los Estados Unidos está supuestamente considerando una oferta de acuerdo de culpabilidad para Julian Assange, el fundador de WikiLeaks, que le permitiría una rebaja en los cargos de los que se le acusa si admite un delito menor, pero sus abogados dicen que no han recibido «ninguna indicación» de que Washington tenga la intención de cambiar su enfoque con respecto a la acusación.

Según informó 'The Wall Street Journal' citando a fuentes relacionadas con el caso, el Departamento de Justicia estadounidense está buscando formas de acortar la larga batalla judicial en Londres del fundador de WikiLeaks contra la extradición al país norteamericano por cargos de espionaje por la publicación, hace 14 años, de miles de documentos clasificados relacionados con las guerras de Afganistán e Irak. Así, estaría bajo consideración la po-

sibilidad de retirar los actuales 18 cargos bajo la Ley de Espionaje, si Assange se declarara culpable de manejar indebidamente documentos clasificados, un delito menor.

Uno de los abogados defensores de Assange, Barry Pollack, dijo en un comunicado que «es inapropiado que los abogados de Assange comenten mientras su caso está ante» la Justicia «del Reino Unido, excepto para decir que no hemos recibido ninguna indicación de que el Departamento de Justicia tenga la intención de resolver el caso», y añadió que «Estados Unidos continúa con la misma determinación de siempre para buscar su extradición por los 18 cargos, exponiéndolo a 175 años de prisión».

MUREC Almería se convierte en el templo del Realismo Español

Diputación abre las puertas del MUREC, el Museo del Realismo Español Contemporáneo, con 269 obras de grandes artistas

El presidente de la Junta de Andalucía, el presidente de Diputación de Almería y los artistas Antonio López y García Ibáñez inauguraron el museo



El arte brilla con más fuerza que nunca en Almería, la tierra que siempre baña el sol se ha convertido en la catedral del realismo gracias a la inauguración del MUREC, el Museo del Realismo Español Contemporáneo que recibe a los visitantes en el emblemático edificio del antiguo Hospital Provincial Santa María Magdalena.

En este nuevo espacio para la cultura y el encuentro, impulsado por la Diputación de Almería con la gestión de la Fundación de Arte Ibáñez Cosentino, los visitantes pueden disfrutar de una espectacular colección permanente compuesta por 269 obras de los autores más destacados de este movimiento desde principios de 1900 y hasta la actualidad: Sorolla, Zuloaga, López Mezquita, Romero de Torres, Benlliure, Antonio López..., o Andrés García Ibáñez, entre muchos otros.

Además, MUREC se erige en el único lugar del mundo que mayor número de obras muestra de los 'realistas de Madrid', un grupo generacional de amigos que revolucionó este movimiento desde la segunda mitad de los años 50 y en el que, además de Antonio López, se encuentran María Moreno, Francisco López e Isabel Quintanilla, Julio López y Esperanza Parada, y Amalia Avia.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, manifestó en la inauguración de MUREC que "se acaba con esta puesta en funcionamiento una historia de éxito al convertir un sueño en una realidad. Ahora se abre una nueva etapa ilusionante y positiva para Almería, el arte y todos nosotros. Me enorgullece participar en un nuevo hito para Almería y Andalucía, y cuando digo un nuevo hito, también lo es para España".

En este sentido, el presidente de Diputación, Javier A. García afirmó que "MUREC se convierte, desde el mismo instante en el que ha abierto sus puertas, en uno de los espacios museísticos más importantes de España. Desde hoy todos los almerienses contamos con un nuevo motivo para sentirnos profundamente orgullosos de lo que somos".

El pintor y escultor Antonio López describió su espacio predilecto de MUREC: "el de mi generación, que me alegra y emociona en extremo. Unas pinturas, dibujos y esculturas realizadas por familiares y amigos a los que he querido tanto, llenos de talento e imaginación, a la altura del mejor arte de nuestro tiempo en cualquier lugar. Si yo viviera en Almería, visitaría el museo todos los días".

Andrés García Ibáñez valoró el determinante empuje de la Diputación de Almería en la puesta en marcha del museo y reconoció que "hoy estamos remediando un error histórico y estamos dando cancha a un buen número de artistas que habían sido olvidados. La mayoría de las obras de este museo son de artistas que han sido muy importantes y que no están representados en ningún lugar".

269 obras en un edificio lleno de historia
MUREC se levanta en el antiguo Hospital Provincial de Almería, el único edificio civil del siglo XVI que se encuentra en pie en la ciudad y que Diputación salvó de las ruinas con una restauración integral. Cuenta con más de 3.000 m2 divididos en dos plantas y un total de 13 galerías de las que 11 están dedicadas a la colección permanente y 2 a las exposiciones temporales, más otros espacios como la antigua capilla o el propio patio del edificio.

De las 269 obras del MUREC: 187 son pinturas en distintas técnicas y soportes; 64 son esculturas o relieves en escayola, bronce, resina de poliéster o madera; 17 son dibujos, algunos de ellos de gran formato; 1 es un grabado (aguafuerte). Las esculturas en bronce de los reyes de España de Antonio López y García Ibáñez reciben al visitante y en el interior se puede disfrutar de grandes joyas como la obra maestra de Romero de Torres, 'La consagración de la copla'.

MUREC abre al público de martes a domingo; de martes a sábado de 10 a 14 y de 16:30 a 20:30 horas, y los domingos de 10 a 15 horas. Los lunes permanecerá cerrado. Los domingos la entrada es gratuita y, el resto de días, la entrada general tendrá un precio de 5 euros. El acceso es gratuito todos los días para diferentes colectivos como mayores de 65 años, menores de 16, personas con discapacidad, titulares del carné joven...





Uno de los aviones de los vuelos de la muerte argentinos. En sobreimpresión, Cherutti // AFP

Daniel Óscar Cherutti, responsable de dos centros de tortura durante la dictadura militar de Videla, vivía en un plácido retiro en Italia. Ahora podría ser extraditado a Argentina

La vuelta de Daniel 'el loco', el verdugo del plan Cóndor

ÁNGEL GÓMEZ FUENTES
CORRESPONSAL
EN ROMA



Rehicieron sus vidas en Italia, tras haber sido acusados de homicidios, torturas, detenciones ilegales y desapariciones. Las huellas de la dictadura argentina llevó a Interpol al país transalpino. Concretamente, a algunos pueblos de la región de Emilia Romagna donde se han escondido personajes que formaron parte activa del aparato represivo del presidente Jorge Rafael Videla (1976-1981). Gracias a su pasaporte y doble nacionalidad, escaparon de la Justicia argentina para disfrutar de un discreto retiro y gozar de sus pensiones en Italia. Tienen entre 70 y 90 años.

Uno de ellos, Daniel Oscar Cherutti, también conocido como Dani 'el loco', de 77 años, agente de los servicios de inteligencia argentinos (SIDE), compareció ayer ante el Tribunal de Bolonia en un caso de extradición a petición del juez Daniel Rafecas. La RAI dedicó recientemente un reportaje, reconstru-

yendo graves delitos de algunos de estos represores, entre ellos el citado agente Cherutti, el sacerdote Franco Reverberi. Carlos Luis Malatto y Jorge Néstor Troccoli.

Cuatro décadas después

Argentina celebró el pasado 10 de diciembre los 40 años del fin del último régimen militar. Pero aún hay una cuenta pendiente: no se sabe con certeza el número de víctimas mortales. Asociaciones de derechos humanos aseguran que los desaparecidos fueron unos 30.000 durante el régimen militar (1976-1983). Parte de una generación de estudiantes, sindicalistas y opositores polí-

ticos fueron detenidos e interrogados, para desaparecer, en muchos casos, sin dejar rastro. Acabaron en fosas comunes o arrojados al mar mediante los famosos vuelos de la muerte. En las últimas cuatro décadas, Argentina logró llevar ante los tribunales civiles -y fueron condenados- a más de 1.200 represores, según la Secretaría de Derechos Humanos.

La Justicia no se da por vencida para que paguen también sus culpas quienes huyeron a Italia, donde iniciaron una nueva vida. Más del 50% de la población argentina reconoce alguna ascendencia italiana. Y es el caso de Daniel Oscar Cherutti, a quien Interpol de-

Franco Reverberi Boschi, capellán de la siniestra Casa Departamental, es el párroco de la pequeña localidad de Sorbolo

tuvo el pasado año y de quien se pide la extradición.

Nacido en Cañuelas, en la provincia de Buenos Aires, Daniel Cherutti gestionó dos centros de tortura, los de Bacacay y Garage Orletti, por donde también pasaron presos políticos de otros países latinoamericanos bajo regímenes de dictadura militar. En particular, la Justicia acusó a Daniel Cherutti de asesinar por su propia mano a un total de 19 personas, y de secuestrar a dos niños recién nacidos de madres en prisión.

Testimonios atroces

En las investigaciones judiciales sobre Dani 'el loco' figuran testimonios como el de Elba Rama, uruguaya, encarcelada en Garage Orletti, en 1976: «En los interrogatorios nos esposaban detrás de la espalda y te colgaban de los brazos; colocaban cables para darte descargas eléctricas, luego te dejaban caer al piso, donde había agua y granos de sal para aumentar las descargas. Llegué a pensar que era mejor que me dispararan para acabar con la tortura. Una de mis compañeras fue violada».

Daniel Cherutti acabó instalándose en la provincia de Módena, en la región de Emilia Romagna, y abrió un par de restaurantes: Solo Tango y La Mucca Argentina. Hoy su negocio de la restauración está en manos de sus hijos. Cherutti se trasladó más tarde a otros pueblos de la misma región, como Romagnano Sesia y Pettenasco, frente al lago de Orta. Ha argumentado ante el tribunal, para evitar su extradición, que padece párkinson. Está por ver si por razones de salud se sale con la suya y evita ser juzgado en Argentina.

El caso del sacerdote Franco Reverberi Boschi, de 87 años, ofrece ciertas esperanzas a Cherutti. Nacido en Italia en 1937, en el pequeño pueblo de Sorbolo, en la provincia de Parma, Reverberi se trasladó con su familia a Argentina cuando tenía 11 años. Pasó cuatro décadas en San Rafael, un pequeño municipio al sur de Mendoza, en el centro-oeste del país. Según la Fiscalía de Mendoza, tras el golpe militar, en 1976, Franco Reverberi formó «parte activa del aparato represivo» y fue capellán del centro clandestino de tortura y exterminio Casa Departamental. Cuando fue citado por la Fiscalía federal argentina en 2011, acusado de diversos crímenes durante la dictadura militar, el sacerdote ya había huido a Italia, refugiándose en su pueblo, Sorbolo. El Tribunal de apelación de Bolonia concedió la extradición a Argentina, siendo confirmada por el Tribunal Supremo. Pero en el pasado mes de enero, el ministro de Justicia del Gobierno Meloni, Carlo Nordio, la rechazó por motivos de salud. Don Franco Reverberi continuará dando la comunión a sus paisanos en Sorbolo.

S.C.M. PARCELA 5.1 DE ALCORCÓN

Con Nif F87303277, en la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 20 de febrero de 2024, en Alcorcón (Madrid), en la calle Kilimanjaro 14, acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, la Liquidación y Disolución simultánea de la Cooperativa, el nombramiento de un socio liquidador, el informe de liquidación, el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcribe a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Activo		Pasivo	
Tesorería	2.928,40	Fondos propios	0,0
Total Activo	2.928,40	Provisión gastos liquidación	2.928,40
		Total Pasivo	2.928,40

Se destina el haber social de la cooperativa a sufragar los gastos de liquidación. En Alcorcón, a 27 de febrero de 2024. El Liquidador, D. José Luis Castro Castro.



LA SOLUCIÓN PARA TUS **PAREDES**



Disfruta de un **hogar sin ruidos**
con las soluciones del **equipo Saint-Gobain**

Placo.es

**(RE) imaginamos la
Construcción Sostenible**

#MakingTheWorldABetterHome

El revés judicial a la concesión a dedo de fondos amenaza ayudas de 200 millones

► La anulación de las subvenciones con recursos europeos asignadas a agentes sociales pone en el punto de mira varios programas del Ingreso Mínimo Vital

BRUNO PÉREZ
MADRID

Invocar la crisis del Covid y la guerra de Ucrania para obviar la convocatoria pública de subvenciones no tiene justificación en un momento en el que ya se daba un desenvolvimiento ordinario de las actividades ciudadanas. La argumentación con la que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha sostenido su decisión de anular las subvenciones por 30,6 millones de euros que el Ministerio de Trabajo adjudicó de forma directa a CEOE, Cepyme y UGT para programas de digitalización del tejido productivo, provocando de paso un auténtico terremoto en el diálogo social, ha situado ahora en el punto de mira otra remesa de ayudas por una cuantía superior a los 200 millones que el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social de José Luis Escrivá distribuyó igualmente por la vía de la concesión directa entre 2021 y 2022 para contribuir al pleno despliegue del Ingreso Mínimo Vital.

Se trata de dos reales decretos, asociados al cumplimiento de los hitos y objetivos del componente 23 del Plan de Recuperación, bajo el título 'Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo', y por los que se sustanció la asignación directa a un puñado de gobiernos autonómicos, grandes ayuntamientos y organizaciones del tejido asociativo del tercer sector de sendos programas de subvenciones por una cuantía de 109,78 millones, en un caso, y de 102,03 millones, en el otro.

Los recursos distribuidos entonces por el Ministerio de Inclusión están sirviendo para financiar el desarrollo de diferentes proyectos piloto para la puesta en marcha de itinerarios de inclusión social, con el objetivo declarado, y acordado con Bruselas, de mejo-

rar la tasa de acceso del Ingreso Mínimo Vital, e incrementar su efectividad a la hora de conseguir la inclusión socioeconómica de sus beneficiarios.

Los bajos niveles de acceso a esa renta mínima han sido uno de los principales lastres para el desarrollo de la ayuda. Al cierre del pasado mes de febrero, casi cuatro ejercicios después de su puesta en marcha, en España había un total de 557.405 titulares de la prestación, sobre un universo potencial de beneficiarios que el Ejecutivo estimó en su día en alrededor de 850.000. Además, de este más de medio millón de beneficiarios efectivos, sólo 376.073 hogares perciben en puridad el Ingreso Mínimo Vital, ya que la Seguridad Social engrosa esta estadística con los 181.332 beneficiarios del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI), que establece un umbral mínimo de renta más generoso para poder acceder a la ayuda.

El objetivo último de las ayudas era dar cumplimiento al hito 351 del plan español de recuperación, que obliga al Gobierno a publicar una evaluación sobre al menos 18 proyectos piloto en ese ámbito, incluyendo recomendaciones específicas para mejorar la tasa de acceso a la prestación y mejorar la eficacia de las políticas de inclusión a la altura del primer trimestre de 2024.

Una treintena de convenios

En la convocatoria de la segunda remesa de ayudas, en mayo de 2022, el Ministerio de Inclusión ya daba por cumplidos los objetivos acordados con Bruselas, ya que a los 16 convenios financiados con la primera convocatoria de ayudas había que añadir los 18 que estaba previsto respaldar con fondos europeos con la segunda.

«Supone la firma de un total de 34 convenios para el desarrollo de proyectos de itinerarios de inclusión social, lo que supera ampliamente el compromiso con la Comisión Europea de



EN EL PUNTO DE MIRA

El criterio del Supremo

El Supremo anuló un programa de subvenciones de 30,6 millones del Ministerio de Trabajo por lo que consideró como una insuficiente acreditación de la situación extraordinaria con la que se justificó esa asignación directa.

Despliegue del Ingreso Mínimo Vital

Entre 2021 y 2022 el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social asignó más de 200 millones de forma directa a comunidades autónomas, grandes ayuntamientos y organizaciones sociales para proyectos piloto de itinerarios de formación del Ingreso Mínimo.

Ayudas del SEPE

También en 2021 Trabajo asignó a cuatro comunidades autónomas una serie de ayudas directas con fondos europeos para proyectos hacia colectivos vulnerables y emprendedores.

firmar, al menos, dieciocho convenios para mejorar la eficacia de los itinerarios de integración para los beneficiarios del régimen del Ingreso Mínimo Vital y otros colectivos vulnerables», presumía el Ministerio.

Entre los beneficiarios de las ayudas distribuidas por el Ministerio de Inclusión, la totalidad de los gobiernos autonómicos; el de la Ciudad Autónoma de Ceuta; los ayuntamientos

de Madrid, Barcelona, Sevilla y Santander; y organizaciones sociales como el Secretariado Gitano, Cáritas España, Cruz Roja, Ayuda en Acción, Plena Inclusión y Save the Children.

Fuentes jurídicas consultadas por ABC advierten de que la sentencia del Supremo ha puesto el foco en la necesaria acreditación de las circunstancias que justifican eludir el procedimiento ordinario establecido en la Ley de Subvenciones y que bajo este parámetro las subvenciones con fondos europeos adjudicadas de forma directa están en el punto de mira.

En el caso de estas ayudas, el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social sostuvo la concurrencia de las circunstancias excepcionales que justifican la utilización del mecanismo extraordinario de la concesión directa de subvenciones a estos organismos en la necesidad de «garantizar un procedimiento ágil para dar respuesta al acuerdo de consecución de hitos concretos para la ejecución del Plan de Recuperación.» y a «la importancia capital de estas actividades para la aplicación de la política de inclusión del departamento y para coadyuvar en la consecución de los fines de la inclusión social».

Desde el organismo que ahora dirige Elma Saiz se entiende que esta justificación es lo suficientemente sólida como para no ofrecer flanco alguna a una posible revocación. Fuentes del Ministerio señalan a ABC, a este respecto, que «las subvenciones relacionadas con los proyectos de itinerarios de inclusión se han concedido con el mayor rigor y ajuste a la ley y, por tanto, no consideramos que se vaya a producir ningún problema con ellas en el futuro».

Montero exprime Sociedades y el IRPF para bajar el déficit al 3,7%

► Los 13.697 millones extra por estas figuras permiten recortar el agujero de las cuentas

B. P. V.
MADRID

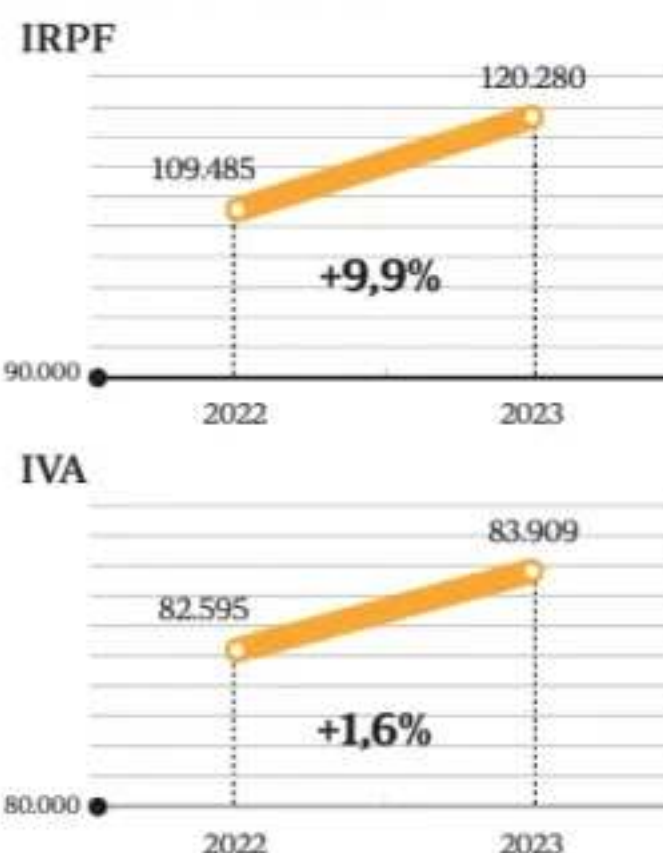
El Gobierno enviará en los próximos días a la Comisión Europea una aseada cifra de déficit público del 3,66%, inferior al 3,9% que Hacienda se había marcado como meta para 2023 y sobre el papel un paso importante para dejar el desequilibrio de las cuentas de las administraciones públicas españolas por debajo del 3% este año, como el Ejecutivo se ha comprometido a hacer con las autoridades europeas y como sería aconsejable para no entrar en el nuevo marco fiscal europeo con el pie cambiado.

La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, atribuyó ayer el logro al fenomenal desempeño de la economía, que lideró holgadamente el crecimiento de la eurozona el año pasado, y al crecimiento del empleo, que vinculó a las políticas gubernamentales; y también a una política de prudencia presupuestaria que estaría permitiendo, a su juicio, avanzar en el objetivo de la consolidación fiscal «sin recortar los servicios públicos como se hizo en los años del austericidio».

Los datos difundidos ayer por el Ministerio de Hacienda cuentan otra historia. Si las administraciones redujeron su desequilibrio el año pasado desde el 4,73% al 3,66% fue por la aportación del Estado, que redujo su déficit en prácticamente un punto del 3,06% al 2,11%; y si el Estado pudo reducir su déficit fue por la aportación fiscal de las rentas del trabajo y de las rentas de los empresarios, precisamente los dos ámbitos sobre los que organismos inter-

Mejora de la recaudación en 2023

En millones de euros



Fuente: Ministerio de Hacienda

Impuesto de Sociedades



Impuestos Especiales



ABC

nacionales y expertos aconsejan reducir la presión fiscal.

El IRPF aportó 10.795 millones extra, elevando sus ingresos un 9,9%, en un contexto en el que según reconoce la Agencia Tributaria en sus informes la subida de las rentas de los trabajadores está elevando el tipo efectivo del impuesto como consecuencia de la progresividad en frío, a la que desde Hacienda apenas se atribuye una tercera parte de esa recaudación extra. Los ingresos por Sociedades aumentaron también en 2.884 millones, otro 9%. Entre ambos, aportaron cerca de 13.700 millones de euros extra, que sostuvieron la reducción de 10.348 millones del déficit del Estado.

Porque tanto los ingresos por IVA como los conseguidos por impuestos

El pago de subvenciones por parte del Estado cayó un 40%, tras la retirada de algunas de las medidas contra la inflación

especiales se situaron por debajo de lo previsto por primera vez desde la pandemia, si bien afectados por las rebajas fiscales aún en vigor.

Con todo, los ingresos tributarios del Estado volvieron a marcar un nuevo récord: 271.935 millones de euros.

El recorte del déficit dependió de los ingresos porque el Gobierno no fue capaz de reducir el gasto del Estado en 2023. El recorte de cerca del 40% de los pagos en subvenciones, como consecuencia de la retirada de algunas de las medidas para luchar contra la espiral inflacionista, principalmente las bonificaciones al combustible, sirvió para compensar la inercia al alza de los gastos de personal, de las ayudas sociales y de la creciente carga de intereses de la deuda.

El recorte del déficit del Estado permitió corregir la desviación al alza del déficit de las comunidades autónomas, que se fue hasta el 0,9% frente al 0,6% que tenían como objetivo, en pleno fragor del año electoral. El desequilibrio de la Seguridad Social también se ensanchó, del 0,44 al 0,56%.

Montero, en la presentación de los datos de avance del déficit // EFE

Al margen del revés judicial a las ayudas distribuidas a los agentes sociales, el Ministerio de Trabajo tiene más motivos para la preocupación. En octubre de 2021 aprobó un real decreto de concesión directa de subvenciones desde el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a las comunidades autónomas de País Vasco, Navarra, Extremadura y Comunidad Valenciana para un conjunto de proyectos orientados a la inserción laboral de colectivos vulnerables y al impulso del emprendimiento y la microempresa en los ámbitos verde y digital. En aquella ocasión justificó la utilización de la adjudicación directa en el carácter presuntamente prioritario de contribuir a las inversiones realizadas en esos objetivos, y en la situación creada tras la pandemia.

AFECTA AL SAHARA OCCIDENTAL

La Abogada de la UE pide anular el tratado de pesca con Marruecos

ENRIQUE SERBETO BRUSELAS

El tratado de pesca entre la Unión Europea y Marruecos debe ser anulado porque afecta a las aguas del territorio de Sahara Occidental que ha de ser considerado como algo «separado y distinto» y no como una parte de Marruecos. Así lo cree la Abogada General, que ha analizado el recurso interpuesto por el Consejo de la UE contra la sentencia que ya había declarado nulo este acuerdo.

Si los jueces siguen —como es práctica habitual— el criterio de la Abogada General, las relaciones entre Marruecos y la UE y especialmente con España, que es el país que más intereses tiene en esa zona pesquera, pueden pasar por turbulencias.

El análisis de la Abogada General trata de ser equidistante en ciertos aspectos fundamentales que pueden usar las dos partes, tanto Marruecos como el frente Polisario. Por un lado asume que

a falta de tener una entidad formal como Estado, el Frente Polisario puede estar legitimado «en parte» para firmar tratados en nombre del pueblo saharauí, igual que Marruecos puede hacerlo «en determinadas circunstancias» y como «potencia administradora». Pero en lo que no aplica la menor transigencia es en sostener que el territorio del Sahara Occidental y sus aguas territoriales no es ni debe ser considerado como parte de Marruecos, como sostienen las autoridades marroquíes.

El acuerdo de pesca fue anulado en 2021 por el Tribunal de Justicia de la UE, en plena crisis migratoria, y tanto el Consejo como la Comisión Europea decidieron entonces mantener su vigencia mientras se resolvía el recurso

que interpusieron. Un año después, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, llegó a enviar una carta al Rey Mohamed VI de Marruecos en la que asume las tesis marroquíes sobre el Sahara Occidental, territorio que considera bajo su plena soberanía. En julio de 2023, el acuerdo caducó y no ha sido renovado, con gran perjuicio para los pesqueros españoles, que utilizan 92 de las 138 licencias para faenar en la zona. La Abogada General reconoce que el pueblo del Sahara Occidental no tiene ningún representante oficial o reconocido para interponer un recurso en su nombre, aunque admite que el Frente Polisario refleja los intereses y deseos de «al menos» una parte de los saharauíes.

INMOBILIARIA FRANCMAR, S.A.

En cumplimiento de la petición formulada por accionistas titulares de una participación accionarial superior al 5% del capital social y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, el Órgano de Administración de la Sociedad ha decidido convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA FRANCMAR, S.A. para su celebración en primera convocatoria el próximo día 23 de abril de 2024 a las 18.00 horas, en el domicilio social de la entidad, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, ambas con presencia notarial, al objeto de examinar, deliberar y en su caso aprobar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.— Análisis de los planos del edificio de Travesera de Gracia, nº 56 explotado por la Sociedad utilizados para dar cumplimiento a la normativa relativa al Plan de Seguridad.

Segundo.— Análisis del contenido y alcance del contrato de prestación de servicios suscrito con la sociedad INVER ODISEUS, S.L., verificación de los servicios efectivamente prestados por la misma y valoración de la necesidad de los servicios objeto de dicho contrato y la del resto de gastos de gestión en los que viene incurriendo la Sociedad.

Tercero.— Análisis de los arrendamientos concertados por la Sociedad con terceros de las distintas entidades pertenecientes al edificio de Travesera de Gracia, no 56 y verificación de posibles desviaciones respecto de los precios de alquiler de mercado.

Cuarto.— Justificación de auditar las cuentas, atendida la no necesidad legal de hacerlo, y, en su caso, modo de designación del auditor.

Quinto.— A tenor de lo que resulte de los anteriores puntos 1 a 4 del Orden del Día, decisiones a adaptar para optimizar la gestión de los arrendamientos y los gastos de gestión de la Sociedad.

Sexto.— De conformidad con el art. 238 de la LSC, adopción, en su caso, del acuerdo de ejercitar la acción social de responsabilidad contra la Administradora única de la Sociedad, la compañía BINILUCA, S.L., por los daños y perjuicios causados, destitución de la misma y nombramiento de nuevo administrador.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en los Artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, bien en el domicilio social o mediante envío de los mismos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, a 19 de marzo de 2024.— El Administrador Único BINILUCA, S.L., Representado por **D. Luis García Ros**.

FE DE ERRATAS

VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A INFORMA

Por un error tipográfico en nuestro folleto "Rutas Culturales 2024 para personas mayores de la Comunidad de Madrid" en pag 120 "Sicilia" las siguientes salidas que indicamos a continuación tendrán los vuelos con escala en Roma (en lugar de vuelo directo): 7/5, 10/9, 15/10 y 29/10.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle José Abascal nº 44, 1ª izda. B de Madrid, el día 30 de Abril de 2024 a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Propuesta de aplicación de Resultados y Aprobación de la Gestión Social, correspondientes al Ejercicio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, a 12 de Marzo de 2024. El Administrador Germán Aguilera Jiménez.

ANTIGÜEDADES COMPRO MUEBLES

Pinturas, espejos, relojes, monedas, joyería... Vacío pisos. Visito pueblos.

Muñoz 629 900 204

Repsol pregunta a Ribera si desea «que cerremos las refinerías que emplean a 28.000 personas»

► El consejero delegado de la petrolera, Josu Jon Imaz, acusa a Iberdrola de querer limitar la competencia

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

El consejero delegado ejecutivo de Repsol, Josu Jon Imaz, se despachó ayer a gusto con la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, y con Iberdrola por la reciente demanda interpuesta por esta eléctrica contra la petrolera y las declaraciones de apoyo de la que es también vicepresidenta tercera del Gobierno a aquella.

La petrolera cambió en la noche del miércoles el programa inicial del foro 'Energía y Economía, un binomio de futuro' que se celebró ayer en su sede para que Imaz respondiera a los ataques de la eléctrica y, nuevamente, de la ministra, ante los numerosos medios de comunicación convocados.

«Tenemos que apostar claramente por la industria si queremos garantizar una seguridad de suministro que incluya también un precio asequible para ciudadanos y empresas. Por eso, y no de forma retórica sino de forma sincera y directa me atrevo a preguntar: ¿Queremos industria? ¿La queremos? ¿Sí o no? Yo le preguntaría a la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera: ¿Queremos industria, ministra Ribera? Nosotros la queremos», dijo Imaz.

Añadió que «la alternativa a este planteamiento es cerrar las refinerías. Ministra, ¿quiere que cerremos las refinerías, que dan empleo, solo en el caso de Repsol en España, a 28.000 personas, incluidos empleos directos, indirectos e inducidos? ¿Es esto lo que

queremos como sociedad? ¿Es lo que queremos para nuestros jóvenes? ¿O queremos una industria fuerte en España? La industria es clave para la solución. Por eso vamos a pelear con uñas y dientes para continuar transformando y mejorando nuestras refinerías, para reducir su huella de CO₂ y para mantener y hacer crecer el empleo industrial en España».

Más tecnología, no ideología

«Descarbonizar no es solo electrificar -subrayó-, lo que necesitamos es más tecnología y menos ideología para garantizar una transición energética sólida, industrial y competitiva».

Sobre la reciente demanda presen-

tada por Iberdrola contra Repsol por los supuestos casos de 'greenwashing' ('lavado verde' de la compañía) y competencia desleal, el consejero delegado del grupo afirmó que «tampoco nos va a distraer una demanda judicial de una empresa que no está acostumbrada a competir en un mercado abierto, sino más bien está acostumbrada a moverse en entornos regulados que dependen del BOE. Con esta demanda, carente de fundamento jurídico, lo primero que demuestran es que están nerviosos; en segundo lugar, que quieren limitar la competencia, el crecimiento de un operador como Repsol, emergente en el sector eléctrico».

Esta demanda fue respaldada a las



Josu Jon Imaz

CEO ejecutivo de Repsol

«Tenemos que apostar claramente por la industria para garantizar la seguridad de suministro»



Teresa Ribera

Ministra de Transición Ecológica

«Y llega a los tribunales el hartazgo por el #greenwashing», escribió en su cuenta de X

MERCADO DE TELÉFONOS INTELIGENTES

EE.UU. demanda a Apple por crear un monopolio con el iPhone

DAVID ALANDETE WASHINGTON

Según la Fiscalía de Estados Unidos hay un motivo por el cual Apple ha conseguido que su teléfono móvil, el famoso iPhone, sea el más vendido en el país a pesar de ser uno de los modelos más caros con diferencia, superando en muchos casos los 1.000 dólares por unidad. Según una sorpresiva y demoleadora demanda presentada por el Go-

bierno federal, 16 estados federados y la capital, Apple lo consigue con un control extremadamente restrictivo, monopolista y por tanto ilegal de sí y como otras empresas pueden crear aplicaciones y accesorios para el iPhone, lo que hace que todo lo que crea la propia empresa fabricante funcione mejor.

Los ejemplos que da la Fiscalía estadounidense en una demanda de 88 páginas son claros y serán muy difi-

les de rebatir por Apple en un juicio. La demanda, por ejemplo, detalla cómo es ilegal lo que muchos usuarios de iPhone han experimentado: mandar imágenes y vídeos a otros dispositivos iPhone es rápido, perfecto, sin problemas de recepción y calidad. Hacer lo mismo con otras marcas, sean Samsung, Xiaomi, Nokia o la que sea es un pequeño calvario: lento, plagado de errores, las imágenes enviadas están pixeladas. Hasta se crean distinciones con el color de los mensajes enviados y recibidos: azul para iPhone, verde para el resto.

La empresa que dirige Tim Cook impide a las aplicaciones de mensajería de terceros en el iPhone combinar la

pocas horas por Teresa Ribera, que en su cuenta de X escribió: «Y llega a los tribunales el hartazgo por el #greenwashing».

No obstante, al día siguiente, la ministra se declaró «neutra» en ese contencioso durante su visita al País Vasco a la inauguración de WindEurope 2024. Y ayer en Ponferrada señaló que «por supuesto que apuesta por la industria» en España y reconoció que «por ahora es muy difícil pensar en cerrar refinerías españolas».

Precisamente, el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, mostró ayer en Bilbao su «pleno respeto a todas las partes» y pidió «a todo el mundo» que invierta «mucho» en transformación industrial y tecnológica y que se «cumplan los hitos» de cara a avanzar en la transición energética.

En un foro organizado por 'El Correo' sobre la industrialización, fue preguntado por la advertencia de algunas compañías de dejar congeladas sus inversiones si no cambia la política fiscal del Gobierno, como en su día anunció Repsol, respondió que cree que «no pasará», informa Ep.



Ignacio Galán

Presidente de Iberdrola

Ha demandado a Repsol por «competencia desleal, publicidad engañosa y blanqueamiento ecológico»

funcionalidad «enviar mensajes a cualquiera» de SMS con las características avanzadas de la mensajería OTT (Over The Top). Las aplicaciones de mensajería de terceros no pueden ofrecer una experiencia de mensajería integrada, limitando su valor y atractivo para los usuarios. En contraste, Apple Messages, la aplicación propia de mensajería de Apple, integra tanto la mensajería SMS como OTT. En la demanda presentada en un juzgado de Nueva Jersey, la Fiscalía acusa a Apple de haber monopolizado el mercado de 'smartphones' de alto rendimiento en Estados Unidos a través de prácticas anticompetitivas, incluyendo restricciones contractuales.

Inversiones netas 2024-2026

Por negocio

En millones de euros



Fuente: Iberdrola

Por país

En %



ABC

Iberdrola invertirá 36.000 millones hasta 2026, el 59% en EE. UU. y el Reino Unido

► Creará 10.000 empleos en tres años y dará 11.000 millones de euros en dividendos

J. G. N.
MADRID

Iberdrola prevé unas inversiones netas de unos 36.000 millones de euros (41.000 millones de euros brutos) en el periodo 2024-2026 para alcanzar un beneficio neto de entre 5.600 y 5.800 millones de euros al final del periodo, según las cifras presentadas ayer en Londres en su Capital Markets Day.

De esa cifra, que incluye la compra del 18,4% de Avangrid (su filial en EE.UU.) por unos 2.280 millones para hacerse con el 100%, los socios de la compañía en renovables –como el fondo soberano noruego Norges y Masdar– contribuirán con 5.000 millones.

El 85% de las inversiones tendrán por destino mercados con 'rating' 'A'; siendo Estados Unidos el principal foco inversor para la energética, con el 35% –unos 14.350 millones de euros–; seguido del Reino Unido (24%), Iberia –España y Portugal– (15%), Iberoamérica (15%) y Alemania, Francia, Australia y otros países de la Unión Europea (11%).

«Este esfuerzo inversor permite al grupo aspirar a un resultado bruto de explotación (ebitda) de entre los 16.500 y 17.000 millones en 2026, con los negocios de redes y renovables aportando en torno al 50% cada uno, según la compañía.

Por negocios, las redes eléctricas

serán el principal segmento de estas inversiones, con el 60% la cifra neta, unos 21.500 millones de euros, dedicados principalmente a ampliar y reforzar las redes en Estados Unidos, Reino Unido, Brasil y España.

Con estos resultados, Iberdrola prevé distribuir entre sus accionistas unos 11.000 millones de euros en dividendos en el mencionado periodo a través de una política de remuneración a sus accionistas por la que destinará entre el 65 y el 75% del 'pay out', lo que permitirá alcanzar un dividendo de entre 0,61 y 0,66 euros por acción en 2026. Además, el grupo fija un suelo del dividendo de 0,55 euros para este periodo.

El presidente del grupo, Ignacio Galán, destacó que esta nueva hoja de ruta de la eléctrica está basada en el crecimiento orgánico focalizado en el desarrollo de las redes en mercados con alta calificación crediticia y en un selectivo crecimiento de las renovables, que permita la sustitución de los combustibles fósiles y el crecimiento del almacenamiento de la energía.

Activos de 54.000 millones

Dentro de esta apuesta por las redes, más de 6.500 millones tendrán por destino las redes de transporte, lo que permitirá a Iberdrola incrementar su base de activos hasta los 54.000 millones de euros en 2026. Mientras, los activos en redes de transporte rebasarán los 15.000 millones de euros.

Las actividades de la compañía crearán 10.000 puestos de trabajo a nivel mundial en los próximos tres años, lo que permitirá aumentar hasta los 500.000 puestos en toda su cadena de suministro.



IGNACIO
MARCO-
GARDOQUI

Hay que invertir

El ministro de Industria planeó ayer sobre la industria. Lo hizo a una altura tan elevada que resulta imposible mostrar el mínimo desacuerdo con su discurso. Para que hubiese sido completo solo le faltó resaltar la inconveniencia de fumar, la necesidad de moderar la ingesta de las grasas saturadas y lo saludable que es el ejercicio físico moderado. En su intervención en el foro 'Objetivo Actualidad' de 'El Correo' aseguró que era el primer foro al que asistía en su calidad de ministro. Teniendo en cuenta que lleva ya cuatro meses en el cargo, no sé si tan extraña situación es consecuencia del escaso interés que suscitan los temas industriales o del escaso interés que suscitan sus intervenciones. Cualquiera de las dos alternativas me parecen alarmantes. Como es natural, metidos de lleno en la zambra pre-eleitoral, el colectivo de los políticos estuvo mejor representado que el de los empresarios de la industria, que tuvo ausencias sonoras. Otro dato para la preocupación: Los fondos Next Generation se aprobaron en julio de 2020 y para España se aprobaron 140.000 millones. Casi cuatro años después reveló que la industria vasca tiene adjudicados 358 millones. Claro que los fondos se ocupan de otras materias además de la industria y son ayudas para toda España pero, ¿No es un poco decepcionante que se hayan adjudicado tan solo el 0,25% del total? Suena a muy poco, ¿no? Máxime cuando adjudicación no es sinónimo de ejecución.

Anunció una nueva ley de Industria que contemple la defensa de las capacidades industriales, el apoyo a los proyectos estratégicos, la simplificación de todos los procesos administrativos, la mejora de la gobernanza pública y una mayor ligazón entre ciencia e industria. Todo perfecto, grandes ideas. Quedamos a la espera de su concreción legislativa. Quedó claro que es un firme partidario de la inversión, pero se escabulló con habilidad cuando se le preguntó por el efecto disuasorio que ejercen las medidas fiscales aprobadas para sectores como el energético o el bancario. También mostró sus innegables virtudes dialécticas cuando se le pidió su opinión sobre el conflicto que enfrenta a Iberdrola y Repsol. Fue una pregunta malvada. Ayer, su jefa, la vicepresidenta Ribera se mostró a favor de la primera, pero el acto estaba patrocinado por la segunda. Una difícil coyuntura, incluso para un político de su elevada estatura y dilatada trayectoria. De Cataluña, claro, se escapó raudo y veloz. Estaba en Bilbao y le habría leído a Pradales...



Luis Enríquez, en la sede de Vocento // MATÍAS NIETO

Luis Enríquez deja Vocento tras trece años en el Grupo

ABC MADRID

El consejo de administración de Vocento acordó ayer la salida del consejero delegado, Luis Enríquez, al considerar cumplida su larga y fructífera etapa a cargo del grupo de comunicación desde su nombramiento en julio de 2011. Durante estos casi 13 años, Enríquez ha logrado la consolidación del grupo y ha avanzado un proceso de transformación y diversificación que ha cristalizado en que, a día de hoy, más del 46% de los ingresos totales son digitales y de diversificación.

Bajo el mandato de Enríquez se han consolidado las cuatro grandes áreas de diversificación del grupo (Clasificados, Servicios digitales, Agencias y Gastronomía) y se ha reforzado el liderazgo de Vocento en prensa regional y generalista. El consejero delegado saliente deja, además, una empresa con una posición financiera diferencial que permite a Vocento mantener abiertas todas sus opciones estratégicas.

El presidente de Vocento, Ignacio Ybarra, ha querido agradecer el trabajo de Enríquez durante todos estos años: «Durante más de una década, Luis ha sabido dirigir Vocento con brillantez y firmeza hacia la digitalización y el crecimiento en un perímetro cercano a la comunicación y complementario con los medios. Los resultados están ahí. Ahora empezamos un nuevo ciclo de consolidación de las áreas de diversificación y de integración de las nuevas oportunidades que la digitalización y la inteligencia artificial suponen para el grupo. Agradeceremos siempre a Luis su extraordinario trabajo».

La salida de Enríquez será efectiva después de la Junta General de Accionistas, el próximo 23 de abril. Iñaki Arechabaleta, actual adjunto al con-



Iñaki Arechabaleta, primer ejecutivo de Vocento

Bilbaino, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, en 1994 fue nombrado director general de 'El Correo' y, en octubre de 2002, tras la fusión con Prensa Española, se incorporó a Vocento. Desde 2011, y mano a mano con el consejero delegado, Luis Enríquez, ha sido responsable de la transformación del Grupo como director general de Negocio. En 2021 asumió el cargo de adjunto al consejero delegado, puesto que ha ocupado hasta hoy.

sejero delegado y con más de 30 años en Vocento, será el primer ejecutivo de la compañía hasta la designación del nuevo CEO; garantizará una transición ordenada y dará continuidad a la estrategia del grupo y a los objetivos marcados para 2024.

La CNMV no exige a Grifols reformular sus cuentas, pero aprecia «deficiencias relevantes»

► El supervisor no encuentra evidencias de que el endeudamiento expresado no sea real

NEREA SAN ESTEBAN
MADRID

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) permite de momento a Grifols mantener sus cuentas. No obstante, aprecia «deficiencias relevantes» en las mismas. Así lo concluyó ayer el supervisor en su informe sobre la compañía de hemoderivados, en el que relata que no ha encontrado evidencias que permitan concluir que el endeudamiento financiero reflejado por la empresa en sus estados financieros consolidados no se corresponde con la realidad. En esta línea, el supervisor no identifica actualmente la necesidad de llevar a cabo «reformulación alguna» de las cuentas de Grifols, sentenciando que no se aprecia la necesidad de proceder a una reexpresión en las diversas cuestiones analizadas.

Faltas significativas

Pese a ello, ha encontrado «deficiencias relevantes» en dos ámbitos: en el detalle y exactitud de los desgloses y notas explicativas que soportan la información financiera en algunos ejercicios del periodo analizado, por un lado, y en la presentación de las medidas alternativas del rendimiento, en particular el ebitda y el ratio deuda/ebitda. «Estas deficiencias, si bien son complejas de valo-

rar individualmente y por separado, en su conjunto deben considerarse significativas, en la medida que han dificultado en algunos ejercicios la capacidad de los inversores de entender adecuadamente la situación financiera, resultados y flujos de efectivo del emisor», considera la CNMV en su informe, puesto en marcha tras las dudas sobre la compañía generadas en los informes de Gotham City Research.

Las conclusiones alcanzadas por el organismo que dirige Rodrigo Buenaventura responden a un análisis extraordinario de una parte de la información financiera, se basan en la información disponible a fecha actual y «pueden ser objeto de modificación si apareciese nueva información o si la CNMV realizase un nuevo análisis sobre aspectos distintos, como por ejemplo en una futura revisión anual ordinaria sustantiva de la información financiera», avanzó ayer el supervisor. Asimismo, de efectuarse en el futuro nuevas revisiones, distintas de la actual, no puede descartarse «la eventual necesidad de que, a resultas de ellas, se pudiera exigir a la cotizada llevar a cabo medidas correctoras de la información distintas de las derivadas de la revisión actual».

En su comunicado a los medios enviado ayer a última hora tras darse a conocer el informe, Grifols avanzó que se «compromete» a mejorar su transparencia y a ampliar los desgloses de su información financiera siguiendo las recomendaciones del regulador, señalando que la CNMV confirma los estados financieros y el endeudamiento de la compañía.

Bruselas reanuda el análisis de la fusión de Iberia y Air Europa

ANTONIO RAMÍREZ MADRID

La Comisión Europea reanuda el análisis de la fusión de Iberia y Air Europa tras más de dos semanas de parálisis. Bruselas da este paso tras recibir el pasado 15 de marzo los datos técnicos requeridos a la propietaria de Iberia, IAG, por los que se decidió a usar el mecanismo 'stop the clock' (parar el reloj) a principios de mes con el objetivo de no quemar los tiempos de investigación. Tras el inciso, se establece como nueva fecha provisional de finalización del proceso el 15 de julio de 2024, según apuntaron ayer fuentes

de Iberia a este periódico. La fecha anterior databa del 7 de junio.

El recurso de «parar el reloj» se utiliza de manera habitual en este tipo de procesos y sirve para recabar información adicional sin consumir el tiempo reglamentado. Por lo que la antaño aerolínea de bandera española no descarta la posibilidad de que haya nuevas paradas, «dada la complejidad de la operación». «IAG ha ido proporcionando de manera diligente todos los datos que ha solicitado la Comisión y continuará haciéndolo si hay nuevas peticiones», defendieron..

VOCENTO, S.A.

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2024

El Consejo de Administración de Vocento, S.A. (en adelante, "Vocento" o la "Sociedad", indistintamente), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de abril de 2024, en segunda convocatoria, que se celebrará en el Palacio Euskalduna, avenida Abandoibarra, número 4, 48011, Bilbao, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado. Aprobación de la aplicación de resultados y la distribución de un dividendo ordinario y un dividendo complementario con cargo a reservas. Todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO. Examen y aprobación del Informe sobre la información no financiera del Grupo Vocento correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

CUARTO. Modificaciones en la composición del Consejo de Administración de Vocento.

Punto 4º-1. Reección de D. Jorge Bergareche Busquet como Consejero Dominical de Vocento.

Punto 4º-2. Reección de Dña. Koro Usarraga Unsain como Consejera Independiente de Vocento.

Punto 4º-3. Reección de Dña. Isabel Gómez Cagigas como Consejera Independiente de Vocento.

Punto 4º-4. Reección de Dña. Beatriz Reyero del Río como Consejera Independiente de Vocento.

Punto 4º-5. Toma de razón de la dimisión de D. Carlos Delclaux Zulueta como Consejero Independiente de Vocento como consecuencia de la próxima caducidad de su cargo.

Punto 4º-6. Nombramiento de Dña. Marta Elorza Trueba como Consejera Independiente de Vocento.

QUINTO. Examen y aprobación de la Política de Remuneraciones 2025-2027 de los Consejeros de Vocento.

SEXTO. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Vocento.

SÉPTIMO. Delegación facultades en el Consejo de Administración.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 10.4 de los Estatutos Sociales y el artículo 75 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, los accionistas que representen al menos el tres por ciento (3%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada.

Asimismo, los accionistas que representen al menos el tres por ciento (3%) del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre los asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de esta convocatoria.

El ejercicio de estos derechos deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011, Bilbao, a la atención del Secretario del Consejo de Administración, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, acompañando cuanta otra documentación resulte procedente.

ASISTENCIA

De conformidad con los artículos 179, 517 y 521 bis de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 9 de los Estatutos Sociales y el artículo 11 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, tendrán derecho de asistencia en el modo que corresponde a la Junta los accionistas titulares de al menos cincuenta (50) acciones inscritas en el registro contable correspondiente con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y que se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia y Delegación, certificado expedido por las entidades depositarias correspondientes o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente. La Tarjeta de Asistencia y Delegación será emitida por las Entidades Adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), u organismo que lo sustituya, y podrá ser descargada desde la web de la Sociedad (www.vocento.com) o se podrá solicitar (i) en la Oficina de Atención al Accionista, calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011, Bilbao o (ii) a través de la dirección de correo electrónico: ir@vocento.com.

Asimismo, los accionistas que posean un número menor de acciones al señalado en el apartado anterior podrán agruparse confiando su representación a uno de ellos o dar la representación a un accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, o, previa agrupación de las mismas, dar su representación a otra persona aunque no tenga la condición de accionista.

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas o de quien válidamente los represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General o en situaciones equivalentes se podrá solicitar a los asistentes la presentación de la Tarjeta de Asistencia y Delegación o certificado expedido por las entidades depositarias correspondientes, acreditación de la condición de representante del accionista persona jurídica, el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

REPRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 522 de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 9 de los Estatutos Sociales y el artículo 10 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital, a través de medios que garanticen debidamente la identidad de la persona que ejerce su derecho a delegar (i) mediante el envío por correspondencia postal de la Tarjeta de Asistencia y Delegación a la Oficina de Atención al Accionista, calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011, Bilbao; (ii) mediante el envío por correo electrónico de la Tarjeta de Asistencia y Delegación a la dirección de correo electrónico ir@vocento.com; o (iii) mediante la presentación por el representante de la Tarjeta de Asistencia y Delegación el día de la Junta. La Tarjeta de Asistencia y Delegación será emitida por las Entidades Adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), u organismo que lo sustituya, podrá ser descargada desde la web de la Sociedad (www.vocento.com) o se podrá solicitar en la Oficina de Atención al Accionista en la dirección anteriormente indicada.

La delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en la que se delega se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o al Consejero que éste designe.

Si el Presidente del Consejo de Administración se encontrase en conflicto de interés respecto de la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General, la representación se entenderá conferida, en relación con dichas propuestas, al Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en caso de conflicto del anterior, al Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, en caso de conflicto del anterior, al Consejero presente en la Junta General distinto de los anteriores, de mayor edad y, en caso de conflicto con el anterior, al Secretario no Consejero. Si el representante se encontrase en conflicto de interés respecto de la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General, podrá el representante designar a un Consejero que no se encuentre en situación de conflicto de interés para que pueda ejercer válidamente su representación, salvo que el accionista haya prohibido dicha sustitución o haya designado a otra persona como representante suplente para el caso de conflicto de intereses del representante nombrado en primer lugar. En todo caso, la persona que ostente la representación, sea pública o no, no estará incurso en causa de conflicto de interés cuando hubiera recibido instrucciones de voto precisas del accionista representado.

El accionista que confiera su delegación a alguno de los miembros del Consejo de Administración y no hiciera constar instrucciones de voto respecto de los puntos del Orden del Día, se entenderá que desea votar a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración, sin perjuicio de la aplicación de lo previsto en los artículos 186 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital o a las eventuales situaciones de conflictos de intereses.

La delegación alcanza a propuestas sobre puntos no contenidos en el Orden del Día y a propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración, en cuyo caso el representante votará en el sentido que estime más favorable a los intereses del accionista, en el marco del interés social, salvo que el accionista haya prohibido dicha extensión, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Presidente del Consejo de Administración y los restantes Consejeros pueden encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con los puntos tercero (3º), cuarto uno (4º.1), cuarto dos (4º.2), cuarto tres (4º.3), cuarto cuatro (4º.4), cuarto cinco (4º.5), cuarto seis (4º.6), quinto (5º), sexto (6º) y séptimo (7º) del Orden del Día. Asimismo, existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta General de Accionistas asuntos que no figuren en el Orden del Día adjunto y que se refieran a la separación o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que este a su vez sea Consejero de la Sociedad.

La asistencia personal del accionista a la Junta General o el ejercicio del derecho de voto a distancia revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad. Asimismo, la delegación será siempre revocable por los mismos medios por los que se hubiera efectuado.

En caso de que se hayan emitido instrucciones por parte del accionista representado, el representante emitirá el voto con arreglo a las mismas y tendrá la obligación de conservar dichas instrucciones durante un año desde la celebración de la Junta General.

VOTO A DISTANCIA

De conformidad con el artículo 521 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 18.7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, los accionistas de la Sociedad con derecho a voto que no asistan a la Junta General podrán emitir el voto en relación con los puntos del Orden del Día, con carácter previo a su celebración, a través de medios de comunicación a distancia, siempre que cumplan con los requisitos legalmente exigidos y con los previstos en la presente convocatoria.

Para la emisión del voto a distancia por correo postal, el accionista podrá utilizar la tarjeta emitida por las entidades Adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), u organismo que lo sustituya, descargar de la página web (www.vocento.com) o solicitar a la Sociedad la Tarjeta de Voto a Distancia, cumplimentarla debidamente y firmarla a mano para remitirla posteriormente (i) mediante correo postal certificado a la Oficina de Atención al Accionista, calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011, Bilbao; o (ii) mediante correo electrónico a la dirección ir@vocento.com. El accionista deberá indicar correctamente el sentido del voto en relación con cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a la Junta General, acompañando el original o la fotocopia del documento nominativo justificativo de la titularidad de sus acciones, expedido a tal fin por la entidad depositaria de las mismas y fotocopia de su documento nacional de identidad o pasaporte. En caso de ser una persona jurídica, deberá remitirse además copia del documento que acredite la representación de quien firma la Tarjeta de Voto a Distancia en nombre de la misma.

Solamente serán considerados válidos los votos recibidos por la Sociedad en la Oficina de Atención al Accionista, calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011, Bilbao, o en la dirección de correo electrónico ir@vocento.com, con al menos cinco (5) días de antelación a la celebración de la Junta General, en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, no computándose aquellos que sean recibidos con posterioridad. Los accionistas que emitan su voto a distancia en los términos expuestos serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General. El accionista que emite su voto a distancia y no hiciera constar instrucciones de voto respecto de los puntos del Orden del Día, se entenderá que desea votar a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

El accionista que ejercite el voto a distancia deberá tener inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta. En caso de transmisión de las acciones cuya titularidad confiere el derecho de voto con posterioridad al inicio del plazo de antelación máximo previsto legalmente a aquél en que haya de celebrarse la Junta General para disponer de derecho de asistencia a la misma, el voto emitido a distancia quedará sin efecto. El voto emitido a distancia se entenderá revocado por la asistencia a la Junta General del accionista que lo hubiera emitido.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con los artículos 272, 287, 518 y aquellos otros que sean de aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 10.3 de los Estatutos Sociales y el artículo 9.1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha de celebración de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en la página web de la Sociedad (www.vocento.com) toda la documentación necesaria para facilitar la información y asistencia de los accionistas a la Junta y su participación en ella incluyendo entre otros documentos:

- El anuncio de la convocatoria.
- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria, desglosados por clases de acciones, si existieran.
- Los textos íntegros de las propuestas de acuerdo sobre todos y cada uno de los puntos del Orden del Día. A medida que se reciban, se incluirán también las propuestas de acuerdo presentadas por los accionistas.
- Un ejemplar de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, así como del Informe sobre la información no financiera, junto con los respectivos informes de los auditores de cuentas, el informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado y las declaraciones de responsabilidad y veracidad sobre el contenido de las Cuentas Anuales.
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.
- El Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- El Informe sobre la Independencia de los Auditores.
- El Informe Anual sobre operaciones vinculadas de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- El Informe Anual de Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- La identidad, el currículo y las categorías a las que pertenecen D. Jorge Bergareche Busquet, Dña. Koro Usarraga Unsain, Dña. Isabel Gómez Cagigas, Dña. Beatriz Reyero del Río y Dña. Marta Elorza Trueba, cuyas elecciones y nombramiento como Consejeros Dominical e Independientes, respectivamente, se someten a aprobación de la Junta General, así como las preceptivas propuestas e informes sobre sus elecciones y nombramiento.
- El texto actualmente vigente de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- El Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros para el periodo 2025-2027, el cual incluye como anexo el nuevo texto de la misma que se someterá a aprobación por la Junta General.
- La información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Junta, describiendo, en su caso, la forma de acceso a la sala.
- Los formularios que, en su caso, deberán utilizarse para el voto por representación y a distancia denominados Tarjeta de Voto a Distancia y Tarjeta de Asistencia y Representación, respectivamente.
- Los textos refundidos vigentes de los Estatutos Sociales, del Reglamento de la Junta General de Accionistas y del Reglamento del Consejo de Administración.

De forma adicional a la consulta en la página web (www.vocento.com), los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos anteriormente mencionados, que igualmente podrán ser directamente examinados en (i) la Oficina de Atención al Accionista, calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011, Bilbao, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 de lunes a viernes, (ii) en el teléfono 902 404 073, y (iii) a través de la dirección de correo electrónico: ir@vocento.com.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 24 de los Estatutos Sociales y el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, hasta el quinto (5º) día anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito preguntas, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y de los informes del auditor externo sobre las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas. A tales efectos, el accionista que desee ejercitar el derecho de información podrá hacerlo por escrito remitiendo su comunicación a la Oficina de Atención al Accionista, calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011 Bilbao, o alternativamente mediante correo electrónico a la dirección: ir@vocento.com.

Todo lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho a solicitar verbalmente durante el desarrollo de la Junta General la información y aclaraciones que se consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la documentación referida anteriormente. De conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración estará obligado a facilitar dicha información, salvo que concurra una de las causas establecidas en el apartado 9.3 de dicho Reglamento. Si la información solicitada no estuviera disponible en la reunión, se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la Junta.

Para otros aspectos relativos a esta Junta General no contenidos en el presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán consultar el Reglamento de la Junta General de Accionistas que se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad (www.vocento.com).

FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 24 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, la Sociedad ha habilitado un Foro Electrónico de Accionistas en su página web (www.vocento.com) con ocasión de la convocatoria de la Junta General, al que podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que pudieran constituirse de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la Junta General.

El Consejo de Administración ha adoptado el correspondiente acuerdo aprobando las normas de funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas, cuyo contenido puede ser consultado en la página web de la Sociedad (www.vocento.com).

En el Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del Orden del Día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria. Para acceder al Foro los accionistas deberán obtener una clave de acceso siguiendo las instrucciones que a tal efecto figuran en el espacio Accionistas e Inversores/ Junta de Accionistas / Convocatoria de Junta General / Foro Electrónico de Accionistas de la citada página web.

El Foro no supone un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas y se habilita únicamente con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento con ocasión de la celebración de la Junta General. El Foro Electrónico de Accionistas se cerrará a las 24 horas del día anterior a la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Adicionalmente, se informa a los accionistas de que, a los efectos de permitir el seguimiento a distancia del acto de celebración de la Junta General de Accionistas, la Sociedad retransmitirá en tiempo real el desarrollo de dicho acto a través del enlace habilitado al efecto en la página web de la Sociedad (www.vocento.com). No obstante, se informa de que esta retransmisión no se considera una asistencia telemática según los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, no computándose el seguimiento de la misma como asistencia dentro del cómputo de quórum, sin que, asimismo, se pueda intervenir en la reunión. Por ello, se comunica que es muy importante, que previamente los accionistas hayan ejercido su derecho de voto a través de la delegación o voto a distancia.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración ha acordado preliminarmente requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, y en el artículo 7.7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que los accionistas y/o sus representantes remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de información, la participación en el Foro Electrónico de Accionistas, para el ejercicio de sus derechos de asistencia, ya sea a través de medios telemáticos o de forma presencial, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de Valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones a través de IBERCLEAR -incluyendo nombre y apellidos, DNI, pasaporte, número de acciones y domicilio-, serán tratados con la finalidad de gestionar el correcto funcionamiento y desarrollo de la Junta General -incluyendo su difusión- y la relación accionarial existente. La base de legitimación del tratamiento es la ejecución de la relación comercial con los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de la Ley de Sociedades de Capital.

El responsable del tratamiento es Vocento, S.A., con domicilio en calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011, Bilbao.

El accionista, o en su caso, su representante, podrá acceder, en relación con sus propios datos, a los datos facilitados, así como solicitar, en su caso, su rectificación, oposición a los efectos del tratamiento de sus datos o su imagen, supresión o limitación del tratamiento de los mismos, o portabilidad de los datos personales, en los términos establecidos por la legislación vigente en protección de datos, dirigiendo una comunicación escrita a la Oficina de Atención al Accionista, calle Gran Vía de Don Diego López de Haro, núm. 45, 3ª planta, 48011, Bilbao.

Asimismo, los accionistas y/o sus representantes podrán ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) de la Sociedad a través del correo electrónico dpo@vocento.com. Tienen derecho igualmente a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si consideran que se han infringido sus derechos.

Sus datos personales y/o los de su representante legal podrán ser accedidos por prestadores de servicios de la Sociedad de los sectores de tecnología o sistemas y las entidades contratadas para la gestión y desarrollo de la Junta General de Accionistas. Sus datos personales y/o los de su representante legal serán comunicados únicamente a las autoridades y jueces y/o tribunales, a requerimiento de los mismos, para el cumplimiento de un mandato legal y/o para el ejercicio de las acciones legales que pudieran corresponder a la Sociedad.

Asimismo, los datos que resulten necesarios a los efectos del acta notarial de la Junta General de Accionistas serán notificados al Notario así como a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley, o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web de la Sociedad (www.vocento.com) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web con el fin de facilitar su seguimiento. De igual modo, podrían tomarse fotografías para documentar internamente la Junta General. Como consecuencia de la difusión de la Junta General, podrán ser objeto de tratamiento por la Sociedad su imagen y su voz -junto con su nombre y apellidos- o, en su caso, la de su representante, en el supuesto de que asista y realice alguna intervención en la Junta General de Accionistas. Al acceder al local de celebración de la Junta General, el accionista y/o su representante acepta que su imagen y/o voz sea capturada con las finalidades indicadas.

La Sociedad conservará los datos personales durante seis años desde el cierre del ejercicio social al que corresponde la celebración de la Junta General de Accionistas.

La Sociedad dispone de una Política de Privacidad accesible en la sección "Accionistas e Inversores" de la página web de la Sociedad donde se facilita información adicional sobre el tratamiento de los datos de carácter personal <https://www.vocento.com/accionistas-inversores/>.

En caso de que el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas en la Tarjeta de Asistencia y Delegación o en la Tarjeta de Voto a Distancia, el accionista deberá informarle -salvo que se trate de Consejeros, el Secretario y/o el Vicesecretario de la Sociedad- de los extremos contenidos en el presente apartado y cumplir con cualesquiera otros requisitos de conformidad con la normativa aplicable que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad.

INFORMACIÓN GENERAL

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias, se hace constar que, previsiblemente y salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Se recuerda que no habrá prima ni ninguna clase de obsequio o recuerdo por asistencia a la Junta General, bien sea directamente o mediante representación.

En Madrid, a 21 de marzo de 2024.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio Ybarra Aznar.

IBEX 35 +1,07 10.867,50 Año: 7,58%	FTSE 100 +1,88 7.882,55 Año: 1,93%	CAC 40 +0,22 8.179,72 Año: 8,44%	DOW JONES* +0,87 39.854,82 Año: 5,75%
MADRID +1,13 1.070,50 Año: 7,37%	FTSE MIB +0,10 34.327,95 Año: 13,10%	DAX +0,91 18.179,25 Año: 8,52%	NASDAQ 100* +1,09 18.438,20 Año: 9,58%
EURO STOXX 50 +1,04 5.052,31 Año: 11,74%	FTSE LATIBEX +0,60 2.419,1 Año: -5,21%	NIKKEI +2,03 40.815,66 Año: 21,97%	S&P 500* +0,59 5.255,35 Año: 10,18%

*Datos a media sesión.

IBEX 35

VALOR	CIERRE	VAR. AYER	VAR. AÑO	MAX. DIA	MIN. DIA	RENTAB. DIVID. %	PER.
Acciona	108,250	-0,46	-18,79	110,80	107,75	4,17	11,58
Acciona Energía	19,55	-0,71	-30,38	20,16	19,47	3,58	16,13
Acerinox	9,762	0,78	-8,38	9,80	9,68	3,18	6,49
ACS	40,590	0,59	1,07	40,65	40,23	0,12	12,41
Aena	179,400	0,20	9,32	181,55	177,50	2,65	13,63
Amadeus	58,420	2,71	-9,96	58,58	57,00	0,75	15,51
ArcelorMittal	24,890	1,34	-3,02	25,06	24,61	1,63	4,63
B. Sabadell	1,433	0,03	28,71	1,45	1,42	2,09	7,33
B. Santander	4,278	2,10	13,19	4,28	4,20	3,28	5,32
Bankinter	6,674	-2,03	15,15	6,84	6,65	5,43	7,94
BBVA	10,800	2,61	31,29	10,87	10,62	4,35	7,24
Caixabank	4,733	0,08	27,03	4,75	4,70	4,87	7,26
Cellnex	33,130	1,72	-7,09	33,78	32,70	0,17	292,13
Enagas	13,180	-1,53	-13,66	13,44	13,18	13,11	15,27
Endesa	16,210	-1,16	-12,19	16,59	16,21	12,86	9,35
Ferrovial	37,320	2,02	13,02	37,42	36,66	1,15	36,23
Fluidra	22,160	1,56	17,56	22,30	21,84	1,58	14,90
Grifols-A	8,422	4,49	-45,51	8,50	8,15	-	5,88
Iberdrola	11,125	0,45	-6,28	11,32	11,06	4,13	13,02
Inditex	46,270	0,28	17,35	46,95	46,23	2,59	20,71
Indra	18,540	0,16	32,43	18,65	18,28	1,35	10,06
Inmob. Colonial	5,255	0,96	-19,77	5,33	5,26	4,76	14,61
LAG	1,943	2,53	9,07	1,95	1,90	-	3,55
Lab. Rovi	78,750	0,06	30,81	79,05	76,60	1,64	16,69
Logista	25,360	0,16	3,59	25,48	25,14	7,29	10,17
Mapfre	2,158	2,08	11,07	2,16	2,12	6,74	6,89
Melia Hotels	7,150	2,58	19,97	7,17	6,99	-	11,42
Merlin	9,400	2,56	-6,56	9,47	9,20	4,70	12,45
Naturgy	19,790	-0,55	-26,70	20,06	19,75	5,05	12,27
Red Eléctrica	15,760	-0,63	5,70	16,00	15,75	6,35	14,59
Repsol	15,295	-0,42	13,72	15,51	15,15	2,62	4,83
Sacyr	3,216	1,52	2,88	3,24	3,18	-	10,36
Solaria	9,886	-0,24	-46,88	10,17	9,85	-	9,55
Telefonía	3,955	0,94	11,91	3,98	3,93	7,59	12,64
Unicaja	1,078	0,75	21,12	1,09	1,07	4,49	6,67

Mercado continuo

VALOR	ÚLTIM.	VAR. DIA	VAR. AÑO
A. Dominguez	4,38	-0,45	-12,40
Aedas	20,20	-0,98	10,87
Airbus	169,20	0,68	20,55
Airtificial	0,13	0,00	2,33
Alantra	8,68	-0,46	2,84
Almirall	8,02	0,82	-4,81
Amper	0,08	2,10	-6,94
AmRest	5,84	-0,34	-5,35
Aperam	28,86	1,26	-12,49
Applus Services	11,34	0,09	13,40
Arima	6,40	0,00	0,79
Atresmedia	4,26	1,57	18,64
Atrys	3,10	3,68	-46,80
Audax	1,35	1,04	4,15
Azkoyen	6,08	1,33	-4,40
Berkeley	0,17	-1,51	-2,75
B. Riojanas	4,26	-0,93	-7,79
Borges	2,50	0,00	-2,34
Cevasa	6,30	1,61	5,00
Cie. Automotive	25,94	1,57	0,86
Cl. Baviera	28,30	0,35	23,04
Coca Cola	66,00	0,15	9,27
CAF	33,50	0,90	2,76
C. Alba	47,50	1,06	-1,04
Deoleo	0,20	-1,47	-11,62
Dia	0,01	-0,78	8,47
Duro Felguera	0,55	-0,54	-15,49
Ebro Foods	15,44	0,78	-0,52
Ecoener	3,45	1,47	-18,63
Edreams	6,51	0,62	-15,12
Elecnor	19,30	0,26	-1,28
Ence	3,03	2,64	6,99
Ercros	3,47	0,43	31,44
Faes Farma	3,06	3,20	-3,16
FCC	12,34	1,31	-15,25
GAM	1,24	-0,80	5,08
Gestamp	2,90	0,21	-17,27
G. Dominion	3,29	0,15	-2,08
Grenergy	23,10	0,87	-32,54
Grifols B	5,88	3,52	-44,27
G. San José	3,97	1,02	14,74
G. Catalana O.	34,25	0,59	10,84
Iberpapel	18,95	4,99	5,28
Inm. del Sur	7,10	0,00	1,43
Lab. Reig Jofre	2,52	0,00	12,00
Lar España	6,94	1,61	12,85
Libertas 7	1,20	-0,83	17,65
Línea Directa	0,88	0,11	3,06
Lingotes	6,58	0,00	7,52
Metrovacesa	7,65	1,06	-5,32
Miquel y Costas	11,48	-0,17	-2,55
Montebalito	1,42	2,90	-2,74
Naturhouse	1,61	1,26	-0,93
Neinor	10,28	0,19	-2,65
NH Hoteles	4,28	-2,62	2,15
Nicol Correa	6,50	2,36	-
Nextil	0,29	-1,02	-23,68
Nyasa	0,00	0,00	-8,33
OHLA	0,33	2,08	-25,85
Opdenery	5,78	-0,17	-0,17
Oryzon	1,76	1,15	-6,67
Pescanova	0,35	-0,56	72,68
PharmaMar	28,82	0,28	-29,84
Prim	9,98	-0,20	-4,50
Prisa	0,37	4,29	25,86
Prosegur	1,60	-0,62	-9,09
Prosegur Cash	0,49	1,46	-9,12
Realia	1,04	-1,89	-1,89
Renta 4	10,00	-0,99	-1,96
Renta Corp.	0,83	-0,72	3,75
Soltec	2,13	1,23	-38,06
Squirrel	1,71	4,91	14,77
Talgo	4,24	-0,70	-3,42
T. Reunidas	7,13	0,56	-14,61
Tubacex	3,32	1,68	-5,14
Tubos Reunidos	0,59	1,91	-8,99
Urbas	0,00	-2,38	-4,65
Vidrala	91,90	1,21	-2,03
Viscofan	57,70	0,00	7,65
Vocento	0,73	10,61	32,73

Precio de la electricidad

Mercado mayorista	MEDIA DIARIA
22/3/2024	22,40€/MWh

Cifras económicas

	IPC	PIB	PARG	TIPOS
España	2,80	2,00	11,70	4,50
Zona euro	2,80	0,10	7,60	4,50
EEUU	3,10	3,10	3,70	5,25
Japón	2,10	1,60	2,40	-0,10
Suiza	1,70	0,40	4,00	1,75
Canadá	2,90	1,00	5,70	5,00

Divisas

Valor de	1 euro
Dólares USA	1,086
Libras esterlinas	0,858
Francos suizos	0,976
Yenes japoneses	164,750
Yuanes chinos	7,719
Forint húngaros	394,819
Dólares canadienses	1,469
Coronas noruegas	11,581
Coronas checas	25,306
Pesos argentinos	927,827
Dólares australianos	1,653
Coronas suecas	7,458
Zloty Polaco	4,307
Dólar Neozelandés	1,798
Dólar Singapur	1,459
Rand Sudafricano	20,457
Rublos rusos	99,802

Euribor

VALOR	ÚLTIMO	ANTERIOR	DIF. PTOS.
A 1 día	3,908	3,908	0,000
1 mes	3,862	3,862	-
12 meses	3,755	3,756	-0,001

Renta fija española

	Interés medio	Interés medio
Últimas subastas	-	Letras a 12 meses 2,875%
Letras a 3 meses	3,702%	Bonos a 3 años 2,857%
Letras a 6 meses	3,555%	Bonos a 5 años 3,162%
Letras a 9 meses	3,508%	Obligac. a 10 años 3,679%

Mercado secundario

	Rent. (%)	Var. día (%)
Bono alemán	2,40	-1,44
Bono español	3,21	-1,66
Prima de riesgo	80,25	-2,31

EMPRESAS EN BREVE

Pedro Guerrero deja la presidencia de Bankinter y María Dolores Dancausa toma el testigo

Bankinter recibió ayer el visto bueno de sus accionistas para que María Dolores Dancausa, hasta ahora consejera delegada, releve a Pedro Guerrero en la presidencia de la entidad, y Gloria Ortiz pase a ocupar su puesto como primera ejecutiva de la entidad. En su discurso de despedida, Guerrero lanzó un dardo al Gobierno al quejarse de todo el sector sufre «novedades regulatorias cada vez más exigentes» y «normas injustas» como el impuesto extraordinario. S. E. MADRID

Seat multiplica por ocho su beneficios en 2023 hasta 548 millones

Seat logró multiplicar por ocho los beneficios de 2023 hasta los 548 millones de euros, frente a los 68 millones de 2022, el mejor resultado operativo de su historia gracias al impulso de la marca Cupra, que casi multiplica por 19 sus ganancias de 2023, con 625 millones. El CEO, Wayne Griffiths, recordó que Seat y el grupo VW tienen en marcha inversiones por 10.000 millones en España. P. FERNÁNDEZ BARCELONA

SUSCRÍBETE A ABC

Llama al **91 111 99 00** y encontraremos la oferta que mejor se adapte a ti.

+ Los que más suben

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
Vocento	0,730	10,61	32,73
Iberpapel	18,950	4,99	5,28
Squirrel	1,710	4,91	14,77
Grifols A	8,422	4,49	-45,51
Prisa	0,365	4,29	25,86
Atrys	3,1	3,68	-18,53
Grifols B	5,880	3,52	-44,27
Faes Farma	3,060	3,20	-3,16
Montebalito	1,420	2,90	-2,74
Amadeus	58,420	2,71	-9,96

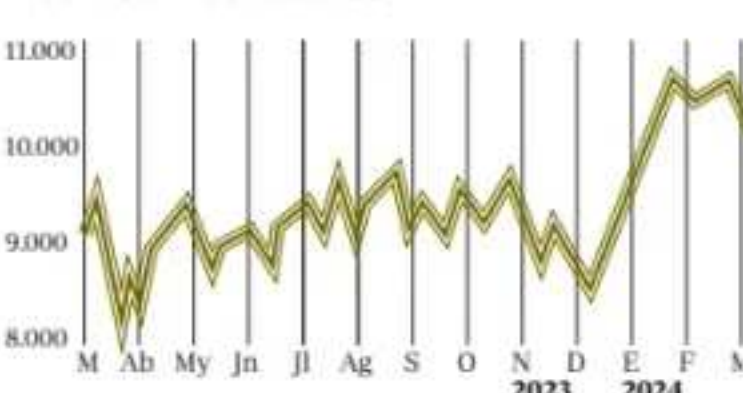
- Los que más bajan

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
NH Hoteles	4,280	-2,62	2,15
Urbas	0,004	-2,38	-4,65
Bankinter	6,674	-2,03	15,15
Realia	1,040	-1,89	-1,89
Enagás	13,180	-1,53	-13,66
Berkeley	0,170	-1,51	-2,75
Deoleo	0,202	-1,47	-11,62
Endesa	16,210	-1,16	-12,19
Nextil	0,290	-1,02	-23,68
Renta 4	10,000	-0,99	-1,96

Mayores subidas y bajadas internacionales

+ PRECIO %		- PRECIO %	
Eurostoxx 50		Eurostoxx 50	
ASML	923,3 5,58	BMW	104,8 -1,47
SAP	180,56 4,05	Kering	371,3 -1,04
Dow Jones*		Dow Jones*	
Goldman	412,8 4,12	Apple	172,36 3,53
Home Depot	394,95 2,74	Walgreens	20,835 -1,21
Ftse 100		Ftse 100	
CRH	67,500 33,98	Hikma	18,735 -1,45
Feuson	174,000 25,50	British AMT	23,620 -1,36

Evolución del Ibox 35



Gas natural	1,68 \$	-0,88%	Brent	85,47 \$	-0,56%	Oro	2.181,29\$	-0,95%
-------------	---------	--------	-------	----------	--------	-----	------------	--------

CADA DOMINGO
 La revista SEMANA con ABC
POR SÓLO 1 EURO MÁS

Toda la actualidad de la sociedad española e internacional,
 a un precio muy especial con tu periódico ABC



CADA DOMINGO

SOLO **1€** CON
ABC

Si eres suscriptor, escanea con tu móvil el QR de esta página, entra en www.abc.es/abcysemana o llama al 91 111 99 00 y la incluiremos en tu suscripción por 0,85€ el ejemplar de la revista, en tu misma periodicidad y forma de pago que la suscripción de ABC.

PVP de la revista Semana con ABC en Valladolid, Palencia y Segovia: 0,90€. En Granada, Almería y Jaén: 0,80€. Promoción válida en la península hasta agotar existencias.





Alumnos en la entrada de un colegio, acompañados de sus padres // EFE

Mazón garantizará la libertad para estudiar en castellano o en valenciano

► La nueva ley impulsada por el PP y Vox prevé que se consulte a las familias para decidir la lengua vehicular de sus hijos en el aula

A. CAPARRÓS
VALENCIA

La nueva Ley de Libertad Educativa impulsada por el presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, ha comenzado su periplo con su registro en forma de proposición en el Parlamento autonómico con el objetivo de que a partir del curso 25-26 el alumnado (tanto de nueva incorporación como el ya matriculado) pueda estudiar mayoritariamente en la lengua elegida por las familias.

La norma deroga al modelo del anterior Gobierno de izquierdas que ya había suprimido la enseñanza en castellano en más de doscientos colegios de la Comunidad Valenciana a través de programas experimentales en Infantil y se alinea con el informe aprobado por el Parlamento Europeo que aboga por el fin de la inmersión lingüística y exige proteger el castellano y a las familias que lo reclamen.

El articulado de la proposición de ley, que saldrá adelante con la mayoría del PP y Vox, garantiza la «libertad de las familias para elegir la lengua de la enseñanza» para lo que se recuperan las líneas en castellano y en valen-

ciano. Así, cuando se acceda a un nuevo centro en Educación Infantil, en el proceso de admisión se preguntará cuál es la lengua base que se prefiere. Para los hijos ya matriculados, se realizará una consulta telemática.

Una vez se conozca el porcentaje de familias que opta por cada lengua base por curso y centro escolar, se determinará cuántos grupos se ofertan por línea. Ese porcentaje se actualizará anualmente al inicio de la escolarización en Infantil, en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y en primer curso de Bachillerato. La ley, que comenzará a aplicarse parcialmente a partir del curso 24-25 y en su totalidad en el 25-26, consagra la «garantía del conocimiento de ambas lenguas cooficiales y del inglés».

Durante el curso 24-25, se hará una consulta a todas las familias con hijos ya escolarizados (en Infantil, Primaria y ESO). Con el resultado, al inicio del curso 25-26 se configurará en cada centro la lengua vehicular por grupos. Para los niños que se vayan a escolarizar por primera vez en Infantil en 25-26, las familias podrán elegir en el momento de pedir plaza.

El PP y Vox, socios de gobierno en la Generalitat, han optado por la fór-

mula de la proposición de ley para acelerar la tramitación y acortar los plazos. Así, una vez pase por la Mesa de las Cortes Valencianas se trasladará al Ejecutivo para su validación junto al resto de paquete legislativo con reformas, que incluye las leyes relativas a la radiotelevisión autonómica À Punt, la de Concordia (que sustituye a la de Memoria Democrática), la de Transparencia y la de la de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude.

La norma, que da cumplimiento al programa electoral con el que Mazón concurrió a las elecciones, sigue lo establecido en la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano, de manera que en las primeras etapas educativas (Infantil y Primero y Segundo de Primaria), hasta que el alumno ha aprendido a leer y escribir se respeta su lengua habitual la mayor parte del tiempo posible, siempre que la familia la hubiese elegido como base.

Para respetar dicho derecho, la nueva ley también prevé que en caso de traslado del alumno de un centro a otro donde no pueda tener continuidad en la misma lengua base, se tenga que realizar una adaptación de la lengua vehicular y los materiales, lo que supondrá una adecuación lingüís-

tica individual. En la zona castellanohablante, se garantiza que todo el alumnado cursará la asignatura de valenciano.

La solicitud de exención tendrá efectos en la evaluación y calificación únicamente, pero los alumnos deberán asistir y participar activamente. Se elimina la obligatoriedad de impartir un 25% del tiempo lectivo y asignaturas troncales en valenciano.

Equilibrio entre las lenguas

En la zona valencianohablante, que incluye a la mayor parte de la población escolar, la lengua base siempre tendrá mayor peso. En las primeras enseñanzas, la otra lengua cooficial se cursará durante un 25% del tiempo lectivo, en cumplimiento de la jurisprudencia. A partir de Tercero de Primaria, habrá un mayor equilibrio entre las dos lenguas cooficiales, con una diferencia máxima del 20% del tiempo entre ellas. Esto supone, en la práctica, que desde ese curso aproximadamente la mitad del tiempo lectivo se impartirá en la lengua base y el resto se repartirá entre la otra lengua cooficial y el inglés.

De esta forma, se pretende seguir la línea de las sentencias contra proyectos lingüísticos aprobados por el anterior Gobierno de Ximo Puig, en los que había un gran desequilibrio entre ambas lenguas oficiales.

La nueva norma también asegura el derecho del alumnado a examinarse en valenciano o castellano en las asignaturas no lingüísticas.

El articulado extingue los programas experimentales de la izquierda por los que más de 200 colegios habían suprimido ya el español

Bruselas apuesta por ampliar la vida útil de las centrales nucleares

► Von der Leyen confirma el cambio de rumbo en favor de la energía atómica

ENRIQUE SERBETO
BRUSELAS

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha confirmado el cambio de rumbo de la Unión Europea sobre la energía nuclear. No hace tanto excluida sistemáticamente de todas las combinaciones energéticas, la jefa del Ejecutivo comunitario pronunció ayer un discurso en el que afirmó que la energía nuclear tiene un papel importante en la transición energética, lo que a su juicio invita a reconsiderar la ampliación de la vida útil de las centrales existentes.

«Existen diferentes opiniones en toda la Unión Europea sobre la energía nuclear», reconoció Von der Leyen al iniciar su discurso en una cumbre organizada por la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA) en Bruselas, «pero estoy aquí porque creo que, en los países que están abiertos a la tecnología, las nucleares pueden desempeñar un papel importante en la transición a energías limpias. También puedo ver que, después de la crisis energética global causada por la invasión rusa de Ucrania, muchos países están dando una nueva mirada al papel potencial que podría desempeñar la energía nuclear. ¿Por qué es esto? Para ayudar a alcanzar nuestros objetivos climáticos: no olvidemos que la energía nuclear en todo el mundo es la segunda fuente más grande de electricidad de bajas emisiones después de la energía hidroeléctrica. Para salvaguardar nuestra seguridad energética, los países buscan reducir su dependencia de los combustibles fósiles importados. Y para garantizar su competitividad, la energía nuclear puede proporcionar un ancla fiable para los precios de la electricidad».

Llega tarde

La actual presidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Nadia Calviño, también había sorprendido recientemente con un discurso en una comparecencia en el que daba por terminado el veto a las inversiones en nuevas centrales nucleares que había mantenido la institución financiera. Aunque para muchos analistas el cambio de rumbo habría llegado demasiado tarde para recuperar todas las décadas de ausencia de inversiones en el desarrollo de la tecnología nuclear en Europa, la decisión de abrir nuevamente la puerta a la energía atómica puede tener un efecto decisivo en el mercado de la energía.

La reunión, en la que han participado representantes de Estados Unidos y China, ha tenido lugar en el escenario simbólico del Atomium, monumento emblemático de la ciudad de Bruselas. Sorprende sin embargo que aparte del presidente francés, Emmanuel Macron, pocos dirigentes europeos asistieron al acto.

La presidenta de la Comisión Europea se apoyó en el análisis de la AIEA según el cual «las inversiones deben acelerarse ya esta década y alcanzar nuevas cotas en la década de 2030 para cumplir el objetivo del Acuerdo de París» sobre reducción de emisiones. En cuanto a la ampliación de la vida útil de las centrales ya existentes, la presidenta se mostró claramente a favor «siempre que, por supuesto, su fun-

La Comisión Europea defiende la nuclear como una fuente de electricidad de bajas emisiones fácilmente disponible

cionamiento sea seguro», ya que en las actuales circunstancias «teniendo en cuenta la urgencia del desafío climático, los países deben considerar cuidadosamente sus opciones antes de renunciar a una fuente de electricidad de bajas emisiones fácilmente disponible».

Fukushima

Después del accidente nuclear de Fukushima en Japón en 2011, varios países, entre ellos Alemania, decidieron abandonar la energía nuclear y parecía impensable que se pudiera celebrar una cumbre nuclear como esta.

La tendencia ha cambiado de forma notable en los últimos años debido a que se ha acelerado el proceso de eliminación de los combustibles fósiles, mientras que la guerra en Ucrania ha dejado al descubierto la dependencia de Europa del gas ruso. Rafael Grossi, director de la AIEA se felicitó por ello diciendo que ahora «tenemos que hacer todo lo posible para facilitar el aporte de la energía nuclear que está ahí y tiene un papel importante».



Central nuclear de Vandellós (Tarragona) // JOAN REVILLAS

VISIÓN DE ESTADO

Valencia y Murcia piden un pacto del agua que garantice el equilibrio territorial

J. L. FERNÁNDEZ ALICANTE

El presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, y el presidente de Murcia, Fernando López Miras, han firmado un manifiesto para exigir un Pacto Nacional del Agua para todos los españoles que garantice la cohesión y el equilibrio territorial de España, y que esté basado en la solidaridad, en el rigor y la equidad.

En un acto que ha tenido lugar en el Palacio de San Esteban, sede de la Presidencia de la Región de Murcia, el jefe del Consell ha puesto en valor la unión de ambas regiones en la defensa del agua «para toda España».

Durante su discurso, Mazón ha reclamado «una visión general de 360 grados» para «solucionar una necesidad que es de todos los territorios». En este sentido, ha lamentado la promesa incumplida de la vicepresidenta Tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, de abordar soluciones hídricas desde el diálogo. Por ello, ha reclamado que la política hídrica regrese a «esa visión de Estado que nunca debió abandonarse y que exige la gestión rigurosa y eficiente de un recurso que no es de nadie».

El jefe del Consell ha solicitado «solidaridad interterritorial y justicia distributiva» y ha insistido en la necesidad de un pacto de Estado sobre el agua «que sume equidad al desarrollo de todos los territorios de España sin privilegios de unos y lamentos de otros, un pacto que no vaya en contra de nadie sino a favor de todos para que sume cohesión a las legítimas aspiraciones de progreso de cada uno de nosotros y que, desde la garantía de las infraestructuras necesarias, blinde un marco de igualdad, sostenibilidad y justicia para todos».

Nuevas restricciones

La Comisión Permanente de la Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura ha acordado proponer la declaración de «sequía extraordinaria» en buena parte del territorio de su demarcación, con restricciones para los regantes —que ya venían soportando desde hace meses, aparte de los recortes a los trasvases desde el Tajo— aunque sin cortes previstos para el abastecimiento urbano.

La nueva situación de emergencia se refiere a la denominada «Unidad Territorial de Escasez (UTE) que afecta a la Vega Alta, Media y Baja, a partir del 1 de marzo».

Primer trasplante de un riñón de cerdo humanizado a un paciente vivo en EE.UU.

► Es el primer paso para poner fin a la escasez de órganos humanos y la diálisis

JAVIER ANSORENA
CORRESPONSAL EN NUEVA YORK

«Era de verdad el riñón más bonito que había visto en toda mi vida». Lo decía ayer desde Boston el cirujano Tatsuo Kawai, que habrá visto miles de riñones por dedicarse a la labor compleja de trasplantarlos a pacientes. Pero el órgano al que se refería Kawai, rodeado del equipo médico que ha conseguido un hito monumental en la historia de la medicina, es muy especial: es el primer riñón de un cerdo que se trasplanta a un paciente vivo.

Ocurrió en una sala de operaciones del Massachusetts General Hospital (MGH) hace un par de semanas y supone el mayor avance hasta la fecha en el sector de los exotrasplantes, la utilización de órganos animales en seres humanos. Y una esperanza para millones de personas que se enfrentan a la escasez de órganos que necesitan para sobrevivir.

Hasta el momento se había conseguido implantar riñones de cerdo funcionales en pacientes en muerte cerebral en dos experimentos en la Universidad de Nueva York y en la Universidad de Alabama. También se han trasplantado dos corazones de cerdo en la Universidad de Maryland, pero ambos pacientes, con una enfermedad muy avanzada, fallecieron poco después.

Produce orina

El paciente que ha recibido el riñón de cerdo se llama Richard Slayman, tiene 62 años, trabaja en el Departamento de Transportes del estado de Massachusetts y ha sufrido problemas renales desde hace más de una década. Queda por comprobar el desempeño del órgano a largo plazo, pero de momento, el trasplante ha sido un éxito: empezó a funcionar desde que fue insertado y produjo orina con normalidad. Según han asegurado los médicos, Slayman ya da paseos por los pasillos del hospital y podría ser dado de alta en pocos días.

Su caso no es nada raro. Se estima que cerca de 800.000 personas dependen de la diálisis para sus funciones renales en EE.UU. y hay 100.000 en lista de espera para recibir un riñón que mejore su calidad de vida y evite complicaciones que acaben en fallecimiento temprano. Según aseguró el doctor Leonardo Riella, director médico para trasplantes de riñón de MGH, «solo hay cerca de 20.000 trasplantes de riñón disponibles. Cada semana, tenemos que sacar a pacientes de la lista de espera

porque ya están demasiado enfermos como para someterse a un trasplante. Hoy ofrecemos un atisbo de esperanza a todos los pacientes».

Si el caso de Slayman no es especial, sí lo es el órgano que acaba de recibir. Proviene de un cerdo modificado genéticamente para evitar el rechazo inmediato que produciría un órgano de cualquier animal en el ser humano.

Joren Madsen, director del Centro de Trasplantes de MGH, explicó que se ha conseguido evitar el rechazo con tres métodos: la modificación genética del riñón del cerdo, retocado con la técnica de edición genética CRISPR, a través de la que se eliminaron tres genes del cerdo y se insertaron siete genes humanos; el uso de «nuevos anticuer-

pos monoclonales efectivos específicamente para reducir la respuesta inmune ante el tejido del cerdo»; y los ensayos previos con primates no humanos para desarrollar protocolos para la implantación en pacientes vivos.

El riñón del cerdo ha sido desarrollado por eGenesis, una empresa de biotecnología. Su consejero delegado, Mike Curtis, detalló que una de las modificaciones genéticas en los cerdos tiene que ver con la «desactivación de los retrovirus endógenos presentes en el genoma de todos los cerdos» y aseguró que el trasplante en Slayman «es solo el comienzo para los pacientes en todo el mundo que sufren de fallos renales».

La ciencia ha logrado perfeccionar el trasplante desde hace décadas. En la

presentación a la prensa del logro, sentado en primera fila, no faltó, a sus 99 años, el doctor Paul Russell. Él creó en 1963 el programa de trasplantes en este hospital de Boston, casi una década después de que, en ese mismo lugar, se hubiera conseguido el primer trasplante exitoso de riñón.

«Doctor Russell, no sé si usted se imaginó alguna vez que llegaría a ver un xenotrasplante», le preguntó el doctor Riella cuando respondió a preguntas sobre si este avance supondrá que los pacientes no tendrán que depender en el futuro de la diálisis. «Yo espero que en el futuro de mi carrera no tenga que ver diálisis excepto para periodos muy cortos y en circunstancias especiales».



Este es el riñón porcino implantado en un varón de 62 años que fue modificado genéticamente // AFP

JUEGA AL AJEDREZ CON LA MENTE

Elon Musk muestra a su primer paciente tratado con Neuralink

PATRICIA BIOSCA MADRID

Parece que Neuralink, la empresa de chips cerebrales que quiere revolucionar la medicina creada por el siempre polémico Elon Musk, va por buen camino. Al menos, así lo muestran las imágenes que ha compartido la compañía en las que se puede ver al primer paciente humano al que se le ha implantado el dispositivo Telepathy ('telepatía', en español) jugando al ordenador. La novedad: lo hace con su

mente, controlando el cursor, las fichas virtuales de un tablero de ajedrez y reproduciendo música.

En enero de este año Musk dio a conocer Telepathy había sido implantado en diciembre en el primer paciente humano. Sin embargo, no había imágenes que probaran la buena marcha del implante. Ahora, tres meses después, se difunde un vídeo demostrando las capacidades que ha desarrollado dicha persona a través de la inter-

faz cerebro-ordenador sin usar las manos.

El paciente, Nolan Arbaug sufrió un accidente de buceo hace ocho años quedando completamente paralizado de cuello para abajo. En el vídeo aparece jugando al ajedrez en un ordenador. Para ello, es capaz de controlar los movimientos del ratón y, así, mover las piezas con el pensamiento. En el vídeo difundido también aparece un ingeniero de Neuralink ayudando a Arbaug a explicar cómo ha desarrollado sus habilidades con el implante cerebral. Tras la cirugía empezaron probando acciones para hacer movimientos «hacia la derecha, izquierda, adelante y hacia atrás», imaginando los movimientos.



Una persona con PMO ve los rostros distorsionados como en estas recreaciones // THE LANCET

El mal que convierte al otro en un demonio

► El PMO se confunde a veces con esquizofrenia cuando a veces es un problema visual

RAFAEL IBARRA
MADRID

Imagine que cada vez que se cruza con una persona por la calle o en cualquier sitio, cada cara y rostro que ve aparece distorsionado. Eso es lo que sufren las personas que sufren una enfermedad muy rara, la prosopometamorfopsia (PMO), que hace que las características faciales aparezcan distor-

sionadas. También llamado síndrome de 'Alicia en el país de las maravillas', 'Prosopo' proviene de la palabra griega para rostro 'prosopon', mientras que 'metamorfopsia' se refiere a las distorsiones perceptivas. Los síntomas específicos varían de un caso a otro y pueden afectar la forma, el tamaño, el color y la posición de las características faciales. La duración de la PMO también varía; puede durar días, semanas o incluso años. Las personas que la padecen suelen ver los rostros distorsionados (por ejemplo, las características faciales están caídas o apretadas juntas), mientras que otras categorías visuales permanecen en gran medida sin distorsiones.

No es sorprendente que a las personas con prosopometamorfopsia a menudo les resulte perturbador mirar los rostros de otras personas. Afortunadamente, la mayoría de los casos duran sólo unos días o semanas, pero algunos casos perciben distorsiones en los rostros durante años.

Se han publicado alrededor de 75 informes de casos de personas con PMO. En 2011 se dio a conocer el caso de una mujer de 52 años que aseguraba haber visto toda su vida como el rostro de las personas convertirse en caras de dragones. No podía fijar la vista en la cara de nadie sin que se transformara en la fiera imagen de un dragón. Tan radicales eran las alucinaciones que también veía dragones al dirigir la mirada a objetos como enchufes o pantallas de ordenador. Este caso fue publicado en 'The Lancet' y sus médicos relataron que «los dragones» le impidieron a la mujer mantener un trabajo o interacciones sociales de forma estable.

'The Lancet' describe el caso de un hombre que ve caras demoníacas, salvo cuando mira los rostros a través de una pantalla de ordenador

En 2020 la revista 'Current Biology' se presentó otra historia similar. Esta vez era un hombre de 59 años que veía caras derretidas cuando miraba el rostro de amigos o desconocidos, pero al mirar objetos inanimados no parecía tener ningún problema.

Ahora, un nuevo artículo en la revista 'The Lancet' presenta un caso más especial de un hombre que ve demonios. Se trata de una persona de 58 años con PMO que, curiosamente, ve las caras sin distorsiones cuando las ve a través de una pantalla o en papel, pero ve caras demoníacas cuando la ve en persona. Al contrario que la mayoría de los casos descritos, que ven distorsiones en todos los contextos, este caso es especialmente raro y es una oportunidad única para representar con precisión sus distorsiones.

Los investigadores tomaron una fotografía del rostro de una persona. Luego, mostraron al paciente la fotografía en una pantalla de ordenador mientras miraba el rostro real de la misma persona. De esta forma obtuvieron retroalimentación en tiempo real del paciente sobre cómo diferían el rostro en la pantalla y el rostro real frente a él, mientras modificaban la fotografía utilizando un 'software' para que coincidiera con las distorsiones percibidas por el paciente.

Los autores afirman que algunos de sus participantes con PMO han consultado a profesionales de la salud, pero les diagnosticaron otra enfermedad, no PMO. «Hemos escuchado de algunas personas con PMO que han sido diagnosticadas como esquizofrénicas y se les han recetado antipsicóticos, cuando su situación es un problema con el sistema visual», señala el autor principal, Brad Duchaine, profesor de ciencias psicológicas. Duchaine dice que no es raro que las personas que tienen PMO no cuenten su problema por temor a que les tachen de locos.

MÁS DE 100.000 CASOS Y AL MENOS 70 MUERTOS

El dengue colapsa los hospitales de Argentina en su peor brote

GUADALUPE PIÑEIRO BUENOS AIRES
Argentina se encuentra en medio de un grave drama sanitario debido a la proliferación del dengue, que ha protagonizado la ola más fuerte de contagios en la historia del país. La enfermedad ya se ha cobrado más de 70 vidas y la prensa local habla de 100.000 casos en el territorio nacional desde el inicio de 2024. Hay críticas al Gobierno de Milei, al que se acusa de falta de reacción, de no querer incluir la vacuna en el calen-

dario obligatorio y de no hacer un esfuerzo de las campañas de prevención. La información es alarmante: los casos se multiplicaron por diez respecto a 2023 y no parece haber un plan de acción.

Según datos del Boletín Epidemiológico nacional, en la temporada 2023/24, en total se confirmaron 17.000 casos hasta finales de 2023. La transmisión continuó incluso durante los meses más fríos del año. La situación se agravó al

comenzar 2024: en apenas dos meses y medio, se han registrado 102.898 casos, incrementándose a partir de febrero.

La preocupación que se percibe en las salas de urgencias de los hospitales, totalmente saturadas, y los sitios para realizarse test son un signo indubitable del escenario de incertidumbre. Hasta el punto de que los casos de dengue se han transformado en el primer motivo de consulta en urgencias.

Habida cuenta de la gravedad de la situación, grande ha sido la sorpresa en Argentina cuando desde el Gobierno de Javier Milei afirmaron que no consideran necesaria la incorporación de la vacuna contra el dengue al calendario obligatorio de vacunación, algo que ha despertado fuertes críticas en varios

sectores de la sociedad que piden que esta vacuna sea accesible para todos los argentinos y que existan campañas de prevención. «Por el momento no lo vemos necesario», sostuvo el portavoz presidencial Manuel Adorni desde la Casa Rosada. Acto seguido, enfatizó: «Por ahora esa decisión no está en agenda» y añadió que «no quita que mañana no podamos cambiar el modo de actuar».

En el Congreso argentino se exigen medidas urgentes para frenar la ola de dengue. Esta semana se ha presentado un proyecto de ley con el objetivo de garantizar el acceso a la vacuna, proveer a los ciudadanos productos para prevenir los contagios e impulsar los hábitos necesarios para evitar la transmisión del mosquito.

Urtasun rechaza hacer pinza con el PP contra todas las censuras

► El ministro afirma que «Vox hace lo que hace» porque el PP les ha abierto «las puertas de las instituciones»

JAIME G. MORA
MADRID

Urtasun ha agarrado la censura como ariete de su mandato al frente del Ministerio de Cultura y no lo piensa soltar. Ni el apoyo del PP a una iniciativa de Sumar en el Congreso para garantizar la libertad de creación, ni el ofrecimiento, ayer, de la senadora María José Ortega Gómez de que cuente con ellos para luchar contra la censura «venga del lado que venga» convencen al ministro para trabajar juntos. Para unir fuerzas con el partido que gobierna en once comunidades, en definitiva. Urtasun entiende que PP y Vox van de la mano en los casos que se han denunciado en algunas regiones españolas desde el pasado mes de mayo, cuando Pedro Sánchez abrió una campaña electoral de nunca acabar. «Yo celebro su compromiso», dijo Urtasun, para acto seguido añadir: «Les invitaría a dar un paso más, que es no permitir a Vox que haga lo que hace. Vox hace lo que hace porque el PP les abre las puertas de las instituciones». En el muro desde el que el ministro observa la cultura, PP y Vox hablan el mismo idioma.

El titular de Cultura se refirió así a uno de los pocos asuntos en los que hubo discrepancias durante su comparecencia ante la Comisión de Cultura del Senado, a la que acudió para exponer las líneas fundamentales de su mandato, y lo hizo en un tono muy cordial con los distintos portavoces parlamentarios. Faltaba Vox, claro, que no tiene hueco en esta comisión. Urtasun propuso durante su intervención extender a la Cámara Alta la posibilidad de hablar en todos los idiomas cooficiales, como ya ocurre en el Congreso, y desgranó las distintas medidas que pretende desarrollar: la Dirección General de Derechos Culturales, que anunció un mes y sigue sin concretarse, o la ley del Cine, amén de una serie de planes para que la cultura se consolide como un eje de vertebración territorial y de cohesión social. «Eso implica también divulgar la obra y el conocimiento de autoras y autores que se expresen en gallego, en catalán, en euskera, aragonés o asturiano», explicó.

Fue la censura el pretexto al que Urtasun se agarró para atacar al PP. Tan interiorizado lo tiene que llegó a referirse al Ministerio de Cultura como el



El ministro Urtasun en la Comisión de Cultura del Senado // EFE

Ministerio de Censura. «Creo que es mi obligación como Ministerio de Censura, como Ministerio de Cultura, acompañar... Ministerio de Censura no, Ministerio de Cultura...». Un desliz. «La censura es la que hacen algunos consejeros que se han convertido en consejeros de Censura», añadió, para salir del lío. Todos en la sala entendieron se refería a las comunidades en las que gobierna el PP. A los portavoces de PSOE, ERC o PNV, la música les sonó bien, pero no a la del PP. «La cultura no es monocolor, es un rico

arcoiris -dijo la senadora Ortega Gómez-. La cultura no es de izquierdas, no es de derechas, es apolítica. Se han empeñado en que la cultura es de izquierdas», afirma el PP

arcoiris -dijo la senadora Ortega Gómez-. La cultura no es de izquierdas, no es de derechas, es apolítica. Se han empeñado en que el mundo de la cultura es de izquierdas. Pues no».

La senadora popular recordó que la

semana pasada su grupo apoyó en el Congreso una proposición no de ley contra la censura. Y hay otra registrada por los populares para dotar de mayor seguridad jurídica a la contratación pública, porque con Carmena ya «más de veinte obras y treinta artistas no vieron la luz», y «hay cantantes a los que se ha suprimido del cartel porque sus letras no encajaban en lo que otras líneas pensaban», en referencia a C. Tangana. Para el PP, más que censura lo que hay es arbitrariedad en la contratación pública. «Cuenta con el grupo popular para lu-

DEBATE LINGÜÍSTICO

El lenguaje inclusivo y las lenguas cooficiales llegan a las Cámaras

J. G. M. MADRID

En la semana en que el Congreso dio el primer paso para reescribir su reglamento con el lenguaje inclusivo que tanto incomoda a la Real Academia Española, Urtasun abrió un nuevo frente: que la Cámara Alta permita a los senadores expresarse en las lenguas cooficiales, igual que hacen los diputados en el Congreso, después de que Pedro Sánchez cediera a las exigencias de sus socios independentistas. «En mi opi-

nión, como ministro de Cultura, este Senado debe garantizar el derecho de expresión en todas nuestras lenguas, y por eso les invito a no postergarlo más», dijo Urtasun. «Sería bueno que el Senado no vaya un paso por detrás».

La normativa del Senado restringe el uso de las lenguas cooficiales a los debates de las mociones en el Pleno, la Comisión General de las comunidades autónomas y la presentación de algunos textos escritos. Junts propuso re-

formar el Reglamento de la Cámara para extender el uso de las lenguas cooficiales a toda la actividad parlamentaria del Senado, igual que en el Congreso. El PP lo rechazó con su mayoría absoluta. Urtasun agitó ayer de nuevo el debate sobre la incorporación del gallego, el euskera y el catalán a la Cámara Alta. «A mí me preocupa mucho el retroceso que se está produciendo en el uso de las lenguas cooficiales. En Cataluña desde luego los usos sociales del catalán están retrocediendo», dijo, y prometió que él trabajará por impulsar el asturiano y el aragonés desde su cartera.

En las próximas semanas, además, se seguirá debatiendo en el Congreso de los Diputados la propuesta de PSOE

char contra cualquier tipo de censura, desde cualquier ámbito, desde cualquier color político, venga del lado que venga -dijo-. Siempre que la apliquen desde cualquiera de los extremos estaremos hablando de censura. Queremos cultura en libertad, sin adoctrinamientos».

Derechos culturales

La oferta no convenció a Urtasun, que en su respuesta invitó al PP a dejar de apoyarse en la «extrema derecha», como se refirió a Vox. Sin senadores de este partido en la sala, esta vez no recurrió a palabras gruesas, pero el fondo era el mismo. Él ha llegado al ministerio para salvar a los artistas españoles de casos como la cancelación del Festival Periferias (Huesca) o la retirada de la subvención al premio Miguel Hernández (Orihuela). «Mi obligación es entrar en las cosas de censura si hay casos. No puedo ignorarlo. Por lo tanto, es mi compromiso. Y creo que los autores, los creadores, también esperan de mí que yo les defienda cuando son víctimas de casos de estos». Urtasun puso como ejemplo el impulso que ha dado esta semana a las celebraciones del centenario por el nacimiento del poeta Vicent Andrés Estellés, que Vox y PP rechazaron conmemorar en la Comunidad Valenciana.

Para eso llega -cuando llegue- la Dirección General de Derechos Culturales, que estará a cargo de la aún diputada de la Asamblea de Madrid Jazmín Beirak. Cómo lo hará sigue siendo una incógnita, incluso para sus socios de gobierno. Una de las pocas cosas que se saben de esta 'superdirección' es que tiene el encargo de «adoptar una postura firme contra cualquier forma de censura para el trabajo cultural», y se intuye que no lo hará en diálogo con el poder territorial del PP. Las competencias de cultura, como el propio ministro reconoció, están en su mayor parte transferidas a las comunidades autónomas. Ya ha pasado un mes después de que se anunciara el nombramiento de Beirak, pero sigue sin hacerse oficial. Hacienda aún no ha dado el visto bueno a la nueva estructura del ministerio...

y Sumar para que el Reglamento sea inclusivo. La primera medida será suprimir la denominación «de los Diputados». Si sale adelante -y todo indica que será así, tras aprobarse la toma en consideración de la reforma-, se sustituirán además otras expresiones como «el presidente» por «la presidencia» o «los ciudadanos» por «la ciudadanía». Lo que la mayoría que sustenta al Gobierno de coalición quiere es suprimir el masculino genérico, bien usando palabras que no especifiquen el sexo o desdoblándolo el género. Una curiosidad: pese a que el Congreso se queda a solas, donde antes ponía «Estatuto de los diputados» ahora pondrá «Estatuto de las diputadas y diputados».

La Academia de Bellas Artes sigue interesada en el 'Marianito' de Goya

► Inaugura una exposición del artista e incorpora las planchas de sus grabados al recorrido del museo

NATIVIDAD PULIDO
MADRID

La Academia de Bellas Artes es más que nunca la casa de Goya. En 2022 logró duplicar el espacio expositivo dedicado al maestro, que fue director de Pintura y director honorario de la institución. Sus cuadros ocupan las dos salas principales de la primera planta del museo de la Academia. Ese mismo año comenzó la restauración de las 228 planchas de sus estampas, como adelantó ABC en estas páginas: la retirada de los acerados, tras apreciar un grave deterioro en algunas de ellas. Excepto la 'Tauromaquia', pues las matrices de cobre están recubiertas de cromo.

Goya es una de las cumbres del grabado universal y uno de los tesoros de Calcografía Nacional en la Academia. Esas planchas de cobre fueron utilizadas por el maestro para grabar sus cuatro célebres series de estampas: los 'Caprichos' (80), los 'Desastres de la Guerra' (82), la 'Tauromaquia' (33) y los 'Disparates' (18 de las 22 conservadas; 4 están en el Louvre), incluidas primeras ediciones de todas ellas. Además, entre esas 228 planchas se hallan 13 matrices que corresponden a su primera serie gráfica, los aguafuertes de pinturas de Velázquez, y dos más sueltas: 'El agarrado' y 'San Francisco de Paula'.

Sentido crítico

Ahora, se suman nuevas noticias sobre Goya en la Academia. Por un lado, desde hoy y hasta el 23 de junio puede visitarse la exposición 'Goya, el despertar de la conciencia', que reúne 28 pinturas (diez de la Academia, dos del Prado y la mayoría de colecciones privadas), seis dibujos y casi la totalidad de sus planchas de cobre grabadas por Goya y sus correspondientes estampas. Por volumen, una de las más numerosas (si no la más) dedicada al artista. Comisariada por Víctor Nieto Alcaide, académico delegado del museo, es la segunda muestra de un proyecto puesto en marcha junto con el grupo italiano 24 Ore Cultura. La primera fue 'Goya.

La rebelión de la razón', en el Palacio Real de Milán. Esta segunda se centra en el momento en que despierta la conciencia y el sentido crítico del artista, que se relaciona con liberales ilustrados. «No es una exposición más de Goya -advierte el comisario-. Comienza a proyectar el sentimiento en sus trabajos, le interesa expresar en libertad, sin las trabas de los encargos». Así lo hace en los 'Caprichos', que edita por su cuenta. «Rompe con todos los estilos, desarrolla su propia pintura, siendo el precursor del arte contemporáneo. Reduce el color, está angustiado por lo que ocurre en el mundo. Es racionalista, pero su pintura es expresiva», dice Nieto Alcaide.

Hay préstamos destacados como el magnífico retrato de Jovellanos y 'Vuelo de brujas', ambos del Prado; 'Joaquína Candado Ricarte', del Museo de Bellas Artes de Valencia; obras de señoras colecciones privadas como la Fundación Casa Ducal de Medinaceli y la Colección del marqués de la Romana o el célebre 'Marianito', uno de los tres retratos que hizo de su nieto, único hijo de Javier Goya y Gumersinda Goicoechea. Propiedad de los herederos del duque de Albuquerque, desde enero de 2016 el cuadro se ha-

«Nosotros no tenemos duda de que el cuadro es de Goya», dice Tomás Marco, director de la Academia de Bellas Artes

cedido temporalmente en depósito en el Museo Goya-Colección Ibercaja de Zaragoza. Pero tiempo atrás estuvo depositado durante 18 años en el Prado. La Academia de Bellas Artes andaba interesada en adquirir un gran cuadro de Goya. El Prado le ganó la partida y se hizo con 'La condesa de Chinchón'. Y, cuando parecía que todo estaba listo para comprar el 'Marianito', Manuela Mena, entonces responsable de la colección de Goya del Prado, comenzó a discutir su autoría y la operación dio al traste.

No está a la venta

Hoy, el retrato que Goya hizo de su nieto cuelga en las salas de la Academia. Preguntamos a su director, Tomás Marco, si la institución sigue interesada en el cuadro. «Los herederos del duque de Albuquerque están dispuestos a hablar. Pero hay más posibilidades que la opción de compra, como los depósitos. La Academia mantiene el interés en esta obra y seguirá teniéndolo». De momento, el cuadro no está a la venta y, de estarlo en el futuro, no se sabe cuál sería su precio. Tampoco, si la Academia dispondría del dinero necesario. Y ni siquiera se sabe cuándo expirará el depósito en el Museo Goya de Zaragoza.

Alfredo Pérez de Armiñán, vicedirector-tesorero de la Academia, advierte que «Manuela Mena nunca discutió la autoría en un artículo científico y salieron al paso de sus opiniones otros historiadores del arte como Nigel Glendinning y Jesusa Vega. Desde entonces, la mayoría de la crítica considera que

el 'Marianito' es de Goya. A la Academia le encantaría poder comprarlo». Tomás Marco añade: «Nosotros no tenemos duda de que es de Goya». En la cartela del cuadro en la exposición aparece como obra del maestro.

Otra de las novedades sobre Goya en la Academia es que las salas de Calcografía se suman a la exposición permanente del museo. Hasta ahora, solo se exhibían algunas planchas y grabados en el Gabinete Goya. En el futuro lo harán todas: la 'Tauromaquia' y los 'Disparates', de forma permanente; los 'Desastres' y los 'Caprichos' rotarán. En la muestra se exhiben por vez primera las cuatro series completas, con sus planchas y las estampas correspondientes. Goya no pudo nunca verlas juntas. Solo faltan los 13 aguafuertes de pinturas de Velázquez y las dos estampas sueltas.



'Marianito' de Goya (1813-1815) // HEREDEROS DE LOS DUQUES DE

‘Los niños de Winton’ y el poder transformador de la gente común

► Anthony Hopkins revive al hombre que salvó a 669 niños del nazismo y que hasta sus últimos días lamentó no haber podido rescatar a más

IVANNIA SALAZAR
CORRESPONSAL EN LONDRES

‘Los niños de Winton’ no es sólo una película, sino un recordatorio de la capacidad de un individuo para marcar la diferencia, incluso en los momentos más oscuros de la historia. Basado en hechos reales, el filme, que se estrena hoy, se desarrolla en 1938, cuando Nicholas ‘Nick’ Winton, interpretado magistralmente por Anthony Hopkins y Johnny Flynn, realiza un valiente rescate de 669 niños judíos amenazados por la creciente sombra del nazismo en Europa.

Pero la película no se limita a recrear los eventos de la década de 1930, sino que lleva al espectador a cincuenta años después, momento en el que explora el impacto a largo plazo de las acciones de Winton, atormentado por el peso de los recuerdos. La película entretiene, conmueve, inspira y recuerda la esencia de la humanidad en el momento actual de convulsión social y política que, como era de esperar, ocupa buena parte de la conversación con James Hawes, que recibió a ABC en Londres. «Creo que la historia más grande es que se trata de la humanidad y de los niños, sin importar su fe. Como Winton dice en la película, estaba rescatando principalmente a niños judíos, pero también a niños católicos romanos, hijos de políticos y niños sin credo o fe. Y lo grande fue tra-

tar a la humanidad, a los niños y niñas, por igual», detalló, y añadió que «ese tiene que ser el mensaje de todo esto: que todas las personas valemos, porque el momento en que decimos lo contrario es el momento en que comienza el conflicto».

Trabajar con Anthony Hopkins, a sus 86 años, fue un acontecimiento para el director: «Anthony es una leyenda, es todo lo que esperarías... y lo más importante es que sigue tratando este trabajo con alegría. Le encanta el proceso de actuar, le encanta el proceso de hacer cine y tiene una tremenda energía y deseo de estar ahí. Fue un placer trabajar con él, porque cuando tienes a un actor así en el corazón del elenco, todo lo demás encaja», aseguró el director, que destacó que «como cineasta, tienes la responsabilidad de tener cuidado con cómo haces las cosas, con la verdad que estás retratando». Para hablar de esa verdad el elenco lo completan nombres potentes del cine como Helena Bonham Carter, quien «sintió esta historia muy profundamente, apasionadamente, porque viene de una familia mitad judía», Lena Olin y Jonathan Pryce, pero también tiene otros protagonistas, no tan famosos, cuyo trabajo fue fundamental: los niños y niñas que dieron vida en la pantalla a los menores y que tuvieron que enfrentar escenas que Hawes calificó como «brutales», por lo que la responsabili-



«SALVAR UNA VIDA, SALVAR EL MUNDO»

Anthony Hopkins da vida a Nicholas Winton (arriba), que salvó a cientos de niños y decía que cada vida equivalía a la humanidad

dad de dirigir a niños en escenas emocionalmente intensas no se toma a la ligera. «Nos ocupamos del tiempo que pasaron en el set y les brindamos un lugar seguro entre tomas. Estábamos muy conscientes de ello y sé que al final salieron sintiendo que habían sido parte de algo especial al aprender a contar una historia ellos mismos».

La dirección de Hawes se centró en los aspectos emocionales del relato, y



también en la autenticidad histórica. El equipo de producción invirtió tiempo y esfuerzo en recrear cada detalle de la época, desde documentos hasta decorados. «Abordamos el proyecto con una palabra clave como guía: la contención. Sentimos que la historia estaba tan llena de emoción que queríamos que se sintiera arraigada y auténtica». Pero navegar por el equilibrio entre la emoción y el contexto fue «un desafío». Para evitarlo, bucearon en los detalles de las épocas, incluyendo documentos y fotografías... «Eso nos permite que el público descubra un mundo que se siente real y verdadero». Una vez cubierta esta parte, «puedes jugar con la emoción». «Sentimos que el filme es fiel a la época, y fiel a la idea británica de mantener un control estricto sobre lo que sucede, de que no fuera demasiado emo-

Siempre queda algún espectro por meter en el saco

‘CAZAFANTASMAS: IMPERIO HELADO’ ★★☆☆☆

Dirección: Gil Kenan. Intérpretes: Paul Rudd, Carrie Coon, Finn Wolfhard, McKenna Grace, Kumail Nanjiani, Bill Murray, Dan Aykroyd, Ernie Hudson, William Atherton

OTI R. MARCHANTE

Hace cuarenta años que Ivan Reitman dirigió la primera, que fue un éxito en cierto modo inolvidable probablemente por la canción de Ray Parker Jr. Se han hecho varias continuaciones y se-

cuélas, incluso una de ellas dirigida por el hijo de Ivan Reitman, Jason Reitman, quien, por cierto, está en el guion de la que ahora se estrena. Todo muy familiar, pues el director de esta última también fue guionista de la anterior, ‘Cazafantasmas: Más allá’.

Se conservan algunas prendas originales, como Bill Murray, Dan Aykroyd, Ernie Hudson y William Atherton, aunque un poco en papeles de envoltorio, y son los protagonistas el grupo de la anterior, Paul Rudd, Carrie Coon, McKenna Grace, Finn Wolfhard o Logan Kim, la familia de cazafantasmas, los Spen-



Carrie Coon // ABC

gler, que ya se saben su lugar en la historia. También se acude a la célebre canción, aunque está, como los actores veteranos, en un papel de envoltorio.

No hay exceso de originalidad en el argumento, lo cual, incluso, se agradece, pues se puede uno perder en él (cosas de la física cuántica) sin que ocurra nada, y consigue algunos buenos ‘gags’, aunque todos se deban al personaje que interpreta Kumail Nanjiani, un tipo desastroso pero también depositario de unos recursos atávicos para combatir al villano fantasma. Desde luego es una película familiar y que puede entretener la tarde de un sábado, aunque probablemente es lo mismo que se dijo de aquella primera y, mira tú por dónde, el tiempo la ha investido con ese típico tónico de ‘película de culto’.



cional. Y de manera creo que se consiguió que todo fuera más poderoso, porque no caímos en un melodrama».

Guerras del presente

Lo cual no significa que no sea duro y conmovedor, y hubo momentos impactantes durante el rodaje, como cuando el protagonista conoce a los adultos que salvó siendo niños. «Teníamos en el set a los hijos de los niños rescatados interpretando a sus padres, son los verdaderos hijos de las familias que Nicky salvó. Puedes ver la emoción en sus rostros. Estos no son sólo extras actuando... me pone la piel de gallina pensar en ello. No había un ojo seco, fue tan poderoso», reconoció.

Hawes se decidió por esta trama porque «es una historia universal, una historia que aborda problemas en todo el

mundo porque es muy humana. Obviamente, cuando comenzamos a hacerla, Oriente Próximo no estaba en el lío en el que está. Ucrania estaba en paz. Así que no se trataba de esto, pero estaba el tema de los refugiados. Y parecía tener relevancia al hablar sobre la naturaleza de los refugiados, nuestro deber hacia ellos, sobre quiénes son». El filme tiene declaraciones poderosas, como cuando el protagonista reafirma su fe en el cambio del que es capaz la gente común. Hawes también la tiene. «Creo que las personas sentimos qué es lo correcto, lo que tenemos que hacer. Si esta película inicia esa discusión incluso entre parte de la audiencia, entonces ha logrado su objetivo. Lo que me preocupa cuando miro al mundo de hoy es que las personas comunes no son lo suficientemente ruidosas».

Sin Spielberg, pero con un as en la manga: Anthony Hopkins

'LOS NIÑOS DE WINTON' ★★★☆☆

Dirección: James Hawes

Intérpretes: Anthony Hopkins, Johnny Flynn, Helena Bonham Carter, Lena Olin...

OTI RODRÍGUEZ MARCHANTE

Nicholas Winton, británico hijo de judíos alemanes, consiguió sacar de los campos de refugiados en Praga a 669 niños judíos y llevarlos hasta Inglaterra donde los esperaban unas familias de acogida también organizadas por él. Esta película cuenta parte de esa historia, y parte de otra: la del anciano sir Nicholas Winton, un hombre cuya tranquila vida aún está marcada por lo que vio e hizo y también por lo que no pudo hacer. Es natural que 'Los niños de Winton' recuerde a 'La lista de Schindler' por la empresa de sus personajes protagonistas; su director, James Hawes, muy fogueado en series televisivas, no es Spielberg, pero tiene un as en la manga: Anthony Hopkins.

Hopkins y sus 86 años rodean por completo la figura de Nicholas Winton, y expresa con enorme frugalidad los sentimientos de un hombre perplejo, que ha vivido en silencio la hazaña de arrancarle vida a la muerte y que aún escucha los reparos de su conciencia por no haber logrado liberar a los miles que murieron después. James Hawes estructura el relato en dos tiempos, el presente del anciano Winton y los recuerdos ('flashbacks') intercalados donde se narran los hechos, y donde su personaje lo interpreta el joven Johnny Flynn, buen actor pero sin ese poder de transmisión de cualquier gesto de Hopkins.

La película tiene un desarrollo de esos que se llaman 'de menos a más', se van entrelazando los recuer-

Helena Bonham Carter, en una escena de 'Los niños de Winton'

dos trágicos con la vida rutinaria del anciano junto a su mujer (Lena Olin), bien ambientados y narrados, que describen la personalidad de ese honrado joven y terco viejo, pero es en la segunda mitad cuando la historia gana en tensión dramática y Anthony Hopkins da su recital sin apenas voces ni gestos. Y además, el guion explora asuntos colaterales, como la desidia de la Administración y el oportunismo de los medios de comunicación o la grandeza de lo pequeño (es decir, la seriedad de un programa televisivo poco serio). Probablemente el director pierde parte de su templanza anterior con el fin de dirigirse a un desenlace enormemente emocional, y tal vez haya alguien que valore o prefiera otras soluciones más austeras, pero merece la pena verlo así, desmedido, sobrecogedor, aunque solo sea por admirar el modo en que un gran actor, Hopkins, puede ser discreto en lo excesivo y sobrio en lo ebrio.



Tiempos de reconquista y pasiones divinas y humanas

'LA ABADESA' ★★★☆☆

Dirección: Antonio Chavarrías.

Intérpretes: Daniela Brown, Blanca Romero, Carlos Cuevas...

O. R. MARCHANTE

Tiene esta película escrita y dirigida por Antonio Chavarrías una interesante y sutil correspondencia entre una historia lejana, situada en el siglo IX, y algunos flecos que aún ondean en la actualidad. El relato sobre una joven abadesa al frente de un convento en una zona fronteriza y de lucha entre tierras cris-

tianas y el empuje de conquista sarracena se esfuerza en la apertura de debates frescos sobre la religión, la tolerancia, la mujer, la discriminación y las pasiones divinas y humanas.

Chavarrías ha aprovechado al máximo la escasez de elementos y pone la tilde en la ambientación, la excelente fotografía y la interpretación para que tal cantidad de historia quepa y tenga sabor con los ingredientes más que justos. Los exteriores, rodados alrededor del Castillo de Loarre, en Huesca; una



DANIELA BROWN

imagen construida magníficamente por Julián Elizalde, con la luz enharinada de las velas y la del sol que entra en haces de polvo por los ventanales, también la oscuridad, el frío, los hábitos y el recogimiento. Y la interpretación ingenua y profunda de Daniela Brown, y la muy especial, matizada en las contradicciones de Blanca Romero, en un personaje fortísimo y algo escapado del corsé de su siglo, como el que interpreta Ernest Villegas, el diácono que sorprende por su entereza y dignidad.

Los conflictos que aborda Chavarrías, en parte religiosos, en parte bélicos y en parte humanos están narrados en el interior, en lo que es interpretación de los

actores y de los hechos, mientras que deja en un oportuno fuera de campo las refriegas entre moros y cristianos, las persecuciones y matanzas de campesinos o las tareas de mejora social que logra la abadesa, que para visualizarlos convenientemente hubiera sido preciso una más potente producción. Es una película que se narra con una planificación sencilla, rica en primeros planos, con los personajes principales, los sentimientos que transmiten y unos cuantos 'extras' con prendas militares o religiosas que van y vienen. Pero, en cierto modo, logra empapar de la época, las circunstancias sociales, las confusiones morales, la realidad cristiana y la realidad morisca o mudéjar, además de la exclusión (y reclusión) de la mujer y la marginación de clase y raza.

Pío Baroja vuelve a amasar 'La lucha por la vida' en Madrid

► El Teatro Español presenta la adaptación teatral de la novela del autor vasco

JULIO BRAVO
MADRID

Pío Baroja (1872-1956) empezó a publicar 'La lucha por la vida' -su título era 'La busca'- como novela por entregas en el diario 'El Globo' en marzo de 1903. Con el tiempo, la obra se convertiría en una trilogía, que componían tres volúmenes: 'La busca', 'Mala hierba' y 'Aurora roja', y que vio la luz en 1904. Se trata, como señaló el crítico Ricardo Senabre, de «un relato de formación» de su protagonista, Manuel Alcázar, enmarcado en «un gran fresco colectivo, de una radiografía del Madrid suburbial en el tránsito del siglo XIX al XX».

El Teatro Español presenta ahora la adaptación al teatro de 'La lucha por la vida' (del 21 de marzo al 14 de abril). La «traducción» -así la llama- es de José Ramón Fernández (que ya hiciera lo propio con 'El laberinto mágico', de Max Aub, o 'La lluvia amarilla', de Julio Llamazares). Se trata de una producción del Teatro Arriaga de Bilbao dirigida por Ramón Barea (que además interpreta en ella al propio Pío Baroja), y un reparto que completan Aitor Fernandino, Olatz Gamboa, Ione Irazabal, Itziar Lazkano, Sandra Ortueta, Alfonso Torregrosa, Leire Ormazabal, Diego Pérez y Arnatz Puertas.

'La lucha por la vida' -que José Ramón Fernández define como «uno de los monumentos de la Historia de la Literatura»- es el relato de «un vasco haciendo alarde de madrileñismo», cuenta Ramón Barea, en un ambiente lleno de «menesterosos y de golfos». Un Madrid, el de finales del siglo XIX, que Baroja vivió desde dentro -regen-



Ramón Barea, como Pío Baroja // MORENO ESQUIBEL

taba una panadería muy cerca del Teatro Real-, y que retrató «con un gran amor a la ciudad y sensibilidad por la situación social».

Madrid, se ha dicho siempre, es una ciudad acogedora con los visitantes. Baroja sintió ese calor y el propio Barea también. «Viví en Madrid seis o siete años y enseguida me sentí uno más. En una época viví en Usera y bajaba al Bar Barajas a comer el menú del día; al día siguiente ya sabían cómo me llamaba y cómo me gustaba el café». Los vizcaínos, añade, «enseguida nos hacemos madrileños, porque en Bilbao, como en Madrid, ha habido mucha migración, y hay mezcla de muchos sitios».

El montaje, añade su director, «tie-

«Baroja tiene una mirada limpia, precisa, nos acerca a una época que no hemos visto del todo aún», dice Ramón Barea

ne visos brechtianos, porque están contenidos en Baroja. Es un adelantado. Es una mezcla de estilos no naturalistas: vodevilesco, zarzuelero, melodramático, esperpéntico, sirven de presentación para analizar con la distancia suficiente a los personajes y sus peripecias. Ritmo cinematográfico para una narración teatral nada maniquea, que no nos deja empatizar con el héroe, porque el héroe no es

ejemplar ni dueño de su destino, y tiene que tomar decisiones que no siempre son las políticamente correctas».

El propio Baroja aparece en 'La lucha por la vida'; es, dice Barea, un observador, «un cronista de Madrid al estilo de Chaves Nogales, que juega a distanciarse e ironiza cuando se refiere al 'autor'. Pero tiene una presencia moderada; el gran valor en este montaje es el juego de personajes».

Actualidad

A pesar de haber transcurrido más de un siglo desde su escritura, 'La lucha por la vida' sigue interesando al público actual. «La novela tiene el valor de reconocer un momento histórico y el país en que vivimos. Baroja tiene una mirada limpia, precisa, nos acerca a una época que no hemos visto del todo aún y que si no se nos recuerda se nos olvida», explica Barea.

No ha habido necesidad, dice el actor y director, de 'actualización'. «Baroja, por ejemplo, ya hablaba de 'estos políticos que tratan de medrar' y no se preocupan de los desfavorecidos, o se refería a las imprentas -hoy las llamaríamos grupos editoriales- que hacían negocio imprimiendo periódicos de muy distinto signo. Son guiños que no es necesario actualizar; lo escribe además con un lenguaje llano, muy poco alambicado, que lo hacen más permanente en el tiempo».

No estaría cómodo, seguramente, Pío Baroja en esta España polarizada. Ramón Barea concluye con un revelador detalle. Hace dos años, el Ayuntamiento de San Sebastián rechazó casi por unanimidad [23 votos a 4] conceder al escritor donostiarra, nacido en el número 6 de la calle Oquendo, la Medalla de Oro de la ciudad al cumplirse ciento cincuenta años de su nacimiento. Entre las razones esgrimidas para esta decisión, las «opiniones críticas» del escritor sobre la ciudad de San Sebastián: en 1917, escribió en 'Juventud, egolatría': «El espíritu de la ciudad es lamentable. Allí no interesa la ciencia, ni el arte, ni la literatura, ni la historia, ni la política, ni nada [...] Yo no tengo ciudad. Hoy por hoy me considero extraurbano». «Es vergonzoso -concluye Ramón Barea- que en 2022 todavía jueguen con eso».

CRÍTICA DE TEATRO

No dejar títere con cabeza

'INSTRUCCIONES PARA SOBREVIVIR EN LO OSCURO' ★★★★★

Texto: Juan Vinuesa, Vito Sanz, Font García y Chiqui Carabante.

Dirección y dramaturgia: Chiqui Carabante. **Espacio escénico:** Walter Arias. **Vestuario:** Salvador Carabante. **Iluminación:** Benito Jiménez. **Composición musical y ejecución en directo:** Pablo Peña. **Intérpretes:** Font García, Vito Sanz y Juan Vinuesa. Naves del Español, Madrid

JULIO BRAVO

No hay, probablemente, nada tan español como el 'Quijote', y en él nació otra expresión, también muy española, que es 'no dejar títere con cabeza'. Eso es lo que hace habitualmente una compañía, Club Caníbal, igual de española que el libro y la frase citados, en sus montajes teatrales. 'Instrucciones para sobrevivir en lo oscuro', que se puede ver estos días en las Naves del Español, no es una excepción. El cuarteto que componen Juan Vinuesa, Vito Sanz, Font García y Chiqui Carabante han creado un delirante artefacto escénico en el que le echan vitriolo a todo: los 'pelotazos' económicos, el fanatismo, la Iglesia, el negacionismo climá-

tico, el 'catetismo', la política local, la política corrupta... Todo ello en clave de humor negro, el mismo en el que sentaron cátedra Gila o Berlanga, de quienes se consideran deudores.

La obra cuenta la historia de Julián, alcalde de Villanueva, recién elegido, y que quiere mantener abierto un pozo, que es la fuente de riqueza del pueblo, y que el Gobierno y la Unión Europea quieren cerrar para preservar el cercano parque natural, que se está secando. Para ello, a Julián se le ocurre decir que se le ha aparecido la Virgen y le ha dicho que el agua del pozo es milagrosa y debe construir allí un parque acuático.

El delirante argumento lleva, naturalmente, a un delirante espectáculo

dirigido por Carabante e interpretado por Vinuesa, Sanz y Font (con la inestimable ayuda del músico Pablo Peña). Hay en él una 'sofisticada' y buscada estética de todo a cien, que enmarca a la perfección la ácida y divertidísima sátira; una primera capa, la de comedia de acentos sainetesco, esconde otras mucho más profundas y reflexivas, planteadas con tanto humor como inteligencia, con tanta insolencia como soltura. 'Instrucciones para sobrevivir en lo oscuro' es un ejemplo de teatro popular -también muy español- incrustado en el presente, en el siglo XXI, de humor desternillante y con un trío de actores que se mueve como pez en el agua en este código que es, ya, su propio lenguaje.

MUJERHOY



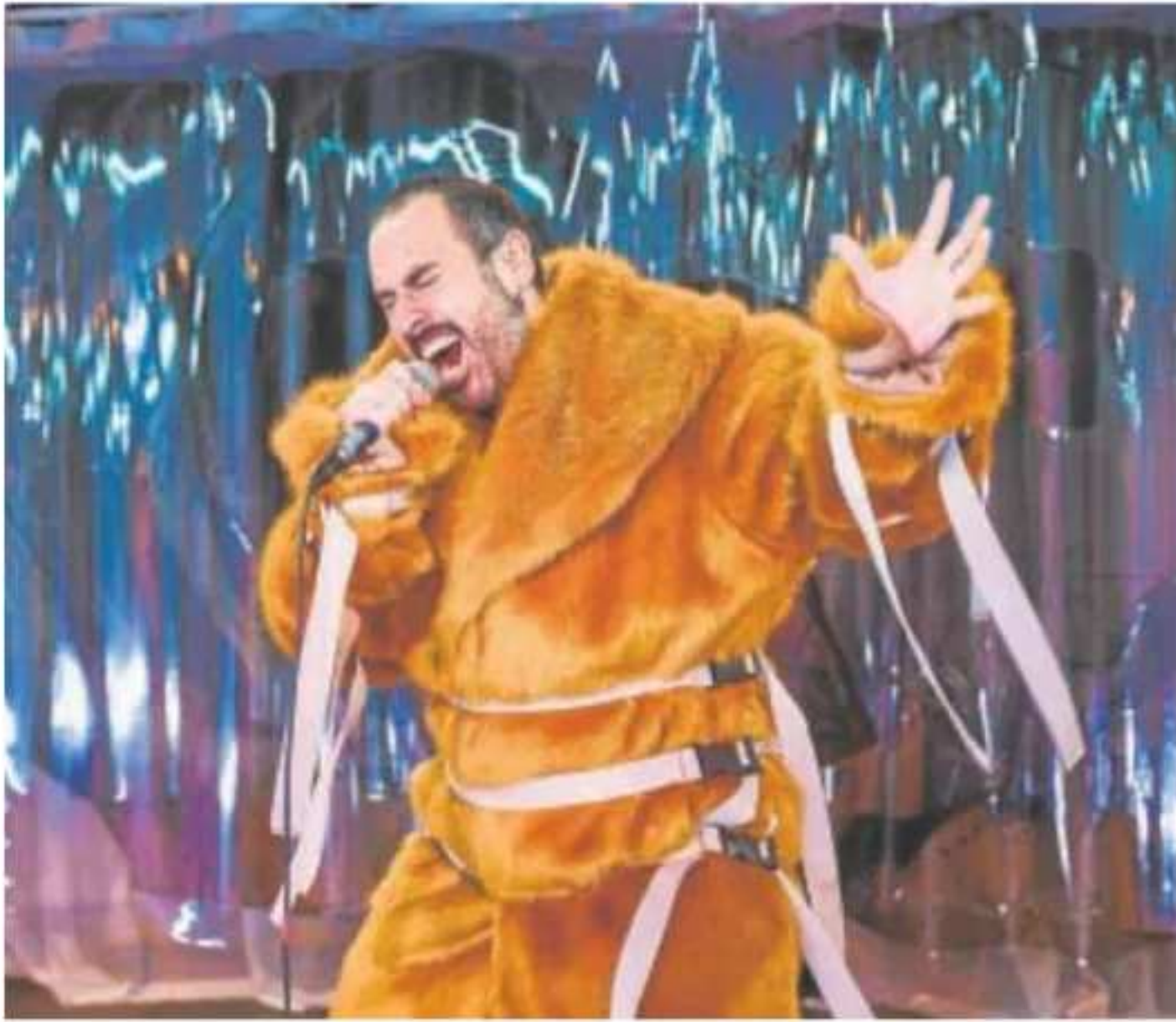
3,5€
 Sábado 23
 de marzo
 DE REGALO
 con ABC

Mañana con ABC

Mujerhoy

Con más de 120 páginas de moda, lifestyle,
 lujo, belleza y grandes personajes.

Síguenos en www.mujerhoy.com    [mujerhoy](#)



Alberto Velasco, en 'El teatro de las locas' // LUZ.SORIA

CRÍTICA DE TEATRO

Un electroshock festivo y burlesco

'EL TEATRO DE LAS LOCAS'

★★★☆☆

Texto y dirección: Lola Blasco.

Escenografía: Luis Crespo.

Iluminación: Juanjo Llorens.

Vestuario: Pier Paolo Álvaro.

Movimiento: María Cabeza de Vaca. **Vídeo:** Elena Suárez.

Intérpretes: Alda Lozano, María Pizarro, Nieves Soria, Alberto Velasco, Pepa Zaragoza y Vidal (músico). Teatro María Guerrero (Sala de la Princesa), Madrid

DIEGO DONCEL

'El teatro de las locas' parte de una idea buenísima, y de un texto y una realización dramática con sus luces y sus sombras. En ella se revisa la práctica psiquiátrica del doctor Jean Martin Charcot, su forma de entender la histeria como una patología reducida al ámbito mental, cultural y social de lo femenino, la relación que establece entre esa enfermedad, los patrones psicológicos de sus pacientes y la caracterización que Shakespeare hizo de sus grandes personajes de mujeres: Ofelia o lady Macbeth.

Pero en la obra se agradece sobre todo el tono paródico, delirante; que Lola Blasco someta a burla a todo ese material y lo haga como si el Velázquez de 'Los borrachos' se hubiera ido de excursión a una consulta psiquiátrica y todo terminara en un gran jolgorio del 'non sense'. Me ha conmovido mucho el que su sentido metateatral y metaliterario a veces me recuerden a Pirandello o a Unamuno, con personajes que se

buscan, se turban y llegan a enfrentarse al papel designado por su creador y, en concreto, esa introducción en escena de un personaje que solo es un borrador de personaje, como ocurre con Cárdeno, el loco, interpretado por Alberto Velasco, que me ha parecido todo un hallazgo.

Y sin embargo, el texto y el propio delirio que contemplamos en escena hubieran requerido de una mayor claridad, de una mayor contención para que el interesante juego que se propone, incluso su vertiente humana y política, que la hay, hubiera podido llegar más nítidamente al espectador.

Los que conocemos la trayectoria de Lola Blasco, entendemos que en esta obra ha querido explorar un nuevo punto de vista, que el discurso conceptual tan presente en algunas de sus otras creaciones, necesitaba de una vuelta de tuerca, pero los diálogos resultan a menudo farragosos, crean una confusión innecesaria y restan intensidad.

De 'El teatro de las locas' nos quedará algo nada desdeñable: enfermas convertidas en máscaras teatrales y en caricaturas, mujeres que fueron víctimas de una ciencia instalada en la locura de los prejuicios y que se salvan aquí haciendo simplemente que sus fantasmas tengan una entidad dramática. Conocíamos el manicomio como un basurero social, la mente asolada por el trauma de la violencia sexual de tantas mujeres, ahora Lola Blasco se inventa un electroshock festivo y burlesco para descargarlo en escena.

¿Verdad o mito? La controversia sobre las prostitutas españolas de Ravensbrück

► La obra de Fermina Cañaveras ha agitado los mimbres de la novela histórica

MANUEL P. VILLATORO
MADRID

El globo se ha hinchado a pocos con la pócima de la eterna juventud, esa que mezcla sucesos palpables con la ficción sobre el holocausto, y ha terminado por estallar. Auschwitz fue el comienzo: que si el bibliotecario, que si el tatuador... ¿Dónde se encuentra la frontera entre la novela histórica y el ensayo?, ¿hasta qué límites se puede retorcer y expresar un hecho para que quede sazonado y al punto, listo para el consumidor?

Estas preguntas se han desplegado después de que varios medios desvelaran las supuestas falsedades que esconden la obra de la licenciada en Historia por la UNED Fermina Cañaveras: 'El barracón de las mujeres' (Espasa). Una novela que se adentra en la vida de las españolas que -vaya el presuntamente por delante- fueron obligadas a prostituirse en campos de concentración como Ravensbrück y que se vertebran a través de Isadora Ramírez, una de ellas.

Las críticas han arreciado desde entonces. Margarita Català, presidenta de la Amical de Ravensbrück, ni siquiera alza la voz al otro lado del teléfono; no le hace falta para ser contundente. «Cañaveras dirá que es una novela, pero el problema es que se ha presentado como un hecho real, y se han amplificado las mentiras». Por sus venas corre la sangre de Neus Català, una de las prisioneras que estuvo en este campo para mujeres. «El libro es morboso, puro sensacionalismo, pero eso vende», explica.

Le preguntamos por el error más doloroso. «Para empezar, Ravensbrück no fue el mayor burdel del Tercer Reich. Allí ni hubo burdel». Heinrich Himmler, insiste, creó estos prostibulos en 1942, pero en los campos masculinos.

Català sostiene además que Ramírez no ha dejado rastro. «He escrito al Memorial del campo, a los archivos españoles... Nadie sabe de dón-

de ha salido», afirma. Y cuenta una confidencia: «Una socia de la Amical ha llamado a Cañaveras para pedirle toda la documentación. Ella le aseguró que se la enviaría... pero todavía estamos esperando».

Otra mentira, añade, es la del tatuaje que, según Cañaveras, portaban las prostitutas en los campos: «Jamás existió». El último punto es la cámara de gas: «Cuenta que, en 1942 las enviaban allí. Pero no hubo hasta 1945».

Cañaveras contraataca. En declaraciones a ABC, afirma que ha escrito una novela, y no un ensayo: «Decidí plantearlo así porque falta mucha información y, dependiendo de la fuente, los hechos cambian». A su vez, es partidaria de que «no tiene sentido interpretar en clave historiográfica» un libro así.

Y se defiende de la supuesta invención de su protagonista: «La historia llegó a mí a través de Carmen Martínez Patón, quien me habló del testimonio que Isadora le contó en vida».

Añade que la deportada conoció a Patón en Madrid, poco después de ser liberada, y que su amistad duró 5 años en los que incluso llegan a vivir en el mismo domicilio. «Fue a lo largo de este tiempo cuando compartió su testimonio para que no se perdiera», finaliza.

Isabel, hija de Patón, confirma a ABC esta visión: «Yo nací en 1946, y recuerdo que mi madre vivía con otras militantes del PCE en un piso de Madrid. Una era Isadora». No se le olvida del nombre de «aquella mujer enjuta» porque «no era muy habitual» por entonces. «Esa señora lloraba mucho. Cuando le dije que me contara más cosas de ella, me explicó que había estado en un campo de concentración y que no quería hablar». Siempre repetía que «se lo habían hecho pasar muy mal y que la habían violado varias veces».

Según Isabel, Isadora nunca le habló directamente de prostitución, pero sí a su madre. «Carmen me dijo que la habían obligado a acostarse con hombres. Yo no entendía aquello», explica.

Todavía desconoce cómo llegó allí, pero sabe que había venido de Francia después de vivir una pesadilla. «Siempre le preguntaba por qué le habían hecho eso. Mi madre me decía que conocía todos sus problemas y que lo había pasado muy mal», confirma.

Fermina Cañaveras, durante la presentación de su libro //

ABC



Sergio del Molino

Escritor

«Un país se parece a un grupo de hermanos peleados por una herencia»

► El autor publica 'Los alemanes', la novela con la que ha ganado el premio Alfaguara 2024

BRUNO PARDO PORTO
MADRID

Hay dos tipos de hombres: los que piensan al menos una vez al día en el imperio romano y los que prefieren el III Reich. Sergio del Molino (Madrid, 1979), que es de los segundos, se encontró hace años con unos panfletos nazis en una librería de Zaragoza: fragmentos de discursos de Goebbels y otros jefes del régimen traducidos al español. Un amigo le contó que aquello era propaganda destinada a un grupo de alemanes que habían entrado a España desde Camerún en 1916 y que habían formado en la península una comunidad que mantuvo buenas simpatías y mejores negocios con Hitler. Tras más de una década con ese descubrimiento rondando su cabeza el escritor publica 'Los alemanes', la novela con la que ha ganado el premio Alfaguara 2024: una historia de dos hermanos que reconstruyen su pasado tras la muerte del tercero.

—Cuando le dieron el premio bromeó diciendo que esta era su primera novela-novela.

—Los críticos siempre me han reprochado, a veces sordamente y a veces de forma mucho más violenta, que lo que yo llamo novelas no son novelas. Y bueno, es verdad, hasta cierto punto tenían razón. Digo que esta es una novela-novela porque es de ficción pura. El hecho real es una mera excusa para poder armar una trama que es pura ficción.

—¿Toda novela-novela es una historia familiar?

—Creo que sí: la novela y la familia han crecido siempre juntas. Siempre se explica la extensión y la estructura de las novelas en función de las circunstancias del mercado y de la difusión de cada momento: sabemos que las novelas del siglo XIX eran muy largas porque se escribían por entregas, y que cuando ya dejan de venderse por entregas y se hacen libros se vuelven mucho más breves y livianas. Pero en el fondo también

tiene que ver con la importancia que tenía la familia en cada momento. Cuando la familia era una institución autoritaria y estaba incardinada dentro de la estructura del Estado, las novelas eran densas, largas, porque se remitían a familias y a matrimonios muy largos. Cuando ya los matrimonios empiezan a ser más breves, las novelas empiezan a ser más cortitas. Flaubert no habría podido escribir 'Madame Bovary' hoy porque le habría dado para un cuento. Como mucho [y ríe].

—¿La promiscuidad ha abreviado la literatura?

—La vida moderna ha alterado la literatura, porque la vida y la literatura se retroalimentan. Las novelas se parecen a las familias. Si escribes sobre una saga aristocrática, te tiene que salir una cosa enorme, te tiene que salir 'Guerra y paz'. Si escribes sobre un señor que vive solo y es profesor en Ratisbona y tiene una hermana en Zaragoza con la no se lleva muy bien [eso es 'Los alemanes'], te sale algo mucho más reducido, evidentemente.

—Esta es, también, una novela de desarraigados. ¿Se identifica?

—Siempre me identifico con los desarraigados porque no tuve una infancia arraigada: la pasé en Valencia, donde era el madrileño, y de ahí fui a Zaragoza, donde era el valenciano. Esa noción de extranjería la he sentido muy marcada, porque me tocó cuando se estaba conformando mi personalidad. Siempre he sido el raro: el escritor en una familia sin tradición literaria.

—Dice un personaje: «El pasado nunca deja de molestarnos, por eso nos preocupamos por conocerlo tan bien, para asegurarnos de que no nos hace daño». ¿El pasado siempre es problemático?

—Casi todos los pasados son pasados odiosos, pasados sucios. Casi todas las familias tienen muertos en el armario. En cuanto escarbamos un poquito en nuestro álbum genealógico o en la historia de nuestro país, enseguida aparece la crueldad, enseguida aparece la violencia. Y nunca nos podemos librar de eso. Forma parte de lo que somos. Podemos ignorarlo o podemos vivir obsesionados con él, pero da igual nuestra actitud: el pasado tiene sus propias reglas y nos afecta de formas que no podemos prever y ante las cuales tenemos muy poco margen de maniobra.



El ganador el premio Alfaguara, Sergio del Molino // EFE

—¿Y la libertad?

—Yo no creo en el libre albedrío porque no soy cristiano. El libro albedrío es un fenómeno puramente cristiano para poder justificar el pecado. Si no puedes elegir entre el mal o el bien, si te viene impuesto, la noción de pecado no tiene sentido. Porque tú eres virtuoso porque eliges no pecar. Yo no creo en eso. Yo creo que las circunstancias nos limitan muchísimo. Y una de las circunstancias que más nos limitan es la del pasado. Esa frase de quien no conoce su pasado está condenado a repetirlo... Da igual. Lo puedes conocer perfectamente y repetirlo. Hay un destino, algo inexorable de lo cual es muy difícil escapar.

—¿La forma en la que se relaciona una familia con su pasado es igual a la forma en la que se relaciona un país con su historia?

—La metáfora de un país como familia tiene muchas limitaciones, porque



Literatura familiar

«Cuando los matrimonios se acortan, las novelas empiezan a ser más breves. 'Madame Bovary' hoy sería un cuento»

en cuanto vas al detalle se te desbarata: siempre es más complejo. Pero sí: se pueden parecer un poco en que el pasado es motivo de disputa y siempre se pelean por la herencia y siempre hay alguien que intenta apropiarse de unas glorias y que intenta desentenderse de unas miserias porque siempre las miserias se las tiran los unos a los otros. Más que a una familia, un país se parece a un grupo de hermanos peleados por una herencia.

—Entonces, ¿por qué no se obsesionan tanto los nazis?

—Porque afortunadamente en Europa todavía no ha pasado nada tan horrible. Y probablemente en el mundo tampoco. Ha habido genocidios, guerras, escenarios de horror tremendos. Pero un matadero industrial del tamaño de Auschwitz y una operación de exterminio como la de la solución final no se han vuelto a dar. Es el paradigma del horror. Cuando nosotros pensamos en el mal, pensamos en Auschwitz. Es la imagen que se nos viene. De la misma forma que cuando Dante pensaba en la 'Divina Comedia' en el infierno este se parecía mucho a un pueblo devastado por la peste. Cada uno, cada sociedad, cada época tiene su imagen del infierno. Y la nuestra es Auschwitz. ¿Cuándo dejaremos de estar obsesionados con los nazis? Cuando ocurra algo peor o igual. Y no estamos libres de que eso suceda.

FÚTBOL / ESCÁNDALO EN LA FEDERACIÓN

La RFEF reniega de los detenidos

- ▶ Rubiales no vuelve hasta el 6 de abril y hoy declaran ante el juez González Cueto y Ángel González, aún detenidos
- ▶ Se investigan dos contratos por valor de 890.000 euros que la Junta de Andalucía firmó para la reforma de La Cartuja

E. BARBA, P. MUÑOZ, J. ASPRÓN
MADRID

El día después del escándalo amaneció plomizo en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas. Cierta sensación de resaca porque los registros de la Guardia Civil en las oficinas de la Federación Española de Fútbol se alargaron hasta altas horas de la noche. A primera hora aún seguían los internacionales de la selección pululando por allí, en un último entrenamiento a puerta cerrada y ya sin ruido externo antes de poner tierra de por medio rumbo a Inglaterra. Lo agradecen.

No viajó con ellos Pedro Rocha, presidente de la Comisión Gestora, quien después de ofrecer su colaboración a la Justicia y suspender la reunión de la Junta en la que se iba a poner fecha a las elecciones, decidió reaccionar abriendo expediente y apartando de sus funciones a los dos empleados federativos que fueron detenidos en los registros del miércoles: el director de Servicios Jurídicos, Pedro González Segura, y el de Recursos Humanos, José Javier Jiménez. Además, rescindió el contrato que mantenía la RFEF con el despacho GC Legal, propiedad de Tomás González Cueto. «También se le han revocado los poderes de representación en todos procedimientos judiciales, tanto a él, como a Ramón Caravaca y otros letrados de este despacho», aseguraba un comunicado del organismo, que se personará en la causa abierta.

Este cese de funciones es un movimiento de enorme calado, pues Cueto era el hombre de máxima confianza de Luis Rubiales, su asesor externo. Por él pasaban todas las decisiones de calado, empezando por cada uno de los contratos firmados, también los de la Supercopa de Arabia Saudí. Pese a su cercanía al expresidente, Cueto no se vio salpicado y se mantuvo como comisionado de control una vez que el motrileño salió de su despacho en Las Rozas. De hecho, a él le hizo su primer encargo Rocha como presidente de la Comisión Gestora: retirar todas

las demandas pendientes presentadas desde 2018 por su antecesor como gestor de buena voluntad. Demandas, por cierto, que llevaban el sello de Cueto.

Según diversas fuentes, González Cueto será el único de los detenidos en la mañana del miércoles que pasará hoy a disposición judicial junto con el empresario granadino Ángel González Segura, hermano del responsable del área jurídica de la RFEF y director de la zona sur de la constructora Gruconsa, que fue beneficiada con dos contratos por valor de 890.000 euros para adecuar el Estadio de La Cartuja como sede de la Eurocopa.

Según los datos a los que ha tenido acceso ABC, Gruconsa reformó el túnel de vestuarios y realizó mejoras en

la sala de prensa tras firmar sendos acuerdos con la Junta de Andalucía, propietaria del recinto a través de la Consejería de Turismo y Deporte. La Federación, con carácter de representante de la UEFA, cerró un pacto con la Junta en materia de asistencia técnica a efectos de «asesoramiento en la contratación». Se hizo por la urgencia de realizar las mejoras en la instalación ante la cercanía de la Eurocopa, por lo que se deduce que fue la propia RFEF la que decidió las empresas a contratar. Gruconsa se llevó dos contratos de la treintena que repartió la Junta, que concedió cinco millones en subvenciones para poder llevarlos a buen término.

No es el único contrato que investiga la UCO. También ha puesto sus ojos en un contrato firmado entre la RFEF y dos empresas chinas para la construcción de una Ciudad del Fútbol en Pekín. El proyecto también fue adjudicado a Gruconsa, tal y como publicó la propia empresa en su página web, aunque no llegó a llevarse a cabo a causa de la pandemia.

Mientras todo esto sucedía, Rubiales se pronunció de forma oficial desde la República Dominicana a través de un escrito presentado por su defen-

sa, pocas horas después de que comenzasen los registros tanto en la sede de la Federación como, entre otros lugares, el domicilio del expresidente en Granada. La abogada de Rubiales explicó a la jueza titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Majadahonda que su cliente tiene billete de vuelta a España para el próximo sábado 6 de abril, en un vuelo que tiene programado aterrizar en Madrid a las 11.25 horas. Ese día, por cierto, se jugará la final de la Copa del Rey entre el Athletic y el Mallorca, precisamente en el Estadio de La Cartuja.

El escrito asegura también que Rubiales regresará a España acompañado de su mujer y sus hijas, que irán a visitarlo el 29 de marzo, y tienen ya billetes de vuelta para acompañarlo en su vuelta. «Desconocemos si ha sido ordenada la detención del Sr. Rubiales Béjar», continúa el comunicado. «Pero mediante este escrito deseamos poner de manifiesto que él mismo se encuentra a plena disposición de este Juzgado en aras a esclarecer la investigación en curso». El expresidente incluso se mostró dispuesto a regresar antes si se lo pedía la jueza.

Durante la jornada se fueron sucediendo también las reacciones y de-



Registro en el domicilio de Luis Rubiales en Granada // REUTERS

claraciones de unos y otros. Algunos, de forma escueta, como Javier Tebas, que se hacía eco de un mensaje suyo del pasado 23 de agosto donde daba a entender, entonces, que el escándalo por el beso de Rubiales a Jennifer Hermoso en la final del pasado Mundial femenino no era más que la punta del iceberg. Otros, de forma más extensa, como José Manuel Rodríguez Uribes, presidente del Consejo Superior de Deportes, «disgustado e indignado» por lo sucedido: «Es lamentable que la codicia de algunas personas les haya llevado a caer en la tentación de la corrupción y que el fútbol español haya estado en manos de personas que no merecen estar donde estuvieron».

Cosas del destino, los registros y detenciones se produjeron el día antes de que el grueso de las Federaciones se reuniese, precisamente en la sede del CSD, convocadas por ADESP, la asociación que, precisamente, las aglutina a todas excepto a la de fútbol. Allí, José Hidalgo, presidente de la Federación de triatlón y de ADESP, aprovechó la presentación de un ambicioso proyecto formativo para deportistas para referirse a la situación de la RFEF y en la manera en que afecta al resto de federaciones. «Por desgracia, acaban metiéndonos a todos en el mismo cesto. Pero no todos estamos en el mismo sitio. No lo estamos. Esto sí es el deporte español y no lo que está ocurriendo en un deporte y una federación concreta».



El anexo secreto de la Supercopa que acecha a Rubiales y Piqué

► La jueza trata de determinar si el dirigente y el futbolista actuaron irregularmente para forrarse con el torneo

PEDRO CIFUENTES
MADRID

El caso Supercopa va camino de convertirse en el protagonista futbolístico de esta primavera, después de que la jueza del caso (harta de la falta de colaboración de la RFEF) ordenase el miércoles el registro de oficinas y viviendas en varias provincias españolas, que desembocó en varias detenciones. La pieza principal del proceso, que se instruye en Majadahonda, trata de comprobar si Luis Rubiales y Gerard Piqué, entre otros, amañaron entre sí comisiones ilegales que pudieron quizá tratar de blanquear después. El elemento fundamental del juicio es un documento de apenas dos folios y tres firmas: la de Rubiales, la de Piqué y la de Ahmed Moh-taseb, representante de la compañía pública saudí SELA.

El breve anexo al contrato de la Supercopa de España saudí se firmó el mismo día que el contrato: el 11 de septiembre de 2019. ¿Por qué es tan importante para los denunciantes y la magistrada? Porque se ocultó su existencia durante todo el proceso previo a la firma del mismo, y también después: ni Integridad ni la Comisión de Ética ni otros cuerpos intermedios de la Federación supieron que existía, entre otras cosas, un probable conflicto de intereses por la relación personal y profesional de las partes implicadas en el negocio.

El hecho de que el mismo día, en un acto de dos minutos, Rubiales impusiera a Arabia Saudí que el «agente intermediario» previsto en el contrato era en realidad Kosmos, la conocida empresa de Gerard Piqué, hace sospechar a los investigadores dos cosas: primero, que Kosmos fue parte del trato desde el principio; segundo, que hubo un posible manoseo financiero privado entre Rubiales y Piqué, amigos entre sí, de forma que es imposible que la Federación dijese la verdad cuando aseguró que no tenían relación alguna con Kosmos (y que esta empresa, en realidad, fue contratada por Arabia Saudí).

Es importante recordar que, gracias a esa pequeña adenda, la comisión de Piqué por llevarse el torneo al desierto se estableció en 24 millones de euros. Un año después, a finales de 2020, existió una segunda adenda por la cual se prorrogaba la duración del contrato hasta 2030 y la comisión del futbolista crecía ostensiblemente: un total de 40 millones por 10 años.

Andreu Camps, número dos del rubialismo, afirmó en sede judicial que el Gobierno conocía perfectamente la operación de Arabia y «la validó» (acusando al CSD de mentir sobre este particu-



Rubiales, Ramos y Piqué, en 2018 con la selección // EFE

lar). El propio Rubiales llegó a admitir públicamente la intermediación de la empresa de Piqué, pero que no habían pagado comisión alguna para trasladar un torneo que el expresidente llamaba la «Supercopa de la igualdad». En ese acuerdo, además, se estipuló que tanto la RFEF como Kosmos recibirían una mayor comisión del Gobierno saudí siempre que el Real Madrid y Barcelona disputasen el torneo. La firma se estampó en el contrato cuando Piqué jugaba todavía en el Barça.

«Quiso mantener oculta»

La Agencia Tributaria fue el primer ente en darse cuenta de que existía algo extraño en esta operación, tras advertir que la Intervención General del Estado (IGAE) establecía que «la relación entre la RFEF y Kosmos se quiso mantener oculta», pero habían sido socios en este negocio. En el contrato principal firmado por la RFEF y Arabia Saudí se recogía una «tarifa de éxito» de 4 millones de euros por edición. La clave es que en ese primer contrato principal no se identifica al beneficiario de esta dádi-

Gracias a esa pequeña adenda, la comisión de Piqué por llevarse el torneo al desierto pasaba de 24 a 40 millones de euros

va (pone «agente», sin más). Después (minutos después; algo que escama a los investigadores) se firmó la adenda, donde se dice textualmente: «las partes convienen que el agente mencionado en las cláusulas 6.3 y 6.5 del contrato se refiere a Kosmos Football». La llamada «tarifa de éxito» era de casi obligado cumplimiento por parte de Arabia Saudí: en caso de negarse, la Federación podía rescindir el acuerdo. Hasta la intervención de la jueza, el único contrato que había trascendido fue el primero, el principal (que, además, sólo llegaba hasta 2026, no hasta 2028, como fue ampliado posteriormente).

Fuentes próximas al caso dicen tener la certeza (pero no pruebas) de que Tomás González Cueto, prestigioso jurista y cerebro legal de la Federación con Rubiales (y que seguía detenido) visitó en secreto a los responsables de Kosmos para pedir algún tipo de contraprestación. La RFEF ha repetido que nunca impuso la participación de Piqué en esta operación. El hecho de que la Guardia Civil hable de posible blanqueo de dinero, junto a la existencia del secreto de sumario y la involucración de Europol (la Oficina Europea de Policía) da alas a los que sospechan de la existencia de comisiones ilegales y corrupción en los negocios con posible desvío de fondos. ¿De dónde procede ese dinero presuntamente blanqueado? Eso, por ahora, no se sabe.

Fútbol // Escándalo en la RFEF

JUEGO DE DESPACHOS | PEDRO ROCHA

La agonía política del heredero

PEDRO CIFUENTES

Pedro Rocha fue nombrado presidente interino de la Federación Española de Fútbol (RFEF) por Luis Rubiales cuando este iba a ser removido de su cargo; destituyó, de hecho, a todos los demás vicepresidentes para que no hubiese dudas sobre la identidad de su heredero. Antes de ese momento, Rocha había tenido otros cargos en la directiva rubialista: en 2020, el año posterior a la firma de los contratos de la Supercopa de Arabia, presidió la comisión económica de la Federación. El caso Supercopa ha cobrado una relevancia inusitada tras los registros y detenciones del miércoles. Y la resaca de ayer, mientras se van conociendo nuevos detalles de la investigación, compromete las ambiciones políticas de Rocha, que el pasado lunes dimitió como presidente del fútbol extremeño para convocar (precisamente el miércoles) elecciones a la presidencia de la RFEF y, de paso, confirmar su esperada candidatura.

El brutal impacto de la visita de la Guardia Civil a Las Rozas mantuvo en suspense la reunión de la Comisión Gestora hasta la hora de comer del miércoles. El presidente interino quiso mantener la reunión hasta el final, pero la realidad terminó imponiéndose: «¡Cómo vamos a hacer la reunión, si esto sigue lleno de guardias!», le dijo alguno de sus colaboradores más cercanos. Al final, no hubo ni reunión ni, por tanto, convocatoria de elecciones.

La Federación no ha decidido aún cómo continuará el proceso electoral, estancado desde hace meses por diversos factores; entre ellas, las querrelas interpuestas por Miguel Galán. Este periódico intentó averiguar si el proceso seguirá su curso, pero no obtuvo respuesta; suficiente trabajo tenían con aplicar el manual de comunicación de crisis para desligar a Rocha del frente policial abierto. La RFEF anunció durante el día la destitución del detenido Tomás González Cueto, su 'cerebro jurídico', así como la apertura de expedientes a los otros directivos detenidos. También anunció su personación como acusación particular en el proceso judicial que se instruye en Majadahonda (después de año y medio de investigación) por tres supuestos delitos de corrupción en los negocios, administración desleal y blanqueo de capitales. En paralelo, algunos altos cargos de la entidad acu-

dían a declarar esa misma mañana ante la jueza de Majadahonda en calidad de testigo.

En los pasillos de diferentes instituciones deportivas se valoraba ayer la posibilidad de que el Consejo Superior de Deportes (CSD), ampliamente criticado por su pasividad con el rubialismo durante años, decidiera intervenir discretamente para solicitar a Rocha que dé un paso al costado; es decir, pedirle que se aparte de la carrera electoral por su proximidad a algunos de los presuntos corruptos, cuya continuidad después del escándalo de septiembre avaló personalmente, y asegurar así un nuevo tiempo federativo. En conversación con este periódico, el CSD negó la posibilidad de tener cualquier interferencia en las elecciones federativas.

Por la mañana, el secretario de Estado, José Manuel Rodríguez Uribes, había declarado que «en este contexto, es imposible celebrar elecciones [...] Vamos a esperar a ver cómo evolucionan los acontecimientos y lo que espero es que cuando haya elecciones, quien salga sea un ejemplo de honradez de buen hacer y un ejemplo de limpieza». También aseguró que la organización del Mundial 2030 no está en riesgo.

En las oficinas de la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, ya sin guardias civiles requisando ordenadores, la euforia de algunos dirigentes por el despido de González Cueto se mezclaba ayer con el palpable nerviosismo ante un socavón que afecta de lleno a la estrategia pacificadora de Rocha. El ya expresidente del fútbol extremeño, todavía líder de la Comisión Gestora que pilota esta eterna transición, podría ser llamado a declarar en las próximas semanas como testigo del caso Supercopa. Hace una semana, era el gran favorito a ganar estas primeras elecciones (las segundas se celebrarán presumiblemente en otoño). Hoy,

con sus asesores jurídicos imprimiendo sus huellas dactilares en un calabozo, tiene bastante más difícil presentarse ante el deporte español como el saneador de una entidad que supone un serio problema reputacional («daño objetivo intolerable», dijo Rodríguez Uribes) para un país cuya marca no vive, precisamente, su mejor momento.



Panorámica del estadio de La Cartuja de Sevilla // ABC

La Cartuja: de la nada al todo en cuatro años

► En 2020, Andalucía y la RFEF firmaron el convenio que cambió la vida al recinto

JESÚS SEVILLANO
SEVILLA

El año 2020 le cambió la vida al estadio de La Cartuja. Era un recinto totalmente abandonado y ahora acoge eventos deportivos y musicales de primerísimo nivel. La Junta de Andalucía, de la mano de Javier Imbroda, y la Real Federación Española de Fútbol, con Luis Rubiales a la cabeza, firmaron un convenio por cuatro años, ampliado después a uno más, por el que el coliseo hispalense se convertía en la sede de la final de la Copa del Rey. Real Sociedad, Barcelona, Betis y Real Madrid han sido los equipos que se han coronado campeones, a falta de conocer si el Athletic Club o el Mallorca suceden al conjunto blanco en el palmarés. Además, las selecciones masculina y femenina también han jugado encuentros importantes en la capital hispalense, principalmente los partidos de la Eurocopa masculina que se disputó en el 2021 por el coronavirus y, mucho más recientemente, la Liga de las Naciones femenina que ganó el combinado dirigido por Montse Tomé.

Pero para que La Cartuja pudiera recuperar la categoría que le daban las cinco estrellas con las que fue catalogado por la UEFA tras su inauguración en 1999, la sociedad que lo gestiona, ECSSA (Estadio de la Cartuja de Sevilla, Sociedad Anónima), cuya mayoría accionarial la tiene la propia Junta de Andalucía -también partici-

pada por el Ayuntamiento de Sevilla, en menor medida por la Diputación Provincial y de forma muy simbólica por los clubes de la ciudad, Sevilla F. C. y Real Betis-, tuvo que acometer algunas reformas.

La más relevante, porque era primordial para que el estadio volviera a tener actividad deportiva de importancia, se hizo en la cubierta. El estadio de La Cartuja estaba cerrado desde 2018. Después de que se realizaran trabajos de mantenimiento y reparación, los técnicos detectaron problemas importantes en la estructura que recubre las gradas. No se garantizaba la seguridad del público asistente y se optó por remodelar dicha cubierta. Además, debido al desuso, el tartán en el que se disputó el Mundial de Atletismo de 1999 se encontraba también en muy mal estado y en su lugar se decidió taparlo. Los vestuarios y el túnel por el que los jugadores saltan al terreno de juego también sufrieron unas sustanciales mejoras.

El Mundial 2030, el futuro

Todo lo mencionado anteriormente no tiene nada que ver con lo que se espera en el recinto sevillano en los próximos meses. Como uno de los escenarios propuestos dentro de la candidatura española (junto con Portugal y Marruecos) para albergar el Mundial de 2030, La Cartuja tiene previsto aumentar su aforo y pasará de los 60.000 espectadores que cuenta actualmente a los 70.000. Para ello, se eliminará la pista de atletismo y se bajará todo el perímetro del terreno de juego para ganar un nuevo anillo de asientos. Los accesos, un escollo importante, son cuestión del Ayuntamiento de Sevilla. El aspecto exterior del estadio también será novedoso.



El fútbol español exhibe su mancha en Wembley

► La selección se mide a Colombia en Londres por un patrocinio y con la polvareda a cuestas

J. C. CARABIAS

La polvareda del escándalo desplaza al fútbol y a la selección. Las detenciones y los registros en la Federación, los contratos firmados al amparo del expresidente Luis Rubiales y su red clientelar, la Supercopa en Arabia y las comisiones de Piqué, la situación de debilidad total en la que queda el presidente de la gestora Pedro Rocha y la permanente exposición en los juzgados de los dirigentes abocan el partido amistoso de esta noche en Wembley (21.30 horas, La 1) entre España y Colombia hacia una derivada incómoda para sus protagonistas porque, de alguna manera, el fútbol español está exhibiendo sus vergüenzas a nivel internacional, la Guardia Civil por delante del balón.

Aseguraba Joselu en ABC que los futbolistas son personas con senti-

mientos, más allá de futbolistas millonarios. Por ese motivo no pueden ser ajenos a la decadente deriva de la Federación (RFEF), de la que han sido expulsados dos presidentes en los últimos años (Villar y Rubiales) y a cuyo primer mandatario provisional (Rocha) le llovieron ayer peticiones de apartarse a un lado por el bochorno de un nuevo registro seguido de arrestos a directivos de la RFEF.

Es un panorama que desagrada al teórico líder deportivo de este proyecto, el seleccionador Luis de la Fuente, quien se hartó en anteriores ruedas de prensa (no en la última, monopolizada por los periodistas con Brahim) de reclamar un apoyo externo: quiere hablar solo de fútbol y no tanto de los líos exteriores, de los directivos arrestados, los aplausos en la asamblea o el beso de Rubiales.

«A veces tengo que hablar de cosas que no me gustan pero lo hago con la responsabilidad que conlleva el cargo», dijo el técnico riojano ayer en Wembley.

La selección española ha tenido que desplazarse a Londres por uno de esos compromisos comerciales que firman



De la Fuente y los internacionales, entrenándose // REUTERS

los directivos. Se trata de un acuerdo de patrocinio con Stage Front, una empresa estadounidense de tecnología especializada en eventos y venta de entradas.

El técnico describió la jornada de los registros en la Federación. «Fuimos ajenos a lo que estaba aconteciendo. Nos abstraemos haciendo un ejercicio de responsabilidad, centrados en lo nuestro, pensar en fútbol. Poco podemos hacer. No somos ajenos a lo que pasa, pero no depende de nosotros. Quien tenga que investigar que lo haga,

y que el fútbol español se recupere de nuevo y vuelva a ser admirado».

De la Fuente podrá probar a alguno de los debutantes, como Cubarsí y Vivian, en el casting de centrales que sigue para la defensa. «En el entrenamiento, Cubarsí no falló ni un pase. Y con 17 años», contó el seleccionador. En Colombia destaca el regreso del exmadridista James Rodríguez.

España-Colombia
Partido amistoso, preparación para la Eurocopa.
Estadio Wembley (Londres): 21.30 h. La 1.

LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

LOTTERIA NACIONAL		SORTEO DEL JUEVES		SORTEO 23/24		SORTEO DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2024													
Seis series de 100.000 billetes cada una		Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a cada una de las seis series de los números premiados, clasificados por su cifra final																	
Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo																			
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9										
Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete	Números	Euro/Billete
27600	180	27601	150	27602	180	27603	150	27604	150	27605	150	27606	180	27607	150	27608	150	27609	150
27610	180	27611	150	27612	180	27613	150	27614	150	27615	150	27616	180	27617	150	27618	150	27619	150
27620	240	27621	150	27622	180	27623	150	27624	150	27625	210	27626	180	27627	150	27628	150	27629	210
27630	180	27631	210	27632	180	27633	210	27634	210	27635	7.620	27636	80.030	27637	7.620	27638	150	27639	150
27640	180	27641	150	27642	180	27643	150	27644	150	27645	150	27646	180	27647	150	27648	150	27649	150
27650	180	27651	150	27652	180	27653	150	27654	150	27655	150	27656	180	27657	150	27658	150	27659	150
27660	180	27661	150	27662	180	27663	150	27664	150	27665	150	27666	180	27667	150	27668	150	27669	150
27670	180	27671	150	27672	180	27673	150	27674	150	27675	150	27676	180	27677	150	27678	210	27679	150
27680	180	27681	150	27682	240	27683	150	27684	150	27685	150	27686	240	27687	150	27688	150	27689	150
27690	180	27691	210	27692	180	27693	150	27694	150	27695	150	27696	180	27697	150	27698	150	27699	150
65000	330	65001	300	65002	330	65003	300	65004	300	65005	300	65006	330	65007	300	65008	300	65009	300
65010	330	65011	300	65012	330	65013	300	65014	300	65015	300	65016	330	65017	300	65018	300	65019	12.300
65020	300.000	65021	12.300	65022	330	65023	300	65024	300	65025	300	65026	330	65027	300	65028	300	65029	300
65030	330	65031	360	65032	330	65033	360	65034	360	65035	300	65036	330	65037	300	65038	300	65039	300
65040	330	65041	300	65042	330	65043	300	65044	300	65045	300	65046	330	65047	300	65048	300	65049	300
65050	330	65051	300	65052	330	65053	300	65054	300	65055	300	65056	330	65057	300	65058	300	65059	300
65060	330	65061	300	65062	330	65063	300	65064	300	65065	300	65066	330	65067	300	65068	300	65069	300
65070	330	65071	300	65072	330	65073	300	65074	300	65075	300	65076	330	65077	300	65078	300	65079	300
65080	330	65081	300	65082	390	65083	300	65084	300	65085	300	65086	390	65087	300	65088	300	65089	300
65090	330	65091	360	65092	330	65093	300	65094	300	65095	300	65096	330	65097	300	65098	300	65099	300

ESTE SORTEO PONE EN JUEGO 12.600.000 EUROS EN PREMIOS

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.º Comparado a la fecha del sorteo y el día que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de su billete o billetes.
2.º En cada columna, y sólo en ella, están todos los premios y cantidades que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que le acompaña, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.
3.º Por ejemplo, si los números terminan en 1, se da igual la cantidad únicamente en la columna correspondiente con un 1. Los premios indicados en la columna «números/billetes» son los que corresponden a un billete, o tres, o diez billetes.
4.º Así como en la columna de números aparece el tipo de juego y, si así fuera, el día de celebración, encontrará actualizado el importe total de los premios que han correspondido al billete.
5.º Si se está en número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si los hay de cuatro cifras y su número se tiene igualmente clasificado, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esos cuatro cifras.
6.º Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no lo hay, procure en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.



EL SEGUNDO PALO

JUANMA
RODRÍGUEZ

Lluís de la Font

¿Lluís de la Font habría tratado con más cariño a Brahim Díaz si en vez de Brahim se hubiera llamado Pere y si en lugar de Díaz se hubiera apellidado Puig? ¿Habría tenido más posibilidades Brahim con De la Font si en lugar de haber nacido en el malagueñísimo barrio de Dos Hermanas lo hubiera hecho en Santa Caterina i la Ribera? ¿Habría enviado De la Font a unos pajes con oro, incienso y mirra a la casa de los padres de Brahim si en vez de haber debutado en la Unión Deportiva Mortadelo lo hubiera hecho en el Club Esportiu Júpiter? Si De la Font se toma la molestia de leer este artículo (o alguien del departamento de comunicación de la federación se lo cuenta) puede que el seleccionador se rasgue las vestiduras o se ofenda por lo que sugiero en él, pero Lluís debe saber que esas tres preguntas que me hago yo se las están haciendo ahora mismo muchísimos aficionados. Y si hay gente que cree que si te llamas Pera y has salido de La Masía tienes más posibilidades para que el seleccionador nacional de fútbol no te haga la cobra... Mayday, mayday.

Son tres preguntas maliciosas, lo sé, pero esconden un fondo de verdad innegable: todo es más barato si juegas en el Barça. Lo de Brahim, que lleva esperando años a que pase el 625 por delante de su puerta, no ha podido estar peor gestionado. Con lo fácil que habría sido decirle al chico algo tan sencillo como la verdad, que no se contaba con él, que no era prioritario, pero no, qué va, había que marear la perdiz. De la Font, a quien le gusta más un jardín que a un tonto un lápiz, se volvió a meter él solito en el Miracle Garden de Dubái. Brahim no quería tanto cariño como Yamal, Cubarsí, Le Normand o Laporte, tampoco pretendía que le llamasen por un buen partido como pasó con Bryan Zaragoza, ni siquiera reclamaba la atención que sí tuvo por ejemplo Sarabia durante su ausencia según confesó él mismo el otro día, no. Con un wasap habría sido suficiente: «Sé fuerte». Pero ni por esas.

España sobrevivirá sin Brahim, también lo habría hecho sin Yamal. España siempre sobrevive. Pero nos quedará un regusto amargo por haber perdido a un buen futbolista debido a la ineptitud de otros. No será esta la última vez que Lluís se calce sus Panamá Jack y se disponga a pisar otros charcos. Él no llama, él convoca. ¡Señor, sí señor! Al coronel De la Font le gusta el olor del napalm por las mañanas. Hasta la vista, 'baby'.

DOPAJE

El informe que aprieta a Antidopaje para suspender al doctor Maynar

► El médico de Supermán López es considerado personal de apoyo y se arriesga a cuatro años de inhabilitación

JOSÉ CARLOS CARABIAS
MADRID

Antes y ahora, de operación policial en operación policial, entre la Puerto y la Ìlex, el cáncer del deporte de alta competición son los médicos que se enriquecen de manera fraudulenta con la trampa, con los productos indetectables, las nuevas hormonas peptídicas, dopaje casi genético, igual que antes surgió de los laboratorios la EPO que lo cambió todo. Un médico con historial oscuro, antes y ahora, es Marcos Maynar, profesor de la Universidad pública de Extremadura desde hace treinta años que está inmerso en un proceso judicial por los presuntos delitos de tráfico de medicamentos y

dopaje deportivo en el asesoramiento al ciclista Miguel Ángel 'Supermán' López, que antes era una figura y fue suspendido por la Unión Ciclista Internacional (UCI) el pasado verano. La agencia antidopaje española (Celad) tiene en su poder un informe de la Guardia Civil, en el que se cataloga a Maynar como «personal de apoyo», una figura por la que, según la Ley Antidopaje española, puede ser inhabilitado cuatro años. La Celad estudia esta suspensión.

La agencia antidopaje se encuentra en proceso de reconstrucción con su nueva directora, Silvia Calzón, después de la destitución de José Luis Terreros a consecuencia de la denuncia de una exfuncionaria de la agencia que lo acusaba de irregularidades en

La agencia antidopaje se encuentra en renovación y la nueva directora de la Celad decidirá si se sanciona al médico



Marcos Maynar, durante un juicio por dopaje // FERNANDO GÓMEZ

la gestión que podrían ser delictivas.

Según la investigación que desarrolló la UCO (Unidad Central Operativa), Marcos Maynar estaba en posesión de una sustancia dopante, la menotropina, denominada 'testis' en la jerga de los mensajes encriptados de WhatsApp. Un producto prohibido por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

La menotropina, una medicación hormonal que normalmente se emplea en los trastornos de fertilidad, viajó por paquetería postal desde el doctor Maynar hasta Hungría (salida del Giro de Italia 2022), donde fue recibida por Vicente Belda García, exmasajista del Astana que fue despedido por el equipo kazajo e hijo del exdirector Vicente Belda, también implicado en la trama. La medicación le sentó mal a Supermán López, se le hinchó una pierna y se retiró del Giro.

El Código Penal español (artículo 362) establece que puede acarrear penas de cárcel de seis meses a dos años «a los que sin justificación terapéutica, prescriban, proporcionen, dispensen (...) sustancias o grupos farmacológicos prohibidos (...) o pongan en peligro la vida o la salud de los mismos».

El dossier pone en conocimiento de la Celad una entrevista que concedió el médico extremeño al medio digital 'El contraanálisis', en el que Maynar da pistas sobre las nuevas técnicas de dopaje en el deporte, a cara descubierta. «Gordo es lo que está pasando ahora con todo lo que se llama hormonas peptídicas..., las venden en internet..., están en experimentación..., no están ni permitidas y no se detectan por los medios habituales, ese sí que es un problema». En estas manifestaciones públicas el doctor extremeño achaca a los médicos del Astana el suministro a Supermán de una sustancia prohibida (un diurético) y la ingesta de fármacos sin necesidad terapéutica, como la nitroglicerina.

Por todo ello, el informe en poder de la Celad define a Maynar como «personal de apoyo». Un grupo especificado en la ley antidopaje (L.O. 11/2021) y que en su artículo 20, prevé 'infracciones en materia de dopaje' susceptibles de inhabilitación, aunque, como en el caso de Maynar, no tenga licencia deportiva. «La posesión por los y las deportistas de o por el personal de apoyo, ya sea en competición o fuera..., de sustancias prohibidas en dichos ámbitos o de los elementos para la utilización de métodos prohibidos, cuando se carezca de una autorización de uso terapéutico para su administración o dispensación, o de otra justificación legal o reglamentaria...».

También considera el informe «personal de apoyo» a Ignacio Bartolomé, ayudante de Maynar, en el caso del ciclista amateur Ángel Vázquez, sancionado de por vida. Bartolomé le prestaba asesoramiento para facilitarle el consumo de menotropina. El tercer implicado en una posible suspensión es Vicente Belda García, «personal de apoyo» por la recepción del paquete postal con la menotropina y que dijo ser «víctima de una trampa» durante el procedimiento judicial.



Rafa Fernández, durante un entrenamiento del Jimbee Cartagena // ABC

FÚTBOL / COPA DE ESPAÑA

Jimbee, a enterrar el recuerdo de Polaris

► El proyecto del club cartagenero supera ya al que lo aupó a la élite y luego lo abandonó

MIGUEL ZARZA
CARTAGENA

La Copa de España, con ocho equipos reunidos en la misma ciudad y la disputa del título en solo cuatro días, siempre tiene alicientes. Cartagena, sede este año, cuenta entre sus grandes atractivos con el derbi regional de hoy entre el Jimbee Cartagena y ElPozo Murcia. Para analizar el torneo y el crecimiento que está experimentando el club cartagenero ABC ha charlado con Rafa Fernández. Con una dilatada experiencia en varias porterías de primer nivel, incluida la de ElPozo, ahora es segundo entrenador del anfitrión, compartiendo banquillo con otro ilustre ex del conjunto murciano, Duda. Juntos han llevado al club a la conquista de su primer título nacional, la Supercopa de España, un logro que quieren acompañar de nuevas hazañas, empezando por esta Copa. La ilusión en Cartagena es tan grande que ya se pone a este equipo por encima del faraónico proyecto de Polaris World, inmobiliaria que a comienzos de los 2000 acercó al club a la élite, pero apenas tres años después lo abandonó a su suerte al no conseguir levantar ningún título.

«El equipo ya está hecho para competir partidos como los que vienen». En casa y tras haber logrado por fin ganar a nivel nacional, los cartageneros entran en el grupo de favoritos. «En este torneo el jugador siempre tiene una motivación extra pero también habrá más presión. Se nos va a

exigir llegar lo más lejos posible». Para el valenciano el haber tocado metal por primera vez les da un plus. «Cada torneo es diferente, pero es verdad que hemos hecho mucho callo. El año pasado la Copa del Rey contra el Barça ya nos dio el saber que podíamos competir con los mejores y así se ha visto este año. Cada vez tenemos más aplomo en los duelos importantes»

Construido con cabeza

El crecimiento de Jimbee ha hecho revivir la enorme rivalidad que llegó a protagonizar con ElPozo en la etapa de Polaris World. Entonces el megaproyecto cartagenero sacó incluso a varios jugadores de Murcia a golpe de talonario, si bien luego en las pistas los murcianos salían ganadores. «ElPozo dominaba, parecía que Polaris iba a igualar pero fue efímero, y ahora con la entrada de Jimbee podemos jugarles de tú a tú», explica el técnico, que destaca las diferencias entre aquella etapa y la actual, apoyada por la multinacional agrícola de Miguel Ángel Bosque. «Polaris se creó de la noche a la mañana a base de talonario, de fichar a lo mejor que había... y así pasó, que también de un año para otro desapareció. Jimbee ha sido construido más con la cabeza, desde el conocimiento del fútbol sala, como un proyecto a medio y largo plazo. Y eso nos da mucha confianza a los que lo integramos y mucha ilusión a la ciudad, que se nota que está volcada».

COPA DE ESPAÑA Cuartos de final

	AYER
Barcelona - Xota	2-1
Mov. Inter - Palma	1-2
	HOY
Manzanares - Jaén	19.00
ElPozo - J. Cartagena	21.30

BALONCESTO / EUROLIGA

Hezonja fue el diablo en el infierno serbio

76	88
PARTIZAN	REAL MADRID
1°C 13-13	2°C 18-20 (31-33)
3°C 23-35 (54-68)	4°C 22-22 (76-88)

PARTIZAN

Dozier (3), Punter (16), Ponitka (0), Kamisky (19), Caboclo (9), Avramovic (10), Smailagic (0), Jaramaz (0), Nunnaly (16), Andjusic (3).

REAL MADRID

Campazzo (7), Causeur (5), Hezonja (25), Deck (13), Poirier (7); Causeur (10), Yabusele (10), Abalde (5), Tavares (8), Alocén (0), Musa (3), Hugo Ginzález (0).

ÁRBITROS E INCIDENCIAS

Fernando Rocha (Portugal), Jakub Zamojski (Polonia) y Rain Peerandi (Estonia).

El Real Madrid se aseguró acabar la temporada regular de la Euroliga como primer clasificado.



Hezonja, el mejor en Belgrado // EFE

PABLO LODEIRO

Puede parecer frío y demasiado confiado en su incommensurable talento, pero esas son las características que convierten a Mario Hezonja en uno de los mejores jugadores del continente. Acaba contrato en verano y su destino parece cada vez más lejos del Real Madrid, pero su situación contractual, ni mucho menos, le convierte en un depredador menos hambriento. Todo lo contrario. Su actuación ante el Partizan fue legendaria (22 puntos). Nadie pudo con el croata, que cuando se siente una estrella puede enfriar hasta el mismísimo infierno, incluso las llamas de Belgrado. El duelo fue muy igualado hasta que el balcánico dijo basta. Diez puntos del de Dubrovnik en el tercer cuarto despojaron de toda esperanza a los balcánicos. El Madrid olió sangre y, tras un parcial de 0-8, amarró una nueva victoria en el Stark Arena, el estadio al que todos temen y en el que los blancos se sienten como en casa.

Frank 'The Tank' Kamisky era el héroe local, destrozaba en el rebote a Tavares y a Yabusele y mantenía a los suyos por delante en el marcador, pero el Madrid no paraba de competir. Incluso se permitía el lujo de dar minutos a la perla Hugo González, solo 17 años. Pero fueron dos genialidades de Deck, una acrobática bandeja y un gran palmeo, las acciones que le permitieron llegar al descanso con una ventaja de dos puntos.

Estaba fantástico Causeur en la defensa sobre Punter, fuera del partido el astro de los serbios, y Hezonja silenció por segunda vez el Stark con una canasta imposible, falta incluida. Hasta algún aficionado, de forma cariñosa, ídolo el croata en Belgrado, le pedía que aflojase, porque su partido era de escándalo. Pero el Partizan no

se rendía y dos triples seguidos, obra de Avramovic y Kamisky, dinamitaron toda opción española de escabullirse.

Se disparó el ritmo en el tercer cuarto, mucho más cansados ambos bandos y, por ende, más abiertos a dejar algún que otro espacio en defensa. Y el nuevo escenario benefició al Madrid. Un mate de Tavares, un triple de Campazzo y otra genialidad de Hezonja, también de tres puntos, permitieron a los visitantes sacar la máxima ventaja del duelo. Se confirmó el hundimiento balcánico y los blancos encararon el desenlace con una renta de 14. El golpe fue demasiado duro, nunca se repuso el Partizan, un equipo fundado por guerrilleros durante la Segunda Guerra Mundial que, cada vez que juega con el Madrid, baja la mirada como un niño pequeño.

EUROLIGA Jornada 31*

PARTIDOS	RESULTADO
Anadolu Efes - Alba Berlin	85-84
Zalgiris - Baskonia	94-76
Olympiacos - ASVEL	80-64
Partizan Belgrade - Real Madrid	76-88
Estrella Roja - Virtus Bologna	19.00 h
AS Monaco - Valencia	19.00 h
Panathinaikos - Barcelona	20.15 h
Munich - Maccabi	20.30 h
Milan - Fenerbahce	20.30 h

CLASIFICACIÓN

	PJ	PG	PP	PF	PC
1. Real Madrid	31	25	6	2663	2430
2. Barcelona	30	20	10	2480	2359
3. Panathinaikos	30	19	11	2416	2271
4. Fenerbahce	30	19	11	2515	2412
5. AS Monaco	30	19	11	2446	2365
6. Olympiacos	31	19	12	2411	2297
7. Maccabi	30	17	13	2604	2607
8. Virtus Bologna	30	17	13	2414	2444
9. Baskonia	31	16	15	2583	2588
10. Valencia	30	14	16	2285	2323
11. Partizan Belgrade	31	14	17	2541	2579
12. Anadolu Efes	31	14	17	2592	2644
13. Milan	30	13	17	2319	2311
14. Munich	30	13	17	2291	2377
15. Zalgiris	31	13	18	2479	2486
16. Estrella Roja	30	10	20	2435	2447
17. ASVEL	31	7	24	2397	2633
18. Alba Berlin	31	5	26	2365	2663

▶ JUGARÁN LOS PLAY OFF ▶▶ JUGARÁN LOS PLAY IN ▶▶

El Cañaveral, un aislado escaparate para el robo nocturno en vehículos

- ▶ Los vecinos de este nuevo desarrollo advierten de la falta de bases policiales: «Se tarda en llegar unos 15 minutos»
- ▶ Los ladrones aprovechan la caída del sol y la falta de actividad en garajes y calles para delinquir sin ser detectados

AITOR SANTOS MOYA
MADRID

Un coche de una conocida marca de 'carsharing' amanecía el miércoles con las dos ventanillas delanteras rotas; en febrero, el vehículo de un vecino despertaba sin las cuatro ruedas; y en los días previos a fin de año, dos turismos estacionados en un garaje daban los buenos días a sus propietarios repartiéndose entre sí las dos acciones delictivas: el primero, con extintores en los bajos para evitar la caída contra el suelo al quitarle los neumáticos; y el segundo, abierto de par en par al ser reventado un pequeño cristal triangular. Estos tres episodios, cometidos en El Cañaveral (uno de los barrios con mayor proyección del área metropolitana de Madrid), tienen demasiadas cosas en común.

A la diversidad delictiva, dentro de un enclave aislado por sus propias circunstancias urbanísticas, se suma la evidente falta dotacional de servicios. Ello, en palabras de los afectados, permite a los ladrones 'trabajar' sin miedo a ser detectados, lo que incrementa sobremanera el riesgo de actuación. «Hemos sufrido robos en zonas de chalés, garajes de urbanizaciones y calles residenciales», explica un residente, acerca de un problema que no responde a ninguna oleada. «Es algo que se repite cada cierto tiempo, y que corre por los grupos de whatsapp vecinales para avisarnos los unos a los otros», añade otra moradora.

La franja crítica, coinciden los consultados, son siempre las horas nocturnas. «Aquí por la noche no hay ni un alma, hay partes en las que da hasta miedo pasear», sostienen algunos; una coyuntura que los amigos de lo ajeno no dejan escapar. En el último caso, el del coche de 'carsharing' estacionado en la calle de Imperio Argentina, el autor o autores (normalmente, siempre actúa más de uno) trataron de forzar el bombín de la cerrada, y al no conseguirlo la emprendieron a

EN TRES CLAVES

Falta de comercios y servicios dotacionales

Al caer el sol, las calles se vacían y el enclave se queda desértico. Los vecinos creen que con más dotaciones, abrirían más comercios y habría mayor vida nocturna.

Urbanizaciones sin conserje ni cámaras

Los ladrones buscan edificios que estén desprovistos de medidas adicionales de seguridad para colarse en los garajes y perpetrar los llamados robos a la carta.

Facilidad de escape

A la ausencia de infraestructuras físicas policiales se suma las vías rápidas de escape, con tres nuevas conexiones con la M-45 abiertas al tráfico el pasado mes de febrero.

pedradas con las ventanillas. Pero nadie hasta primera hora de la mañana siguiente se percató de lo sucedido. Y lo mismo con el penúltimo hecho del que se tiene constancia: el dueño de un Mercedes color plata metalizado aparcó a las puertas de su casa, en Mayorazgo de Duarte, y no fue hasta el día posterior cuando alguien se dio

«Hemos sufrido robos en zonas de chalés, garajes de urbanizaciones y calles residenciales», advierten los vecinos de la zona

El Cañaveral cuenta con algo más de 16.000 personas empadronadas, pero en la práctica esta cifra ronda hoy los 30.000

cuenta de que el coche carecía de los cuatro neumáticos.

Los habitantes tienen claro que la distancia física con la comisaría de Policía Nacional que atiende en su barrio (la de San Blas, levantada a diez kilómetros), y la comisaría integral del distrito Vicálvaro de la Policía Municipal (a cinco kilómetros), es el principal aliciente para este tipo de sustracciones. «En las reuniones de seguridad siempre solicitamos más presencia policial», precisa a ABC un portavoz de la asociación vecinal de El Cañaveral.

En estos encuentros, mantenidos de manera trimestral en la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC) de Vicálvaro, y a los que acuden asociaciones de todos los barrios del distrito, salen a relucir las dudas y temores de cada vecindario. «Nosotros pedimos una comisaría de Policía Municipal y otra de Nacional, pero siguen sin hacernos caso», añade el propio representante de El Cañaveral.

Crecimiento poblacional

Según datos municipales, a finales de 2023 la cifra de empadronados en este nuevo ensanche se elevaba ya por encima de los 16.000, un incremento de casi el 40 por ciento respecto al año anterior. Aunque en la práctica, el número de vecinos supera con creces al registrado en esta estadística. «Hay muchas personas que siguen empadronadas en sus anteriores barrios, precisamente, por la ausencia de colegios y otras dotaciones», expone en ese sentido una representante de la Asociación de Vecinos El Cañaveral Avanza (Aveca), testigo de cómo muchos padres se ven forzados a esta tesitura debido a que la Ley de Educación prioriza la proximidad al centro del domicilio de los padres como criterio principal de admisión.

«Así al menos pueden ir al colegio de su antigua zona, antes que a uno nuevo de otra, que ni siquiera conocen», argumenta, antes de remarcar una rocambolesca pero lógica teoría. «Nos dicen que con estos habitantes no pueden hacer más, es un poco la pescadilla que se muerde la cola. Si dotaran a los barrios primero, no pasarían estas cosas». En cualquier caso, los afincados en el más avanzado de los cinco desarrollos del sureste (los otros cuatro, Valdecarros, Los Berrocales, Los Ahijones y Los Cerros, ni siquiera están urbanizados) inciden en que esa ausencia de dotaciones merma el tiempo de respuesta ante



En febrero, los ladrones robaron todos los neumáticos a este Mercedes // ABC

cualquier emergencia. «Desde las bases más cercanas se tarda en llegar 15 minutos», recuerdan en la asociación vecinal de El Cañaveral.

Las sospechas se agudizan, más si cabe, después de que varios moradores hayan observado ciertos «movimientos extraños» de una furgoneta



Una mujer y su hijo cruzan un paso de cebra en El Cañaveral // TANIA SIEIRA



El coche de 'carsharing' que amaneció esta semana con la ventana rota // ABC



La ventanilla de otro vehículo reventada por los cacos // ABC



Extintores colocados en los bajos para robar ruedas en un garaje // ABC

blanca. «El coche estaba aparcado con el morro sacado hacia la carretera, al principio de la calle Tolerancia esquina con Alto de Esparragal, no le di mayor importancia. Sin embargo, volvió a aparcar de la misma manera en el cruce con Cilantro, se bajó un hombre y estuvo viendo tres coches a través de las ventanillas. Volvió a arrancar y le vi parar de nuevo (esta vez en doble

fila) enfrente de la escuela infantil y bajarse de nuevo», es solo uno de los mensajes cruzados entre residentes para tratar de estar todos alerta.

Unas vigilancias que no solo se centran en la vía pública, a tenor de los diferentes robos perpetrados en garajes: los cacos buscan urbanizaciones

sin conserje ni cámaras de seguridad, en las que lo normal es que actúen por encargo. Para evitar la pérdida de las ruedas, muy cotizadas dependiendo el modelo, los expertos insisten en la colocación de tornillos antirrobo, ya que demorar el tiempo de acción no entra en los planes de los incursores. Y respecto a las rutas de fuga, los grupos que operan saben de la dificultad

de controlar todo el enclave. «Tenemos un efecto isla, pero a la vez tenemos salidas en todos lados», sostienen los damnificados.

De hecho, el 16 de febrero se abrieron los enlaces de El Cañaveral con la M-45 que aún estaban cerrados al tráfico, dos conexiones de entrada al desarrollo (una en sentido Madrid y otra en sentido A-2) y una de salida (sentido Madrid), a la altura del kilómetro 23. Una actuación municipal para mejorar la movilidad «de los 30.000 vecinos de este ámbito» que aumenta las posibilidades de escape.

Con el frenazo a las carreras ilegales en la avenida Miguel Delibes, las sustracciones en y de vehículos (también se han reportado denuncias) se asemejan en parte a las cometidas en obras. «Hacen igual, dan una vuelta para ver cuáles están más desprotegidas y llevarse materiales como la lana de roca», apuntan desde las asociaciones de vecinos. Los robos con fuerza en trasteros y comercios completan el abanico delictivo en un área, de poco más de 5 kilómetros cuadrados, al que las familias no paran de llegar.

Unidad sin fisuras en la Asamblea contra los ataques a la prensa

► Más Madrid concita el apoyo de PP, PSOE y Vox para defender la libertad de información

MARIANO CALLEJA
MADRID

En el PP sospecharon, con malicia, que la intención de Más Madrid al proponer una declaración institucional de apoyo a la libertad de prensa y rechazo de los ataques a periodistas no era precisamente convertirse en adalides del derecho a la información. Justo en la semana en que se han denunciado «amenazas» y «señalamientos» del jefe de gabinete de Ayuso a informadores, la derecha de la Asamblea pensó que la propuesta de declaración de la izquierda estaba ideada como una trampa, para ponerlos en un aprieto y dejarlos en evidencia. Pero ni el PP ni Vox cayeron en ella y respaldaron el texto que les puso sobre la mesa el miércoles pasado el partido de Manuela Bergerot, sin cambiar una sola coma.

En medio de la bronca política generalizada, el pleno de la Asamblea abrió ayer la sesión con un movimiento unánime, al aprobar y aplaudir sin una sola fisura una declaración institucional «en defensa de la libertad de prensa y el respeto al trabajo periodístico». Desde Más Madrid a Vox, pasando por el PP y el PSOE, todos los grupos respaldaron por asentimiento, y con aplausos incluidos, el texto leído.

«La Asamblea de Madrid reafirma su compromiso inquebrantable con la libertad de prensa como pilar fundamental de una sociedad democrática y pluralista», dice la declaración. En el texto se incluye una condena expresa a cualquier forma de ataque o amenaza contra los periodistas: «Nos preocupa profundamente la creciente tendencia global de ataques contra

periodistas y medios de comunicación por parte de gobiernos y entidades que buscan restringir la libertad de expresión y coartar la labor informativa de manera sistemática»: «Condenamos enérgicamente cualquier forma de violencia, amenaza, censura o intimidación dirigida a periodistas y medios de comunicación que ejercen su labor de manera ética y responsable».

Los diputados madrileños expresan su compromiso con la protección de los derechos y la seguridad de los profesionales del periodismo, así con la promoción de «un entorno propicio que requiere de instituciones y gobiernos que no operen como difusores de bulos poniendo así freno a una escalada de desinformación que busca generar

desafección entre la opinión pública».

La Asamblea pide que cese cualquier comportamiento que suponga una amenaza para el trabajo de los periodistas: «La Comunidad de Madrid debe contribuir a proteger el derecho a la información y el libre ejercicio del periodismo, cesando cualquier comportamiento que suponga amenazas u hostigamiento a periodistas y medios que realizan su función democrática».

Ayuso advierte de que «no se puede intimidar a nadie en su propiedad privada, a una portera de la finca o a menores, como pasa»

El ambiente de unidad duró apenas dos minutos. Tanto Juan Lobato como Manuela Bergerot pasaron al ataque contra Ayuso en cuanto tomaron la palabra. El portavoz socialista aseguró que su partido fiscalizará «milimétricamente» hasta el último euro de cada pago de la Comunidad de Madrid a las empresas que se vinculan con la pareja de la presidenta. La representante de Más Madrid, por su parte, subrayó que el Gobierno de Ayuso «nació en bancarrota hace cuatro años con los protocolos de la vergüenza, y sigue en caída libre, por las mentiras y amenazas de su jefe de gabinete a periodistas».

Ayuso replicó con el caso Koldo, lo que le valió para comparar al PSOE con Pablo Escobar. Y subrayó que en la Comunidad de Madrid «no hay un solo caso de corrupción». La presidenta respaldó a su jefe de gabinete al advertir de que «no se puede intimidar a una persona en su propiedad privada, como está pasando, ni a una portera de la finca, a los vecinos ni a los menores, que es lo que está pasando estos días».



El pleno de la Asamblea, ayer al iniciarse la sesión de control // EP

VIAJE INSTITUCIONAL DE CUATRO DÍAS

Ayuso viaja a Chile para reforzar la relación económica con Madrid

M. CALLEJA MADRID

Después de una semana muy complicada para la presidenta Ayuso, ayer a mediodía tomó un avión rumbo a Chile, para emprender un viaje institucional que tiene como objetivo estrechar los lazos económicos, comerciales, turísticos y educativos con ese país. La jefa del Gobierno autonómico estará en Santiago de Chile entre hoy y el próximo lunes con una agenda sobre todo económica en la que destacan reunio-

nes y encuentros con empresarios e inversores de diferentes sectores productivos del país andino. El jefe de gabinete de Ayuso, Miguel Ángel Rodríguez, no ha viajado con la presidenta, según confirmaron fuentes próximas a la presidenta, ya que «suelen repararse» en el equipo de Ayuso.

La presidenta estará acompañada por el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, para promocionar la Comunidad de

AGENDA DEL VIAJE

22 DE MARZO

Encuentro empresarial organizado por el Consejo Empresarial Chile-España, entre otros eventos.

23 DE MARZO

Destaca el desayuno de empresarios organizado por Invest in Madrid.

24 DE MARZO

Presentación vinos D. O. Vinos de Madrid.

25 DE MARZO

Encuentro con inversores. Visita a la Universidad de los Andes, en Santiago.

Madrid como destino de referencia para que alumnos de países hispanoamericanos cursen estudios de grado y posgrado. Así, el viaje incluye visitas a la Universidad de Chile (la más antigua del país) y a la Universidad de los Andes. En la agenda de Ayuso se han incluido varias entrevistas con medios chilenos, entre ellos 'El Mercurio'.

El portavoz socialista, Juan Lobato, criticó que Ayuso se vaya «corriendo» al destino «más lejano de Madrid en vuelo directo», y le aconsejó que aproveche las 14 horas de vuelo para pensar que el Grupo Socialista va a analizar de cerca los pagos de la Comunidad a la empresa, que no quiso nombrar, que se vincula con su pareja.



A la izquierda, Panteón de la Duquesa del Sevillano. Bajo estas líneas, Patio de los Leones del Palacio del Infantado y el Salón Chino de té en el Palacio de la Cotilla



ESTA SEMANA SANTA DA EL PASO Y DESCUBRE GUADALAJARA

Con la llegada de la primavera, la ciudad incrementa su actividad cultural, turística y de ocio en sus calles

Guadalajara es una ciudad que sorprende, con la posibilidad de ofrecer a sus visitantes una escapada inolvidable. Una oportunidad única para conocer la historia de la ciudad que conquistó una noche de San Juan, el caballero Álvaro Fañez de Minaya, compañero de hazañas del Cid Campeador.

Guadalajara guarda dos joyas de gran interés histórico-artístico: el **Palacio del Infantado** cuyo interior alberga el emblemático Patio de los Leones, pero también el Museo de Guadalajara, donde admirar los frescos originales del artista italiano Rómulo Cincinato; la segunda, la Fundación San Diego de Alcalá, uno de los conjuntos arquitectónicos más bellos de comienzos del siglo XIX; entre todos sus edificios destaca el **Panteón de la Duquesa de Sevillano**, cuya cúpula vidriada de color purpúreo es uno de los hitos más llamativos de la ciudad. Al entrar la sorpresa es mayúscula con el imponente grupo escultórico de Ángel García Díez, representando el cortejo fúnebre de la Duquesa.

Pero existen muchos más **imprescindibles** en la capital alcarreña, por ejemplo: el Salón Chino de té en el Palacio de la Cotilla, un espacio decorado a mano sobre papel de arroz con motivos orientales, único en España; el conjunto formado por el Palacio de Antonio de Mendoza y el Convento de la Piedad; la

capilla de Luis de Lucena, una auténtica joya manierista o la cripta de Los Mendoza, bajo el ábside de la iglesia de San Francisco, realizada a semejanza a la de los Reyes en El Escorial. Otros espacios museísticos de interés que completan la visita son el museo de arte cinético Francisco Sobrino, o las salas expositivas dedicadas a Antonio Buero Vallejo y José de Creeft, tres artistas de gran renombre nacidos en nuestra ciudad.

La capital guadalajareña cuenta además con amplias zonas verdes para disfrutar de un agradable paseo. Espacios naturales e históricos de la ciudad son los Parques de la Concordia y de San Roque, donde se concentra, una **interesante oferta gastronómica**, junto a la ubicada en la calle Mayor y calles aledañas. Y es que la gastronomía es también un excelente reclamo para visitar la ciudad y disfrutar de una amplia selección de propuestas culinarias.

Aquellos que quieran hacer un alto en su visita a Guadalajara, o que prefieran saborear la exquisita gastronomía alcarreña en pequeñas dosis, pueden *tapear* en alguno de los muchos establecimientos que ofrece la capital.

Es muy recomendable recorrer las callejuelas del casco histórico, como la conocida calle Bardales, así como sus aledaños. El eje que va desde la plaza de Santo Domingo-La Carrera, hasta la Concordia y San Roque, o la zona nueva del Bulevar de Entrepeñas, a tan sólo cinco minutos del Palacio del Infantado, son opciones que no defraudan.

Visita Guadalajara por tan sólo cinco euros

Para conocer en profundidad la capital alcarreña, lo ideal es hacerlo a través de alguna de las visitas

turísticas guiadas que se ofrecen de manera habitual los fines de semana y festivos con salida desde la **Oficina Municipal de Turismo, situada en la Plaza del Concejo, 11**, a las 11,30 horas, por tan solo cinco euros. También es posible adquirir la *Guadalajara Card*, una tarjeta turística que facilita la estancia en la capital para aquellas personas que prefieran visitarla por su cuenta, ofreciendo multitud de descuentos, ventajas y bonificaciones por su uso.

Conoce el sentimiento cofrade desde dentro

Este año, como novedad, se ofrecen visitas guiadas gratuitas por cuatro de los templos que participan de forma activa en la **Semana Santa** de Guadalajara, con el objetivo de conocer cómo se preparan las diferentes Cofradías antes de su Estación de Penitencia.

Por lo tanto, son muchas y variadas las propuestas turísticas, de ocio y culturales que se ofrecen a lo largo de todo el año, y en particular, en primavera. Durante la Semana Santa, las calles del casco histórico se llenan de olor a incienso y se iluminan a la luz de las velas, esperando acoger los pasos y procesiones de todas las Cofradías. Expresión solemne de arte, religiosidad y tradición, declarada como **Fiesta de Interés Turístico Regional**.

En definitiva, una ciudad muy próxima y bien comunicada, ideal para perderse entre sus monumentos, sus plazas, su gente, sus parques, su cultura...una ciudad única, llena de historia, arte, fiesta y tradición.

Más información: www.guadalajara.es

Madrid cerró 2023 con un 29% menos de deuda y 154 millones de euros de superávit

► El ayuntamiento de la capital destinó casi 936 millones a políticas sociales

AMINA OULD
MADRID

El Ayuntamiento de Madrid ingresó 5.663 millones de euros en 2023, 401 millones más que en diciembre 2022; redujo su deuda un 29% (hasta los 1.960 millones), y cerró el ejercicio con 154 millones de superávit, según los datos de liquidación de los presupuestos correspondientes al último ejercicio.

La delegada de Economía, Innovación y Hacienda, Engracia Hidalgo, presentó ayer en la Junta de Gobierno unos números que ponen de manifiesto la «solvencia económica» del consistorio; pues además de mantener la deuda por debajo de los 2.000 millones y dejar 517 millones de remanente de tesorería, el ayuntamiento de la capital consiguió superiores al 100% de lo previsto, frente al 94,5% de 2022.

De la totalidad de los 5.774 millones de euros de gasto que el consistorio había incluido en su presupuesto del año 2023, ejecutó el 92,3%, el mayor porcentaje de los últimos dos mandatos y diez puntos superior a 2019.

Además, el año pasado se reconocieron obligaciones por 5.326 millones de euros, 141 millones menos que en 2022, debido a los ajustes negativos de la prórroga presupuestaria. En 2023, la ejecución en inversiones alcanzó el 81%, el mejor dato de toda la serie. Creció cinco puntos respecto a 2022, 37 puntos respecto a 2019, y fue 41 puntos superior a la de 2018.

De lo que más se enorgullecen desde el Ayuntamiento de Madrid es del gasto social invertido, algo que consideran «un hito» en materia de ejecución. El pasado año, los gestores municipales destinaron casi 936 mi-

llones de euros del presupuesto a estas políticas. Unas cantidades que han hecho que, en la actualidad, en la ciudad se destinen 280 euros por habitante a gasto social, 102 euros más de lo que se dedicaba en el año 2018. De esta manera, Engracia Hidalgo aseguró ayer que desde el consistorio se «seguirá trabajando» en este sentido.

Los distritos, por su parte, alcanzaron el 93,8% de ejecución, un porcentaje superior a la media del presupuesto y el dato más elevado de los dos últimos mandatos. Son más de 800 millones gestionados directamente por los distritos en servicios esenciales para los ciudadanos. En materia de ejecución presupuestaria, en 2023 se destinaron 423 millones de euros a los nueve distritos del sur y del este, 105 millones más que en 2018.

En lo referente a los ingresos de 2023, se reconocieron derechos por 5.663,4 millones de euros, 401 millones más que en diciembre 2022, el dato más alto desde el año 2015. Esto demuestra la recuperación de la actividad económica en la ciudad de Madrid y de la recaudación de ingresos municipales previos al Covid. En términos relativos, se reconocieron derechos por el 100,5% de la previsión de ingresos de operaciones no financieras frente al 94,5% de 2022.

En lo referente a impuestos directos, tres de los cinco municipales mejoraron sus derechos reconocidos. Estos son el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI); el de Actividades Económicas (IAE), que subió 6 millones de euros para llegar a los 138 millones; y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

Solvencia económica

En cuanto al remanente de tesorería del año 2023, se alcanzaron los 517 millones de euros, 102 millones más que en el ejercicio anterior. La capacidad de financiación o superávit, por su parte, fue de 154 millones de euros, datos que superan las previsiones de distintas instituciones.

Desde 2019, el Ayuntamiento de Madrid ha acumulado 625 millones de euros en estos términos. Asimismo, el nivel de deuda se mantiene por debajo de los 2.000 millones de euros, 1.960 millones. Entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2023, la deuda se redujo en 273 millones.

Por último, el ayuntamiento terminó diciembre pagando a sus proveedores en una media de 18 días.



El subfusil de 'airsoft' incautado a la organización criminal // ABC

La mafia de Víctor, el hombre que esclavizaba a chicas con su exnovia en dos pisos de Torrejón

► Arrestan a 12 proxenetas y liberan a 10 jóvenes de una red de trata de prostitución

CARLOS HIDALGO
MADRID

La Policía Nacional y la Guardia Civil han desmantelado a una organización criminal que mantenía esclavizadas a al menos diez chicas veinteañeras en dos pisos de Torrejón de Ardoz. Las obligaban a prostituirse durante las 24 horas del día y los siete días de la semana. Ahora, hay en marcha una investigación patrimonial sobre la mafia, a la que, además de los delitos de trata, se acusa de blanqueo de capitales.

La operación Palmira-Nechi comenzó el pasado verano y las pesquisas de la Brigada de Extranjería y Fronteras de Madrid convergieron con las de la Unidad Central Operativa (UCO) del Instituto Armado. Se localizaron dos viviendas en Torrejón de Ardoz, controladas por un dominicano, llamado Víctor, y su expareja. A través de redes sociales y también por la intermediación de terceras personas, captaban a mujeres, especialmente de zonas deprimidas de Colombia, con las consabidas promesas de un futuro mejor en España.

Una vez en Madrid, la situación era bien distinta. Adquirían una supuesta deuda con la organización, que no paraba de crecer. Vivían, «como en el 99% de los casos de prostitución en pisos, en condiciones de esclavitud»,

explican a ABC fuentes del caso. Estos informantes hacen hincapié en que cada vez hay menos mujeres prostituidas en las calles y clubes, y más en viviendas, lo que está dificultando sobremanera la labor policial; es algo similar a lo que ocurre con la eclosión de los narcopisos: se trata de domicilios que, en principio, son inviolables constitucionalmente, por lo que su investigación requiere de numerosas pruebas para lograr las autorizaciones judiciales de entrada y registro.

Los doce arrestados son nueve hombres y tres mujeres, entre los que hay, además de Víctor, cinco españoles, tres venezolanos y tres colombianos. Obligaban a las mujeres a vender y consumir drogas con sus clientes, una práctica que también va en ascenso, según las operaciones policiales que se van ejecutando.

Las trataban como pura mercancía sexual, hasta el punto de que las víctimas contraían un 'compromiso de permanencia' de hasta un año. De lo contrario, recibían amenazas de todo tipo, también con hacer daño a sus seres queridos de su país.

El 13 de marzo, en los dos registros practicados, los agentes han hallado una pistola y un subfusil que, aunque eran de 'airsoft', tenían una apariencia real a ojos de las mujeres. Era una de las maneras de amedrentarlas.

Cumplían otros de los patrones básicos: iban rotando a las esclavas en los pisos, los puteros podían pagar con Bizum o con tarjeta de crédito y tenían conocimiento de los lugares por el boca oreja o por páginas muy cerradas sobre prostitución. Teléfono contra la trata: 900105090.

Se precisa **matrimonio de guardeses** para realizar tareas de mantenimiento y limpieza en una finca de Madrid. Se requiere experiencia demostrable.

Interesados enviar currículum a: guardacasa2@gmail.com o llamar al 682 503 373

La Comunidad Judía, el Rayo y Carmen Iglesias, premiados en San Isidro

► Madrid concede otras 14 medallas. Entre los condecorados está el grupo Hombres G

AMINA OULD
MADRID

Una vez al año, el Ayuntamiento de Madrid reconoce a las tres personas y entidades más ilustres. Este 15 de mayo, día de San Isidro, el patrón de la ciudad, serán reconocidos con la Medalla de Honor de la capital la Comunidad Judía de Madrid, el club de fútbol Rayo Vallecano y la historiadora Carmen Iglesias.

Así lo anunció ayer la vicealcaldesa y portavoz del Gobierno municipal, Inma Sanz, tras la Junta, donde también se dieron a conocer los elegidos para las 14 Medallas de la Ciudad de Madrid; que serán otorgadas, entre otros, al grupo musical español Hombres G, a la agencia de noticias Servimedia y a la galerista Juana de Aizpuru.

«El afán integrador», «la labor social», y la «importante presencia en la ciudad» de la principal institución judía de Madrid son las principales razones destacadas por Sanz para que esta institución nacida en 1917 sea merecedora de este reconocimiento.

El Rayo Vallecano celebra el próximo 29 de mayo su centenario, lo que ha motivado, además de sus «logros deportivos, sus valores y su peculiar fusión con los dos distritos vallecanos



El Estadio de Vallecas, campo del Rayo Vallecano // ISABEL PERMUY

de la ciudad», a que se le otorgue la Medalla de Honor de Madrid.

En último lugar, la historiadora María del Carmen Iglesias Cano recibirá la tercera y última medalla que el ayuntamiento reparte anualmente por San Isidro. La cronista oficial de la Villa de Madrid desde 2011 es una eminente historiadora, profesora y académica española, es especialista en Historia Moderna de Europa y España y en Filosofía Política de distintas épocas. Será reconocida este 15 de mayo «por la excelencia de su trayectoria, su labor de docencia, divulgación e investigación y su promoción de los valores ilustrados y democráticos», señaló la portavoz municipal ayer durante una rueda de prensa.

El año pasado fueron la presenta-

dora de televisión Ana Rosa Quintana, la artista Alaska y el alcalde de la ciudad durante la Guerra Civil apodado 'el Ángel Rojo', Melchor Rodríguez.

Entre los condecorados con las 14 Medallas de Madrid se encuentra el grupo de pop rock Hombres G, fundado en Madrid en 1981 por su vocalista, David Summers, los guitarristas Rafa Gutiérrez y Daniel Mezquita; y el baterista Javier Molina.

También será reconocida la Aso-



Summers tocando el bajo

ciación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (Adela), «por sus más de 30 años trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de ELA u otras enfermedades de la motoneurona».

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que operan en la ciudad también serán reconocidos. La entrega de esta medalla a la Policía Nacional coincide con su 200 aniversario y, al igual que la Policía Municipal y que la Guardia Civil, «es merecedora de este honor por su labor como garantes de la seguridad de los madrileños».

Más reconocimientos

Por último, la agencia de noticias Servimedia; la Asociación de Cocineros y Reposteros de la Comunidad de Madrid, Acyre; la Chocolatería San Ginés, reconocida en el año de su 130 aniversario; la Fundación del

Toro de Lidia, creada en 2015, por su «incansable trabajo a favor de la tauromaquia»; la empresaria y chef Cristina Oria; la especialista en paisajes culturales e históricos; y exconcejala del Ayuntamiento de Madrid Carmen Añón; la galerista de arte Juana de Aizpuru; y el naturalista y conservacionista Jesús 'Suso' Garzón Heydt, a título póstumo.

La concesión de estas medallas será aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y se entregarán en un acto oficial con motivo de San Isidro, el próximo 15 de mayo.

TUS ANUNCIOS

abc.es/tusanuncios

Publique sus anuncios en ABC por teléfono 902334556, fax 913204629/913399051 y en nuestra web www.tusanuncios.com



Cáritas con Turquía y Siria

Dona ahora:

Bizum: 00089
Caixabank: ES69 2100 5731 7102 0044 7605
Santander: ES44 0049 6791 7222 1601 2127



caritas.es

PARA SUS ANUNCIOS EN

ABC

- Financieros
- Comerciales
- Breves
- Oficiales
- Esquelas

Teléfono

91 542 33 92

publicidad@debod.com

I
INMOBILIARIA

VENTA

M
MOTOR

VENTA AUTOMÓVILES

AUTOMÓVILES COMPRA
683323839

ANUNCIOS **ABC**

91 542 33 92 *

Laborables: 9 a 19 h.
Viernes: 9 a 15 h.
AGENCIA OFICIAL

FAX: 91 542 06 52
E-mail: publicidad@debod.com

DEBOD
c/ Ventura Rodríguez, 13. 1º
28008 MADRID

ESQUELAS
Servicio 24 h.
91 540 03 03



Felipe VI, ayer, junto al Consejo Permanente de la Diputación de la Grandeza // EFE

Felipe VI preside la primera asamblea del Consejo de la Diputación de la Grandeza

► Fundado en 1815, ahora ejerce como órgano consultivo del Ministerio de Justicia

ANGIE CALERO
MADRID

Felipe VI presidió ayer la Asamblea anual del Consejo Permanente de la Diputación de la Grandeza y Títulos del Reino, que tuvo lugar en el Palacio de El Pardo.

Asistieron a la reunión —que fue convocada a través de una publicación en el BOE el 11 de enero— todos aquellos que actualmente ostentan una Grandeza de España o un Título del Reino y que son miembros de la Diputación de la Grandeza.

Entre los 500 asistentes se encontraban la decana de la Diputación de la Grandeza María Cristina de Ulloa y Solís-Beaumont, duquesa de Arcos; el tesorero de este órgano consultivo, Francisco de Borja Arteaga, marqués de Vivola; y el secretario, Enrique Lasso de la Vega, conde de Casa Galindo. También se encontraba el secretario general de la Fundación Cultural de la Nobleza, José María Sanz Magallón, marqués de San Adrián. Fer-

nando Fitz-James Stuart y Solís, duque de Huéscar; Catalina Luca de Tena y García-Conde, marquesa del Valle de Tena, tampoco faltaron a esta cita.

Durante la asamblea, se presentó y aprobó la memoria de actividades del año 2023, además del estado de cuentas, la auditoría del último ejercicio y el presupuesto para 2024. También se procedió a la renovación y elección de los miembros del Consejo.

La reunión tuvo lugar a puerta cerrada. El Rey destacó la importancia de llevar en la actualidad un título que se remonta a tantos años de historia. La importancia de aunar modernidad y tradición. «En nuestra España constitucional y democrática, la historia y ascendencia nobiliaria implican, sobre todo, obligación y ejemplaridad, y el pri-

El Rey: «El privilegio no puede entenderse sino como compromiso y servicio»

«La historia y ascendencia nobiliaria implican obligación y ejemplaridad», dijo

vilegio no puede entenderse sino como compromiso y servicio a la sociedad, valores que también debéis transmitir a las nuevas generaciones».

Esta fue la primera ocasión desde finales de la década de los 70 en la que el Rey de España presidió una Asamblea ordinaria de la Diputación de la Grandeza. Aunque en el año 2000 Juan Carlos I acudió a la reunión extraordinaria que se celebró tras la modificación de los estatutos que permitieron la incorporación de los Títulos del Reino a la Diputación de la Grandeza. Y Don Felipe también estuvo en una en 2015.

La Diputación de la Grandeza fue fundada en 1815 y desde entonces lo componen un decano —que debe recaer en un Grande de España— y 16 consejeros: ocho Grandes de España y ocho Títulos del Reino.

Desde su creación, las funciones y atribuciones de la Diputación de la Grandeza han ido evolucionando y en la actualidad ejerce como un órgano consultivo del Ministerio de Justicia en todo lo relacionado con la sucesión de títulos nobiliarios.

En la actualidad, en España están reconocidos un total de 2672 títulos nobiliarios —392 Grandezas de España y 2280 Títulos del Reino— representados por 2.199 personas.

SOMOS ABC

El Instituto de la Ingeniería de España premia a Laura Montero Carretero



José Trigueros, presidente del Instituto de la Ingeniería de España, entregó el premio a la periodista de ABC // BELÉN DÍAZ

El Instituto de la Ingeniería de España y la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (F2i2) entregaron ayer los galardones de la primera edición de sus premios de Comunicación y Divulgación. La periodista de ABC Laura Montero Carretero recibió el premio de Comunicación y Divulgación a la Persona José Echegaray por su reportaje 'La sequía de ingenieros frena el ritmo del gran viaje de transformación', publicado en el suplemento ABC Empresa el pasado 5 de marzo de 2023.

El jurado tomó la decisión unánime de otorgar el

galardón a la periodista de ABC «por la objetividad, calidad y gran difusión de su propuesta» y por «su compromiso con la excelencia y su enfoque proactivo para abordar los desafíos planteados en las bases de la convocatoria», que pretendía buscar trabajos que contribuyeran a dar a conocer la realidad de la ingeniería española y sus logros.

Los programas 'Estado Ciudad' y 'La verdad', de Capital Radio, fueron reconocidos con el premio de Comunicación y Divulgación al Medio Wifredo P. Ricart. Su director, Ramiro Aurín, recogió el galardón.

GALARDONES DE MUJERES JURISTAS

Quinta edición de los premios Women in a Legal World

ABC MADRID

La quinta edición de los premios Women in a Legal World recayeron sobre las juristas Margarita Mariscal (premio de Honor); Carmen Calvo (premio Mujer del Año); Bisila Bokoko (premio a los Valores); Asociación Ampara (premio a la Igualdad) y el Defensor del Pueblo (premio Justicia Sostenible), que acapararon las máximas distinciones. Se trata de unos galardones que reconocen la trayectoria profesional de mujeres de reconocido prestigio, que nació con el objetivo de premiar los valores en su más amplia extensión y también de distinguir a las

organizaciones más involucradas en potenciar y promocionar el talento femenino. «Vivimos en un mundo donde prima la polarización —sostiene Marlen Estévez, presidenta de WLW—. Polarización, debida a la desinformación que está fragmentando a las sociedades. En una época donde la información se propaga a una velocidad sin precedentes, la distorsión de la verdad y la división social emergen como amenazas silenciosas pero devastadoras. Esto sucede por el poder de las redes que nos alimentan con lo que queremos escuchar. Es clave el papel que quiera jugar Europa».



Escuelas que cambian el mundo

902 444 844
www.entreculturas.org



†
DOÑA MARÍA LUISA LLORENS TORREJÓN

FALLECIÓ EN MADRID
EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024
a los ochenta y tres años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su esposo, Santiago Rengifo Calderón; hijos, Santiago, Borja, María y Belén; hijos políticos, Belén, Beatriz, Alfonso y Joaquín; nietos, bisnietos; sus hermanos, María Paz, José Luis (†), Isabel (†) y Alfonso (†); Arminda Vilar y demás familia

RUEGAN una oración por su alma.

El entierro se celebrará en la intimidad familiar.

El funeral por su eterno descanso se celebrará el jueves 4 de abril, a las veinte horas, en la Iglesia de San Francisco de Borja (calle Serrano, nº 104) de Madrid.

(3)

ESQUELAS
ABC

SERVICIO PERMANENTE

91 540 03 03
900 11 12 10

(LLAMADA GRATUITA)

CONSULTE TARIFA Y EDICIÓN

e-mail:

esquelasabc@esquelasabc.com

www.esquelasabc.com



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Ofrece una Misa
por tus seres queridos

La celebrará un sacerdote en un país de necesidad.

Intercederás por los tuyos
y ayudarás a sacerdotes sin recursos
para sostener a la Iglesia en el mundo.

ofreceunamisa.org

91 725 92 12

SORTEOS DE AYER

CUPÓN DE LA ONCE (Jue. 21)
82254 Serie: 023

TRIPLEX DE LA ONCE (Jue. 21)
S.1: 687 S.2: 839 S.3: 945

MI DÍA DE LA ONCE (Jue. 21)
Fecha: 13 AGO 1931 N° suerte: 06

LA PRIMITIVA (Jue. 21)
4 17 31 39 48 49
Complementario: 32 Reintegro: 8
Joker: 5946128

BONOLOTO (Jue. 21)
5 8 17 18 31 40
Complementario: 47 Reintegro: 3

SÚPER ONCE (Jue. 21)
Sorteo 1:
01-09-17-18-25-37-38-42-46-47-48-51-55-61-66-68-69-71-73-77
Sorteo 2:
09-10-11-12-14-16-27-29-39-46-48-52-58-62-66-71-76-78-82-84
Sorteo 3:
05-07-10-11-19-22-29-35-37-38-41-42-44-59-62-63-71-78-82-83

EMERGENCIA CORONAVIRUS

DONA
900 811 888
bizum código: 33439
Manos Unidas

SORTEOS ANTERIORES

CUPÓN DE LA ONCE
Lunes 18: 10802 LaPaga: 012
Martes 19: 92694 LaPaga: 006
Miércoles 20: 75747 LaPaga: 016

TRIPLEX DE LA ONCE
Lunes 18: 564 / 955 / 744
Martes 19: 800 / 215 / 913
Miércoles 20: 130 / 668 / 249

BONOLOTO
Lunes 18: 01-17-31-42-46-49 C.30 R.9
Martes 19: 06-16-20-23-26-49 C.30 R.2
Miércoles 20: 01-06-10-16-33-39 C.19 R.6

LOTERÍA PRIMITIVA
Sábado 16: 06-14-16-19-39-43 C.34 R.2
Lunes 18: 01-16-24-29-40-41 C.34 R.9

GORDO DE LA PRIMITIVA
Domingo 17: 24-42-45-49-53 C.5

EUROMILLONES
Viernes 15: 01-04-31-34-40 E: 4-5
Martes 19: 07-16-18-20-32 E: 1-3

LOTERÍA NACIONAL
Sábado 16 de marzo
Primer premio: 68836
Segundo premio: 63010
Reintegros: 2, 6 y 7

LOTERÍA NACIONAL
Jueves 14 de marzo
Primer premio: 67455
Segundo premio: 29648
Reintegros: 1, 5 y 9

Crucigrama blanco Por Óscar

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

HORIZONTALES.- 1: Herida que dejan los dientes en la parte donde muerden. **2:** Inmóviles, paralizados. Al revés, nombre de la decimoséptima letra del abecedario español. **3:** Conozco. Átomo que por pérdida o ganancia de uno o más electrones adquiere carga eléctrica. Aquí. **4:** Dignidad que hay en algunas iglesias catedrales. Al revés, prenda de vestir. **5:** Fruto de la vid. Derribaré a golpes una pared o un edificio. **6:** Pedazo de madera corto y grueso. Al revés, vara con regatón de hierro para

Contiene 10 cuadros en negro

clavarla en tierra y determinar puntos fijos cuando se levanta el plano de un terreno. **7:** Dirigiera a alguien una arenga. Preposición. **8:** Al revés, cubrir de rocío. Coged con la mano. **9:** Símbolo del aluminio. Etrusco. **10:** No admitiese la existencia de algo. Su Alteza Real.

VERTICALES.- 1: Lucharan, combatirían. **2:** Debilitárale, quitárale las fuerzas. **3:** Símbolo del neón. Al revés, volví a caer. Séptima letra del abecedario español. **4:** Conjunto de tres personas. Al revés, que no tiene acento prosódico. **5:** Al revés, pimpollo o renuevo que empieza a desarrollarse. Color semejante al de la ceniza o el acero. **6:** Hilo de hebras dobladas, por poco torcidas. Moneda indostánica de níquel. Nota musical. **7:** Al revés, siglas comerciales. Atascar, obstruir. **8:** Primera vocal. Pusieses una cosa sobre otra haciendo montón. **9:** Adorna, intenta embellecer una cosa o un sitio. Al revés, ave trepadora del Brasil. **10:** Técnico titulado que interviene con funciones propias en la construcción de edificaciones.

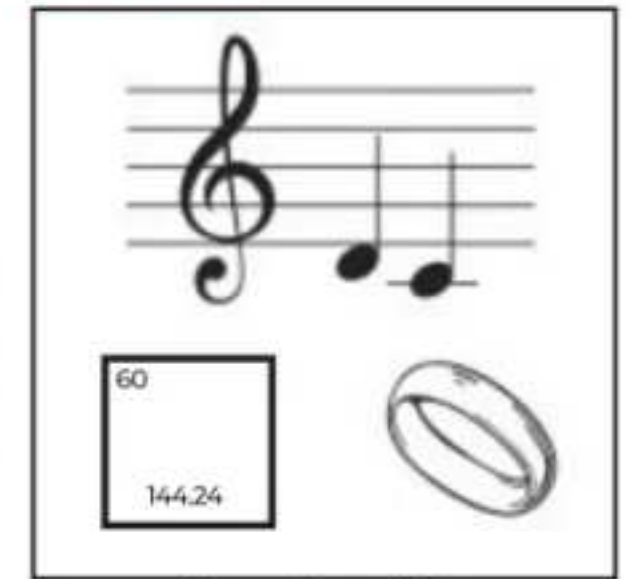
Crucigrama Por Cova-3

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											

HORIZONTALES: 1: Piedras muy pesadas, en el suelo. **2:** Mesita de un solo pie. **3:** Descubrimos y hacemos pública una información que había sido ocultada. **4:** Echaremos raíces. **5:** Tumba, mata, vence. Olor agradable. **6:** Cincuenta y un romanos. Al revés, composición dramática musical para representar en un escenario con partes cantadas y orquesta. Primeras letras del abecedario. **7:** Al revés, nombre de mujer, cariñosamente. Al revés, consonante plural. **8:** Al revés, enfermedad degenerativa. Adverbio de lugar. Flor que aparece en muchos escudos de armas. **9:** Relativo a la olivicultura. **10:** Orden de insectos en la que se encuentra la libélula. **11:** Quizá

VERTICALES: 1: Especie, genero, cualidad, utilizado de manera despectiva. **2:** El del ojo se refiere a la parte final, con la que miramos de reojo. **3:** Prohibición, especialmente de caza. Al revés, técnica pictórica y tipo de pintura. **4:** Te elevas sobre el suelo como los monjes en estado de meditación profunda. Primera parte del viaje, si la última es la vuelta. **5:** Al revés, desconfianza. Al revés, firmante de este crucigrama. **6:** Estancia de un edificio. Cierto árbol. **7:** Al revés, en ella esperamos al autobús. Al revés, extrae. **8:** Superficiales, poco importantes. Tipo de lechuza grande. **9:** Que no tiene punta, como el lápiz muy gastado. Pronombre personal. **10:** País africano. **11:** Conoces

Jeroglífico



Si se refiere al día, es que ha sido excelente

Ajedrez

Negras juegan y ganan



Gyorffy - Behrendt (correspondencia, 1978)

Sudoku Por Cruz&Gramma

				3				
5	1			4		9		
			2	1	8			
		3		5				
			7		9			
6	5	7		3				4
					4			
	8	5		9				2
		9		7				1

Soluciones de hoy

Crucigrama
HORIZONTALES: 1: Losas. 2: Velador. 3: Revelamos. 4: Radicaremos. 5: Abate. Aroma. 6: Ll. arep. 7: elos. 8: ALE. Aca. Lis. 9: Olivícola. 10: Odonata. 11: Acaso

VERTICALES: 1: Ralea. 2: Raballo. 3: Veda. ole. 4: Levitas. 5: oleca. avoc. 6: Sala. Encina. 7: adara. acas. 8: Someros. Oto. 9: Romo. Ella. 10: Somaia. 11: Sabes

Jeroglífico
REDONDO (RE/DO/ND/O)
1. ♠xh3! 2. ♠xh3
3. ♠xh3! 4. ♠xh3! 5. ♠xh3! 6. ♠xh3! 7. ♠xh3! 8. ♠xh3! 9. ♠xh3! 10. ♠xh3! 11. ♠xh3!

Sudoku
4 3 8 5 2 7 6 9 1
1 6 9 4 8 3 7 2 5
7 6 2 3 1 8 4 9 5
6 5 7 9 8 3 1 2 4
8 4 1 6 7 2 5 3 9
9 2 3 1 4 5 7 8 6
5 1 8 7 6 4 2 9 3
3 7 4 8 9 5 1 6 2

Ajedrez
1. ♠xh3! 2. ♠xh3
3. ♠xh3! 4. ♠xh3! 5. ♠xh3! 6. ♠xh3! 7. ♠xh3! 8. ♠xh3! 9. ♠xh3! 10. ♠xh3! 11. ♠xh3!

Crucigrama blanco
HORIZONTALES: 1: Dentellada. 2: Inertes. 3: Se. 4: Ion. 5: Uva. 6: Prior. 7: apor. 8: Uva. 9: Aca. 4: Prior. 5: Uva. 6: Tiro. 7: Tiro. 8: Tiro. 9: Tiro. 10: Tiro. 11: Tiro. 12: Tiro. 13: Tiro. 14: Tiro. 15: Tiro. 16: Tiro. 17: Tiro. 18: Tiro. 19: Tiro. 20: Tiro. 21: Tiro. 22: Tiro. 23: Tiro. 24: Tiro. 25: Tiro. 26: Tiro. 27: Tiro. 28: Tiro. 29: Tiro. 30: Tiro. 31: Tiro. 32: Tiro. 33: Tiro. 34: Tiro. 35: Tiro. 36: Tiro. 37: Tiro. 38: Tiro. 39: Tiro. 40: Tiro. 41: Tiro. 42: Tiro. 43: Tiro. 44: Tiro. 45: Tiro. 46: Tiro. 47: Tiro. 48: Tiro. 49: Tiro. 50: Tiro. 51: Tiro. 52: Tiro. 53: Tiro. 54: Tiro. 55: Tiro. 56: Tiro. 57: Tiro. 58: Tiro. 59: Tiro. 60: Tiro. 61: Tiro. 62: Tiro. 63: Tiro. 64: Tiro. 65: Tiro. 66: Tiro. 67: Tiro. 68: Tiro. 69: Tiro. 70: Tiro. 71: Tiro. 72: Tiro. 73: Tiro. 74: Tiro. 75: Tiro. 76: Tiro. 77: Tiro. 78: Tiro. 79: Tiro. 80: Tiro. 81: Tiro. 82: Tiro. 83: Tiro. 84: Tiro. 85: Tiro. 86: Tiro. 87: Tiro. 88: Tiro. 89: Tiro. 90: Tiro. 91: Tiro. 92: Tiro. 93: Tiro. 94: Tiro. 95: Tiro. 96: Tiro. 97: Tiro. 98: Tiro. 99: Tiro. 100: Tiro. 101: Tiro. 102: Tiro. 103: Tiro. 104: Tiro. 105: Tiro. 106: Tiro. 107: Tiro. 108: Tiro. 109: Tiro. 110: Tiro. 111: Tiro. 112: Tiro. 113: Tiro. 114: Tiro. 115: Tiro. 116: Tiro. 117: Tiro. 118: Tiro. 119: Tiro. 120: Tiro. 121: Tiro. 122: Tiro. 123: Tiro. 124: Tiro. 125: Tiro. 126: Tiro. 127: Tiro. 128: Tiro. 129: Tiro. 130: Tiro. 131: Tiro. 132: Tiro. 133: Tiro. 134: Tiro. 135: Tiro. 136: Tiro. 137: Tiro. 138: Tiro. 139: Tiro. 140: Tiro. 141: Tiro. 142: Tiro. 143: Tiro. 144: Tiro. 145: Tiro. 146: Tiro. 147: Tiro. 148: Tiro. 149: Tiro. 150: Tiro. 151: Tiro. 152: Tiro. 153: Tiro. 154: Tiro. 155: Tiro. 156: Tiro. 157: Tiro. 158: Tiro. 159: Tiro. 160: Tiro. 161: Tiro. 162: Tiro. 163: Tiro. 164: Tiro. 165: Tiro. 166: Tiro. 167: Tiro. 168: Tiro. 169: Tiro. 170: Tiro. 171: Tiro. 172: Tiro. 173: Tiro. 174: Tiro. 175: Tiro. 176: Tiro. 177: Tiro. 178: Tiro. 179: Tiro. 180: Tiro. 181: Tiro. 182: Tiro. 183: Tiro. 184: Tiro. 185: Tiro. 186: Tiro. 187: Tiro. 188: Tiro. 189: Tiro. 190: Tiro. 191: Tiro. 192: Tiro. 193: Tiro. 194: Tiro. 195: Tiro. 196: Tiro. 197: Tiro. 198: Tiro. 199: Tiro. 200: Tiro. 201: Tiro. 202: Tiro. 203: Tiro. 204: Tiro. 205: Tiro. 206: Tiro. 207: Tiro. 208: Tiro. 209: Tiro. 210: Tiro. 211: Tiro. 212: Tiro. 213: Tiro. 214: Tiro. 215: Tiro. 216: Tiro. 217: Tiro. 218: Tiro. 219: Tiro. 220: Tiro. 221: Tiro. 222: Tiro. 223: Tiro. 224: Tiro. 225: Tiro. 226: Tiro. 227: Tiro. 228: Tiro. 229: Tiro. 230: Tiro. 231: Tiro. 232: Tiro. 233: Tiro. 234: Tiro. 235: Tiro. 236: Tiro. 237: Tiro. 238: Tiro. 239: Tiro. 240: Tiro. 241: Tiro. 242: Tiro. 243: Tiro. 244: Tiro. 245: Tiro. 246: Tiro. 247: Tiro. 248: Tiro. 249: Tiro. 250: Tiro. 251: Tiro. 252: Tiro. 253: Tiro. 254: Tiro. 255: Tiro. 256: Tiro. 257: Tiro. 258: Tiro. 259: Tiro. 260: Tiro. 261: Tiro. 262: Tiro. 263: Tiro. 264: Tiro. 265: Tiro. 266: Tiro. 267: Tiro. 268: Tiro. 269: Tiro. 270: Tiro. 271: Tiro. 272: Tiro. 273: Tiro. 274: Tiro. 275: Tiro. 276: Tiro. 277: Tiro. 278: Tiro. 279: Tiro. 280: Tiro. 281: Tiro. 282: Tiro. 283: Tiro. 284: Tiro. 285: Tiro. 286: Tiro. 287: Tiro. 288: Tiro. 289: Tiro. 290: Tiro. 291: Tiro. 292: Tiro. 293: Tiro. 294: Tiro. 295: Tiro. 296: Tiro. 297: Tiro. 298: Tiro. 299: Tiro. 300: Tiro. 301: Tiro. 302: Tiro. 303: Tiro. 304: Tiro. 305: Tiro. 306: Tiro. 307: Tiro. 308: Tiro. 309: Tiro. 310: Tiro. 311: Tiro. 312: Tiro. 313: Tiro. 314: Tiro. 315: Tiro. 316: Tiro. 317: Tiro. 318: Tiro. 319: Tiro. 320: Tiro. 321: Tiro. 322: Tiro. 323: Tiro. 324: Tiro. 325: Tiro. 326: Tiro. 327: Tiro. 328: Tiro. 329: Tiro. 330: Tiro. 331: Tiro. 332: Tiro. 333: Tiro. 334: Tiro. 335: Tiro. 336: Tiro. 337: Tiro. 338: Tiro. 339: Tiro. 340: Tiro. 341: Tiro. 342: Tiro. 343: Tiro. 344: Tiro. 345: Tiro. 346: Tiro. 347: Tiro. 348: Tiro. 349: Tiro. 350: Tiro. 351: Tiro. 352: Tiro. 353: Tiro. 354: Tiro. 355: Tiro. 356: Tiro. 357: Tiro. 358: Tiro. 359: Tiro. 360: Tiro. 361: Tiro. 362: Tiro. 363: Tiro. 364: Tiro. 365: Tiro. 366: Tiro. 367: Tiro. 368: Tiro. 369: Tiro. 370: Tiro. 371: Tiro. 372: Tiro. 373: Tiro. 374: Tiro. 375: Tiro. 376: Tiro. 377: Tiro. 378: Tiro. 379: Tiro. 380: Tiro. 381: Tiro. 382: Tiro. 383: Tiro. 384: Tiro. 385: Tiro. 386: Tiro. 387: Tiro. 388: Tiro. 389: Tiro. 390: Tiro. 391: Tiro. 392: Tiro. 393: Tiro. 394: Tiro. 395: Tiro. 396: Tiro. 397: Tiro. 398: Tiro. 399: Tiro. 400: Tiro. 401: Tiro. 402: Tiro. 403: Tiro. 404: Tiro. 405: Tiro. 406: Tiro. 407: Tiro. 408: Tiro. 409: Tiro. 410: Tiro. 411: Tiro. 412: Tiro. 413: Tiro. 414: Tiro. 415: Tiro. 416: Tiro. 417: Tiro. 418: Tiro. 419: Tiro. 420: Tiro. 421: Tiro. 422: Tiro. 423: Tiro. 424: Tiro. 425: Tiro. 426: Tiro. 427: Tiro. 428: Tiro. 429: Tiro. 430: Tiro. 431: Tiro. 432: Tiro. 433: Tiro. 434: Tiro. 435: Tiro. 436: Tiro. 437: Tiro. 438: Tiro. 439: Tiro. 440: Tiro. 441: Tiro. 442: Tiro. 443: Tiro. 444: Tiro. 445: Tiro. 446: Tiro. 447: Tiro. 448: Tiro. 449: Tiro. 450: Tiro. 451: Tiro. 452: Tiro. 453: Tiro. 454: Tiro. 455: Tiro. 456: Tiro. 457: Tiro. 458: Tiro. 459: Tiro. 460: Tiro. 461: Tiro. 462: Tiro. 463: Tiro. 464: Tiro. 465: Tiro. 466: Tiro. 467: Tiro. 468: Tiro. 469: Tiro. 470: Tiro. 471: Tiro. 472: Tiro. 473: Tiro. 474: Tiro. 475: Tiro. 476: Tiro. 477: Tiro. 478: Tiro. 479: Tiro. 480: Tiro. 481: Tiro. 482: Tiro. 483: Tiro. 484: Tiro. 485: Tiro. 486: Tiro. 487: Tiro. 488: Tiro. 489: Tiro. 490: Tiro. 491: Tiro. 492: Tiro. 493: Tiro. 494: Tiro. 495: Tiro. 496: Tiro. 497: Tiro. 498: Tiro. 499: Tiro. 500: Tiro. 501: Tiro. 502: Tiro. 503: Tiro. 504: Tiro. 505: Tiro. 506: Tiro. 507: Tiro. 508: Tiro. 509: Tiro. 510: Tiro. 511: Tiro. 512: Tiro. 513: Tiro. 514: Tiro. 515: Tiro. 516: Tiro. 517: Tiro. 518: Tiro. 519: Tiro. 520: Tiro. 521: Tiro. 522: Tiro. 523: Tiro. 524: Tiro. 525: Tiro. 526: Tiro. 527: Tiro. 528: Tiro. 529: Tiro. 530: Tiro. 531: Tiro. 532: Tiro. 533: Tiro. 534: Tiro. 535: Tiro. 536: Tiro. 537: Tiro. 538: Tiro. 539: Tiro. 540: Tiro. 541: Tiro. 542: Tiro. 543: Tiro. 544: Tiro. 545: Tiro. 546: Tiro. 547: Tiro. 548: Tiro. 549: Tiro. 550: Tiro. 551: Tiro. 552: Tiro. 553: Tiro. 554: Tiro. 555: Tiro. 556: Tiro. 557: Tiro. 558: Tiro. 559: Tiro. 560: Tiro. 561: Tiro. 562: Tiro. 563: Tiro. 564: Tiro. 565: Tiro. 566: Tiro. 567: Tiro. 568: Tiro. 569: Tiro. 570: Tiro. 571: Tiro. 572: Tiro. 573: Tiro. 574: Tiro. 575: Tiro. 576: Tiro. 577: Tiro. 578: Tiro. 579: Tiro. 580: Tiro. 581: Tiro. 582: Tiro. 583: Tiro. 584: Tiro. 585: Tiro. 586: Tiro. 587: Tiro. 588: Tiro. 589: Tiro. 590: Tiro. 591: Tiro. 592: Tiro. 593: Tiro. 594: Tiro. 595: Tiro. 596: Tiro. 597: Tiro. 598: Tiro. 599: Tiro. 600: Tiro. 601: Tiro. 602: Tiro. 603: Tiro. 604: Tiro. 605: Tiro. 606: Tiro. 607: Tiro. 608: Tiro. 609: Tiro. 610: Tiro. 611: Tiro. 612: Tiro. 613: Tiro. 614: Tiro. 615: Tiro. 616: Tiro. 617: Tiro. 618: Tiro. 619: Tiro. 620: Tiro. 621: Tiro. 622: Tiro. 623: Tiro. 624: Tiro. 625: Tiro. 626: Tiro. 627: Tiro. 628: Tiro. 629: Tiro. 630: Tiro. 631: Tiro. 632: Tiro. 633: Tiro. 634: Tiro. 635: Tiro. 636: Tiro. 637: Tiro. 638: Tiro. 639: Tiro. 640: Tiro. 641: Tiro. 642: Tiro. 643: Tiro. 644: Tiro. 645: Tiro. 646: Tiro. 647: Tiro. 648: Tiro. 649: Tiro. 650: Tiro. 651: Tiro. 652: Tiro. 653: Tiro. 654: Tiro. 655: Tiro. 656: Tiro. 657: Tiro. 658: Tiro. 659: Tiro. 660: Tiro. 661: Tiro. 662: Tiro. 663: Tiro. 664: Tiro. 665: Tiro. 666: Tiro. 667: Tiro. 668: Tiro. 669: Tiro. 670: Tiro. 671: Tiro. 672: Tiro. 673: Tiro. 674: Tiro. 675: Tiro. 676: Tiro. 677: Tiro. 678: Tiro. 679: Tiro. 680: Tiro. 681: Tiro. 682: Tiro. 683: Tiro. 684: Tiro. 685: Tiro. 686: Tiro. 687: Tiro. 688: Tiro. 689: Tiro. 690: Tiro. 691: Tiro. 692: Tiro. 693: Tiro. 694: Tiro. 695: Tiro. 696: Tiro. 697: Tiro. 698: Tiro. 699: Tiro. 700: Tiro. 701: Tiro. 702: Tiro. 703: Tiro. 704: Tiro. 705: Tiro. 706: Tiro. 707: Tiro. 708: Tiro. 709: Tiro. 710: Tiro. 711: Tiro. 712: Tiro. 713: Tiro. 714: Tiro. 715: Tiro. 716: Tiro. 717: Tiro. 718: Tiro. 719: Tiro. 720: Tiro. 721: Tiro. 722: Tiro. 723: Tiro. 724: Tiro. 725: Tiro. 726: Tiro. 727: Tiro. 728: Tiro. 729: Tiro. 730: Tiro. 731: Tiro. 732: Tiro. 733: Tiro. 734: Tiro. 735: Tiro. 736: Tiro. 737: Tiro. 738: Tiro. 739: Tiro. 740: Tiro. 741: Tiro. 742: Tiro. 743: Tiro. 744: Tiro. 745: Tiro. 746: Tiro. 747: Tiro. 748: Tiro. 749: Tiro. 750: Tiro. 751: Tiro. 752: Tiro. 753: Tiro. 754: Tiro. 755: Tiro. 756: Tiro. 757: Tiro. 758: Tiro. 759: Tiro. 760: Tiro. 761: Tiro. 762: Tiro. 763: Tiro. 764: Tiro. 765: Tiro. 766: Tiro. 767: Tiro. 768: Tiro. 769: Tiro. 770: Tiro. 771: Tiro. 772: Tiro. 773: Tiro. 774: Tiro. 775: Tiro. 776: Tiro. 777: Tiro. 778: Tiro. 779: Tiro. 780: Tiro. 781: Tiro. 782: Tiro. 783: Tiro. 784: Tiro. 785: Tiro. 786: Tiro. 787: Tiro. 788: Tiro. 789: Tiro. 790: Tiro. 791: Tiro. 792: Tiro. 793: Tiro. 794: Tiro.

HORÓSCOPO

Aries

(20-III al 19-IV)
Aparca de momento tus ambiciones personales y fíjate más en el aspecto humano de las relaciones que mantienes. Las personas no son cosas.

Tauro

(20-IV al 20-V)
Los cambios que se están produciendo a tu alrededor te pueden dar miedo, pero al final serán tus aliados, no lo dudes. Procura adaptarte.

Géminis

(21-V al 20-VI)
Muy buen día para los romances, especialmente si estás buscando algo emocionante. Lo puedes encontrar fuera o dentro de la pareja habitual.

Cáncer

(21-VI al 21-VII)
No son buenos tiempos para fiarse de los desconocidos. Antes de meterte en un plan de ejercicios, deberías hacerle una visita al cardiólogo.

Leo

(21-VII al 22-VIII)
Tus deseos de prosperar económicamente te llevan por caminos nuevos. Tendrás que acostumbrarte a ambientes por ahora desconocidos.

Virgo

(23-VIII al 22-IX)
Pronto recibirás la recompensa que mereces. Ha llegado la hora de recoger lo que durante tanto tiempo has sembrado con mucho esfuerzo.

Libra

(23-IX al 22-X)
Hoy te sentirás con el valor suficiente como para decidirte a hacer una cosa que llevas tiempo planeando. Tu energía está en niveles elevados.

Escorpio

(23-X al 21-XI)
Quien te hace sufrir no merece por más tiempo tu amor. Busca la forma de liberarte de todo lo que te ata a una relación destructiva.

Sagitario

(22-XI al 20-XII)
Necesitas un cambio que le dé un poco de alegría a tu vida. Eso no va a venir por las compras, sino por modificaciones de tus hábitos vitales.

Capricornio

(21-XII al 19-I)
Déjate llevar por los impulsos de vez en cuando. Sentirás más cerca la vida y sus emociones. Si te estás enamorando, no dudes en contarlo.

Acuario

(20-I al 17-II)
La jornada te deparará una intensa actividad social, puede que en un evento o una celebración colectiva. Merecerá la pena en todos los aspectos.

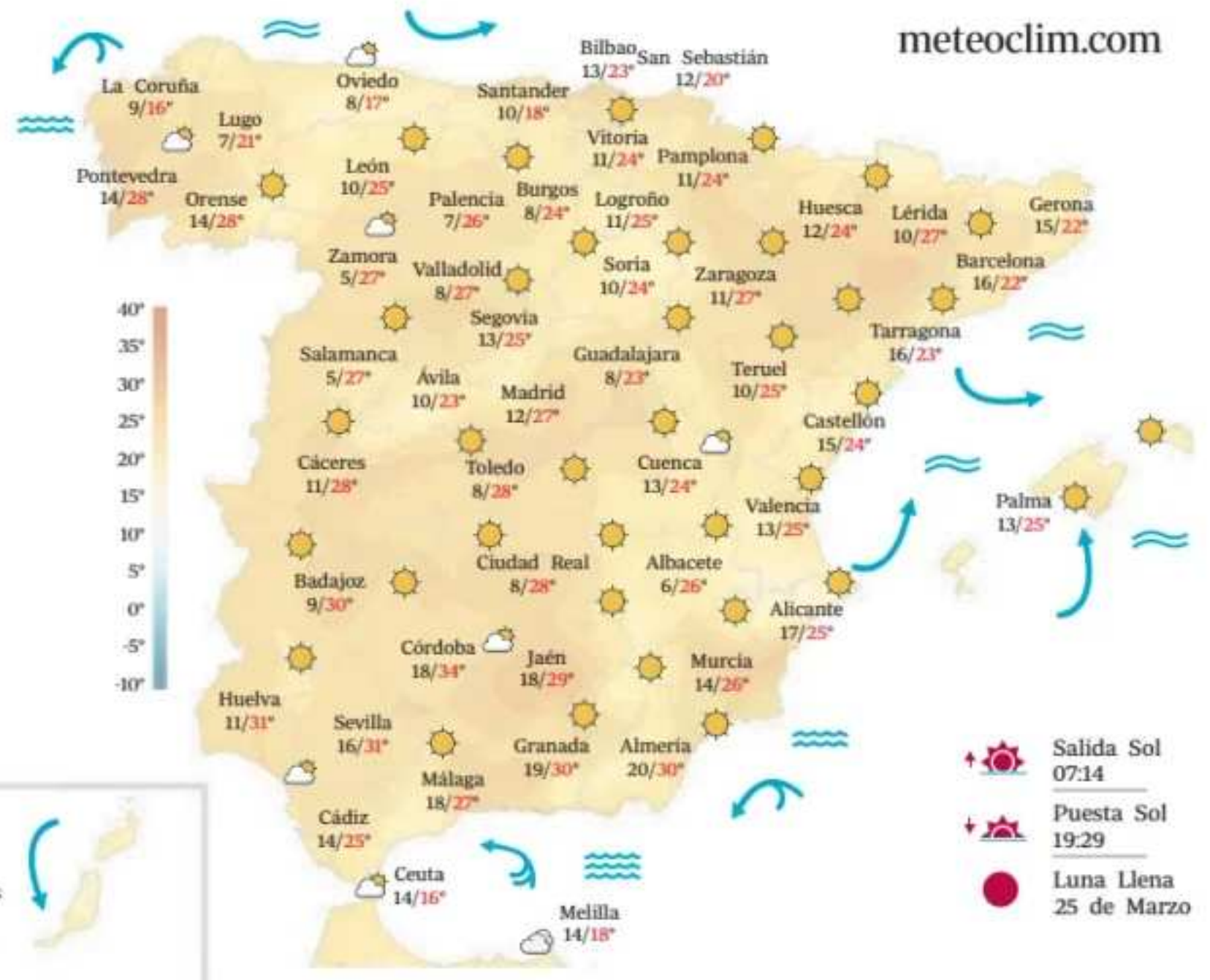
Piscis

(18-II al 19-III)
Si no hablas muy claro, hoy se pueden producir malentendidos. Aunque la verdad pueda ser demasiado cruda, debes llevarla siempre por delante.

Hoy en España

Chubascos en Canarias

Tiempo estable en Península y Baleares con cielos poco nubosos salvo en el extremo norte occidental dejando algunas precipitaciones al final del día. Cielo nuboso en Canarias acompañado de chubascos con tormentas. Calima en precipitaciones y Baleares con posibles precipitaciones de barro. Nieblas matinales en el extremo norte y el área mediterránea. Temperaturas mínimas en ascenso notable en Andalucía y el noroeste; máximas en ascenso salvo en el extremo norte peninsular. Viento del este con intervalos fuertes en Alborán, el Estrecho y litoral de Galicia.



Mañana



Domingo



Embalses

Cantábrico Occiden.	88%	Guadiana	40%
Cantábrico Oriental	93%	Júcar	51%
Cataluña Interior	15%	Med. Andaluza	22%
Duero	80%	Miño-Sil	89%
Ebro	71%	País Vasco Interior	95%
Galicia Costa	93%	Segura	21%
Guadalete-Barbate	21%	Tajo	73%
Guadalquivir	30%	Tinto/Odiel/Piedras	79%

Hoy en Madrid



Ayer en España

	T.mín	T.máx	l/m ²	km/h		T.mín	T.máx	l/m ²	km/h
La Coruña	11.4	20.0	0	24	Murcia	14.6	22.5	0	24
Alicante	13.8	20.6	0	37	Oviedo	8.9	20.6	0	13
Bilbao	9.9	23.4	0	21	Palencia	9.4	22.8	0	14
Cáceres	12.8	22.4	0	25	Palma	14.6	23.4	0	13
Córdoba	12.8	25.1	0.4	37	Pamplona	9.0	24.0	-	42
Las Palmas	16.0	20.3	0.3	32	San Sebastián	14.6	20.9	0	17
León	8.6	22.0	1.9	21	Santander	11.2	16.0	0.6	24
Logroño	10.7	22.1	0	38	Sevilla	12.3	22.9	0	30
Madrid	11.7	24.9	0	24	Valencia	13.2	17.1	-	21
Málaga	15.1	21.2	1.1	19	Zaragoza	10.6	24.4	0	12

*Información elaborada utilizando entre otras la obtenida de la Agencia Estatal de Meteorología



Hoy resto del mundo



Europa Temperaturas

Andorra	8/16°
Berlín	7/14°
Bruselas	8/14°
Estocolmo	2/3°
Lisboa	14/24°
Londres	8/17°
Moscú	-3/0°
París	9/18°
Praga	8/15°
Roma	10/18°

Mundo Temperaturas

Buenos Aires	12/19°
Caracas	19/32°
Doha	19/26°
Johannesburgo	16/27°
México	15/27°
Nueva York	-4/4°
Pekín	7/14°
Río Janeiro	24/29°
Singapur	25/31°
Sidney	13/22°

Suscríbete ya a

ABC Premium

Y disfruta de una navegación ilimitada en abc.es



Celtas Cortos

#VENTEALVEINTE

Madrid
Palacio Vistalegre

VIERNES 19 DE ABRIL 2024 / APERTURA 19:30



ARTISTAS INVITADOS: FITO • ROZALEN • EL SEVILLA • LA REGADERA • MIGUEL RÍOS • JAVIER RUIBAL • TANXUGUEIRAS • IRISH TREBLE

MADRID

ARTISTIC METROPOL

c/ Cigarreras, 6. Tel: 915 272 792.
Web: www.artisticmetropol.es

Anatomía de una caída V.O.S.E. 19.25. Fallen Leaves V.O.S.E. 22.00. La memoria infinita. 16.00. La zona de interés. 16.00. Piraña 3D V.O.S.E. 22.00. Robot Dreams. 17.30. Un amor. 19.55.

AUTOCINE MADRID

c/ de la Isla de Java, 2. Tel: 675 744 984.

Web: www.ticketea.com

Cazafantasmas: Imperio helado. 21.00.

CALLAO

Pl. Callao, 3. Tel: 902 221 622.
Web: reservaentradas.com

Cazafantasmas: Imperio helado. 15.50 - 19.30 - 21.45. Hotel Royal. 22.50. La sociedad de la nieve. 20.05. Oppenheimer. 16.15. La zona de interés. 18.05.

CAPITOL

Gran Vía, 41. Tel: 915 222 229.
Web: capitolgranvia.com

Cazafantasmas: Imperio helado. 16.00 - 19.00 - 22.00. Imaginary. 22.00. Robot Dreams. 16.00 - 19.00.

CINE DORÉ FILMOTECA

ESPAÑOLA

c/ Santa Isabel, 3. Tel: 913 691 125.
Web: www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=74&area=cine

American splendor V.O.S.E. 19.00. Popeye V.O.S.E. 17.30. Babadook V.O.S.E. 21.00.

CINES EMBAJADORES

Web: reservaentradas.com

Cazafantasmas: Imperio helado. 12.00 - 16.00 - 17.50 - 22.30. El caso Goldman V.O.S.E. 22.30. El chico y la garza V.O.S.E. 22.25. Kung Fu Panda 4. 12.20 - 16.00. La abadesa. 20.10. La estrella azul. 17.50. La familia Benetón. 12.10 - 16.00 - 18.10. La zona de interés V.O.S.E. 21.50. Los pequeños amores. 20.00. Perfect Days V.O.S.E. 20.05.

CINESA LA GAVIA 3D

c/ del Alto del Retiro, s/n. Tel: 902 333 231.
Web: cinesa.es

Cazafantasmas: Imperio helado. 16.30 - 18.00 - 18.30 - 19.15 - 20.45 - 22.00. Cualquiera menos tú. 16.10. Dune: Parte dos. 16.15 - 17.50 - 21.40. Imaginary. 19.40 - 22.15. Kung Fu Panda 4. 16.00 - 17.00 - 18.15 - 19.25 - 20.35 - 21.15. La familia Benetón. 16.20 - 18.45 - 21.00. Los niños de Winton. 16.40 - 19.20 - 21.50. Luca. 15.50. Migración. Un viaje patas arriba. 15.40. Tratamos demasiado bien a las mujeres. 17.20 - 21.25.

CINESA LAS ROSAS

av. Guadalajara, 2. Tel: 902 333 231.
Web: cinesa.es

Cazafantasmas: Imperio helado. 16.30 - 18.00 - 18.30 - 19.15 - 20.45 - 22.00. Dune: Parte dos. 16.00 - 17.50 - 19.45 - 21.10 - 21.45. Imaginary. 16.10 - 22.45. Kung Fu Panda 4. 15.55 - 16.45 - 18.15 - 18.50 - 20.25 - 21.30. La familia Benetón. 16.15 - 18.40 - 21.20. Luca. 15.45.

CINESA MANOTERAS

av. de Manoteras, 40. Tel: 902 100 842.
Web: cinesa.es

Anatomía de una caída. 16.20. Cazafantasmas: Imperio helado. 15.45 - 16.30 - 17.10 - 18.00 - 18.30 - 19.15 - 20.00 - 20.45 - 21.15 - 22.00. Club Zero. 19.25 - 22.05. Dream Scenario. 21.45. Dune: Parte dos. 15.50 - 16.20 - 16.45 - 17.20 - 19.25 - 19.55 - 20.20 - 20.55. El chico y la garza. 15.55. El clan de hierro. 16.25 - 18.50. El sucesor. 19.05 - 21.35. Guadalupe: Madre de la Humanidad. 16.30. How to Have Sex. 22.55. Imaginary. 21.40. Kung Fu Panda 4. 15.50 - 16.15 - 16.45 - 18.10 - 18.40 - 19.05 - 20.35. La abadesa. 18.40 - 21.30. La extorsión. 16.30 - 22.10. La familia Benetón. 16.25 - 18.45 - 21.05. La zona de interés. 21.10. Los niños de Winton. 15.45 - 18.20 - 21.50. Migración. Un viaje patas arriba. 16.00. Nefarious. 22.40. Oppenheimer. 21.00. Pobres criaturas. 18.55. Radical. 15.55 - 18.45 - 21.40. Tratamos demasiado bien a las mujeres. 16.15 - 19.40.

CINESA MÉNDEZ ÁLVARO 3D

c/ Acanto, 2. Tel: 902 100 842.
Web: cinesa.es

Bob Marley: One Love. 21.25. Cazafantasmas: Imperio helado. 15.45 - 16.30 - 17.15 - 18.00 - 18.30 - 19.15 - 20.00 - 20.45 - 21.15 - 22.00. Dune: Parte dos. 16.10 - 16.45 - 17.45 - 18.45 - 19.45 - 20.30 - 21.30. El clan de hierro. 22.00. Hotel Royal. 15.50. How to Have Sex. 22.40. Imaginary. 17.10 - 22.10. Kung Fu Panda 4. 16.00 - 17.00 - 18.15 - 19.20 - 20.30 - 21.45. La abadesa. 18.55 - 21.45. La extorsión. 16.10. La familia Benetón. 16.15 - 18.35 - 21.00. La zona de interés. 22.45. Los niños de Winton. 16.20 - 19.20 - 21.55. Luca. 16.50. Migración. Un viaje patas arriba. 17.25. Nefarious. 22.40. Pobres criaturas. 19.35. Radical. 18.40. Tratamos demasiado bien a las mujeres. 16.25 - 19.35.

CINESA PRÍNCIPE PÍO

P^a de la Florida, s/n. Tel: 902 333 231.
Web: cinesa.es

Cazafantasmas: Imperio helado. 16.30 - 18.00 - 18.30 - 19.15 - 20.45 - 22.00. Cualquiera menos tú. 16.05 - 20.00. Dune: Parte dos. 16.20 - 17.45 - 19.45 - 21.30. El clan de hierro. 21.10. Guardianes del museo. 15.55. Imaginary. 17.35 - 22.15. Kung Fu Panda 4. 16.00 - 17.00 - 18.15 - 19.20 - 20.30 - 21.45. La familia Benetón. 16.35 - 18.50 - 21.15. Luca. 15.50. Políticamente incorrectos. 22.45.

CINESA PROYECCIONES

c/ Fuencarral, 136. Web: cinesa.es

Cazafantasmas: Imperio helado. 16.30 - 18.30 - 19.15 - 21.00 - 22.00. Dune: Parte dos. 17.00 - 19.00 - 20.45 - 21.20. El clan de hierro. 16.10. Imaginary. 22.45. Kung Fu Panda 4. 15.45 - 17.15 - 18.05 - 20.20. La familia Benetón. 16.15 - 18.45 - 22.15. Los niños de Winton. 16.40 - 19.35 - 22.30. Luca. 16.00.

CINETECA

Pl. de Legazpi, 8. Tel: 915 170 903.
Web: entradas.abc.es

Arnasa betean. A pulmón V.O.S.E. 20.00. Clorindo Testa. 18.00. La restauración V.O.S.E. 20.30.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

c/ Marqués de Casa Riera, 4. Tel: 902 488 488.
Web: reservaentradas.com

How to Have Sex Dig VOSE. 18.00. Peleamos Dig. 20.00. Stop Making Sense Dig VOSE. 21.45.

CONDE DUQUE AUDITORIO MORASOL

c/ Pradillo, 4. Tel: 910 524 380.
Web: reservaentradas.com

Cazafantasmas: Imperio helado. 17.00 - 19.15 - 20.10. Cazafantasmas: Imperio helado V.O.S.E. 21.30. Dune: Parte dos. 18.00. Dune: Parte dos V.O.S.E. 21.00. Guardianes del museo. 16.30. Kung Fu Panda 4. 16.30 - 18.20 - 20.00. La familia Benetón. 16.30 - 18.15 - 21.50. Los niños de Winton. 17.00 - 19.15. Los niños de Winton V.O.S.E. 21.15. Los que se quedan. 16.30 - 19.00. Los que se quedan V.O.S.E. 21.30. Luca. 17.15 - 18.20. Pobres criaturas V.O.S.E. 20.15. Radical. 19.05 - 21.30.

EMBAJADORES RÍO

Web: <https://cinesembajadores.es/>

Desconocidos V.O.S.E. 22.00. Dune: Parte dos V.O.S.E. 19.00. Kung Fu Panda 4. 18.00. La zona de interés V.O.S.E. 20.00. Los niños de Winton. 17.50. Los niños de Winton V.O.S.E. 20.00 - 22.10. Luca. 17.10. Pobres criaturas V.O.S.E. 22.00.

GOLEM

c/ Martín de los Heros, 14. Tel: 902 221 622.
Web: golem.es

Anatomía de una caída V.O.S.E. 16.15. Club Zero V.O.S.E. 17.00 - 19.30 - 22.00. Desconocidos V.O.S.E. 20.20 - 22.30. El caso Goldman V.O.S.E. 22.00. El sucesor. 17.00 - 19.30 - 22.00. How to Have Sex V.O.S.E. 16.10 - 18.15 - 20.20. Pobres criaturas V.O.S.E. 19.15. Robot Dreams V.O.S.E. 16.10. Stop Making Sense V.O.S.E. 22.30. Hotel Royal V.O.S.E. 18.15.

MK2 PALACIO DE HIELO

c/ Silvano, 77. Tel: 914 061 785.
Web: reservaentradas.com

Anatomía de una caída. 17.35. Cazafantasmas: Imperio helado. 16.30 - 17.40 - 19.00 - 20.00 - 21.30.

Cazafantasmas: Imperio helado V.O.S.E. 19.30. Dune: Parte dos. 17.00 - 18.00 - 18.50 - 20.15 - 21.15 - 22.00. Dune: Parte dos V.O.S.E. 20.00. El caso Goldman. 17.00. El caso Goldman V.O.S.E. 19.30. El clan de hierro. 22.20. El clan de hierro V.O.S.E. 21.50. El sucesor. 16.00 - 18.10. El sucesor V.O.S.E. 20.20 - 22.35. Guardianes del museo. 16.00 - 17.45. How to Have Sex V.O.S.E. 22.00. Imaginary. 22.00. Kung Fu Panda 4. 16.00 - 17.00 - 18.00 - 19.00 - 20.00 - 21.00. La abadesa. 16.45 - 19.15 - 21.45. La familia Benetón. 16.00 - 17.00 - 18.00 - 20.00. Los niños de Winton. 16.00 - 18.10 - 20.20 - 22.35. Los pequeños amores. 16.00. Luca. 15.45. Migración. Un viaje patas arriba. 15.50. Políticamente incorrectos. 22.00. Secretos de un escándalo. 17.30. Tratamos demasiado bien a las mujeres. 20.30 - 22.30.

OCINE URBAN CALEIDO

Web: www.occineurbancaleido.es/

Argyllie. 20.00. Beekeeper: el protector. 22.45. Cazafantasmas: Imperio helado. 16.00 - 18.15 - 19.30 - 20.30 - 22.45 - 23.30. Cualquiera menos tú. 20.10. Dune: Parte dos. 16.00 - 19.15 - 20.15 - 22.30. Dune: Parte dos V.O.S.E. 17.00. Dune: Parte dos. 18.15 - 21.30. El clan de hierro. 15.50. Horror Park. 15.50 - 23.45. Imaginary. 18.10 - 20.20 - 22.30. Kung Fu Panda 4. 15.50 - 17.40 - 19.30 - 17.00 - 16.20 - 18.15 - 20.15 - 21.50. La familia Benetón. 16.15. La sociedad de la nieve. 22.10. Los niños de Winton. 21.20 - 17.45 - 22.45. Madame Web. 17.45. Migración. Un viaje patas arriba. 17.30. Ocho apellidos marroquíes. 15.45. Pobres criaturas. 22.15.

ODEÓN ALCALÁ NORTE

c/ Alcalá, 414. Web: odeonmulticines.com/odeon-alcala-norte

Anatomía de una caída. 21.00. Cazafantasmas: Imperio helado. 17.00 - 18.30 - 19.30 - 22.00. Dune: Parte dos. 16.00 - 19.00 - 22.00 - 17.00 - 20.00. El clan de hierro. 22.00. El sucesor. 16.00 - 20.00. Imaginary. 18.00 - 20.00. Kung Fu Panda 4. 16.00 - 18.00 - 20.00 - 22.00. La familia Benetón. 16.00 - 18.00 - 20.00 - 22.00. La zona de interés. 16.30. Los niños de Winton. 18.00 - 22.00. Los pequeños amores. 16.00.

ODEÓN MULTICINES 3 CANTOS

Tel: 918 038 828.

Cazafantasmas: Imperio helado. 17.00 - 19.30 - 21.00 - 22.00. Cualquiera menos tú. 16.00 - 18.00. Dune: Parte dos. 18.00 - 21.00 - 17.00 - 20.00. El clan de hierro. 22.00. Imaginary. 20.00 - 22.00. Kung Fu Panda 4. 17.00 - 19.00 - 16.00 - 18.00 - 20.00. La familia Benetón. 16.00 - 18.00 - 20.00 - 22.00. Políticamente incorrectos. 16.00.

PALACIO DE LA PRENSA

Pl. Callao, 4. Tel: 902 221 622.
Web: reservaentradas.com

Dune: Parte dos. 16.00 - 19.00 - 22.00. El clan de hierro. 16.00 - 18.45. Kung Fu Panda 4. 16.00 - 18.00. Por tus muertos. 20.00 - 22.00.

PALAFOX

c/ Luchana, 15. Tel: 902 221 622.
Web: entradas.abc.es

Cazafantasmas: Imperio helado. 15.45 - 18.35 - 19.45 - 22.25. Cazafantasmas: Imperio helado V.O.S.E. 16.45 - 19.00 - 22.00. Cualquiera menos tú V.O.S.E. 16.20. Dune: Parte dos. 18.10. Dune: Parte dos V.O.S.E. 17.20 - 19.25 - 21.05 - 21.35. Kung Fu Panda 4. 17.40. Kung Fu Panda 4 V.O.S.E. 16.00. Los niños de Winton. 17.05. Los niños de Winton V.O.S.E. 22.45. Oppenheimer V.O.S.E. 20.40.

PAZ

c/ Fuencarral, 125. Tel: 914 464 566.
Web: entradas.com

Anatomía de una caída V.O.S.E. 22.15. Dune: Parte dos V.O.S.E. 19.30 - 21.00. El caso Goldman. 17.10. El caso Goldman V.O.S.E. 20.00. El sucesor. 18.00. El sucesor V.O.S.E. 20.15. How to Have Sex. 16.00. How to Have Sex V.O.S.E. 22.35. La abadesa. 16.00 - 18.30. Los niños de Winton. 16.00 - 18.10. Los niños de Winton V.O.S.E. 20.20 - 22.30. Los pequeños amores. 16.00 - 18.00. El clan de hierro V.O.S.E. 22.30.

PEQUEÑO CINE ESTUDIO

c/ Magallanes, 1. Tel: 914 472 920.
Web: www.pcineestudio.es

El maestro que prometió el mar. 18.30. Nefarious. 22.20. Slow. 20.30.

PRINCESA

c/ Princesa, 3. Tel: 902 221 622.
Web: pillalas.com

Anatomía de una caída V.O.S.E. 16.00 - 18.50 - 21.40. Cazafantasmas: Imperio helado V.O.S.E. 16.10 - 19.15 - 21.45. Desconocidos V.O.S.E. 18.05 - 20.10. Dune: Parte dos V.O.S.E. 16.00 - 18.40 - 21.50. El clan de hierro V.O.S.E. 18.45. La abadesa. 16.00 - 18.05 - 20.25 - 22.30. La extorsión. 16.00 - 22.40. Los niños de Winton V.O.S.E. 16.00 - 18.20 - 20.25 - 22.45. Nuestro último baile V.O.S.E. 16.00 - 18.25. Perfect Days V.O.S.E. 16.00 - 18.00 - 20.20 - 22.30. Pobres criaturas V.O.S.E. 16.00 - 17.40 - 20.20 - 22.15. Priscilla V.O.S.E. 21.30. Radical. 18.20 - 20.45. Robot Dreams. 16.00. Secretos de un escándalo V.O.S.E. 20.10. Stella. Víctima y culpable V.O.S.E. 16.00.

RENOIR PLAZA DE ESPAÑA

c/ Martín de los Heros, 12. Tel: 902 229 122.
Web: pillalas.com

El maestro que prometió el mar. 16.00. La estrella azul. 16.00 - 17.55 - 20.20 - 22.15. La zona de interés

V.O.S.E. 16.00 - 18.05 - 20.10 - 22.20. Los pequeños amores. 18.30 - 20.25 - 22.45. Los que se quedan V.O.S.E. 16.00 - 17.50 - 20.20 - 22.20. Sala de profesores V.O.S.E. 18.30. Tratamos demasiado bien a las mujeres. 16.00 - 20.25 - 22.45.

RENOIR RETIRO

c/ Narvóz, 42. Tel: 902 229 122.
Web: pillalas.com

Dune: Parte dos V.O.S.E. 16.15 - 19.15 - 21.45. La estrella azul. 20.00 - 22.15. Los niños de Winton V.O.S.E. 16.00 - 18.10 - 20.20 - 22.30. Los pequeños amores. 18.10. Pobres criaturas V.O.S.E. 16.15 - 19.00. Secretos de un escándalo V.O.S.E. 16.00 - 22.30.

SALA BERLANGA

c/ Andrés Mellado, 53. Tel: 915 036 823.
Web: entradas.abc.es

20.000 especies de abejas. 18.30. El maestro que prometió el mar. 16.30. Un amor. 21.00.

VAGUADA

c/ Santiago de Compostela, s/n. Tel: 902 520 652.
Web: reservaentradas.com

Anatomía de una caída. 20.30. Cazafantasmas: Imperio helado. 16.00 - 18.00 - 19.00 - 20.30 - 21.30. Cualquiera menos tú. 15.30 - 17.30. El clan de hierro. 15.45. Guadalupe: Madre de la Humanidad. 19.30. Guardianes del museo. 15.45 - 17.45. Imaginary. 19.45 - 22.00. Kung Fu Panda 4. 15.30 - 17.40 - 18.30 - 19.50 - 22.00. La familia Benetón. 15.30 - 17.30 - 19.30 - 21.30. La zona de interés. 19.30. Los niños de Winton. 16.00 - 18.45 - 21.30. Migración. Un viaje patas arriba. 15.30 - 17.30. Nefarious. 21.30. Stella. Víctima y culpable. 15.30. Tratamos demasiado bien a las mujeres. 21.45.

VERDI KIDS MADRID

c/ Bravo Murillo, 28. Tel: 914 473 930.
Web: www.cines-verdi.com

Kung Fu Panda 4. 11.30 - 18.20. Luca. 11.30 - 16.00.

GALERIAS DE ARTE

CASA DE GALICIA EN MADRID (Casado del Alisal, 8. Tel: 91 595 42 00; www.casagalicia.xunta.gal)

Exposición de Pintura "POR ENCIMA DE LAS NUBES", de Bastardes. Hasta el 29 de Marzo.

CASA DE GALICIA EN MADRID (Casado del Alisal, 8. Tel: 91 595 42 00; www.casagalicia.xunta.gal)

Exposición de Pintura "MAD-VGO", de Cristina Fernández Núñez. Hasta el 29 de Marzo.

CASA DE GALICIA EN MADRID (Casado del Alisal, 8. Tel: 91 595 42 00; www.casagalicia.xunta.gal)

Exposición "O SONO CUBANO DA EMIGRACION GALEGA", organizada por el Consejo da

Cultura Galega. Hasta el 29 de Marzo.



Daniel Sancho, en el momento de ser detenido en Tailandia // ABC

Daniel Sancho rompe su silencio desde la cárcel de Tailandia: «Me van a absolver»

► El hijo de Rodolfo Sancho, acusado del asesinato premeditado del cirujano colombiano Edwin Arrieta, confía plenamente en su inocencia

LAURA G. CALLEJA
MADRID

El juicio contra el español Daniel Sancho, acusado del asesinato del cirujano colombiano Edwin Arrieta, se celebrará del 9 de abril al 3 de mayo de 2024 en el tribunal de Samui (Sur de Tailandia) y contará con 57 testigos, como adelantaba Efe. El joven se encuentra en prisión provisional desde el pasado 7 de agosto, cuando fue detenido por el asesinato y posterior descuartizamiento del colombiano.

En su defensa, el chef se declaró no culpable y confesó que quería poner fin a la relación de más de un año que tenía con el cirujano plástico, pero este se negaba. «Era un rehén de Edwin, me tenía en una jaula de cristal, me hizo romper con mi novia, destruir la relación, y me sentía desesperado», declaró durante los primeros días de investigación. Incluso, llegó a subir a sus redes unas imágenes después del asesinato de Edwin Arrieta que fueron claves en juicio.

En una entrevista concedida desde la cárcel de Tailandia, Daniel asegura en exclusiva estar «convencido de que me van a absolver porque se va a demostrar que fue en defensa propia», afirmó Sancho desde la isla tailandesa de Samui. Además del cargo de asesinato premeditado, del que se ha declarado no culpable, Sancho, de 29 años, está acusado de la ocultación del cuerpo tras el descuartizamiento, delito este que sí ha admitido y que podría conllevar hasta un año de cárcel.

A finales de octubre, la Fiscalía de Samui, aseguraba en un informe que el crimen se cometió con premeditación, tanto el asesinato como el del posterior descuartizamiento. «Daniel Sancho mató a Edwin Arrieta intencionadamente con premeditación y enterró,

«Mi objetivo en el juicio es demostrar que fue en defensa propia. Demostraré lo que realmente pasó»

ocultó, trasladó y destruyó el cadáver», se podía leer en el escrito. No obstante, la defensa del joven español niega que hubiera premeditación. Un contrainforme presentado por el despacho Criminológico Jurídico Balfagón y Chippirrás sostiene que el cuchillo, la sierra y las bolsas de basura que compró Daniel Sancho habrían sido para usarlos en su trabajo como chef.

Un fatal desenlace

Según sus palabras, Daniel se encuentra «bien de ánimo» y con ganas de que comience el juicio. «(Me siento) con ganas de afrontarlo, de que por fin se me escuche y poder aclarar las distorsiones, los malentendidos y todas las mentiras que se han dicho», dijo el acusado a Efe. «Mi objetivo en el juicio es demostrar que fue en defensa propia. Voy a demostrar lo que realmente pasó», reiteró el acusado.

Sancho sostiene que la muerte de Arrieta, que se produjo el 2 de agosto en un bungalow alquilado por él mismo en la vecina isla de Phangan, se debió a una pelea durante la cual el colombiano se golpeó la cabeza. «Fue una pelea que yo no empecé y que tuvo un desenlace fatal que yo nunca habría querido», argumenta el español.

Sonsoles Ónega: «Mi amistad con la Reina Letizia no ha cambiado en nada»

ROCÍO F. DE BUJÁN
MADRID

Sonsoles Ónega es una de las presentadoras más relevantes en nuestro país. Además, la periodista se ha convertido en autora de referencia dentro del panorama mediático cultural tras ganar el premio Planeta 2023 con su libro 'Las hijas de la criada'. Así, el pasado noviembre, durante una firma de libros en Madrid, recibió una visita muy especial, la de la Reina Letizia, quien acudió por sorpresa a unos almacenes de la capital para que su amiga le firmara un ejemplar. Tras esperar en la cola durante más de 40 minutos, la Reina se acercó a Ónega, con la que se fundió en un abrazo.

Un entrañable gesto que la periodista ha recordado esta semana durante su visita a 'Drama Queen', el podcast presentado por Pilar Vidal. «¿Es fácil o complicado ser amiga de la Reina?», le ha preguntado la comunicadora. «Pues nunca me lo han preguntado así...», ha respondido la invitada quedándose pensativa un instante. «Entre nosotras no ha cambiado nada desde que nos conocimos en CNN+ y te dirían que ella tampoco ha cambiado mucho. Otra cosa es que se haya adaptado a sus circunstancias, pero la persona sigue siendo la misma. Y en eso me creerán o no, pero es lo que yo siento, con lo

cual mi relación con ella no ha cambiado en cuanto a la forma que tenemos de relacionarnos», aunque ha querido especificar que «indudablemente ha cambiado todo lo demás y sobre todo lo ha complicado».

Además, Ónega ha confesado que en algunas ocasiones durante su trabajo «me pronuncio menos de lo que querría» y ha puesto el ejemplo de cuando le preguntan públicamente por su padre: «Lo elogio menos de lo que querría porque sino no voy a resultar creíble», es por ello que con la Reina Letizia «también sea un poco más cuidadosa en las opiniones o hasta en mi propio posicionamiento, porque corro el riesgo de hacerle más daño que otra cosa, de no resultar creíble», y ha asegurado que esto «es una cosa que a mí me preocupa», pues «es lo único que tenemos en esta profesión... La credibilidad».

«Yo creo que te ha demostrado que es tu amiga y te quiere, y al contrario también», ha puntualizado Vidal, poniendo de ejemplo esa visita sorpresa para que le firmara el libro. «Tú estabas emocionada», le ha recordado. «Además estaba enferma. Me encontraba fatal, no me había arreglado el pelo... De haberlo sabido, me hubiera arreglado más», ha contestado, entre risas, la presentadora de 'Y ahora Sonsoles'.



Sonsoles Ónega en el podcast de ABC // TANIA SIEIRA

LA VENTANA INDISCRETA

Escuchar a escondidas

LUCÍA CABANELAS



El pulso del mundo se mide en zapatillas de andar por casa y en la barra de un bar, cuando se llama a las cosas por su nombre y hablas y hablas creyendo que nadie te escucha. Tiene sentido, porque cuando te prestan atención la conversación cambia, el discurso se engola. No se habla entonces por hablar, sino por impresionar, inevitablemente, a otro.

En 'Capote vs. The Swans', ya completa en HBO Max, el escritor, capaz de leer del revés y de detectar un chismorreo a cien metros, le da un consejo a su hija adoptiva, Kate Harrington: «La mesa de al lado es donde ocurre todo. Si tu mesa es aburrida, es posible que tu

vida también lo sea. Me solidarizo. Domina el arte de escuchar a quien esté justo ahí». Y señala. Pues eso, para saber lo que hace bullir a la gente, basta con afinar el oído y cultivar una habilidad al alcance solo de los más curiosos y discretos: escuchar a escondidas.

Después de un viaje por trabajo, nos sentamos a comer a la hora que solo comen los rezagados y en vez de hablar, escuchamos a las de la mesa de al lado. Tenía razón el Capote de Hollander, la charla no tuvo desperdicio. Era todo muy loco. Las señoras, cuatro, de entre 65 y 75 años, arreglaban el mundo hablando suave pero sin parar. Destripaban el fútbol, y nos preguntamos: ¿por qué no les dan un pódcast a ellas y les dan un micrófono a otros que están agotados? En media hora, ni un topicazo de esos que tanto frecuentan

comentaristas y locutores deportivos que cambian los nombres de los jugadores pero dictan de carrerilla los lugares comunes 'ancheando el terreno de juego'. Fue algo así:

-A Vinicius no le insultan por negro sino por tonto.

-Una vez fui al estadio y me quedé... les insultaban.

-Es lo normal eso.

-Mi hijo es del Celta y del Barcelona, pero más del Celta, que para algo es de Vigo.

-Claro, claro.

-A mí me gustan los conciertos de Estopa.

Con lo de Vigo me ganaron. Lo de Estopa, por la habilidad para cambiar tan rápido de tema, nos dejó noqueados. Pero es que era todo tan genuino, tan loco, que no podíamos despegarnos. Me acordé de una amiga, que una vez anotó en un margen a modo de recordatorio para no perderse en el arte de escribir una crónica deportiva: Juego subterráneo=falta.

Total, que lo más interesante de la vida siempre es lo que le pasa a otro.



'La pasión turca', la nueva serie de Atresplayer // ATRESPLAYER

Luces, sombras y desenfreno en 'La pasión turca'

► La novela de Antonio Gala regresa el domingo a la pantalla con una serie dirigida por Iñaki Peñafiel

CLARA MOLLÁ PAGÁN
MADRID

Cuando se estrenó la película de 'La pasión turca', el autor de la novela, Antonio Gala, no estuvo de acuerdo con la adaptación que se hizo. Sin embargo, fue un gran éxito. Con la esperanza de que ocurra lo mismo y casi un año después del falle-

cimiento del autor, Atresplayer anuncia el estreno de la serie. Los espectadores tendrán la oportunidad de adentrarse, a partir del domingo, en 'La pasión turca', dirigida por Iñaki Peñafiel desde una perspectiva diferente a la original.

En este caso, la trama gira en torno a una frenética historia de amor y pasión protago-

nizada por Olivia, una profesora española de Bellas Artes, y su amante turco, Yamán, interpretados por Maggie Civantos e Ilker Kaleli, respectivamente.

Olivia, una mujer independiente y fuerte, se adentra en una frenética relación que le llevará a la obsesión y a abandonar su antigua vida, renunciando a su libertad. Todo esto lo hace por Yamán, un hombre al que no sabe si conoce realmente. La pasión y el deseo arrastran a la protagonista a lugares que no habrían imaginado y que dirigen su vida. A lo largo de seis capítulos, el relato de la protagonista reconstruye en dos tiempos la arrolladora pasión que vivió y que le llevó al extremo. Una historia repleta de luces y sombras en la que Olivia no siempre dice la verdad, lo que alimenta el misterio que envuelve su estancia en Turquía y su participación en los negocios de su amante.

El punto de inicio en este caso es justamente el final de la relación de Olivia, tras ser salvada de un intento de suicidio. Allí relata a la Policía cómo abandonó su carrera de profesora universitaria en Madrid para mudarse a Estambul y vivir junto a Yamán, un atractivo experto en arte con una exclusiva tienda de antigüedades. Con saltos en el tiempo, los espectadores podrán adentrarse en la historia que Gala escribió hace 31 años y que sigue viva.

EL CINE EN TELEVISIÓN

POR OTI RODRÍGUEZ MARCHANTE



★★★★ MUY BUENA ★★★ BUENA
★★ INTERESANTE ★ REGULAR ● MALA

'El halcón maltés'

EE.UU. 1941. Cine negro. 100 m. Dir.: John Huston. Con Humphrey Bogart, Mary Astor, Peter Lorre, Sydney Greenstreet.

21.50 Trece ★★★★★

Oficialmente, se considera 'El halcón maltés' como la película inaugural del género negro, aunque evidentemente hubo grandes títulos anteriores que lo anunciaban, desde 'La ley del hampa' a 'Scarface'. Es una de las obras maestras de John Huston, con la escritura de amianto de Dashiell Hammet y con el destello cegador de Humphrey Bogart en el papel del detective Sam Spade y ese punto de melodrama, cinismo, eternidad y romanticismo amargo que convierten al cine negro en el material más puro con el que se tejen los sueños, o las películas. La intriga es rocambolesca; los diálogos, mareantes, y la atmósfera, masticable, mentolada.



'Taxi'

22.00 La 2 ★★

España. 1996. Drama, racismo. 111 m. Dir.: Carlos Saura. Con Ingrid Rubio, Carlos Fuentes, Ágata Lys, Ángel de Andrés López.

Saura visualiza un viejo cliché (el taxista fascista) y cuenta con nervio una historia sacada de quicio sobre una banda de taxistas que se dedica a la caza de homosexuales y de negros con una supuesta voluntad de 'limpieza'. Son buenas las interpretaciones (en especial, de Lys) y la sordidez ambiental. Con fotografía de Storaro y con una voluntad de denuncia que la realidad desmoronó hace ya mucho tiempo.

'Infierno blanco'

23.15 Cuatro ★★

EE.UU. 2011. Aventuras. 117 m. Dir.: Joe Carnahan. Con Liam Neeson, Dermot Mulroney. Otra de supervivencia, y entre la naturaleza congelada de una

región perdida de Alaska, donde un grupo de buscadores de petróleo se enfrentan a la desesperación, el clima y las fieras que los consideran producto de su frigorífico. La potencia y la presencia de Liam Neeson es la única esperanza para ellos y para la intriga y algo de entretenimiento del espectador.

'Premonición'

22.00 Paramount ★★

EE.UU. 2015. Thriller. 101 m. Dir.: Afonso Poyart. Con Anthony Hopkins, Colin Farrell. Dos agentes persiguen a un diabólico asesino en serie y piden para ello ayuda a un exmédico retirado y solitario con ciertos poderes psíquicos, al que interpreta un Anthony Hopkins con algún refilón de Hannibal Lecter, pero sin colmillo. La historia pierde el rumbo y se encamina hacia lo paranormal, y lo normal es que defraude un poco.

PARRILLA DEPORTIVA

11.45 **Motociclismo**. FP1 MotoGP: Grande Prémio Tissot de Portugal. En directo. **DAZN**

12.30 **Golf**. PGA Tour: Valspar Championship (Main Feed VO) Jornada 2. Parte 1. En directo. **M+ Golf**

15.50 **Ciclismo**. Volta a Catalunya: Altafulla-Viladecans. En directo. Quinta etapa. **Teledeporte**

16.00 **Tenis**. Masters 1000 de Miami. En directo. **M+ Deportes**

17.55 **Baloncesto**. Copa de la Reina de baloncesto: Perfumerías Avenida-Loiintek Gernika. En directo. Cuartos de final. **Teledeporte**

19.00 **Baloncesto**. Euroliga: AS Monaco-Valencia Basket. En directo. **M+ Deportes 3**

20.15 **Baloncesto**. Euroliga: Panathinaikos BC-Barça. En directo. **M+ Deportes**

21.25 **Fútbol**. Amistoso internacional: España-Colombia. En directo. **La 1**

LA 1

8.00 La hora de La 1. Presentado por Marc Sala y Silvia Intxaurre.

10.40 Mañaneros. Presentado por Jaime Cantizano.

14.00 Informativo territorial

14.10 Ahora o nunca. Presentado por Mónica López.

15.00 Telediario 1. Presentado por Alejandra Herranz.

15.50 Informativo territorial

16.15 El tiempo. Presentado por Albert Barniol.

16.30 Salón de té La Moderna

17.30 La Promesa

18.30 El cazador. (Rep.)

19.30 El cazador. Presentado por Rodrigo Vázquez.

20.30 Aquí la Tierra. Presentado por Jacob Petrus.

21.00 Telediario 2. Presentado por Marta Carazo.

21.25 Amistoso internacional. «España-Colombia». En directo.

23.20 El mejor de la historia. Presentado por Silvia Intxaurre.

1.20 Cine. «Ella Schön: Bautismo de fuego». Alemania. 2019. Dir: Holger Haase. Int: Annette Frier, Julia Richter.

2.50 Noticias 24 horas

LA 2

9.55 UNED

10.55 Las rutas D'Ambrosio. (Rep.) «Albacete: contundencia manchega».

11.50 Un país para leerlo. «Jaén».

12.20 Mañanas de cine. «La ley del forastero». Alemania, España. 1965. Dir: Roy Rowland. Int: Götz George, Alexandra Stewart.

13.45 Planeta azul. (Rep.) «Mares de hielo».

14.35 La 2 express

14.50 Diario de un nómada. La Ruta de la Seda. Incluye «La infinita estepa» y «Desierto de Kyzyl Kum».

15.45 Saber y ganar

16.30 Menorca, reserva de la biosfera. «Elefantes de cerca».

18.05 El escarabajo verde. «Rebañar el plato».

18.35 Atención obras. «Camilo Lara, Instituto Mexicano del Sonido».

19.00 Se ha escrito un crimen

20.35 Días de cine

21.30 Plano general. Invitado: Lorenzo Caprile, modista.

22.00 Historia de nuestro cine. «Taxi». España. 1996. Dir: Carlos Saura. Int: Ingrid Rubio, Carlos Fuentes.

23.50 Historia de nuestro cine: coloquio

ANTENA 3

8.55 Espejo público. Presentado por Susanna Griso.

13.20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano

13.45 La ruleta de la suerte. Presentado por Jorge Fernández.

15.00 Antena 3 Noticias 1. Presentado por Sandra Golpe.

15.30 Deportes. Presentado por Rocio Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.

15.35 El tiempo. Presentado por Mercedes Martín.

15.45 Sueños de libertad

17.00 Pecado original

18.00 Y ahora Sonsoles. Presentado por Sonsoles Ónega.

20.00 Pasapalabra. Presentado por Roberto Leal.

21.00 Antena 3 Noticias 2. Presentado por Vicente Vallés y Esther Vaquero.

21.45 Deportes. Presentado por Rocio Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.

21.55 El tiempo. Presentado por Mercedes Martín.

22.10 El desafío. «Segunda semifinal». Presentado por Roberto Leal.

0.40 El desafío

3.10 Live Casino

3.55 La tienda de Galería del Coleccionista

4.55 Minutos musicales

CUATRO

7.30 Alerta Cobra. Emisión de los capítulos «El equipo B», «Nombre en clave: Tigre» y «Más allá del edén».

11.30 En boca de todos. Presentado por Nacho Abad.

14.00 Noticias Cuatro. Presentado por Alba Lago.

14.50 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Manu Carreño.

15.05 El tiempo

15.20 Todo es mentira. Presentado por Marta Flich.

18.00 Cuatro al día. Presentado por Verónica Dufanto y José Luis Vidal.

20.00 Noticias Cuatro. Presentado por Diego Losada y Mónica Sanz.

20.40 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Ricardo Reyes.

20.55 El tiempo

21.05 First Dates. (Rep.)

22.05 First Dates. Presentado por Carlos Sobera.

23.15 Liam Neeson Non-Stop. «Infierno blanco». EE.UU. 2011. Dir: Joe Carnahan. Int: Liam Neeson, Frank Grillo.

1.20 Cine Cuatro. «Cuenta atrás». Francia. 2010. Dir: Fred Cavayé. Int: Gilles Lellouche, Roschdy Zem.

2.45 The Game Show

TELECINCO

8.55 La mirada crítica. Presentado por Ana Terradillos. Con la colaboración de Antonio Texeira.

10.30 Vamos a ver. Presentado por Joaquín Prat.

15.00 Informativos Telecinco. Presentado por Isabel Jiménez y Ángeles Blanco.

15.30 ElDesmarque Telecinco. Presentado por Lucía Taboada.

15.40 El tiempo

15.50 Así es la vida. Presentado por Sandra Barneda y César Muñoz.

17.00 TardeAR. Presentado por Frank Blanco. Con la colaboración de Antonio Hidalgo, Manuel Marlasca, Laura Madrueno, Miguel Ángel Nicolás, Beatriz Archidona y Jorge Luque.

20.00 Reacción en cadena. Presentado por Ion Aramendi.

21.00 Informativos Telecinco. Presentado por Carlos Franganillo.

21.35 ElDesmarque Telecinco. Presentado por Matías Prats Chacón.

21.45 El tiempo

22.00 ¡De viernes! Presentado por Beatriz Archidona y Santi Acosta.

2.00 Casino Gran Madrid Online Show

TRECE

11.00 Santa misa. Palabra de vida

11.40 Adoración eucarística

12.00 Ángelus

12.05 Ecclesia al día

14.00 Solidarios por un bien común. «Salud mental».

14.30 Trece noticias 14:30

14.45 El tiempo en Trece

14.50 Sesión doble. «El ejecutor». EE.UU. 1976. Dir: James Fargo. Int: Clint Eastwood, Tyne Daly.

16.50 Sesión doble. «Cañones para Córdoba». EE.UU. 1970. Dir: Paul Wendkos. Int: George Peppard, Giovanna Ralli.

18.50 Abierto redacción. Presentado por Nazaret García Jara.

19.00 Western. «La última patrulla». EE.UU. 1953. Dir: André de Toth. Int: Randolph Scott, Lex Barker.

20.30 Trece noticias 20:30

21.05 Trece al día

21.40 El tiempo en Trece

21.50 Classics presentación

22.00 Cine Classics. «El halcón maltés». EE.UU. 1941. Dir: John Huston. Int: Humphrey Bogart, Mary Astor.

0.00 Classics tertulia

0.50 Cine. «El guía del desfiladero». EE.UU. 2007. Dir: Marcus Nispel. Int: Karl Urban, Moon Bloodgood.

HOY NO SE PIERDA...

'Plano general'

La 2 | 21.30 |

Jenaro Castro recibe al modista, así se define, y diseñador Lorenzo Caprile en el programa de hoy.



'El desafío'

Antena 3 | 22:10 |

Segunda semifinal del concurso tras conocer que Pablo Castellano es el primer finalista de esta edición.



AUDIENCIAS

LO MÁS VISTO del miércoles 20 de marzo

Noticias 2 Antena 3, 21.00.

2.450.000 espectadores
19,1% de cuota



LA SEXTA

9.00 Aruser@s

11.00 Al rojo vivo

14.30 La Sexta noticias 1ª edición. Presentado por Helena Resano.

15.15 Jugones. Presentado por Josep Pedrerol.

15.30 La Sexta meteo

15.45 Zapeando. Presentado por Dani Mateo.

17.15 Más vale tarde. Presentado por Iñaki López y Cristina Pardo.

20.00 La Sexta noticias 2ª edición. Presentado por Cristina Saavedra y Rodrigo Blázquez.

21.00 La Sexta Clave. Presentado por Joaquín Castellón.

21.20 La Sexta meteo. Presentado por Francisco Cacho y Joanna Ivars.

21.25 La Sexta deportes

21.30 La Sexta Columna. «El campo protesta: nos gusta la fruta... pero barata».

22.30 Equipo de investigación. «Barbate y la ley de los narcos».

23.35 Equipo de investigación

2.50 Pokerstars

3.30 Play Uzu Nights

TELEDEPORTE

9.30 WTA 1000 de Miami. «M. Sakkari-Y. Yuan». Desde el Hard Rock Stadium.

11.15 Conexión París.

11.50 Copa de la Reina de baloncesto. «Valencia BC-IDK Euskotren». Cuartos de final.

13.25 ISU World Figure Skating Championships. Programa corto masculino.

15.50 Volta a Catalunya. «Altafulla-Viladecans». Quinta etapa.

17.55 Copa de la Reina de baloncesto. «Perfumerías Avenida-Lointek Gernika». Cuartos de final. Desde Huelva. En directo.

19.45 Copa de España de Fútbol Sala. «Quesos El Hidalgo Manzanares-Jaén Paraiso Interior FS». Cuartos de final. Desde Cartagena.

20.45 WTA 1000 de Miami. Desde el Hard Rock Stadium.

21.25 Copa de España de Fútbol Sala. «ElPozo Murcia Costa Cálida-Jimbee Cartagena». El equipo anfitrión cierra esta noche los duelos de cuartos de final de la Copa de España.

23.20 Selecciones

0.30 Volta a Catalunya

MOVISTAR PLUS+

8.40 La importancia de la lluvia. Incluye «Entendiendo la lluvia», «Viviendo con la lluvia» y «El valor de la lluvia».

11.19 Locomia. Incluye «Sexo, Ibiza, LOCOMIA», «Rumba, samba, mambo» y «Adiós, abanico, adiós».

13.54 La Resistencia

15.19 Ilustres ignorantes. «Semana Santa».

15.50 Cine. «Los caballeros del zodiaco». Japón, EE.UU., Hungría. 2023. Dir: Tomasz Baginski. Int: Mackenyu, Madison Iseman.

17.40 Crímenes. «El atraco».

18.30 Informe Plus+. «Bernd Schuster, de hielo y fuego».

19.30 InfoDeportePlus+

19.50 Previa EuroLeague. «Panathinaikos BC-Barça». En directo.

20.15 Euroliga. «Panathinaikos BC-Barça». En directo.

22.15 Cine. «Gran Turismo». EE.UU., Japón. 2023. Dir: Neill Blomkamp. Int: Orlando Bloom, David Harbour.

0.26 El inmortal. «Inmortal».

1.18 Weinstein: el silencio de Hollywood

TELEMADRID

7.00 Buenos días, Madrid

11.20 120 minutos

14.00 Telenoticias

15.30 Cine de sobremesa. «El novato».

17.15 Disfruta Madrid

19.00 Madrid directo

20.30 Telenoticias

21.15 Deportes

21.30 El tiempo

21.35 El show de Bertín. Invitados: Pimpinela, dúo musical.

23.50 Juntos y... «Artistas eternos».

TVG

8.00 Bos días

10.40 A revista

12.00 A Bola Extra

12.50 Atmosféricos

13.10 Estache bo

13.55 Galicia noticias

14.25 Telexornal mediodía

15.50 Quen anda aí?

18.55 Hora galega

20.25 Telexornal serán

21.45 O tempo

21.55 Luar

1.30 #digochoeu #apuntamento lusófono

3.30 Galicia noticias. (Rep.)

ETB2

11.30 En Jake

14.00 Atrápame si puedes

14.58 Teleberri

15.35 Teleberri kirolak

16.00 Egurdia

16.20 Esto no es normal

17.35 Dinero a saco

18.45 Quédate con Ane

20.10 A bocados

21.00 Teleberri

21.40 Teleberri kirolak

22.05 Egurdia

22.15 Baserri Gourmet

1.00 No es país para sosos

TV3

8.00 Els matins

10.30 Tot es mou

13.50 Telenotícies comarques

14.30 Telenotícies migdia

15.40 Cuines

16.10 Com si fos ahir

16.45 El Paradís de les Senyores

17.30 Planta baixa

19.10 Atrapa'm si pots

20.15 Està passant

21.00 Telenotícies vespre

22.05 Eufòria

1.00 La postgala d'Eufòria

CANAL SUR

9.55 Hoy en día

12.50 Hoy en día, mesa de análisis

14.15 Informativos locales

14.30 Canal Sur noticias 1

15.25 La tarde. Aquí y ahora

18.00 Andalucía directo

19.50 Cómetelo

20.30 Canal Sur noticias 2

21.30 Atrápame si puedes

22.45 El show de Bertín. Invitado: Antonio Canales, bailaror.

0.50 El show de Bertín

CMM

10.30 En acción en casa

11.00 Aquí vivo yo

11.30 Ancha es...

12.15 Estando contigo

14.00 C.-La Mancha a las 2

15.45 En compañía

18.15 Lo mejor del Oeste. «Tres cruces para no morir».

20.00 C.-La Mancha a las 8

21.05 Lo mejor de Ancha...

22.15 Cine viernes. «Brick Mansions (La fortaleza)».

23.45 Cine de medianoche. «One Shot (Misión de rescate)»

1.30 En compañía



Verbolario



POR RODRIGO CORTÉS

Subcampeón, m. Campeón no, lo siguiente.

VIVIMOS
COMO SUIZOS



ROSA
BELMONTE

Sabandijas

Las personas educadas
no pueden ser
buenos periodistas

DESPUÉS, 'NAIDE'

Apuntes sobre
la mujer
del César

► Hubiera tenido más sentido si Begoña Gómez, queriendo estar legítimamente al margen, se hubiera mantenido verdaderamente al margen

CHAPU APAOLAZA



Se habla mucho de la mujer del César, siendo el César Pedro Sánchez, como es natural. Se empezó a hablar de Begoña Gómez en los informes de las kolderías y en el intento de no sé qué equivalencias, ahora se habla de las parejas de los que mandan: del novio de Ayuso y de la señora de Alberto Núñez-Feijóo. Mi Españita antes era una piel de toro y ahora es una cama con congas, chalanas, ministros de Transportes, rescates y no sé cuántos vuelos al Caribe en el Falcon.

Está todo el mundo en República Dominicana, menos yo y también es casualidad. Como soy de natural pudoroso, me pareció bien cuando hace años, Sánchez se encargó de una manera velada, discreta y amable de que los que escribimos supiéramos que no le gustaba que apareciera su esposa en los papeles. Es cierto que se estrenó hablando de su colchón, pero me parecía una petición que había que concederle. A ella la conocí un día que entró en una sala y pareció amable y educada. Sonreía tanto que temí que nos absorbiera a todos por efecto de la despresurización. Después la borré de las notas de mi cuaderno por voluntad del presidente, pues una persona tiene el deber de proteger a su familia y la bofetada que Will Smith le pegó a Chris Rock estaba bien dada. Encontré algo de honorable en Sánchez poniendo un límite, aunque solo fuera ese de proteger a su mujer. El hombre que no defiende a los suyos no es capaz de defender nada y reconozco que si dicen de mi Elenita lo que dicen de Begoña, alguno se va a caliente a la cama. Sánchez también borró del escenario a sus hijas, de las que hay que celebrar que no aparezcan por ninguna parte y que disfruten de un conveniente anonimato sin que vengan a ponerles motes y a reírse de ellas los primates que abundan en este país.

La cosa es que algo cambió y ahora Begoña Gómez se aparece en el imaginario en los sitios más inverosímiles, reuniones, negocios que pudiendo ser casuales, en ningún caso resultan estéticos por las sospechas que despiertan sobre ella y sobre el dirigirse del Gobierno. Gómez se aparece en el Falcon y en la 'startup' y en las reuniones coincidentes con el rescate de una aerolínea.



Begoña Gómez, en la presentación del segundo libro de Sánchez: 'Tierra firme' // IGNACIO GIL.

Sus patrocinadores florecieron empresarialmente; será casualidad. Esta semana, Núñez-Feijóo anunció a Sánchez una investigación sobre «lo que pasa en su casa»,

Azares

Begoña Gómez se aparece en los sitios más inverosímiles, reuniones, negocios que pudiendo ser casuales, en ningún caso resultan estéticos

piranoicas que le adscriben atributos -perdón por señalar-, así de delirantes. Sí que parece que se reunió con los de Globalia cuando iba a ser rescatada por el Gobierno que preside su marido. Hubiera tenido más sentido si Begoña Gómez, queriendo estar legítimamente al margen, se hubiera mantenido verdaderamente al margen. *

Entre los periodistas hay mucha sabandija. Como en todos los sitios. Pero señalar a los periodistas por hacer lo que deben es un delirio que sólo puede cuajar en una sociedad tan manipulada como idiotizada. E incluyo como parte de esa sociedad manipulada e idiotizada a los periodistas. Hay quien se escandaliza de que se haya nombrado con su gracia a algunos (lo de las capuchas es otro asunto). A ver, que esos periodistas iban a salir en su diario firmando un artículo cuando hubieran concluido su investigación sobre el novio de Ayuso y sus propiedades inmobiliarias. Que no son cooperantes locales de la CIA en una dictadura árabe.

Pero claro que lo que hacen Óscar Puente y Miguel Ángel Rodríguez ahora (y otros mantoncillos en cualquier momento) es propio de gentuza. También es verdad que son políticos de los que una se espera esas cosas, no que escriban 'La democracia en América'. Ni en ningún otro sitio.

Cuando Doña Letizia estudió en la Complutense, un catedrático le dijo: «Ortiz, yo no sé lo que va a ser de su vida, pero a pesada [se refería a las preguntas, a la curiosidad], no tiene rival». Es que de eso va ser periodista. Y también hay que ser maleducado. Quizá no a la manera de Puente y Rodríguez. Pero sí hay que dar mucho por saco. Janet Malcolm en 'El periodista y el asesino': «Todo periodista que no sea tan estúpido o engreído como para no ver la realidad sabe que lo que hace es moralmente indefendible. El periodista es una especie de hombre de confianza que explota la vanidad, la ignorancia o la soledad de las personas, que se gana la confianza de estas para luego traicionarlas sin remordimiento alguno». A veces, pásmate, hasta va a pillarlas. Y tiene que ser muy pesado. Un pelmazo. Quizá no lo quieres preguntándole por tu vida o por la de los vecinos. O sí, que hay gente para todo. Luego que qué maravilla es 'A sangre fría'. Pero qué cabroncete Truman Capote. Es el momento de citar a Faemino y Cansado, digo a Kierkegaard. Ya saben, las personas piden libertad de expresión como compensación a la libertad de pensamiento que nunca usan.